



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

X Legislatura

Pamplona, 16 de diciembre de 2021

NÚM. 18.4

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, y de las enmiendas presentadas.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 22 minutos del 16 de diciembre de 2021).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on, jaun-andreok. Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Nos corresponde en la mañana de hoy, en primer lugar, debatir las enmiendas presentadas al Departamento de Cultura y Deporte.

Se han presentado a este departamento 106 enmiendas en plazo ordinario y 23 enmiendas *in voce*. Vamos a suspender como unos quince minutos aproximadamente la sesión para fotocopiar estas enmiendas *in voce* y repartírselas a todos ustedes. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reanudamos la sesión. Empezamos con el debate de las enmiendas presentadas al Departamento de Cultura y Deporte. Haremos un solo turno de intervenciones y el correspondiente de réplica.

Antes que nada, saludo a la compañera Elena Llorente, que nos ve, nos escucha y participa telemáticamente.

Les voy a decir el orden de intervenciones para que así todos los y las portavoces sepan cuando les corresponde. Empezará la ronda Navarra Suma, la señora Garbayo. A continuación, EH Bildu, señor Ramírez. El Partido Socialista después, el señor Mena. A continuación, Geroa Bai, la señora Ansa. Después Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón. Finalizará la ronda Podemos Ahal Dugu, el señor Buil. De modo que tiene entonces la palabra la portavoz de Navarra Suma, señora Garbayo, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Antes de empezar, quiero agradecer a la Presidencia el trabajo, y no solo el trabajo de estos días, sino también el talante para llevar adelante el debate de las enmiendas a los presupuestos, que ya está llegando a su fin.

Una vez más, volvemos a tratar la cultura y el deporte, prácticamente al final, parece que es una cuestión de orden, pero espero que sea eso, una cuestión de orden y no sea que se le deja en último lugar. Porque, por desgracia, no se está a la altura con estos presupuestos de lo que de verdad necesita la Cultura y el Deporte. Después de ver los debates de esta semana pasada, todo augura a que, en esta Comisión, por desgracia, volverán ustedes a desheredar al primogénito.

Jamás, y menos en crisis, habíamos contado con unos presupuestos así, con unos incrementos de ingresos tan importantes, y a la vez, jamás habían sido unos presupuestos tan sectarios como lo son ahora. Todo apunta a que estamos pensando más en las elecciones, que les queda un añito y medio, que a las necesidades y a las prioridades de Navarra.

Sin embargo, creo que, señores, su forma de proceder, al final les va a pasar factura. Porque los navarros son gente inteligente y saben que ustedes no han cumplido con su palabra, que todo lo que prometieron era una farsa, y que por mucho que se escuden en la crisis covid o repitan constantemente una mentira, no se va a convertir en verdad y no les va a servir, desde luego, de justificación.

Hasta ahora, por lo menos en Cultura y en Deporte, muchas palabras y pocos hechos. Volvemos a encontrarnos con unos presupuestos que dejan atrás a la cultura y al deporte. Dos sectores que ahora necesitan más que nunca el apoyo del Gobierno. Los que tanto hablaban y prometían darle su sitio a la cultura cuando estaban en la oposición, desde la oposición, una vez más vuelven a comulgar con ruedas de molino. Porque claro que ha incrementado el presupuesto, no lo podemos negar. Parece que va a venir dinero de Europa. Eso es lo que se está prometiendo.

La cultura y el deporte ha incrementado en 5 millones de euros, pero ustedes siguen quedándose lejos de ese 1,5 por ciento de inversión destinada a cultura que ustedes firmaron en el acuerdo programático y que anunciaron a bombo y platillo, y estamos ya casi terminando la legislatura. A eso en mi pueblo se le llama mentir.

El presupuesto en Cultura, desde luego, no ha incrementado en la misma proporción que lo ha hecho el presupuesto general. Estos presupuestos ni están a la altura de las necesidades de la cultura ni lo están del deporte y, desde luego, no responden para nada a las expectativas del sector, al que han venido engañando, no solo a lo largo de la crisis, sino también a lo largo de la legislatura.

Navarra también contribuye a la Caja Común, igual que el resto de las comunidades. Sin embargo, por lo que estamos viviendo, vamos a recibir menos fondos que otras. ¿Por qué? Tendrán que responder a eso. Pero si nos ceñimos a la cultura y al deporte, el caso no es distinto. La Consejera anunció para Cultura y Deporte fondos europeos por la friolera de 20.221.485 euros en proyectos financiados por fondos europeos.

Estos presupuestos recogen la cifra de 3.038.175. Nos gustaría saber qué es lo que pasa con esos 17.183.320 restantes. Una de dos, o es que ustedes hacían anuncios de cara a la galería y estaban mintiendo, que no me extrañaría, o realmente es que no han sabido aprovechar la ocasión y han perdido para Navarra en cultura y deporte más de 17 millones de euros.

Nosotros en la presentación de enmiendas hemos intentado ser cautos, porque sabemos que estamos en una situación de crisis, pero debo decirles que tampoco estamos nada de acuerdo con los presupuestos que ustedes han presentado, ni mucho menos con la gestión que han hecho de estos fondos europeos que, como digo, tendrán que explicar.

Hemos presentado enmiendas dirigidas a reactivar el sector. Enmiendas de apoyo a asociaciones sin ánimo de lucro. Enmiendas dirigidas a facilitar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos y culturales, así como deportivos. Enmiendas dirigidas a mejorar las infraestructuras de nuestras localidades e incluso de apoyo a las más pequeñas, a las entidades locales más pequeñas.

Un apoyo demandado no solo por el sector, sino también por los técnicos, e incluso por los ayuntamientos en boca de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Con la apuesta por un técnico cultural que atienda a las entidades locales más pequeñas, a las que tienen menos recursos para gestionar y para programar cultura. Una cultura, además, que todos defendemos, que sea de calidad y que llegue a todos los rincones de nuestra tierra. Además de proponer también una ayuda con 800.000 euros para programación cultural en entidades locales, sobre todo en aquellas que cuentan con menos recursos y que además vendrían a sustituir esos programas que han anulado por parte de este Gobierno, en muchísimas de estas localidades, como así lo denunciaban también los representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Hemos presentado una enmienda para llevar adelante también los famosos bonos culturales, que se nos están adelantando todas las comunidades, y aquí nadie dice nada. Esos que se aprobaron por unanimidad en el Reactivar Navarra, no sé si se acuerdan, que además se votó a favor también una moción que los incluía y que tampoco se han puesto en marcha.

Está claro que ni el Gobierno, ni los partidos que sustentan el Gobierno, ni el partido que apoya presupuestariamente al Gobierno, ha querido llevarlo adelante y los han dejado de lado. Yo ahí lo dejo.

Hemos presentado varias actuaciones sobre patrimonio, al que, por cierto, han vuelto a dejar en la estacada, más allá de pequeñas dotaciones para pueblos del mismo signo político del que corresponde con el Gobierno de Navarra. Otra vez más, por desgracia, vemos cómo esa intención o ese acuerdo que se aprobó por unanimidad, también en esta Comisión, de hacer un plan para rehabilitar el patrimonio en el Reactivar Navarra, se queda fuera, y eso que tuvo el apoyo unánime de esta Cámara.

Actuaciones sobre patrimonio, por ejemplo, en Valtierra para la recuperación de la terraza. Por cierto, ayer había una presentación en Valtierra de lo que se iba a hacer y, bueno, creo que además había un editorial, había un artículo de opinión en el diario, que hablaba de que ya se le iba a dar dinero. Yo no lo encuentro, pero sí que les tengo que decir que una vecina de Valtierra ayer le preguntó a la Consejera que para cuándo iba a ser esto, y dijo que primero había que dotar de partida presupuestaria, que después habría que licitar y que ya veremos. Entonces, igual usted debería de ponerse de acuerdo con la Consejera a la hora de hablar.

Hemos presentado también actuaciones en excavaciones arqueológicas del antiguo castillo o la restauración de la Basílica de la Virgen de la Esperanza o la habilitación de las colas para alojamientos. No nos hemos olvidado de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios en Sesma, que además fuimos a visitar y pudimos comprobar cuál era su situación deplorable. Un bien que además tenía un gran valor patrimonial, no solo para Sesma, sino para toda Navarra, o actuaciones en el Convento de Viana, que es propiedad municipal.

El proyecto para la rehabilitación de la Iglesia de Santa María de la Asunción de Viana, que hoy no van a apoyar, pero que, sin embargo, ustedes del Partido Socialista anunciaron a bombo y platillo que iban a presentar una moción para llevarlo adelante, y creemos que se va a quedar en otra declaración de intenciones, o la rehabilitación de la Ermita de Montserrat de Lodosa,

un referente en la localidad que ya incluimos el año pasado y que ustedes tampoco tuvieron a bien aprobar.

Proponemos inversiones en yacimientos arqueológicos, está Santa Criz, La Custodia de Viana. Porque es cierto que ustedes a la hora de hablar de yacimientos siempre se escudan en el Plan de Arqueología, un plan que, por cierto, no llega nunca y que incluso ustedes tienen que presentar una moción para recordarle al Gobierno que algo tienen que hacer.

Hemos propuesto enmiendas para remodelar el Centro de Artes Avenida de Cintruénigo para solucionar los problemas que hay de accesibilidad y seguridad, así como para rehabilitar el Teatro Cinema Calatrava, del que tuvimos también la oportunidad de conocer cuál era la situación y la necesidad de dotar a Fitero de un espacio digno para consumir cultura, porque además su intención era la de poder incluirse en la red.

En ambos casos estamos hablando de espacios públicos, espacios escénicos que lo utilizan principalmente los entes culturales de las localidades. Creo que Navarra, y lo debemos poner en valor, es una de las comunidades con mayor tejido asociativo de España, y, por tanto, ellos son los que al final hacen que la cultura de calidad llegue a todos los rincones de nuestro pueblo. Por lo menos programaciones para todos los públicos. Creo que no solo hay que apoyarles económicamente, sino que también hay que dotarles de espacios suficientes.

Una vez más, creo que con esto vemos cómo las entidades locales y las asociaciones son las que consiguen vertebrar el territorio a través de la cultura, y espero no las dejemos de lado. Hemos presentado también enmiendas para la Casa de Cultura de Egüés. Pedimos que se reinstaurase la partida nominativa para la Casa de Cultura de Egüés, que en su día ya formó parte de estos presupuestos. Es decir, que este Gobierno entendía que era necesaria construirla. Pero claro, como resulta que ya cambió el Gobierno al frente del ayuntamiento, cambió de signo, ahora ya no es importante. Porque, además, en los presupuestos del 2019 estaba recogido para iniciar el proyecto, pero nunca se firmó ese convenio.

Por lo tanto, no se pudo desarrollar dicha partida, a pesar de que la Alcaldesa, insistentemente intentó tener una reunión con la Consejera, que ya para cuando la tuvo había pasado prácticamente el 31 de diciembre y ya era imposible justificar absolutamente nada.

Como digo, lo único que ha cambiado en Egüés ha sido el signo político que gobierna el consistorio.

Claro, sé que alguno me va a venir con el fondo, pues claro que le ha llegado más dinero, y así lo ha reconocido nuestra Alcaldesa, efectivamente. Pero señores, no da para todo. Si se demanda esta actuación es porque es más necesaria, es necesaria más pronto que nunca.

Proponemos también la recuperación de la nominativa de Tudela. La programación del Gaztambide, como la conocemos allí, no solo va dirigida a Tudela. Va dirigida a toda la merindad, con actividades de calidad para todos los públicos. Es cierto que a ellos se les quitó la partida, incluso tuvieron que renunciar, porque la partida nominativa que se les puso el último año no llegaba para absolutamente para nada.

Pero yo creo que aquí hemos defendido todos, y es una realidad, al igual que en otras instituciones y organizaciones, que debemos hacer el esfuerzo para que, independientemente de quién esté gobernando, deban o tengan una seguridad financiera a la hora de programar. Siempre decimos y ponemos en valor que necesitan de por lo menos un año para poder tener programación cultural. Bueno, vamos a ver si lo podemos apoyar.

Lo mismo pasa con la red de teatros. Una red que surgió además por la motivación de los técnicos, pero que está apoyada por los políticos, independientemente del signo que gobierne en cada ayuntamiento. Creo que un ejemplo a seguir por muchas de las otras instituciones.

Cada año se enfrenta a la incertidumbre financiera, y creemos que a estas alturas ya no es de recibo. Lo hemos tratado en diferentes comisiones, incluso en la ponencia con la Consejera de Economía y parece que no se está por la labor, a pesar de que en la legislatura anterior sí que se hizo un convenio plurianual.

También hemos propuesto una enmienda para la red, para llevar adelante el Programa Salto a Escena, que tanto bien está haciendo en Navarra y que coincidimos en otro grupo, y que, desde luego, votaremos la nuestra.

Este año se han olvidado del Orfeón Pamplonés. Si quieren, les hago memoria y les traslado su defensa del año pasado a este, que podría valer exactamente igual. Pero, sin embargo, ustedes han dejado de lado al orfeón, han decidido dárselo a otros y, por tanto, si se ve mermada su actividad, eso irá en detrimento de la cultura de nuestra comunidad.

Lo mismo pasa con AGAO, con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera, que corre el riesgo de verse perjudicada por la falta de recursos económicos.

Navarjota este año nos ha presentado un proyecto que creo que es digno de apoyar, un proyecto de investigación, divulgación, desarrollo, perseverancia y fomento de la Jota, y que estimaban en 100.000 euros.

Actualmente es cierto que está focalizado en la recuperación de información. Es cierto que, con una cuantía de 15.000, 20.000 euros, algo podrían hacer. Pero nosotros vamos más allá.

¿Qué va a pasar el año que viene? ¿Iniciamos un proyecto, un programa, y el año que viene decidimos no darle? Creo que deberíamos asegurar un proyecto como tal. No debemos dejarlos estancados, y si algo se empieza, hay que terminarlo. Si de verdad apostamos por esto, creo que ustedes deberían apoyar nuestra moción. Porque hay que darle continuidad, y saben exactamente igual que yo, que aquí hay un componente biológico, y perdónenme por la expresión. Es que hay muchas personas mayores que tienen el conocimiento, que son artífices de un legado que se puede echar a perder si no nos ponemos manos a la obra ya. Además, va a ser un programa gratis para toda Navarra.

También hemos propuesto una enmienda de apoyo al Museo Universidad de Navarra. Ustedes pudieron comprobar *in situ* en una visita cuál era la situación y cómo contribuían a desarrollar con esa actividad vertebradora la cultura, siendo además una institución, que a todos nos sorprendió, que solo contaba con un 1 por ciento de apoyo público, o la destinada a la Biblioteca de Tudela. ¿Le suena? Creo que esta va a levantar ampollas.

Esta enmienda es fruto de una moción que algunos de los grupos que están hoy aquí sustentando al Gobierno, pero que ahí están en la oposición, han demandado en más de una ocasión. Oigan, si es bueno allí en Tudela, también va a ser bueno aquí. Ahora que tienen responsabilidades de Gobierno, apruébenlo, apóyenle a la Biblioteca de Tudela y evítense problemas en el consistorio. Porque entiendo que, si lo que ahí defienden, porque es bueno, deben seguir insistiendo en ello, ahora que tienen la oportunidad, demuestren que de verdad les importa y que no es de cara a la galería.

Hasta ahí nuestras enmiendas culturales. En cuanto al deporte, seguimos manteniendo que el deporte es el gran olvidado de esta legislatura. Si a eso le unimos las críticas por parte de los deportistas, de que el Instituto Navarro del Deporte no funciona, blanco y en botella.

Es verdad que hasta ahora ustedes se han ido escudando en un censo de instalaciones deportivas. Un censo que ha llegado tarde, ya se lo avisamos. Porque otro año más las enmiendas que ustedes han presentado, que yo sepa, no han sido con el criterio técnico del estudio del censo de instalaciones deportivas, sino que otra vez más ha sido con criterio político, principalmente, actuando en instalaciones de pueblos gobernados por los partidos del mismo signo que los que coinciden con el Gobierno o los miembros que le sustentan.

Ya les avisamos en su día que el censo de instalaciones, desde luego, en esta legislatura iba a ser una excusa de mal pagador, y al final el tiempo nos ha dado la razón. O es que dejo la pregunta en el aire, si quieren. ¿Es que acaso ustedes han presentado enmiendas teniendo en cuenta los criterios técnicos del censo? Revisándolo un poco, les diría que no. Una vez más ha primado el criterio político por encima del técnico.

Seguramente en el debate ustedes volverán a echar balones fuera en cuanto a las necesidades de infraestructuras en Navarra, en cuanto vienen a decir que la culpa era de quien gobernaba hace muchos años. Oiga, seguro que tendrá culpa, seguro que tendremos culpa. Pero es que resulta que ahora les toca gobernar a ustedes, y ya llevan seis años al frente del Gobierno, unos cuantos.

Hemos presentado enmiendas, además, que responden a verdaderas necesidades de los navarros y las navarras, incluso a acuerdos que salen de mociones de este Parlamento y que tampoco se cumplen, como, por ejemplo, la pista cubierta de atletismo. Una disciplina que ha dado a Navarra importantes logros. Es verdad que no salió por unanimidad, pero sí por mayoría, antes de que me lo diga el señor Ramírez.

A pesar de que, como digo, grandes logros, pero no tienen las infraestructuras necesarias ni dignas para entrenar. Somos la única comunidad, junto con Canarias —y miren qué diferencia climatológica tenemos— que no tenemos pista cubierta de atletismo.

La enmienda va dirigida a la redacción del proyecto e inicio de trámites para la construcción de la misma. Creo que ahora les vuelven a decir que van a estudiar. Déjense de estudios y póngase manos a la obra, porque los atletas se sienten engañados y ya van muchos años mareando la perdiz. Eso sí, cuando hay un triunfo, foto y tuit.

La adaptación del velódromo y la construcción de un polideportivo en Tafalla. Bueno, según tengo entendido, el ayuntamiento estaría también por la labor. Adaptar el velódromo para

usarlo como pista de atletismo, debido a la gran demanda de esta disciplina y, por supuesto, lo que no puede ser es adaptar el velódromo y dejar de lado a todo ese personal que lo está ocupando en esas horas que serían ocupadas por el atletismo. Por lo tanto, creo que es una solución viable, si el Gobierno de Navarra de verdad quiere y si sus socios presupuestarios se prestan a ello. También hemos presentado enmiendas para las pistas de atletismo de Estella o de Lodosa, debido a la gran demanda de aficionados.

Polideportivo del Valle de Egüés, lo mismo. Por todos es conocida la necesidad de espacios deportivos en Egüés, como demanda de los vecinos, de los clubes y de las escuelas deportivas. Creo que todos lo hemos visto, lo sabemos, pero se sigue sin hacer nada. Es cierto que desde la entidad local se pretende dar pasos a iniciar, si hay un apoyo, efectivamente. Pero bueno, creo que es de recibo, ya que no solo lo utilizan los vecinos de Egüés, que también corra por parte de esa inversión el Gobierno de Navarra, porque ¿por qué unos sí y otros no? Creo que, además, aquí tenemos una justificación muy clara.

Lo mismo pasa con las instalaciones deportivas de Burlada, que necesitan de apoyo el Gobierno de Navarra para inversiones enfocadas a la práctica deportiva dirigidas a toda la población. Lo pudimos comprobar *in situ*. Pero es que, además, ahora yo creo que es más necesario que nunca una de nuestras enmiendas para inversiones en nuevos usos de la zona ocupada por el campo de fútbol, que, por desgracia, todos hemos visto cómo estos últimos días han sufrido las consecuencias de las riadas, de las inundaciones en una zona en contacto estrecho con el río.

Creo que ayer, creo que era ayer o anteayer, en la comisión, desde el Partido Socialista se nos acusaba de hacer uso del tema de las inundaciones. Bueno, pues no. Porque si nosotros hacemos uso de las inundaciones, me dirán ustedes qué hacen presentando enmiendas *in voce* dirigidas a dos clubes concretos de Burlada. Vamos a solucionar el problema de Burlada. Vamos a ver quién de verdad necesita. A partir de ahí repartimos el dinero con el que se cuente.

Presentamos también enmiendas para la mejora de las instalaciones deportivas en Andosilla, para adaptarse a la Normativa la renovación de las piscinas de verano de Cintruénigo. Serían inversiones necesarias para la segunda fase, porque la primera fase la ha acometido la entidad local. Es verdad que ha contado o que ha utilizado parte del fondo que les llegó de las ayudas covid. Pero ellos ya han hecho un esfuerzo, y ahora creo que el Gobierno de Navarra debería seguir haciendo ese esfuerzo a más, cuando ellos han sido, o el Gobierno de Navarra ha sido quien ha aprobado una ley, un decreto para cumplir ciertos requisitos a nivel sanitario. Eso les pasa a muchísimas piscinas más.

También incluimos una enmienda para el cambio de césped de las piscinas de Corella, así como la instalación de una zona de juegos acuáticos para niños o el cerramiento del patinódromo de Tudela, siendo el más importante de la Ribera, dando servicio no solo a la Ribera y al resto de Navarra, sino también a pueblos o comunidades de España.

Se hace urgente el cubrimiento, debido a que ya llevan varios campeonatos suspendiéndose por las inclemencias del tiempo. Pudimos comprobar cómo el campo de fútbol del Palomar necesitaba una remodelación integral. El ayuntamiento ha hecho el esfuerzo. Ya ha cambiado

la hierba por césped artificial, y ahora queda pendiente una segunda fase. Creo que el Gobierno de Navarra, además, creo que lo ha hecho así para otros campos de fútbol, no sé qué problema habría con el Palomar. Me lo puedo imaginar. Pero de ahí que presentemos una enmienda para la construcción de nuevos accesos y rampas accesibles, así como el cierre del recinto, que se hace urgente, porque, efectivamente, ya han terminado o van a terminar con el cambio de césped.

Proponemos la reforma de la piscina del Liédena, en los presupuestos anteriores hablábamos de la compra de las instalaciones privadas, que eran unas instalaciones, que un hotel cedía a la localidad de Liédena. Al cerrarse el hotel, el ayuntamiento se ha hecho cargo de estas instalaciones. Pero claro, lo dicho, tenemos una norma que aprobó el Gobierno de Navarra para cumplir una serie de medidas sanitarias y de seguridad y salud, y no les hemos dotado a los ayuntamientos de la ayuda suficiente, más allá de partidas de 400.000 euros para llevar adelante y adaptarse a esa ley. Eso sí, le vamos dando patadas, porque como vemos que ni el Gobierno puede hacer nada y, desde luego, los ayuntamientos no van a cargar con todo, le vamos dando patadas y allá cada cual. Si se cumple la ley, bien, y si no, bueno, sí pasa algo que responda la entidad local.

Creo que aquí también debería poner el acento, especialmente, el Gobierno de Navarra y tener en cuenta no solo las de vivienda, ni las que ustedes presentan de sus grupos o de los pueblos que ustedes gobiernan, sino la de los demás también, porque creo que es un tema bastante importante.

La iluminación y sustitución del cuadro eléctrico en el exterior de las instalaciones deportivas de Fustiñana. Unas instalaciones relativamente nuevas. Esto es una demanda del Partido Socialista. Una demanda que, además, compartimos también desde Navarra Suma. Una demanda en el Ayuntamiento de Fustiñana.

Por lo tanto, creemos que eso va a mejorar la práctica deportiva. Si la entidad local ha hecho una inversión y el Gobierno de Navarra puede ayudarle en esa inversión, como lo hace a otros pueblos, siendo una demanda del Partido Socialista, espero que hoy también hagan lo propio y la apoyen. Esperemos que lo apoyen también, como digo, en este Parlamento.

Por último, el cambio de hierba natural a césped artificial en el campo de fútbol de Ayegui, que todos pudimos comprobar cuál era su situación, porque fuimos allí en la comisión. El deterioro del mismo y, sobre todo, la gran cantidad de personas que lo utilizaban a diario, y no solo de Ayegui, sino de la zona de ahí que nosotros pidamos que colabore el Gobierno de Navarra.

Hasta ahí la presentación de nuestras enmiendas, que yo creo que en la presentación están suficientemente justificadas. No ponemos ninguna enmienda que no cubra necesidades claras de la sociedad. Ustedes saben, pero queda bajo su conciencia, si es que la tienen, que así es y, bueno, pueden valorarlas o no y, finalmente, apoyarlas o no.

En cuanto al posicionamiento de las enmiendas del resto de grupos, tenemos de todo como en botica. Estamos a favor de todo aquello que suponga la democratización de la cultura y el deporte, siempre bajo el prisma del modelo que defiende Navarra Suma.

Ustedes presentan enmiendas por importe de 3.100.000 euros, ahora no he hecho el cálculo con las *in voce*, para apoyar al presupuesto inicial, pero queda todavía muy lejos de alcanzar ese 1,5 por ciento que ustedes tienen firmado para destinar a la cultura en el acuerdo programático. Dudo mucho que en un año lo vayan a hacer.

Habrà varias que votemos en contra, porque no corresponden al modelo de Navarra Suma, o porque coinciden con nuestras enmiendas, y entendemos que las nuestras o son mayores, porque le va a dotar de mayor cuantía, o bien son más clarificadoras.

No entendemos, por ejemplo, cómo desde EH Bildu se propone, se ha cambiado. Es verdad que se proponía firmar un convenio para una fundación de la Junta de Tafalla que no existe. En este caso, se va a firmar con el ayuntamiento, pero esa fundación como tal no existe y se tendrá que crear. En la nuestra creo que se habla de exponer, efectivamente, el legado del padre Valeriano Ordóñez y, desde luego, creemos que es mucho más clara y transparente, sin poner en el brete al ayuntamiento, de tener que darle algo a una asociación que no existe o que va a tener que crearse. No sé, ya le vamos a dar cosas hasta a entes que ni siquiera existen.

No estamos de acuerdo con las enmiendas dirigidas a la financiación de diferentes convenios con asociaciones concretas, con asociaciones privadas. ¿Cuándo se ha visto eso a dedo? ¿O acaso le quieren dar dinero a alguien a dedo sin ir a pública concurrencia? Se lo digo, porque hablan de hacer convenios con la sociedad Gaztelu para conmemorar el aniversario de Amaiur. ¿Por qué no lo hacen con Aranzadi? Por ejemplo, o con Ikaskuntza. ¿O por qué firman un convenio con Ikaskuntza para el Monasterio de Urdax, y no lo hacen con Aranzadi o con la sociedad Gaztelu? ¿O por qué no lo hacen mejor con un ayuntamiento y que sea el ayuntamiento quien licite o quien saque a concurso para que la mejor se lo quede? No, ustedes ya directamente señalan con el dedo. Ustedes verán.

Nosotros, siendo responsables, apoyaremos muchas de ellas, pero también seremos críticos, porque nosotros creemos que ustedes se han repartido el pastel entre los pueblos de su mismo signo, sin tener en cuenta muchas veces ni siquiera el estudio a nivel deportivo, ni en muchos casos la situación de las infraestructuras culturales.

Apoyaremos aquellas que consideremos que suman y mejoran las infraestructuras deportivas de nuestra comunidad. Aunque, por desgracia, vuelvo a recalcar que no atienden los intereses generales, sino los particulares. Yo me quedo con la pregunta. ¿Qué diferencia hay entre pueblos como Arguedas, Falces, Mendavia, Milagro, Villatuerta, Beriáin, Murillo de Cortes, con Fustiñana, Cintruénigo, Villafranca, Valtierra, Ablitas? Si pueden, ya me lo contestarán.

En cuanto a las enmiendas *in voce*, como algunas son de sustitución, conforme vayamos debatiendo y conforme vayamos votando, nos posicionaremos. Muchas gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Garbayo. Turno ahora del señor Ramírez, de EH Bildu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Antes de nada, para que conste, vamos a retirar la enmienda 551, la *in voce* 26 y la 132, porque todas ellas están subsumidas en la enmienda 138, que ya tienen todas sus señorías.

Eta hemendik aurrera balorazio bat egin behar dugu. Lehenik eta behin, dakizuen moduan, bihar Parlamentuaren aurrean izango ditugu eskenatokien teknikarien mobilizazio bat, hain zuzen ere, bere lanaren duintasuna eskatzen, eta, hortaz, gu, Euskal Herria Bildu Nafarroa, aprobetxatu nahi dugu, orain kultura arloko emendakinak eztabaidatzen ari garela, gure elkartasuna adierazteko, eta argi eta garbi esateko bat egiten dugula beraien eskakizunekin, eta dei egiten diogula Nafarroako Gobernuari eta baita ere Iruñako udalari eta ardura dauzkate guztiei benetan *pliegoak* behar bezala ateratzeko beraiek eskatzen duten moduan. Hain zuzen ere, kultura osoa prekarietatean murgilduta baldin badago, teknikarien egoera oso agerikoa delakoz eta pausoak ematen hasi behar dugulakoz, eta, hortaz, hasi nahi nuke nire interbentzioa ohar honekin. Bigarrenik, egia da kulturaren egoera berezia izaten ahal dela, hain zuzen ere, dagoen larritasunarekin eta prekarietatearekin jaso dugun pandemiak agerian... (MURMULLOS).

[Y a partir de aquí, debemos hacer una valoración. En primer lugar, como saben, mañana habrá una movilización de técnicos de escenarios delante del Parlamento para reclamar la dignidad de su trabajo, así que nosotros, Euskal Herria Bildu, queremos aprovechar, ahora que estamos debatiendo las enmiendas en materia de cultura, para mostrar nuestro apoyo a sus reivindicaciones y para decir alto y claro que nos adherimos a sus peticiones, e instamos al Gobierno de Navarra, así como al Ayuntamiento de Pamplona y a quienes tengan responsabilidades que los pliegos sean emitidos tal y como solicitan ellos. Ciertamente, toda la cultura está sumida en la precariedad, y la situación de los técnicos es muy evidente y debemos empezar a dar pasos. Por lo tanto, quería iniciar mi intervención con esa anotación. En segundo lugar, es cierto que la situación de la cultura puede ser especial, por su precariedad y... (MURMULLOS).].

Esaten ari nintzen nola kultura arloan bere osotasunean prekarietatean murgildua dagoen, eta gizarteak orokorrean, baina baita ere bereziki nafar gizarteak ere, erronka nagusi bat daukagula, talde parlamentario guztiok erronka horrekin bat egiten dugu, kulturari beharreko duintasuna ematearren eta beharrezko baldintzak sortzeko eta adostasunak benetan prekarietate hori duintasun bihurtzeko. Horretarako eratu genuen ponentzia bat, eta egia da kulturaz hitz egiten dugunean eta kulturako aurrekontuez hitz egiten dugunean bat egiten ahal dugula alderdiak alderdi edo talde parlamentario bakoitzak bere ñabardurarekin, baina agerian dago, eta nik uste dut bat egiten dugula guztiok nola kultura arloan aurrerapauso nabariak eman behar ditugun elkarrekin behar bezala kultura tratatua izateko.

[Estaba diciendo que la totalidad de la cultura está sumida en la precariedad, y que la sociedad en general, pero también en especial la sociedad navarra, tenemos un reto principal, todos los grupos parlamentarios debemos unirnos ante ese reto para dotar de dignidad a la cultura y para crear las condiciones y los acuerdos necesarios para convertir esa precariedad en dignidad. Por eso propusimos una ponencia, y es verdad que cada vez que hablamos de cultura y cada vez que hablamos de los presupuestos de cultura los grupos parlamentarios podemos ponernos de acuerdo cada uno con sus matices, pero es evidente, y creo que coincidimos en que en el ámbito de la cultura debemos dar pasos juntos para tratar a la cultura de la manera en que se merece].

Eta hortaz, jakina da zein da Euskal Herria Bildu Nafarroaren jarrera aurrekontu hauen aurrean. Eta beren osotasunean, uste dugu merezi duela aurrekontu hauek aurrera ateratzea. Bagaude egoera eta momentu ekonomiko bai politika sozial oso berezi batean, eta, hortaz, Euskal Herria Bildu beharreko arduraz jokatu dugu. Eragiten saiatu ginen proiektuan, hau da, proiektua Parlamentu honetara ekarri aurretik Gobernuarekin elkarrizketan egon ginen eta akordioak bilatzen aritu ginen, baita ere kultura arloko aurreproiektu hori hobetzeko ere, eta esan behar dugu bere osotasunean gure abstentzioa izango du aurrekontu honek bere ibilbidea bermatzeko, baina aislatuko bagenu kultura arloko aurrekontua, argi eta garbi adierazi nahiko genuke nola ez datorren bat eta ez dituen azaltzen guk ezartzen ditugun minimoekin.

[Por lo tanto, ya se sabe cuál es la posición de Euskal Herria Bildu Navarra ante estos presupuestos. Y en su conjunto, creemos que merece la pena sacar adelante estos presupuestos. Nos encontramos en una situación y un momento económico y una política social muy especial, por lo que hemos actuado con la responsabilidad que corresponde a Euskal Herria Bildu. Intentamos influir en el proyecto, es decir, antes presentar el proyecto en este Parlamento mantuvimos un diálogo con el Gobierno y tratamos de alcanzar acuerdos, también para mejorar ese anteproyecto en materia de cultura, y tenemos que decir que, en su conjunto, este presupuesto va a contar con nuestra abstención para garantizar su recorrido, pero si aisláramos el presupuesto en materia de cultura, queremos expresar claramente que no se corresponde con ni explica los mínimos que nosotros establecemos].

Espero dugu, aurrerantzean, baita ere gure emendakinekin, defizit hori are eta txikiagoa egitea edo behintzat horretan pausotxo bat ematea. Baina agerikoa da datozen urteetan nola kultura arloko aurrekontua aurrerak egin behar duen eta benetan finkatzen diren helburuak lortu beharko genituzkeela. Zeren bestela ez dugu lortuko ponentziak dauzkan eta zehaztu dituen helburuak, hain zuzen ere, kultura arloko duintasun bat lortzea.

[Esperamos que, a partir de ahora, también con nuestras enmiendas, ese déficit se haga aún menor o al menos se dé un paso más en ese camino. Pero es evidente que en los próximos años deberíamos avanzar en el presupuesto de cultura y alcanzar los objetivos que realmente se fijan. Porque de lo contrario no conseguiremos alcanzar la dignidad cultural que la ponencia tiene y ha definido].

Decía en euskera que, en primer lugar, quería aprovechar mi intervención para mostrar nuestra solidaridad con los técnicos de los espacios escénicos que están en huelga, tienen convocada una huelga. Mañana mismo se van a movilizar a las puertas de este Parlamento. No reivindican otra cosa que una dignificación de su situación y que las instituciones públicas en sus pliegos den pasos adelante en la dignificación de lo que es su situación laboral.

Evidentemente, creemos que es buen momento esta comisión para mostrar nuestra solidaridad, nuestro compromiso con su causa, e instar a los organismos competentes a que inmediatamente asuman una dignificación en la emisión de los pliegos, en la publicación de los pliegos, que garantice la dignidad, también todo lo relacionado con las condiciones, las subrogaciones y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del ámbito técnico de los espacios escénicos.

Todo ello en un contexto en el que el conjunto de la cultura está inmerso en una situación de precariedad. Eso lo compartimos todos los grupos parlamentarios. Sabemos que es necesario un salto cualitativo en ese sentido. Para eso hemos creado una ponencia. Para eso, insisto, yo siempre detecto, y creo que hay una voluntad general en el conjunto de los grupos parlamentarios para remar en el mismo sentido, y quizá lo digamos con mayores adjetivos o con adjetivos más profundos o con menos. En el fondo, todos nosotros y nosotras entendemos que este presupuesto tiene que mejorar muchísimo para que realmente pueda dar cobertura a ese proceso de dignificación del mundo de la cultura, del ámbito cultural, por el que apostamos todos y todas.

Nosotros desde Euskal Herria Bildu intentamos incidir en el proyecto, en conversaciones, una voluntad de acuerdo con el Gobierno. Incidimos en diferentes cuestiones, en profundizar en el potencial de la relación inter, más allá de las mugas de Navarra, va al objeto de colaboración, de fomentar la colaboración cultural en el ámbito transfronterizo.

Mejoramos también un programa que ya iniciamos el año pasado para que el catálogo razonado de la palabra del Museo Oteiza pueda ir avanzando hasta que pueda culminar su trabajo y esté ya completo para el año 2023.

En determinados ámbitos, nosotros es conocida cuál es nuestra apuesta para que en Navarra se cuente también con una posibilidad de realizar un máster universitario de excelencia, en este caso, en el Centro de Arte de Uhart. Estas cuestiones ya las planteamos de inicio, y en estos momentos también estamos planteando una serie de enmiendas para mejorar, de alguna forma, lo que entendemos que es un proyecto de presupuestos, pues que, indudablemente, cuando finalicen todos y todas este debate a detectar que requiere mucha mejora. Hay muchos ámbitos de mejora y que tendremos que acordarlos el año que viene, para intentar cumplir con el objetivo, que entiendo que es común a todos y todas, que es la dignificación del ámbito de la cultura.

En este sentido, voy muy brevemente a valorar de alguna forma y anunciar cuáles son las enmiendas que hemos preparado, presentado. En primer lugar, la 510, que es un avance, y supone un avance y mejora del sistema de información cultural, el SICNA. De lo que se trata es de crear una partida para mejorar esta herramienta.

Es decir, para hacer una evaluación, tomar notas, sacar conclusiones, e implementar nuevas medidas, es necesario poder tener datos que nos alumbren, que nos indiquen cuáles son los ámbitos de mejora, a qué ámbito de la población estamos llegando, cuáles son las preferencias culturales, qué déficit existe en las actividades programadas por las instituciones públicas. Así nos lo dijeron los técnicos de la Red Navarra de Teatros.

A nosotros nos pareció muy interesante. Nos pusimos en contacto con el Gobierno y, efectivamente, planteamos una enmienda de 35.000 euros para mejorar esa herramienta, para que se mejore y sea más útil, realmente cumpla su función.

En cuestión arqueológica, durante muchos y muchos años este grupo en exclusiva ha sido el que ha financiado y aportado recursos para Santa Criz. Ahí están los Diarios de Sesiones, y ustedes podrán ver cómo para nosotros ese yacimiento tiene una especial significación por

muchos motivos, fundamentalmente por el valor patrimonial, por el valor cultural y artístico e histórico que tiene. Pero también porque puede servir de articulación de un eje de Sangüesa-Estella, y toda una zona que, efectivamente, está en riesgo de despoblación. Es así. Hay que dotarla de herramientas también para que puedan garantizar su desarrollo.

Por eso, no solamente, conjuntamente con el Partido Socialista y con Geroa Bai presentamos esta enmienda, sino que también planteábamos una pequeña enmienda para hacer prospecciones arqueológicas en San Martín de Unx. Tuvimos la oportunidad de visitarlo y ver cómo todavía, dijeron que sería un buen inicio saber dónde está ubicado el Castillo de Ferrate, del cual tantas y tantas referencias históricas existen, y de esta forma continuar con esa línea de San Martín de Unx, Lerga, Eslava para poder ese eje también posibilitar su desarrollo.

En el mismo sentido nos vamos hasta el Pirineo, en este caso, hasta Aoiz y toda la zona del Pirineo, para intentar ir avanzando en el esclarecimiento o recuperación de lo que fue la calzada romana del Pirineo. La subvención a la Red Navarra de Teatros, creo que en esto coincidimos todos y todas en la importancia que tiene la red de teatros. Además, está conformada por 33 ayuntamientos de todos los colores. En este caso, vemos que Navarra Suma comparte con nosotros esta inquietud, en una cuantía menor en 5.000 euros. Es decir, ustedes proponen 30.000, nosotros 35.000.

Pero vamos, en la medida que estamos hablando de la 532, yo entiendo que esta será una de las que Navarra Suma nos apoyará, porque creo que, sinceramente es importante y hacen una labor fundamental. Ya en los presupuestos anteriores logramos incrementar, a través de una enmienda de Euskal Herria Bildu Nafarroa, y en este momento, en el proyecto no se contemplaba ese aumento que habíamos planteado, y consideramos que es necesario recuperarlo.

¿Por qué la sociedad Gaztelu? Porque es la que tiene experiencia, la que tiene implantación, porque es la que tiene conocimiento, y porque entendemos que es la que mejor puede, efectivamente, desarrollar las iniciativas conmemorativas de lo que es el 500 aniversario del episodio de Amaiur, y así lo viene haciendo, aparte, resulta, quizás desconocer su composición, de alguna forma, enajenarlo de lo público, porque, efectivamente, la composición y el funcionamiento no tiene nada que ver con aquello que ha pretendido deslizar la portavoz de Unión de Navarra Suma.

En este sentido, se ha corregido para mejorar su ubicación, a través de la *in voce* 134. ¿Factoría? Creo que, la verdad, es una sensación, cuando visitamos y cuando conocemos, cuando conocimos y hemos conocido cuál es su posicionamiento, creo que todos y todas tenemos una sensación de orgullo y de admiración por el trabajo que están desarrollando en muchos ámbitos.

Le podría hablar de la imagen de Navarra, de las posibilidades. Es decir, de lo avanzado, de la vanguardia, del componente de formación de excelencia. Se puede hablar de muchas cosas, pero esa sensación creo que está bien que se sustancie en una enmienda y en un apoyo, en este caso, de 60.000 euros, compartido con Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu en esta ocasión.

Transferencia al Ayuntamiento de Huarte para el proyecto escénico, es, efectivamente, en esa línea de cumplir con las demandas y necesidades de los ayuntamientos.

¿Qué es la Tubala Brass Week? Me estoy refiriendo a la 549. Creo que es un festival que pone a Navarra en el mapa. Que pone a Navarra en el mapa de lo que son los metales, de lo que es el jazz, de lo que es la formación, de lo que es una práctica que ya va a cumplir diez años, que ha puesto, en este caso, a Navarra en el mapa donde hay ciudades y vocación de profundizar en este ámbito. Lo que se plantea es que con la Fundación Tafalla para que lo pueda organizar, se genere un convenio dotado de 25.000 euros en lo que va a ser su décimo aniversario.

Aunque lo tenemos que decir con claridad, esto entendemos que finalmente tendrá que ser el propio departamento el que lo acabe organizando. Porque estamos hablando de un festival que, por cierto, su última edición fue hace escasos días absolutamente exitosa, y damos la enhorabuena a los organizadores por su buen hacer.

La Jota, aquí, cuando hablamos de Jota, de Parlamento, de iniciativas, yo quiero agradecer públicamente también la disposición y la del trabajo de Elena Leache, que es la legataria del padre Valeriano Ordóñez, que ha comparecido en este Parlamento. Sabido es que Euskal Herria Bildu ha tomado la iniciativa en el ámbito de la Jota. Presentamos, como sus señorías saben, una moción, por la cual el Parlamento instaba al Gobierno de Navarra a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Tafalla, mediante la firma del oportuno convenio, se implemente un proyecto para la ubicación del antiguo Convento de Recoletas de Tafalla, de un futuro archivo musical y documental y centro de interpretación de la Jota navarra.

Recordarán ustedes cómo al comienzo de mi intervención he retirado varias enmiendas. Es que, en conversaciones, tanto con el Gobierno de Navarra, con el Departamento de Cultura, incluso con Elena Leache, y con diferentes personas, al final hemos llegado a la conclusión de que no es necesario esperar a que todos los semáforos se pongan en verde para echar a andar. En la medida que, y no podemos hacer depender el inicio a este proyecto, a la restauración absoluta de Recoletas.

Por lo tanto, un buen inicio sería, si tiene que ser en Tafalla el centro de interpretación, no exclusivamente, señora Garbayo, el legado de Valeriano Ordóñez, sino más bien estaría que para este año 2022 podamos darle inicio a ese centro de interpretación mediante un proyecto expositivo de la antigua Casa de Cultura, y que sea, digamos, un germen y vaya alimentándose, sin esperar a que concluyan las obras del antiguo Convento de Recoletas.

En un principio, habíamos pensado ¿y cómo se hace esto? Es que no estamos construyendo. No era dar dinero a una fundación no creada, sino era quién va a gestionar ese centro de interpretación. Hay varias opciones. En muchos casos hay fundaciones, y tenemos ejemplos con composición, por supuesto, pública, pero en la que tiene que estar también la Cátedra de Patrimonio Inmaterial de la UPNA, profesionales musicólogos y catedráticos. Es decir, cómo articulamos todo eso. La fundación es una idea, también puede ser otra. Es decir, en este caso, creo que no hay una fijación, por eso, de ahí la evolución de un inicio de lo que se pretendía era generar esa fundación. En este momento, sin renunciar a ella, entendemos que es necesario analizar todas las opciones y, por ejemplo, decidir y analizar si tiene que ser la UPNA la que lo gestione directamente, si tiene que ser un patronato mixto, si tiene que ser el

Departamento de Cultura, si tiene que ser el Ayuntamiento de Tafalla, o si tienen que ser todos ellos organizados de una forma que puede ser una fundación o puede ser otra.

Por lo tanto, hemos preferido dedicar el espacio, los recursos destinados para este año a la implementación de ese proceso expositivo, directamente a generar el proceso con el ayuntamiento y, posteriormente, ir analizando todo ello.

La Asociación Navarjota, pues tenemos una enmienda, como todos ustedes saben, la 27, que sustituye a la 553, porque estaba, ya saben estas cosas, luego, a la hora de ejecutar el presupuesto: «No, es que en vez de en este programa, tenía que haber ido al otro». Pues bueno, efectivamente, se ha constatado que la mejor ubicación para garantizar la eficacia y eficiencia de la enmienda de EH Bildu para Navarjota era esta, y por eso hemos presentado la *in voce*, corrigiendo esa cuestión. Nosotros lo que le animamos a Navarra Suma es a que no se quede fuera. Es sabido que para EH Bildu la Jota es importante, que hemos querido aprovechar nuestra capacidad de acuerdo e incidencia para desarrollar un proyecto que realmente marque un antes y un después en el ámbito y en el mundo de la Jota, que además esté ubicado en Tafalla. Lo hemos hecho desde el diálogo, desde el respeto a todas las personas que componen el conjunto del mundo de la Jota.

Lo que pedimos a Navarra Suma es que no se deje llevar por el partidismo y apoye esta iniciativa, siquiera esta, en estas otras hagan ustedes lo que consideren oportuno, porque entiendo que la Jota es de todos y todas y merece la pena que todos y todas estemos empujando en el mismo sentido.

Porque, señora Garbayo, se lo digo desde el cariño, y ahora suele tener que ponerse uno a temblar cuando le dicen: «No, se lo digo desde el cariño». No, es que hacer una enmienda es muy sencillo. Quizá sea lo más sencillo en el ámbito parlamentario, que es coger una partida o inventarse una y decir: «¿La doto de cuánto?». «De 200.000». «¿Contra qué la cargo?». Contra el Fondo de Contingencia. Digo: «Ustedes están votando en contra de todo».

Lo complicado en el Parlamento es, primero, tener la voluntad de acuerdo y hacer un análisis político por el cual tus votos, esa fuerza que te ha dado la ciudadanía, se decide enfocarla a generar acuerdos y generar mayorías cuyo resultado global sea beneficioso para la ciudadanía. Una vez que llegas a esa conclusión y esa vocación de acuerdo de entendimiento, a sabiendas de las contradicciones que ello genera, porque somos formaciones ideológicas muy plurales, se trata de llegar a acuerdo, de buscar que unos presupuestos salgan adelante. ¿Cuál es la fórmula más adecuada? ¿Qué margen de tu personalidad ideológica tiene que estar presente en cada uno de los ámbitos? ¿Cuáles son tus prioridades?

Entonces, ese es el ejercicio complicado en materia presupuestaria. En ese ejercicio complicado, para Euskal Herria Bildu lo que es, todo lo que tiene que ver con la Jota y con el proyecto, en este caso que estamos defendiendo, ha sido prioritario.

Ha sido prioritario, está claro. Realmente, entendemos que también no debe tanto valorarse esa acción o ese protagonismo que hemos tenido o que podamos tener, sino realmente en el resultado. Es decir, que para este año 2022 va a haber una exposición en Tafalla con el patrimonio del padre Valeriano Ordóñez, con vocación de erigirse en un centro de

interpretación de la Jota, que va a ser el inicio, y que cuando en Recoletas, que hay otra partida también para rehabilitarlo, esté concluido, podrá ser un referente de la Jota, no solamente del pasado, sino del presente y del futuro. Por ello, también el trabajo que entendemos que corresponde a apoyar de la Asociación Navarjota.

En materia del Museo Jorge Oteiza, nosotros seguimos teniendo la sensación de que tenemos un patrimonio cuya explotación, cuyo acercamiento a la ciudadanía, cuyo potencial pedagógico todavía está inexplorado, todavía necesita de más apoyo y de más actividades para lograr una mayor plenitud o lograr que todo ello repercuta no solo la ciudadanía navarra, sino también en lo que es el conjunto de la actividad artística y cultural.

En ese sentido, nos llama la atención cómo cuando desde la Dirección del Museo Oteiza se hace una planificación y se hace una enumeración de cuáles son los gastos de funcionamiento ordinario, por parte del departamento, año tras año se presupuesta unos miles de euros menos. Entonces, nosotros, habitualmente, después de hablar con ellos intentamos corregirlo, pero estas son estas cosas que uno se dice: «¿No sería mejor que acordásemos que el departamento, conjuntamente con la dirección y la gestión de la fundación, de alguna forma determine con exactitud cuáles son los recursos que son necesarios para desarrollarlo?». Como se desarrolla hasta ahora.

Pero es que quizá hay que plantearse y ser más ambicioso y diseñar nuevos programas y, por lo tanto, aplicar más recursos. Por nuestra parte, hemos querido en esta legislatura que se concluya un trabajo que nos señalaron como prioritario en el ámbito del Museo Oteiza, que era la realización del catálogo razonado de palabra, esa especie de historia oral, de compilar todos los textos, todas las ideas, todos los pensamientos de Jorge Oteiza, y darles una forma que sea realmente consultable, que se pueda exponer, que se pueda enseñar y que se pueda documentar.

En ese sentido, en diferentes periodos hemos ido proponiendo diferentes enmiendas. En esta ocasión, en el proyecto figuran 80.000 euros para la redacción de dicho catálogo razonado de la palabra. Además, nos consta que el autor estaría en disposición de garantizar que ello se pudiese finalizar antes del fin de la legislatura.

Lo intentaremos, pero, en este caso, de la enmienda que les estoy hablando, la 555, lo que tiene que ver es con el funcionamiento, gastos de funcionamiento y actividad. Lo que se trata es de recuperar o intentar dignificar una partida que ha sufrido un recorte, si la comparamos con los informes de necesidades que se realizan y se señalan desde el museo, desde la gestión y dirección del Museo Jorge Oteiza.

Con el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, las inversiones, las 557, nuevamente no entendemos, de alguna forma, cómo por parte del Departamento de Cultura, no se entiende que en un centro de arte moderno es fundamental la capacidad de hacer inversiones, no solamente para cuestiones lógicas y expositivas, sino también creativas. Es decir, tanto tecnológicas, es lo que nos dicen cuando hablamos con las personas que están gestionando, es fundamental, y máxime cuando se está apostando por hacer un máster que está consignado con 120.000 euros, y que ha tenido un éxito, realmente, a nuestro juicio, muy importante, que se dio inicio a dicho máster, también a través de una enmienda, en este caso, de Euskal Herria

Bildu Nafarroa, y que realmente entendemos que tiene que suponer un camino sin retorno. Por lo tanto, nos parece que es importante que el dotar de capacidad de inversión para adquisición de nuevas tecnologías, según las necesidades que ellos mismos determinen es fundamental.

Con respecto al año pasado, ha habido un recorte. Nosotros lo que estamos con esta enmienda es, de alguna forma, devolviendo cierta dignidad a una partida deteriorada. Finalmente, y en materia deportiva, ahí tenemos la *in voce* 28 sobre la transferencia para la cubierta del frontón, en Beunza. Pero sí que creo, señorías, que merece la pena hacer una reflexión sobre la importancia que tiene el jerarquizar, ordenar, planificar una actuación coordinada, razonada y planificada para garantizar que toda la ciudadanía navarra, habite donde habite, tengan el derecho a unos servicios, a unos usos, a una práctica del deporte, y que, realmente, este ejercicio que estamos haciendo aquí, de traer las diferentes necesidades, que son ciertas de todos los ayuntamientos y localidades, de alguna forma, se vean objeto de un debate, cuando realmente lo que tendrían que ser es objeto de una valoración. En eso entendemos que está el departamento, así se lo hemos exigido, y así se lo seguiremos exigiendo. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Ramírez. Turno ahora de palabra para el señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Encaramos la recta final de este debate de presupuestos, y me parece que es preciso reconocer el trabajo que está realizando la Mesa de la Comisión, así como los trabajadores y trabajadoras de la casa, que están haciendo posible que podamos tener este espacio de debate.

Me centraré primero en la descripción y en la defensa del presupuesto de Cultura y Deporte, así como también de las enmiendas que hemos presentado el Grupo Socialista. En una segunda intervención sí que haré réplica a algunas de las cuestiones que ha dejado encima de la mesa la señora Garbayo.

Cultura y Deporte contará este año 2022 con 60,7 millones de euros, un 8,5 por ciento más que en el presupuesto aprobado del año 2021, parte de la consolidación y del esfuerzo de las principales líneas de ayudas destinadas a los agentes culturales y deportivos, que se vieron incrementadas en los presupuestos del año 2021. Estos presupuestos del año 2022 inciden en el apoyo y la protección del sector, entendiendo que también el año 2022 era año de reactivación.

Por otro lado, también el Departamento de Cultura y Deporte deberá gestionar las ayudas a los fondos europeos, que se alinean con el desarrollo de proyectos artísticos en zonas poco pobladas, la profesionalización de los agentes culturales, la rehabilitación también del patrimonio histórico o el desarrollo digital del deporte de nuestra comunidad.

De la misma forma, también habrá una partida específica para la adquisición de libros en las bibliotecas de la red de bibliotecas de nuestra comunidad.

Hablando de bibliotecas, quiero aprovechar y poner en valor el aumento de la partida presupuestaria que tiene que ver con la adquisición de equipos informáticos, porque este

incremento responde al cumplimiento de una moción debatida en esta Cámara, presentada por el Partido Socialista, en la que solicitábamos que las bibliotecas fueran espacios en los que se atajara la brecha digital de nuestra comunidad.

De la misma forma, NICDO, en este año 2021 aprobó su plan director. Ya lo pudimos debatir aquí, en sesión parlamentaria. NICDO se va a convertir en el aliado imprescindible para la generación de la Marca Navarra, para la atracción de eventos que redunde en la mejora de las industrias de nuestra comunidad, y para ser tractor de los sectores de la industria audiovisual, también de la industria musical, y también, como digo, del deporte y del ocio.

Paso ahora a defender las enmiendas presentadas por nuestro grupo, que no tienen otro objetivo, como he dicho, que mejorar el presupuesto que nos ha traído el Gobierno y que acabo de defender.

Estas enmiendas, sobre todo, van encaminadas a la vertebración de nuestra comunidad, a prevenir la despoblación y, por supuesto, también al fortalecimiento de los servicios públicos, necesarios en este periodo de recuperación en el que estamos.

Primero pasaré a defender las enmiendas relacionadas con cultura y seguidamente defenderé las enmiendas en relación con el Instituto Navarro del Deporte. En lo relacionado con patrimonio histórico, continuamos reforzando los programas en yacimientos, como Santa Criz, como ha dicho el portavoz de EH Bildu, por su valor divulgativo, así como también proponemos la mejora en accesos e iluminación del Castillo de Marcilla o las Ruinas de San Pedro de Viana.

Entendemos desde el Grupo Socialista que el patrimonio histórico debe seguir siendo un motor turístico para el desarrollo de nuestras localidades. En cuanto al apartado de museos, nos hemos centrado en aumentar los recursos en el Museo Gustavo de Maeztu, de Estella. Una demanda que nos han transmitido desde la propia localidad. Este museo se ha convertido en un espacio de difusión artística, de servicio público continuo, abierto a la ciudadanía, a través de la investigación, la divulgación, y también una potente actividad social.

En lo referido a la acción cultural, apostamos por proyectos con un profundo carácter de cohesión territorial y también social. Por ello apoyamos iniciativas como Turrillas Sinfónico o los programas de la Federación Navarra de Teatro Amateur.

Turrillas Sinfónico es un proyecto novedoso, que pone en valor nuestra cultura, con una serie de conciertos, programados por todo el territorio navarro, a través de la cultura, de la música conocida y de la música popular, que hemos escuchado en muchísimas ocasiones en fiestas de los pueblos o incluso también en Sanfermines, pues ahora la vamos a escuchar a través de la orquesta, a través de un conjunto de orquesta sinfónica.

Es un espectáculo singular con el que contribuimos a hacer comunidad, donde contribuimos a crear Marca Navarra, y también contribuimos a fortalecer los lazos entre ciudadanos y ciudadanas.

De la misma forma, la apuesta del Grupo Socialista por el Teatro Amateur es clara. Esta enmienda nos acompaña desde hace años. El año pasado ya tuvimos una enmienda, una

consignación, que han podido llevar adelante una muestra de teatro amateur por algunas zonas de Navarra. En este año 2022 creemos necesario que se vuelva a repetir esa muestra, que ha funcionado muy bien, pero que debe estar expuesta por otros municipios de nuestra comunidad. Como he comentado, paso ahora a defender las enmiendas en relación con el Instituto Navarro del Deporte. Antes de decirlo, quiero comentar que retiraremos la enmienda número 614.

El resto de las enmiendas que hemos registrado en materia deportiva van encaminadas a mejorar las instalaciones deportivas de las diferentes localidades de nuestra comunidad. Somos conocedores de las necesidades que tiene en el conjunto de las infraestructuras deportivas. Por eso, desde el Partido Socialista hemos creído conveniente dotar a las entidades locales gobernadas por todos los signos políticos, de recursos para ofrecer mejores servicios a sus ciudadanos, primando esa necesidad, esa necesidad de infraestructura deportiva, y no mirando quien lidera en este momento el ayuntamiento. Porque entendemos que los servicios deportivos que se puedan prestar en una localidad, tienen que ir en base en sus necesidades y no en base a quien gobierna.

Navarra cuenta con muchas instalaciones deportivas en condiciones precarias, derivado de años de no inversiones, de inversiones arbitrarias o un escaso mantenimiento de estas. De eso los compañeros de Navarra Suma saben bastante.

Por eso, desde nuestro grupo hemos creído conveniente destinarlo así, mayoritariamente encaminadas a reformas de las piscinas, bases de piscinas para cumplir con la Normativa establecida. Cambios de césped natural a artificial en campos de fútbol, dotando a estas infraestructuras de la versatilidad que da el césped artificial en la práctica deportiva, y también la construcción de nuevas infraestructuras, como, por ejemplo, la pista de pádel en Rada, el *skatepark* en Azagra o la cancha multideporte arena en Ezcabarte, que concretamente esta va a paliar una deficiencia importante que va a beneficiar al menos tres federaciones deportivas de nuestra comunidad.

Debido a las últimas riadas, hemos presentado tres enmiendas, la *in voce* 124, la 136 y la 137, que lo que pretenden es mitigar los efectos de esta riada. Concretamente hablo de la Comparsa de Gigantes de Burlada, el Club Arga y el Club Hiru Herri, también de Burlada que han visto anegados sus locales y han contabilizado bastantes desperfectos.

Consideramos que esta ayuda va a ser imprescindible para retomar esa normalidad en estas tres organizaciones y poder reponer parte o todo el material que han perdido para, como digo, retomar esa normalidad.

En definitiva, nuestro objetivo ha sido poder ofrecer mejores servicios para, entre otras cuestiones, ir trabajando aspectos necesarios para luchar, para atajar la despoblación.

Tenía planteado hacerle una pregunta a la portavoz de Navarra Suma, sobre la enmienda número 562 para que me aclarara, pero ella sola ya, al argumentar la enmienda, ha dado la respuesta que yo le iba a solicitar. Me sorprende que soliciten recursos para actividades o para la compra del libro de la Biblioteca Municipal de Tudela.

Yo me preguntaba que por qué Tudela y no otras como Barañáin, porque es similar a su población, o Estella, o Zizur, o por qué no una enmienda tipo fondo común para todas las bibliotecas de Navarra. A mí no me ha sido convincente la explicación que ha dado para la Biblioteca de Tudela. Porque la realidad es que la competencia es del ayuntamiento, y es quien debe poner los recursos necesarios para esa compra, y también para esas actividades.

Es competencia suya, como lo hacen el resto de municipios de nuestra comunidad. Tudela es la ciudad que menos y la localidad que menos invierte en la compra de libros, y esa es una realidad. En municipios más pequeños invierten el doble o el triple en la compra y adquisición de libros o en realizar actividades. Esto no me lo invento. No me lo invento, porque esto es un dato público que lo publica el ministerio cada dos años, con base en los datos que se le transmiten desde las diferentes bibliotecas.

Ahora sí voy terminando. 2022 va a ser un año en el que Navarra contará con unos presupuestos que inciden en la mejora de las instalaciones deportivas, en el mantenimiento del patrimonio histórico en los municipios navarros, y todas son también una apuesta para el sector cultural, para el sector amateur, también para el de la música en vivo y, por supuesto, también para el de la danza.

Como digo, en la segunda intervención haré una réplica a lo que ha expuesto la señora Garbayo en su primera intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, tiene la palabra.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on. Gracias, Presidenta. La Unesco ha instado que en esta crisis no se deje atrás a las industrias creativas y culturales, no solo porque son motores de la economía y dan empleo a muchas personas, en particular, a mujeres y a jóvenes, sino porque además son portadoras de identidades, valores y significados que han demostrado ser esenciales a lo largo de toda la crisis.

En estos tiempos difíciles la cultura nos ha ofrecido emoción, entretenimiento, reflexión, reflexión crítica, resistencia y esperanza, y nos ha mostrado sus capacidades para mejorar el bienestar de personas y construir ciudades más resilientes.

Deberemos repensar muchas veces las políticas públicas en cultura, sus medidas y sus prioridades para proteger, indudablemente, las expresiones culturales, pero también debemos proteger en mayor medida a artistas y a profesionales de la cultura, y en eso estamos en la ponencia. En eso estamos.

Hemos visto que el mundo artístico y cultural es un ecosistema social muy frágil que no hemos sabido proteger suficientemente. Los presupuestos del 2022 podrían contribuir en cierta manera a mejorar dicha situación y a fortalecer la diversidad de las expresiones culturales, y también a contribuir a la dignificación de las diferentes profesiones de la cultura.

Hemos aumentado el presupuesto en Cultura en 5 millones. Nos alegra, pero no podemos obviar que gran parte de este aumento ha sido a través de los fondos europeos, que bienvenidos sean. Pero que no nos desdibujen el horizonte al que tenemos que tender con

recursos propios, que supone ir acercándonos a un PIB mucho más adecuado a nuestra capacidad y a nuestra economía.

El presupuesto actual consolida el apoyo de la Administración a favorecer la actividad económica del sector cultural en tiempos difíciles. Lo hace fortaleciendo la actividad a través de NICDO y Baluarte. Pero si algo hemos aprendido durante la pandemia es que la cultura va mucho más allá del consumo cultural, de los grandes eventos en espacios grandes, va de humanizar la vida, de generar conexiones y mantenerlas, de propiciar conexiones imposibles y aprender de ellas.

Va de tener a la belleza como un elemento sanador, de procurar espacios de contemplación y reflexión, va de disfrutar de la música en concierto o en solitario. Va de llegar con la oferta cultural a las comunidades pequeñas, y va de haber hecho de las casas de cultura y teatros, lugares de encuentro seguros.

Como reflexión fundamental, la cultura es mucho más que entretenimiento. Mucho más que consumo pasivo o de evasión ante una situación complicada como la que hemos vivido.

La salida al presupuesto para la cultura debe servir también para apoyar todo eso y para recuperar y potenciar la otra parte de la cultura, la creativa, la crítica, la reivindicativa, la cultura activa. Asimismo, potenciar la programación que se hace desde las entidades locales, de los espacios escénicos, de la Red de Teatros de Navarra, juega un papel fundamental y, además, juega el doble papel de ser faro de cultura en territorio, pero también de ser elemento tractor de la economía, a través de sus contrataciones. No perdamos nunca de vista lo local. Nunca.

En cuanto a las enmiendas concretas que hemos presentado, desde Geroa Bai hemos presentado 18, entre las que presentamos 11 para la cultura y 8 para el deporte. Las políticas culturales y deportivas son un reflejo de las enmiendas parlamentarias que hemos presentado, y pone el foco en el patrimonio material e inmaterial de Navarra, también en la arqueología como elemento clave de conocimiento, en los espacios deportivos como los frontones, como elemento arquitectónico de la Comunidad Foral.

También están presentes en el territorio, y el sector audiovisual, que a través de la exhibición cinematográfica de las salas de titularidad municipal y en aquellos equipamientos de proximidad que lo requieran, fundamentalmente deportivos, que, tras años y años de uso, pues realmente se han convertido ahora en un problema que tenemos que afrontar con interés.

Asimismo, es importante reforzar el papel de la danza como lenguaje universal y del sector cultural. Como decíamos, vamos a ir presentando las que hemos ido anunciando. Antes de empezar a presentar las nuestras, quiero decir que retiramos la enmienda *in voce* número 77, que queda sustituida por la *in voce* 125.

En solitario, como grupo Geroa Bai, presentamos la 524, que es un estudio histórico arqueológico y valoración del patrimonio del complejo Monasterio de Urdax, en el cual se nos propone ir combinando diferentes metodologías para obtener información, pero también

enriquecer el conocimiento y también dotarse de una herramienta de gestión administrativa y urbanística.

La *in voce* número 127, redacción de proyecto de ejecución y levantamiento topográfico del Castillo de Huarte, con el objetivo de recuperar el castillo como escenario de momentos históricos, pero también de recuperar el entorno natural cercano al casco urbano y posibilita su disfrute.

Como ven, este tipo de medidas va en la idea de ir reforzando las diferentes investigaciones arqueológicas y las diferentes excavaciones, como motor y elemento tractor del desarrollo local, no solamente de conocimiento, sino como ese elemento vertebrador que decía el señor Maiorga Ramírez en su intervención en la excavación de Santa Criz. Es decir, que puedan servir de elemento tractor para otro tipo de actividades.

También la *in voce* 129, reforma de la Casa de Cultura de Oteiza. Nuestras casas de cultura, que muchas de ellas fueron hechas ya hace unos cuantos años, necesitan un apoyo para ir rehabilitándose. Dada la cuantía que suelen tener las rehabilitaciones, se van haciendo por fases. Con esta enmienda posibilitaremos que esa segunda fase se pueda llevar a cabo.

En cuanto a la 547, proyecto de redacción de la construcción del auditorio de Ayegui. Como pueden entender, es fácil. Es dotarles de un espacio escénico para la localidad. La 560 es un convenio para desarrollar acciones encaminadas a reforzar espacios, paneles y materiales, y es un convenio con la Asociación Euskal Artzainak Ameriketan. Lo mismo. La idea no solamente es potenciar este punto de cultura, sino contribuir al turismo local, al desarrollo local.

La *in voce* 125 pretende la rehabilitación de las galerías medievales de Olite. Las galerías medievales de Olite es un elemento arquitectónico muy singular, que llevan varios años inutilizadas por las humedades y filtraciones, que están afectando ya, además, gravemente también a otros paneles, iluminación y otros elementos. Por lo tanto, esta enmienda contribuirá a recuperar ese espacio para la cultura de Olite.

En colaboración con otros grupos presentamos también la 526, que no voy a detenerme mucho. El señor Ramírez la ha explicado muy bien, con el yacimiento de Santa Criz de Eslava, o la partida 534, partida Generazinema para la ayuda, exhibición cinematográfica de las salas de cine de titularidad municipal, o la *in voce* 134, convenio con la sociedad Gaztelu para actividades de conmemoración del quinientos aniversario, y que ya ha sido suficientemente explicada.

La enmienda 545 pretende seguir impulsando al Grupo de Danza La Factoría. Nosotros en el presupuesto pasado también apoyamos, porque realmente pensamos que es un elemento muy interesante, tanto para la danza como disfrute, pero también a la danza como formación y creación. Realmente, nos pone en Europa en el mundo de la danza. Esta escuela, que está en Iruña, que está en Navarra, somos un elemento muy pequeñito y, sin embargo, estamos en Europa, a través de la danza como un elemento importante.

Estas han sido las enmiendas que hemos presentado en cuanto al tema cultural. En cuanto al tema deportivo, prácticamente todas las enmiendas van encaminadas a mejorar las infraestructuras deportivas.

La 590 es el proyecto de renovación del Campo de Hierba Príncipe de Viana. La número 600 es para la reparación del frontón de Pueyo. La 602, construcción de una sala de actividades para las piscinas de Lodosa. La 603, la fase de construcción del frontón de Meano. La 604, la rehabilitación del frontón de Jaurrieta. La 609, el acondicionamiento del frontón de Torralba del Río. La *in voce* 76, proyecto y ejecución de la pista de pádel de Barañáin, y la *in voce* 80, el proyecto del frontón de Muniáin de la Solana.

Es decir, prácticamente son todo localidades pequeñas, en la cual el frontón se convierte en punto de elemento deportivo, pero también es punto de reunión y punto, muchas veces, de local para otro tipo de actividades culturales y deportivas. Por lo tanto, son elementos que, además de ser muy nuestros los frontones, son elementos de contacto para la propia población.

Por otra parte, anuncio que apoyaremos con nuestro voto a todas las enmiendas que van a presentar nuestros socios y compañeros del acuerdo presupuestario. La gran mayoría de ellas están centradas en el arreglo y rehabilitación de instalaciones deportivas que, a lo largo y ancho de los años se han deteriorado, y que también tenemos que decir que la partida para este arreglo del departamento nos ha parecido insuficiente. Es por eso que hemos estado reforzando esta partida, claramente.

Quiero decir también que nos parece de especial interés la enmienda presentada por EH Bildu, la 510 para el avance del sistema informático cultural Signa, porque es la única forma que tenemos de ir evaluando y de ir haciendo seguimiento de toda la programación cultural, o, indudablemente, el apoyo a la red de teatros, o también el apoyo a Mi Pueblo Lee o al Arte Efímero, o a las estelas discoideas.

Es decir, que a veces parecen pequeños programas que se hacen a veces en municipios más o menos pequeños, pero tienen una importancia local y simbólica tremenda. Por lo tanto, daremos nuestro apoyo a todas ellas.

En cuanto a la evaluación y valoración de las enmiendas que nos ha presentado Navarra Suma, las dejo para la segunda parte de la intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Ansa. Señora De Simón, tiene su turno de palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias. Egun on. Muy buenos días, muchísimas gracias, señora Aramburu. Buenos días decía, señorías, buenos días a todas, no nos acompaña ninguna otra persona de la prensa. Pero, buenos días a todos y todas, quienes nos están escuchando. También, he de agradecer a todas las personas que hacen posible que esta Comisión transcurra de esta manera tan ágil. Aunque echo de menos ese pequeño tentempié con tantas horas de trabajo. Lo digo porque lo echo de menos.

Voy a comenzar también añadiéndome, y me añado al señor Ramírez, cuando se ha solidarizado con los técnicos y técnicas de los espacios escénicos, que el día 18, creo que es mañana, se manifiestan un grupo de trabajadores y trabajadoras que no tienen en estos momentos convenio colectivo, y es lo que están demandando, porque un buen convenio colectivo garantizará también las buenas prácticas en la contratación pública.

Es evidente que el sector cultural ha sufrido con muchísima dureza los efectos de esta crisis. Creo que no es cuestión de elaborar una tabla de medir. Pero sí que es cierto que es un sector que ha sufrido muchísimo. Es un sector que venía ya, tanto el cultural como el deportivo, tanto su departamento, venía ya de unos presupuestos un tanto exigüos, desde legislaturas bien anteriores, que se ha ido recuperando muy poquito a poco. Pero ha sido el hermano, vamos a llamarlo el pariente, porque yo creo que no es ni hermano, es el pariente pobre del global de los Presupuestos Generales de Navarra, y esta vez también.

Hay muchísimas expresiones culturales para proteger, para promocionar, para aprovechar, para difundir. Hay muchos derechos culturales de la ciudadanía, que están protegidos además en una ley que hace falta proteger y promover. Queda un camino muy amplio para universalizar el acceso a la cultura de la población navarra, no de la población navarra, sino de quienes vienen a visitar nuestra comunidad. Queda muchísimo que hacer para dignificar la situación de los profesionales, de los trabajadores y trabajadoras del ámbito cultural.

Lo mismo podría decir del ámbito deportivo. Por lo tanto, queda muchísimo por hacer. Sin embargo, quiero resaltar ese 8,56 por ciento que aumenta el presupuesto, llegando a los más de 60.700.000 euros. Este es un 8,56 por ciento, como decía, que alcanza el 14 por ciento de aumento, una vez incorporadas las enmiendas que vamos a aprobar hoy, que son enmiendas que, si bien están financiadas con el Fondo de Contingencia, están financiadas. Son enmiendas que están financiadas.

Desde luego, no es suficiente, lo acabo de decir, pero sí quería resaltar el aumento del 13,5 por ciento en el servicio de museos, que necesitaba realmente una inyección importante de dinero. También el 7,10 por ciento de aumento del presupuesto designado al Instituto Navarro de Deporte. Como decía, estas enmiendas, que superan los 3 millones de euros, van a mejorar el presupuesto no suficientemente.

Van a ser determinantes los fondos europeos. Veremos al final, a lo largo de esta legislatura, qué es lo que llega, qué es lo que no, a través de esos fondos de recuperación, transición y resiliencia, o los fondos REACT, porque de esto va a depender las subvenciones a los agentes culturales, las subvenciones a proyectos artísticos, la contribución a la profesionalización de los agentes culturales y, desde luego, todo lo relacionado con la eficiencia energética de las instalaciones, tanto culturales como deportivas.

El Servicio de Patrimonio Histórico también tiene dotación de fondos europeos, 960.000 euros para la conservación y restauración de bienes culturales y 80.000 euros para la digitalización. El Servicio de Acción Cultural, esta vez va a contar con 1.345.000 euros. No va a ser suficiente, pero sí va a permitir mejorar su acción y su actividad. Lo mismo ocurre, ya lo he dicho, con el servicio de museos.

Respecto al deporte femenino, sí que es verdad que no aumenta el presupuesto, pero se mantiene. En fin, qué menos que se mantenga.

Me voy a referir a las enmiendas de Navarra Suma, porque comparto en parte, en una mayor parte, no en todas sus enmiendas, pero comparto en mayor parte el análisis que ha hecho con estas enmiendas, a través de estas enmiendas, el análisis que hace Navarra Suma de las

necesidades en los ámbitos culturales y deportivos, que yo creo que hay alguna más. Hay alguna más, y las hay incluso hasta urgentes.

Pero vamos, es que lo comparto. Comparto la necesidad de esa pista cubierta de atletismo, de mejorar también las pistas cubiertas, de las piscinas, esa piscina olímpica que no se puede hacer aquí todavía ni competiciones, el apoyo a la red de teatro, bibliotecas, todas las reformas necesarias en teatros e iglesias, el yacimiento de Santa Criz, las ayudas a los Amigos de la Ópera, etcétera. Algunas de las cuales están incluidas en las enmiendas que se van a aprobar hoy con mayor o menor cuantía.

Pero comparto ese análisis. El problema es un problema, es que lo hemos dicho tantas veces, pero hay que volver a repetirlo. El problema presupuestario que hay es la financiación. No tienen financiación. Ya han gastado, les decía ayer, veinte, creo que más, porque según estuve calculando ayer eran veinte veces el fondo de contingencia, creo que hoy sí es alguna vez más. Por lo tanto, no tienen financiación.

Además de que no tienen financiación, ustedes proponen —mañana lo vamos a ver— una reforma fiscal que va a reducir los ingresos fiscales en 200 millones de euros al menos, y esos son recortes. Esos son recortes presupuestarios. Son recortes presupuestarios, necesariamente, a no ser que haya otros colectivos sociales como las rentas medias, las rentas medias, medias, no las rentas medias bajas, que soporten esa reducción.

Por lo tanto, no es verdad que ustedes estén defendiendo a los trabajadores y a las trabajadoras de aquellos y aquellas ciudadanos y ciudadanas con unas rentas menores. No, no es verdad, porque este tipo de reducción alguien lo va a tener que compensar.

Sin embargo, desde Izquierda-Ezkerra sí proponemos una reforma fiscal para aumentar los ingresos y para que se permitan abordar estas acciones y otras, y no todas, pero sí al menos poder abordar presupuestariamente la respuesta a algunas necesidades, sobre todo, las más perentorias, que hay muchas en estos presupuestos que no se van a contemplar.

Le diré las veces que sean necesarias. Yo entiendo, y ya digo que es que me parece que nos va a venir muy bien este análisis de algunos elementos, que los demás ya lo hemos hecho también. Ahí está la ponencia en este sentido, que se está desarrollando. Creo que somos muy conscientes, todos los grupos somos muy conscientes de esas necesidades.

Me voy a referir brevemente a la pequeña aportación. Fíjese, estaba preparando una medalla para poner, me daba un poco de vergüenza, pero yo en mi trabajo anterior, en uno de los trabajos que tuve, hubo una época en que preparaba medallas, porque todo el mundo se ponía medallas: «No, estas enmiendas son las mías. Estas las mías». Vamos a repartir unas medallitas, y así, no sé cuál es la medalla de oro, la medalla áurea al mejor enmendante.

Pero bueno, lo digo en tono de broma, pero quiero decir que, en estos presupuestos, aquí lo que estamos valorando es el presupuesto general y global, además de esos 16 millones en enmiendas que van a permitir mejorarlos. Pero bueno, quiero decir que no es para tanto. Yo no me voy a poner ninguna medalla, porque es que la verdad la mía no sé si tendría, no me la voy a poner.

Pero sí que voy a hacer referencia a la pequeñita aportación que hemos hecho a la mejora de estos presupuestos, pequeñita aportación, junto con otros compañeros y compañeras, y junto con ustedes, que van a votar a favor de algunas. Por lo tanto, las enmiendas al final van a ser de todos y de todas.

Una está relacionada con el estudio de la restauración de la portada de la iglesia de la Magdalena de Tudela. Es un estudio, porque no llega para más. Podía haber puesto: «Restauración de la portada de la iglesia de la Magdalena, 5 millones de euros, Fondo de Contingencia». Pero como eso no iba a ser posible y no iba a salir adelante, nos vamos a conformar con ese estudio, que abre la puerta para que esta portada en su día tenga la restauración que le corresponde.

O la redacción del proyecto de apeo y estructura de la Ermita de los Remedios de Sesma. Solo la redacción de proyecto. En primer lugar, porque no hay más dotación presupuestaria y, en segundo lugar, porque es absolutamente necesario saber qué actuación es la más eficaz y eficiente con ese edificio, con esa estructura, que es magnífica, ese caravista. Cuando yo lo vi me quedé impresionada. Es magnífico. Pero hay que tener primero claro cuál es la actuación que hay que acometer.

10.000 euros para la Fundación del Misterio de Obanos, son 10.000 euros, pero no nos ha parecido que es importante. No es importante colaborar con esta fundación para que puedan seguir manteniendo esa escenificación que hacen cada año.

Me he olvidado decir nada más empezar, y lo siento, que retiramos la enmienda 548, que queda sustituida por la *in voce* 130, y la retirada de la enmienda 559, que queda sustituida por la *in voce* 133. En ambos casos son correcciones técnicas que están relacionadas con la denominación de la partida, que son a las que hago ahora referencia.

28.666 euros, fíjense qué cantidad, pero va a permitir que el Certamen de Arte Efímero DES-ADARVE 2022 se lleve adelante. Es para el convenio con la Asociación Cultural El Empedrado, y otra enmienda para la ejecución del proyecto de exposición permanente de las estelas discoideas del Ayuntamiento de Tafalla. Esta enmienda completa el proyecto en relación con esta exposición, ya que la legislatura pasada, recuerda usted, señor Ramírez, presentamos ya la enmienda correspondiente para recuperar y restaurar estas estelas que, por cierto, ha costado lo suyo con todo el trabajo que ha habido que hacer, negociando con la Institución Príncipe de Viana.

Me quedan dos cositas solo, la construcción de la pista de *skate* en el término municipal de Buñuel, no gobernamos en Buñuel, o la redacción del proyecto del campo de hierba artificial en el Estadio Francisco Barredo de Castejón. Sí gobernamos en Castejón. Nada más, y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Señor Buil, su turno de intervención.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Sí, haremos un análisis superficial sobre el incremento y sobre la política cultural en nuestra comunidad, que más allá de que la covid haya incidido de

forma negativa en el sector, tenemos que decir que sí que ha variado en cierta forma las prioridades políticas de la mayoría de formaciones en esta Cámara, y también, evidentemente, de la de Podemos, quiero decir.

Veníamos de una legislatura en la que la Ley de Derechos Culturales planteaba el acceso garantizado a todo el mundo a las obras, y también un impulso enorme a la creatividad, a la creación por parte de todas las personas que tienen estas habilidades y las usan. Yo creo que lo que nos ha traído la covid es ya un problema más serio, pero en el que todos hemos reaccionado a la vez. Es el ámbito de la profesionalización. Ahí tenemos esa huelga de técnicos escénicos que siguen peleando por ese convenio colectivo. Desde luego, nosotros también les apoyamos. Creemos que además nos queda trabajo por hacer, pero vamos a poder conseguir en esta legislatura, de alguna manera, poner en valor la cadena de valor del ámbito cultural.

Es un presupuesto que crece, crece un 8,5, y las enmiendas que además hoy planteamos tienen un importe, las enmiendas válidas que se pueden aprobar, tienen un importe de 3,5 millones, lo cual avanza bastante más que otros años en el presupuesto.

Sí que es cierto que la dinámica en la que vemos el trabajo de enmiendas no varía. Año tras año encontramos enmiendas para proyectos específicos, muy concretos. Desde luego, a nosotros el Plan Estratégico de Cultura nos parece clave para poder abordar un trabajo más ordenado y, en ese sentido, menos nominativo y más estructural, que es un poco lo que pretende un plan estratégico y, en este caso, si no me equivoco, el II Plan Estratégico de Cultura para nosotros tenía un valor muy importante.

En todo caso, ¿qué vemos en estos presupuestos? Vemos mucho apoyo al sector. Vemos ayudas a proyectos artísticos en pueblos. Vemos profesionalización, digitalización, y un papel preponderante de NICDO. Yo, más allá de considerar que NICDO tiene que tener un papel y que puede dinamizar mucho, no quisiera centrar nuestra política cultural en eventos y espectáculos.

Creo que tenemos que saber recoger lo que nuestra propia población crea en cada pueblo y, de hecho, favorecer que se difunda, que la gente se pueda formar, que se pueda aprender de las diferentes disciplinas.

Para nosotros el eje de la política pública en cultura no tiene tanto que ver, como decimos, con facilitar el acceso a grandes conciertos, escenarios y demás, sino con coger la cultura propia de la gente y también favorecer el acceso a la propia formación y a la propia creatividad. Creo que en eso todavía tenemos mucho por avanzar, y más allá de lo vistoso de este trabajo, fino hay que abordarlo también desde un ámbito más legislativo que tal vez no sea el de los presupuestos.

Nos ha pasado con varias comisiones. Hemos estado hablando de la vivienda y del derecho a la vivienda, sabiendo que con unos presupuestos no íbamos a solucionar el problema, que hay que dar pasos en el ámbito legislativo. De hecho, para eso estamos trabajando en la ponencia de Cultura.

Ahora me referiré a las enmiendas que hemos presentado. Hemos presentado cuatro enmiendas para Cultura. Una que pretende, la 434, aumentar un poco el incremento, porque

considerábamos que esa cuantía, la cuantía inicial era escasa para favorecer a las ayudas a las salas de cine de titularidad municipal, a través de ese programa Generazinema.

Otra, la 535, que implica apoyo a la Escuela Navarra de Teatro. La Escuela Navarra de Teatro ha tenido bastantes problemas, en relación con obras. Nosotros lo que queremos es contribuir económicamente a la financiación de los gastos de funcionamiento derivados de la realización del programa de actividades del año 2022.

También colaboramos, junto a Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, en rescatar el trabajo que está haciendo La Faktoria Choreographic Center. Ya lo hemos ido a visitar. Lo conocen. Pero bueno, sí que me gustaría destacar que, si a nosotros nos gusta La Faktoria es por sus ámbitos formativos y los ámbitos profesionalizadores que, de alguna manera, ponen en valor la profesión, ponen en valor la danza, y desde ese punto de vista lo consideramos en estos momentos un pequeño tesoro que hay que cuidar.

También nos centramos en la lectura, en este caso, con un convenio con la Asociación Mi Pueblo Lee, de 25.000 euros, al fin y al cabo, para fomentar la lectura. Estas son enmiendas relacionadas con el cine, con el teatro, con la danza y con la lectura, que nuestro grupo parlamentario ha presentado, algunas de ellas con otros grupos y en algunas en solitario.

También en el ámbito deportivo, de alguna manera, volvemos a esta dinámica. Yo sé que me estoy criticando a mí mismo, pero bueno, vamos a lo que vamos. Nosotros, desde luego, no tenemos Gobiernos en el Ayuntamiento de Berriáin, ni tampoco en el de Carcastillo, pero sí que, de alguna manera, nos vamos al picoteo, en vez de a una estrategia clara.

En este caso, estamos muy orgullosos y orgullosas de contribuir con el Ayuntamiento de Berriáin y sus instalaciones deportivas, con 120.000 euros, y también colaborar con el Ayuntamiento de Carcastillo, en que pueda sustituir la hierba artificial del campo de fútbol con una enmienda de 85.000 euros.

Cabe destacar esa enmienda de 50.000 con el Partido Socialista y con Geroa Bai para los juegos deportivos. Esto ya tiene otra pinta cuando estamos hablando de programas y de planes estructurados, como pueden ser los juegos deportivos, que, de alguna manera, toda Navarra puede disfrutar.

Esas son las enmiendas que hemos presentado desde Podemos. Voy a aprovechar, voy a hacer un turno de intervención. Ya me posicionaré, porque creo que es muy sencillo y, en ese sentido, vamos a votar a favor de todas las enmiendas de los grupos que se han comprometido con la política pública en esta comunidad. En ese sentido, desde los convenios con el Ayuntamiento de Tafalla para la Jota hasta la partida para la fundación del Museo Oteiza, también apoyaremos la enmienda de Euskal Herria Bildu para el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, que solemos apoyar, y en esta ocasión no hemos tenido contacto con ellos. Apoyaremos el yacimiento de Santa Criz, también ese nuevo espacio escénico en Huarte planteado por Euskal Herria Bildu, la Casa de Cultura de Oteiza planteada por Geroa Bai... Todas las enmiendas que se han planteado, y que, al fin y al cabo, incrementan el presupuesto ni más ni menos que en 3,5 millones.

Respecto a las enmiendas de Navarra Suma, todas vendrían bien para este departamento. Eso está claro, y nosotros no tenemos discrepancia con prácticamente ninguna. Pero la realidad del acuerdo y la realidad también económica financiera de estos presupuestos está muy alejada de las enmiendas que han planteado y, en ese sentido, son absolutamente inasumibles. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Buil. Abrimos el turno de réplica. Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Bueno, qué razón tienen aquellos que dicen, sabemos dónde está EH Bildu, sabemos dónde está Navarra Suma. Lo que no sabemos nunca es dónde está el Partido Socialista, que siempre la suele jugar.

Lo que me ha sorprendido ha sido la señora de Geroa Bai. Hemos quedado y hemos pactado hacer un único debate. Claro, juegan con que yo soy la primera que va a hablar, y así intentan no hacer réplica ni posicionarse con mis enmiendas para que yo no les pueda decir nada. Pero no se preocupen, que ya nos vamos conociendo y, desde luego, eso no va a suponer que yo no vaya a anticiparme, seguramente, a su réplica.

Dicho lo cual, el año que viene pediré que se trate por áreas, eso es lo que perderemos o ganaremos para que este tipo de cosas no se vuelvan a repetir. Porque, como digo, hay que ser un poquito más legal. Oiga, contéstenme, posiciónenme y denme la oportunidad de poder decir algo. Pero como no lo han hecho, la próxima pediremos por áreas.

Dicho esto, yo quiero decir algo. Es que, antes de que a nadie se le ocurra volver a echar la culpa a UPN, Navarra Suma, en este caso, UPN, lleva seis años sin gobernar. Tiempo más que suficiente para que, si hubieran querido las personas que han tenido responsabilidad de Gobierno, hubieran puesto a Navarra patas arriba y no patas abajo, a los pies de los caballos, como está ahora.

Entrando en lo que se ha dicho en cuanto al debate de los presupuestos, señor Ramírez, ¿va a tener usted razón? Miren, si en el debate de los presupuestos de la Comisión de Cultura hiciésemos como solemos hacer en la Comisión de Cultura, y hubiésemos puesto encima de la mesa, y también lo ha puesto de manifiesto el señor Buil, las enmiendas que hay para Cultura y Deporte de los distintos grupos, seguro que el sector cultural se hubiera visto mejorado, seguro, o mejor tratado que lo que se ha conseguido con estos presupuestos, y probablemente con los mismos recursos.

Pero claro, a nosotros no nos llaman. ¿Qué quiere decir? Que Navarra Suma no se autoexcluye, para nada. Con Navarra Suma no se cuenta. Miren, Navarra Suma defiende un modelo distinto al que sostiene el resto, un modelo distinto al que sostienen estos presupuestos, al que defienden conjuntamente el Partido Socialista, EH Bildu, Geroa Bai, Unidas Podemos e Izquierda Unida, totalmente distinto, igual de respetable.

Nosotros tenemos unos principios, unos valores y unas líneas rojas que no vamos a pasar. ¿Qué pasa? Que el Partido Socialista ha cambiado. Entonces, un día está en un sitio y ahora está en otro, y defiende otro modelo con EH Bildu, con Geroa Bai, con Izquierda Unida y con Unidas Podemos.

Por lo tanto, no es que nosotros nos hayamos autoexcluido y no hayamos tenido nada que ver en estas enmiendas, que ya lo podíamos haber hecho en Cultura, porque ustedes saben cómo funciona la Comisión de Cultura. Creo que, si de algo podemos presumir los hoy aquí presentes, es de eso, de que hemos llegado a acuerdos y a consensos importantes, dejando de lado muchas veces los intereses políticos y partidistas. A eso voy, señor Ramírez, me imagino que ha sido en un ejercicio de un Consejo de Formación Profesional como profesor. Usted me ha dicho: «Le doy la lección de que deje de lado el tema político y vote algunas de nuestras enmiendas, o las nuestras».

Yo le digo: «Oiga, como dicen en mi pueblo, consejos vendo y para mí no tengo». Haga lo mismo usted, al contrario. Vóteme las mías y a lo mejor salen. Claro, lo que me están pidiendo a mí se lo aplican ustedes también, porque nosotros prácticamente vamos a apoyar todas las enmiendas. Los que no nos van a apoyar son ustedes.

A mí me da pena, sinceramente, que no se apoye ninguna de las enmiendas. Sé que además a muchos de ustedes también, porque, como se ha dicho, no es nada descabellado. Claro que vamos contra el Fondo de Contingencia. Yo me he sacado las enmiendas en Cultura y Deporte, del 2017, del 2018 y del 2019. Me encuentro con que las personas que hoy están en el Gobierno, estaban en la oposición, hombre, ¿contra qué iban? Contra el Fondo de Contingencia. ¿Qué presentaban? Enmiendas que hoy está presentando Navarra Suma. Pero como ahora han cambiado de sillón, ahora están en el otro lado, la rechazan. Nosotros no, vamos a apoyar las suyas. Casi todas, señor Ramírez. Pero ustedes no.

Entonces, quiero que con esto quede más que patente que hay algunos de los argumentos que ya se los vamos a tirar, señores del Partido Socialista, porque les vamos a apoyar absolutamente, señor Mena, todas las enmiendas que el Partido Socialista hoy ha presentado. No sé qué me quiere recriminar, si le estamos dando la razón en todas. A ver qué hace usted con las otras.

Porque usted habla además de porcentajes, y dice: «No, si es que también nosotros hemos propuesto enmiendas para los pueblos en los que gobierna Navarra Suma». Sí, ¿sabe qué? No llega el resto de grupos. Pues bueno, para las de Navarra Suma, así lo ha reconocido también el señor Buil, ¿sabe a cuánto llega? Ni a un 12 por ciento, ni a un 12 por ciento de lo que ustedes. No, para todo el mundo, que no, que no nos engañemos. Seamos realistas, y ahora les toca gobernar a ustedes y apoyan a los suyos y castigan a los demás.

Esto es lo que hay. Sí, esto es lo que hay, porque como muy bien ha dicho la señora De Simón, los recursos son finitos. Ojalá, señora De Simón, le diesen la oportunidad y le diesen más dinero en el acuerdo presupuestario, porque también vamos a apoyar todas sus enmiendas.

Pero a mí muchas veces lo que me duele es que ni siquiera se valoren las enmiendas del resto de los grupos, porque nos las trabajamos, que no son fruto de un día. Nos las trabajamos. Las suyas las miramos, y con detenimiento. Unas decimos que sí, otras que no, y otras nos abstenemos. Ustedes automáticamente por el acuerdo de Gobierno que tienen, así lo han reconocido en más de una ocasión, dicen que no. Bueno, tendrán que responder ante los navarros y las navarras de cuál ha sido su postura. En otros tiempos igual ha tenido, le toca responder a otros, pero es que ahora gobiernan ustedes, y les toca responder a ustedes.

Entonces, yo no estoy para nada de acuerdo en lo que el otro día decía la señora Solana, en la Comisión de Educación, que decía: «No, es que ustedes confrontan». No, no confrontamos. No se equivoquen. Los recursos son finitos y se decide cuando se gobierna destinar equis presupuesto para unas partidas y a otras se les deja de lado, y no confrontamos.

Oiga, ustedes deciden, y ahora les toca decidir a ustedes, y sean valientes y realistas y díganlo: «Sí, dejamos de lado cosas, porque no hay dinero para todo. Nosotros priorizamos esto, y a estos ayuntamientos, a estas infraestructuras y a estas asociaciones». Porque, de lo contrario, ustedes están menospreciando el trabajo, no solo de este grupo parlamentario, sino las peticiones de las federaciones, de las localidades que no van a salir hoy premiadas en el reparto de las enmiendas.

Por cierto, usted hacía referencia a por qué yo sacaba Tudela y Fustiñana y por qué no otros. Se lo voy a explicar. Porque esas demandas son demandas de Izquierda Unida o del Partido Socialista en los pueblos allá donde están en la oposición. Entiendo que, si es una demanda en el pueblo, además de otras, si es una demanda en el pueblo, la misma demanda tendrá que ser aquí en el Parlamento. ¿O qué pasa? ¿Que en el pueblo lo hacemos de cara a la galería, y ahora, que sí que podemos decidir y dotar de una partida presupuestaria, no lo hacemos? Oiga, vamos a ser también valientes y vamos a decirlo.

Miren, lo pedimos en Fustiñana o lo pedimos en Tudela. Pero luego la realidad es que, cuando Podemos vota en una enmienda, decimos que no. Que sí, no me haga gestos, que ahora les toca a ustedes, y les toca responder y dar respuesta a ustedes, porque nosotros, le vuelvo a repetir, les vamos a aprobar todas las enmiendas. Claro, mala praxis, señores parlamentarios. Aunque eso le sirve en muchas ocasiones para desenmascararles y quitarse la careta.

Uno de los argumentos, y yo le voy a agradecer la intervención a la señora Ansa, es la de que se ha incrementado la dotación en Cultura. Hombre, solo faltaba. Con el dinero que se supone que va a venir de los fondos europeos, ya ha sido la única que lo ha reconocido. Pero yo echo en falta que nadie haya dicho que de la cantidad inicial o del anuncio de la cantidad inicial para los presupuestos de los fondos europeos nos hemos quedado en una cantidad mínima. ¿Qué pasa con el resto?

Oigan, ustedes que están en el Gobierno, exíjanle, porque había muchísimos más proyectos, y ustedes no dicen nada, y me parece muy serio y muy importante. ¿Qué pasa? Que hemos dejado de recibir 17 millones de euros. Oiga, 17 millones de euros le pueden dar la vuelta al presupuesto, y seguramente llegarían ustedes hasta incluso a ese 1,5 por ciento, o se quedarían cerca.

Miren, ustedes están siempre hablando de la importancia que le dan a la cultura, sobre todo cuando estaban en la oposición. Eso sí es verdad. Pero a la hora de la verdad, ustedes van a aprobar o se van a abstener ante unos presupuestos que a la cultura le van a incrementar 5 millones de euros, pero al resto de áreas le van a incrementar mucho más, porque el porcentaje en el que incrementa el resto del presupuesto es mucho mayor que el que incrementa la cultura y el deporte. ¿A eso, de verdad, le llaman ustedes apostar por la cultura? ¿Sin decir nada? ¿Ni mu? Yo creo que no.

Miren, ustedes, una vez más, y hablo de todos, se han doblegado al Gobierno. Les ha dado igual cumplir el acuerdo programático o no. Da igual que no se llegue al 1,5 por ciento. Adelante. Les da igual que el presupuesto del año anterior no se haya ejecutado al cien por cien en cultura y en deporte, en un año de crisis, y aquí todos hablando de lo mal que está el sector. Oiga, ¿es que nadie va a decir nada de que hay partidas que no se han ejecutado al cien por cien, y algunas que se han quedado en el 50? ¿Nadie va a decir nada? Creo que eso es muy grave. Luego vendrá aquí el sector y le dirán: «Bueno, es que nosotros nos preocupamos un montón y hay que dignificar el sector». Hombre, y, ¿no nos preocupamos ni de que se ejecuten esas partidas? Mal vamos.

Señores de EH Bildu, tampoco le da igual que el acuerdo presupuestario del año anterior no se cumpla, porque no se ha cumplido al cien por cien. Revísesele. Tampoco se ha cumplido al cien por cien. ¿Todo eso por qué? Ni siquiera las previsiones de Europa, a la que ya le he dedicado su tiempo. ¿Todo eso por qué? Porque ha habido un cambio de cromos. Aquí nos hemos repartido el pastel. Unos quedan muy bien con los suyos, estupendamente, y los otros van segando o espigando poco a poco, como dice el señor Araiz. A esto no se le llama gestionar, señor Mena, para nada. Esto es clientelismo político. Una forma clarísima de comprar votos ahora que queda un poco más de un año. Estamos en la vuelta final, nunca, mejor dicho, que estamos en deporte, para que lleguen las elecciones.

Le vuelvo a repetir. Nosotros hemos presentado unas enmiendas para unos pueblos, pero vamos a apoyar la de todos. Ustedes no, esa es la diferencia.

Claro, y todo esto lo practican ustedes, los que se hacen llamar de izquierdas. Yo me he ido un poco a ver qué decían ustedes en sus programas, al inicio de la legislatura. Los señores del Partido Socialista decían: «Prometemos no dejar a nadie atrás», con esto de la crisis. Bueno, dígansele al sector, que lo tienen bastante descontento.

Dicen: «Imaginamos una Navarra como nunca habíamos visto». Sí, nunca la habíamos visto tan mal. O los que defendían que hablase la mayoría, señor Buil. Usted se queda dándole dinero a la minoría. O los del giro a la izquierda. Señora De Simón, creo que estas prácticas del tú sí y tú no son más propias de una dictadura que de una república. O lo del compromiso con la ciudadanía, señores de EH Bildu. Es verdad que ustedes se ceñían a Euskal Herria. No todo el mundo piensa igual.

Todos ustedes, todos, que tanto prometían, hoy van a votar en contra de muchas entidades locales, de muchas entidades culturales y deportivas, de muchas federaciones y muchos municipios. Esa es la realidad. Vuelvo a repetir, no confrontamos, que nosotros vamos a votar a favor. Si de verdad hubieran querido hacer algo o tener en consideración nuestras enmiendas, solo tenían que haber venido a esta comisión, en la que creo, y vuelvo a repetir que llegamos a importantes consensos, siempre o prácticamente siempre, dejando de lado muchas cosas, y haber valorado, no solo sus enmiendas, también las nuestras, y haber valorado no solo sus pueblos o sus entidades más afines. También las del resto.

Miren, hablan de la preocupación del sector, que es verdad que no está bien. Bueno, es que se va a dejar de lado un año más a dos sectores que son fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra. La cultura necesita un empujón muy serio, porque está dañado de muerte, y

sigue sin recibir ayudas directas, todos lo sabemos, o ha empezado con todavía más miedo y más incertidumbre por la situación sanitaria que va empeorando día a día.

Por otro lado, está el sector deportivo, al que no han atendido correctamente, y casi podría decir que en muchas ocasiones ni siquiera han atendido ni con una cita, porque no han sido capaces ni de solucionar sus problemas, ni muchas veces de hablar cara a cara con quien tenían que hacerlo.

No hay prioridades. No hay acción. Estudios, planes que no llegan nunca, y leyes que ustedes aprueban y son incapaces de desarrollar reglamentariamente. ¿Por qué? Porque no las dotan de financiación suficiente para que eso pase, y este año no va a ser distinto.

Miren, sin querer ser agorera, ya les digo que la Ley de Derechos Culturales por la que tanto apostó Geroa Bai en la legislatura anterior, no se va a desarrollar reglamentariamente esta legislatura. Ojalá me equivoque. Pero yo no veo ningún recurso para darle agilidad, pero de nadie. Nadie ha puesto ninguna enmienda para que eso siga adelante. Ya no sé lo que va a pasar con la Ley de Profesiones de la Cultura, el Estatuto del Artista.

Señores de EH Bildu, no crean ustedes que la ponencia de Cultura les va a servir de excusa. No, y eso que la apoyamos. Creemos que eso puede servir para darle un empujón al Gobierno de Navarra que, visto lo visto, no sé yo si se está por la labor. Porque a la hora de la verdad, a la hora de incidir, a la hora de exigir que se cumplan ciertos acuerdos, no se hace a través de una ponencia, que ustedes llevan más tiempo que yo aquí. No, se hace a través de compromisos en los presupuestos, con dinero, el resto son brindis al sol.

¿Qué pasa? Que estos presupuestos siguen siendo insuficientes para el sector cultural, y usted lo ha reconocido también y, además, ha dicho que se van a abstener, pero al final son cómplices. ¿Por qué? Porque lo van a apoyar. Por mucho que lo critiquen, o usted lo catalogue o lo califique, que ha dicho de responsabilidad, al final ha claudicado. Abstenerse para que los presupuestos sigan adelante. La excusa es la responsabilidad.

¿Saben cómo van a pasar ustedes a la historia? Por el Gobierno de los brindis al sol. Digo que no hay acción, pero tampoco hay ambición, ni compromiso, ni cumplen mociones. Bueno, es que no cumplen ni sus automociones. Usted ha hablado, ha puesto el ejemplo de la moción de las bibliotecas, la digitalización, la única. Si usted hubiera podido, me hubiera soltado aquí una retahíla que ni los diez mandamientos. Pero no tiene más, porque ni siquiera cumplen sus mociones. Ese es su compromiso, ni el Reactivar Navarra, que anuncian que mañana van a decir algo. Bueno, con el dinero que han puesto este año en los Presupuestos Generales de Navarra para el Reactivar Navarra, les llega para cartelería y un poco de publicidad, que en eso ustedes son unos *cracks*.

A ver qué presentan mañana, estaremos expectantes. Por no cumplir, no cumplen ni sus propias enmiendas; algo que tampoco se ha denunciado aquí. ¿Qué les ha pasado a muchos pueblos? Ya le pasó a Egüés, pero ya les ha pasado a otros muchos pueblos, y podría poner muchísimos ejemplos. Que se han firmado los convenios tarde, y que ha implicado o han tenido que correr en los ayuntamientos, porque no pueden licitar y hacer encaje de bolillos, asumiendo toda la responsabilidad, o se han quedado sin nada y al año siguiente las vuelven a

presentar. Les puedo decir que les puedo poner muchos ejemplos, pero tampoco dicen nada los socios. Tampoco dicen nada de que aquí venga, les ponemos la miel en los labios a las entidades locales y luego ya si eso, si no cumplen.

Oiga, pero que el responsable de firmar el convenio es usted, que se lo tiene que pasar. No se lo pase el 1 de noviembre, que para justificar antes de diciembre es imposible, porque los plazos son los que son, y de eso los letrados saben bastante. Es imposible. El calendario tiene los días que tiene, pero ustedes siguen sin decir nada. Me imagino que después pondrán la excusa del covid, eso les valió el año pasado, este no.

Hablando de las entidades locales, no veo una apuesta firme ni clara por las entidades locales. Un poquito por aquellas en las que ustedes gobiernan, les vuelvo a repetir. El 78 por ciento de sus enmiendas se llevan.

Claro, rechazan nuestras propuestas y luego me critican o nos critican porque no proponemos. Oigan, no la rechacen. Siéntense a hablar con nosotros, como le he dicho al inicio, y valoremos entre todos. A eso que están todo el día dándonos lecciones de cómo se pacta, de cómo se acuerda, se le llama acordar y pactar. Pero vengan aquí, ¿yo les he dicho a alguna que no? No, ¿verdad? En la Comisión de Cultura lo hacemos muy habitualmente. A ver si el año que viene ustedes tienen a bien y lo hacen.

Me imagino que en la réplica me voy a anticipar, porque los señores del Partido Socialista caerán en la tentación de echar la culpa a los Gobiernos anteriores de UPN. Bueno, le puedo decir que, si usted echa un vistazo, Navarra estuvo bastante mejor que lo que está ahora y sin contar con los fondos europeos. Vea usted un poco cuáles eran las dotaciones en Cultura y en Deporte de UPN, y entonces discutimos y hablamos.

Otra cosa será que a usted las prioridades de Navarra Suma o de UPN no le gusten, y lo podemos asumir, que es lo que nos pasa a nosotros ahora, pero sean valientes y reconozcan que ahora ustedes tienen unas prioridades con unos pueblos y con otros no, con unas asociaciones y con otras no. Porque ahora les toca a ustedes.

Les voy a decir, a más dinero, no hay más servicio. No, para eso hay que saber gestionar, y ustedes en gestión suspenden. Ya se lo trasladamos a la Consejera, el día que vino aquí a hacer balance de la mitad de la legislatura, la que, por cierto, admitió errores, que desde luego no tiene intención de corregir a la vista de estos presupuestos. Una vez más estos presupuestos, como les digo, no van a estar a la altura de lo que estos dos sectores necesitan, y la pena de todo es que ustedes lo saben. Esperemos que para los próximos haya mayor suerte.

Yo no quiero terminar este debate, aunque sé que no es directamente de Cultura y Deporte, visto lo que ha pasado este pasado fin de semana, haciendo un alegato a la Ribera, porque, como les dije la otra vez, me sale la vena. Quiero volver a poner de manifiesto el abandono de la Ribera por este Gobierno. Es verdad que cuando ustedes estaban en la oposición, el Partido Socialista, allá por el 2018 presentaba un total de 39 enmiendas por valor de 43 millones de euros para impulsar el desarrollo económico y social de la Ribera, y hablaba de las políticas públicas que debían atender aquellas zonas de nuestra comunidad para que la prosperidad llegase a todos los rincones, incluido la Ribera. Bueno, ustedes abanderan la igualdad, pero lo

cierto es que solo la practican de boquilla, cada vez hay más diferencia entre los navarros de Tafalla para el norte y los navarros de Tafalla para el sur, y más diferencia entre los suyos, a los que, como vemos hoy, van a premiar, y el resto a los que van a castigar.

Miren, ahora tienen la oportunidad, de verdad, de demostrar que apuestan por la Ribera, después de lo que ha sucedido estos últimos días. Limpien los ríos. No hagan como el Vicepresidente, que habla de que esto es algo del cambio climático, y efectivamente se va a volver a repetir. Anticipemos, a pesar de que a sus socios eso no les gusta. Pero, sinceramente, creo que ahora, con lo que ha pasado que, desde luego, desde aquí mi más sincero apoyo para todos los pueblos y todos los vecinos de la Ribera que están sufriendo, también para sus alcaldes, aquellos que les ha tocado gestionar en crisis, con la crisis sanitaria y, además, ahora les ha tocado lidiar con este desastre natural, a ver si de verdad este Gobierno apuesta por la Ribera. Ya se ha pedido ayudas a Madrid. Espero que lleguen más pronto que tarde. Pero, desde luego, el Gobierno de Navarra tiene que estar ahí para que eso llegue.

Como le dijeron ayer en Buñuel, no bajen solo a la Ribera de visita. Pónganse ustedes las botas de agua, pisen barro y estén a la altura de las necesidades de la Ribera, que, por desgracia, ahora son más que nunca. Muchísimas gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Garbayo. Señor Ramírez, tiene su turno de intervención.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. La verdad es que soy un firme convencido de la importancia en un ejercicio de honradez intelectual, la importancia de que se contrapongan ideas, convicciones, ideologías, valoraciones, porque entiendo que, en el fruto del debate es donde uno detecta sus debilidades propias y puede complementarlas con las aportaciones que se le hagan desde otra perspectiva.

Creo que esa honradez muchas veces en política se pierde. Es decir, en muy pocas ocasiones, fruto de un debate, se culmina: «Pues mire, tiene usted razón y voy a votar en el sentido diferente del que tenía previsto, porque ciertamente me ha convencido eso». Yo llevo ya algún que otro año y no lo he visto nunca, o muy pocas veces, o en cuestiones de una dimensión realmente limitada.

Pero sigo firme convencido de su importancia. Fíjese los generales romanos en las campañas, cuando venían triunfales a Roma en esos desfiles, pues siempre tenían un esclavo que les sujetaba lo que era la corona de laurel, recordándole aquello del *memento mori*. Es decir, que no se endiose, que usted es humano, que no perdamos la noción de la realidad. Eso ya es los romanos. Pero es necesario ser conscientes de que un debate honesto y real debe rehuir los forofismos y debe estar abierto a determinadas aportaciones externas.

Ese papel tiene que ser el de la oposición, el de la oposición, en el que en este momento está ejerciendo de una manera nítida Navarra Suma, y creo que tienen ustedes la obligación de denunciar en aquellas cuestiones que ustedes creen que atentan contra la inequidad, aquellas cuestiones que pueden suponer una tentación de clientelismo político, ¿por qué aquí sí y allá no? Lo tienen que denunciar. Esa es la función de la oposición.

Muchas veces la oposición también cae en algunos vicios. Un vicio clásico es el de la demagogia. Es decir, empleo de halagos, falsas promesas que son populares, difíciles de cumplir, y otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirse en instrumento de la propia ambición política. Es decir, exagerar cuestiones que ustedes saben que son imposibles, proponerlas. Luego otro ejercicio es, por ejemplo, la patrimonialización de decir: «Si están en contra de esta enmienda, están en contra de todo este pueblo». Otro puede ser la parte por el todo: «Si no apoyan estas enmiendas». Pero no dicen, pero ¿ustedes qué van a hacer en el presupuesto?

Claro, en ese debate, y en esa importancia de la oposición, también es importante la capacidad de réplica que tenga uno. En este sentido, yo le tengo que decir que, si por Navarra Suma fuese, el presupuesto del Departamento de Cultura podría tener cero euros, porque le hubiese dado igual apoyarlo.

Navarra Suma puso una condición, le apoyamos su presupuesto, sea cual sea este, pero le ponemos una condición. Una condición vinculada a la equidad, a que no exista clientelismos. No, una condición exclusivamente política, que no esté presente Euskal Herria Bildu. Es decir, ustedes estaban dispuestos a sacrificar todo el ámbito cultural y deportivo de Navarra por una obsesión. Fuese cual fuese el proyecto de presupuestos, ustedes lo iban a apoyar, no iban a enmendarlo. Les daba igual.

Porque para ustedes lo más importante, lo único importante, aquello que encabeza, y todo lo demás está por abajo, era que Euskal Herria Bildu no formase parte de ese diálogo. Entonces, claro, cuando ustedes actúan así, me va a permitir que tenga muy poca capacidad de tener credibilidad, cuando usted apela a que su propuesta realmente parte de una convicción honesta de los déficits que tiene este proyecto, y no tanto a una argucia partidista para intentar desgastar a un Gobierno. Lo han hecho ustedes.

Estaban dispuestos a quitar toda la consignación al Museo Oteiza. Dejar sin ningún apoyo a todo el ámbito cultural. Dejar sin recursos a la Red Navarra de Teatros. Les daba igual. Su único objetivo era que EH Bildu no formase parte de ningún tipo de acuerdo, y ciertamente eso es muy denotativo y connotativo de cuál es su actitud ante una cuestión presupuestaria.

La ciencia de la economía se sustenta en una máxima, en una cuestión que es —me va a permitir decirlo coloquialmente— que es impecinable, y es que los recursos son limitados. Si los recursos fuesen ilimitados, probablemente, la ciencia económica no tendría grandes quehaceres. ¿Por qué? Porque de lo que se trata es de priorizar. Es decir, con esto que tenemos, cómo lo utilizamos de una manera más inteligente y más justa posible.

En ese sentido hay dos preguntas que hacerse en esto de la economía, y es cuántos recursos tenemos y dónde los utilizamos. En este momento estamos hablando de dónde los utilizamos. Pero claro, hay que hablar de cuántos recursos tenemos. Ustedes, claro, caen en una absoluta contradicción, porque lo que plantean es, teniendo menos recursos, utilizar muchos recursos más. La pregunta de esa contradicción es, ¿y de dónde lo sacamos?

Si ustedes plantean, y lo plantean, es que mañana, no dentro de un mes, ni dentro de dos meses, ni hace seis meses. No, es que mañana ustedes van a defender una propuesta fiscal

que defiende que, para ámbitos como el de la cultura, Navarra debe disponer de 200 millones menos. Me dicen que mucho más. 200 ya es suficiente. Pero bueno, mucho más.

Entonces, claro, todos queremos más y más y más, y mucho más. Pero la pregunta es, ¿de dónde lo sacamos?

Entonces, ahí está la cuestión. Para la oposición, y le decía antes, es muy sencillo hacer una enmienda. Es decir, usted ha hecho un montón de enmiendas. En tiempos la oposición hacía cada grupo unas 600. Es decir, es que se hacían muchas más. Casi había hasta una carrera, a ver quién no se dejaba ningún pueblo, porque si te dejabas algún pueblo, parecía que era algún tipo de desatención. Usted ha seguido esa senda. La verdad es que, si analizamos los departamentos, se ve que usted está a la vanguardia, que está haciendo un buen trabajo en ese sentido.

Pero claro, lo complicado es, dentro de las diferentes valoraciones ideológicas que tenemos sobre qué es la justicia social, qué es la justicia fiscal, cómo redistribuir la riqueza, cómo hacer unos presupuestos que intenten acometer los retos más perentorios, más urgentes que tenemos, pues llegar a acuerdos. En ese sentido, cuando se llega a acuerdos, lógicamente, hay algunos aspectos que son logros, y otros que no.

En ese sentido, yo le reconozco, mire, en cultura este grupo parlamentario no está satisfecho. Si hiciésemos una valoración parcial del presupuesto, pues sería muy complicado que nosotros, si exclusivamente desde el Departamento de Cultura tuviésemos motivos suficientes para apoyar el conjunto de los presupuestos. Pero ciertamente desde la responsabilidad política no vale hacer una reflexión atomizada de la situación, sino que hay que hacer una reflexión de conjunto.

En esa reflexión de conjunto, nosotros entendemos que estos presupuestos son una herramienta que va a ser válida para perpetuar o mantener aquella apuesta por una estructuración en torno a los servicios públicos como garantía de los derechos de la ciudadanía, que ya se inició en el año 2015, con aquella legislatura, y se van a acometer urgentes inversiones que tenemos en materia de sanidad, etcétera, y en muchos ámbitos.

Además de eso, hemos logrado con nuestras enmiendas, ciertamente, paliar las deficiencias que ya entendemos que existen en unas cuestiones. Claro, está planteado, y dice: «Apruébenos las enmiendas». ¿Qué va a hacer usted el próximo jueves? ¿Va a votar a favor de ese presupuesto? No, es que ustedes van a votar en contra. Es decir, claro, es muy fácil decir: «Fíjese, nosotros vamos a apoyar sus enmiendas». Pero si es que al final eso es como no hacer nada, si el jueves ustedes votan en contra. No, pueden apoyar todas las enmiendas que quiera, pero si el jueves ustedes votan en contra, están en contra del conjunto del presupuesto. Eso la oposición también, dialécticamente y políticamente e ideológicamente, pues lo tiene que asumir.

Luego, efectivamente, cada uno tendrá la destreza que pueda exhibir a la hora de intentar transmitir a la ciudadanía cuáles son sus logros, sus posiciones, la bondad, su, digamos, altura moral y política a la hora de defender las cosas. Pero bueno, pero lo cierto es que ustedes el

jueves si votan en contra, están votando en contra, incluso de aquellas enmiendas que en esta Comisión van a votar a favor.

Por lo tanto, este es el juego de contradicciones, dialéctico, muy intenso, muy especial y muy necesario que se da en los parlamentos, en los que cada uno tiene su papel. El de la estricta oposición, exclusivamente orientado a denunciar y a poner énfasis en las deficiencias que se puedan observar en los equipos del Gobierno, los grupos del Gobierno, lógicamente, a defender su gestión y su proyecto, y aquellos que no estamos en el Gobierno, como la señora De Simón y yo, pero entendemos que debemos estar al servicio de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y mejorar las instituciones públicas y su trabajo dentro de nuestra posibilidad de actuación, en estos momentos hemos llegado a un acuerdo, que entendemos que en su conjunto va a ser positivo, pero que no hace sino acrecentar nuestra convicción en lo necesario que, e incentivar y acelerar procesos de aumento de la importancia, en este caso, que tienen que tener los presupuestos en materia de cultura, en los años venideros. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. En esta segunda intervención argumentaré el porqué del voto en contra de las enmiendas que ha presentado Navarra Suma. Señora Garbayo, hemos acordado dos debates, cada uno se organiza como quiere. Flaco favor le hace a usted y a su grupo con esa afirmación que ha hecho al inicio de su intervención. Pero bueno, ya sabemos que ustedes, con los pactos, cuando menos nos esperamos, nos aparece un motorista con la carta. Claro.

Le diré la realidad. Tudela es el municipio que menos invierte en la compra de libros, y es una realidad, y se lo he dicho que es público. Es público por el ministerio, así que no falto a la verdad, no falto a la verdad, como sí que hemos podido ver en algunas de sus intervenciones.

Comenzaré con la enmienda 540, en la que se pide que se restaure la partida para programar en el Gaztambide. Yo me pregunto: ¿tiene Cultura un plan de programación en dicha empresa? ¿Lo ha presentado a la Concejal del ramo en el Ayuntamiento? No, a las dos, no. ¿Tiene obligación de presentarlo a la Concejal y a la Comisión? Sí, y no lo ha hecho.

Dos años después, dos años, casi tres, de estar en el Gobierno del ayuntamiento, no ha presentado el plan requerido en varias ocasiones por la oposición. Con lo cual, y remanente tiene para programar. Tiene remanente la empresa.

En cuanto a la enmienda 511 sobre las actuaciones en el patrimonio de Valtierra, sigo asombrado, señora Garbayo. Piden actuar sobre la torraza con o, torraza. No es terraza, es torraza. Unas acciones que se aprobaron en el presupuesto del año 2021. Ya está redactado el proyecto. Ya está presentado en el ayuntamiento. Como usted bien dice, se hizo público. Pero la Consejera no acudió. Ayer la Consejera no acudió a la presentación pública. Con lo cual, nadie le hizo una pregunta, con lo cual, está mintiendo, señora Garbayo. Miente, porque ayer la Consejera no estuvo públicamente, no estuvo en la presentación pública del proyecto. No estuvo. Ya se lo digo yo. Con lo cual, está mintiendo. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que a Unión del Pueblo Navarro nunca le ha importado la torraza, nunca.

Los Gobiernos socialistas del Ayuntamiento de Valtierra lo han solicitado siempre al Gobierno de Navarra. Siempre. La realidad es que es este Gobierno el que ha apostado por la torraza. 200.000 euros en el 2021, y 400.000 euros en el 2022. ¿Le digo dónde están? En la memoria que acompaña al presupuesto, en el apartado de inversiones. Léaselo, en su enmienda, 500.000 euros para las actuaciones del patrimonio de Valtierra, como le digo, ya solo en la torraza 400.000 euros, con lo cual, suficiente.

En cuanto a la enmienda relacionada con la Ermita de los Remedios de Sesma, se lo ha dicho la señora De Simón, vamos a apoyar su enmienda, porque realmente es la que nos va a dar la información para poder abordar esa obra. Es necesario estudiarla, es necesario redactar y proyectar el proyecto. Izquierda-Ezkerra ha hilado más fino en ese sentido, por eso vamos a apoyar esa enmienda.

Por otro lado, fíjese el rigor de las enmiendas presentadas, señora Garbayo. Si votáramos a favor de alguna de sus enmiendas, como nos ha suplicado en su intervención, nos podríamos encontrar en un futuro con dos pistas cubiertas de atletismo.

La enmienda 564, que pide la adaptación del velódromo de Tafalla para alojar la pista de atletismo y hacer el edificio de al lado, que es una demanda. Pero es que a su vez pide la redacción del proyecto en la enmienda 568 para una pista de atletismo. Con lo cual, nos encontraríamos en la paradoja de que tuviéramos dos pistas de atletismo, no una, sino dos. Ese es el rigor. Ahí queda claro el rigor con el que planifican las infraestructuras deportivas. El rigor con el que han planificado siempre las infraestructuras deportivas. Ya lo hemos hablado en diferentes ocasiones. Construir sin sentido, por supuesto, sin ningún mantenimiento durante los años de Gobierno de Unión del Pueblo Navarro.

En cuanto a los fondos que le hemos escuchado, yo sí que le voy a pedir que me diga dónde ha leído o dónde ha escuchado, para poder leerlo y escuchar yo también, que se van a invertir 20 millones de euros, que van a venir 20 millones de euros de los fondos europeos a Navarra. Yo de verdad le pido que me lo pase. Porque, si no, le pediré que lo rectifique.

Creo que ha dejado claro cuál es la postura del Grupo Socialista con las enmiendas de Navarra Suma en cuanto a las entidades locales y la firma de los convenios. Precisamente se han firmado los convenios, porque el Gobierno ha puesto empeño en firmar los convenios con algunas entidades locales. Precisamente por eso. Veremos qué pasa con las enmiendas que se van a hacer en el año 2022, que ya hay algún ayuntamiento que ha dicho que no la va a ejecutar. Ya veremos qué pasa.

De la misma forma, sin olvidar lo que ya hemos defendido, rehabilitar todo tipo de patrimonio, que no es público, sino que es de la iglesia, y que, en muchas ocasiones no es ni visitable.

Habla también de la apuesta por la cultura y de las prioridades. Mire, me he parado a hacer un análisis de los presupuestos del año 2011, del 2013, que fue el recortazo de UPN y de los del 2022. En Acción Cultural, en la que no se hace nada, en el 2011, en el 2013 hubo un recorte del 50 por ciento del presupuesto, 9,3 millones de euros; hoy, en el 2022 nos encontramos con 16 millones de euros. En bibliotecas y archivos, en el 2013, 5,9 millones; hoy, casi 9. En Patrimonio, el que está en la estacada, como dice la señora Garbayo, en 2011 había 10

millones, se recortó la mitad del presupuesto; a día de hoy tenemos 6 millones de euros. Todo esto sin sumar las enmiendas, de base. Con lo cual, sumando las enmiendas, subirá todo bastante.

En cuanto a museos, en el 2011 había escasamente 5 millones, 4,8. Quedó en un 3,7 tras el recorte en el 2013. Hoy un 6 por ciento. 6 millones, perdón. En cuanto a promoción deportiva, hubo un recorte drástico en las federaciones, que todos sabemos que son las que hacen la promoción del deporte en los más pequeños, y hoy se ha recuperado aquello y se apuesta por más para la promoción del deporte. Esta es la realidad. Aquí están los datos. Estos son los datos reales de la inversión y de la importancia en las políticas culturales y deportivas de nuestra comunidad.

Habla usted de la ejecución del presupuesto del 2021, que no vamos a llegar a la totalidad del ejercicio, de la ejecución del presupuesto. En el debate de hace un año escuchábamos por su parte lo mismo. ¿Sabe cuánto se ejecutó del presupuesto del año 2020? Un 94 por ciento del presupuesto. Un 94. Así que, igual, también le tengo que pedir que rectifique en cuanto a eso.

En fin, el discurso que escuchamos siempre de que no se invierte suficiente en cultura y en deporte. Yo entiendo que lo suficiente es subjetivo, pero los datos que he aportado son la realidad. Por lo tanto, votaremos a favor de todas las enmiendas planteadas por los grupos que hemos dialogado, que hemos dejado aspectos fuera y nos hemos centrado en lo que realmente nos importa, y hemos llegado a un acuerdo.

Navarra va a contar con unos presupuestos necesarios para abordar las necesidades que plantea nuestra comunidad. Tuvieron la oportunidad de incidir, no quisieron, decidieron levantarse a los cinco minutos de la convocatoria y seguir la *performance* en el banco de Sarasate. Pero he de decir que ninguna de esas propuestas, ninguna de esas propuestas que exigieron al Gobierno de Navarra para apoyar los presupuestos no había ninguna de cultura y deporte. Esa es la importancia real de Navarra Suma en la cultura y el deporte. Esa es, que en ninguna de las propuestas que nos obligaban a pactar con ustedes había una de cultura y de deporte. A eso Navarra va a tener los terceros presupuestos. Navarra va a seguir avanzando con ustedes o sin ustedes, y esa es la realidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, tiene la palabra.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on berriro. Yo estoy muy de acuerdo con muchísimas de las cosas que ha dicho el señor Ramírez en sus reflexiones sobre la importancia de los debates parlamentarios, para qué son, en qué marco nos movemos, hasta dónde podemos llegar y hasta dónde no podemos llegar. Lo que es evidente que, en el Parlamento, si no llegamos a acuerdos para sacar adelante los presupuestos, no llegamos a acuerdos para nada. Evidentemente, ahí todos nos dejamos un montón de pelos en la gatera, todos hacemos concesiones y todos llegamos a un suelo en el que creemos que a partir de ahí podemos mejorar las cosas de la comunidad. Ese ha sido el motivo de los acuerdos programáticos y de los acuerdos presupuestarios de este año.

Con lo cual, he de decir que, evidentemente, dentro de esos acuerdos está el apoyar las enmiendas que cada uno de los grupos que han participado salgan adelante, pues no debe sorprender a nadie. Eso es lo evidente.

Dos, cuando he dicho antes que iba a dejar para la segunda parte, realmente no era para evitarle que me canease usted, que ya sabía que lo iba a hacer de todas formas, ese no era el problema. El tema era un poco repartir los tiempos y hacerlo más ágil. De verdad que no. Luego quiero decirle otra cosa, el quién empieza, esto tiene este rigor. Empezaba usted. Yo en las otras comisiones que he participado, he hablado todas las veces antes que Navarra Suma. O sea, que esto va por barrios. O sea, que al que le toca, le toca, sin más.

Bueno, sí decirle que me he mirado, como en todas las otras comisiones, todas sus enmiendas, y me las he mirado con cariño, como no puede ser de otra forma. Compartimos, seguramente, todo el análisis de necesidades. Es decir, las necesidades que hay son inmensas y en todos los campos, también en cultura y deporte.

Entonces, que compartamos las necesidades no quiere decir que compartamos ni la propuesta de solución, ni la priorización que hacemos en determinadas cosas, porque eso depende de otras muchas cosas.

¿Qué cosas me han parecido interesantes de sus enmiendas? Fundamentalmente, me ha parecido muy interesante la 509, y creo que es una de las ideas a seguir explotando, que es la de la figura, para que centremos la figura de dotar a la federación de una especie de técnico comunitario para que les ayude en la confección de los programas. Me parecen muy interesantes e importantes, y la verdad es que las comparto, la 539 y la 540, de apoyo a las entidades locales. En esa sin fisuras.

¿Qué pasa con el resto? Que el grueso de sus medidas se ha centrado fundamentalmente en obras, tanto en deporte como en cultura, en obras. Han dedicado a obras relacionadas con la cultura, alrededor de 3.446.000 euros.

Claro, ahí hacemos un batiburrillo importante entre enmiendas que van a apoyar ayuntamientos, pero también a otras obras de titularidad privada de la iglesia, todos mezclados sin ningún criterio, o en el tema del deporte, donde van por encima de los 11 millones. El tema de accesibilidad, que no lo hemos nombrado, que son 800.000.

Es decir, yo comparto que todas las obras son necesarias. Se me escapa bastante la cuantía que ponen a cada una de las obras, porque algunas de ellas son sobredimensionadas claramente. Yo ya entiendo, y también lo decían otros compañeros, prerrogativa de la oposición, el hacer planteamientos maximalistas, muy maximalistas, con una generosidad que nos deja absolutamente anonadados.

Claro, no tienen ningún tipo de responsabilidad en la gestión del presupuesto ni ningún tipo de responsabilidad de decir de dónde saca, porque el Fondo de Contingencia no lo aguanta todo. Aguanta un ratito. Eso es así.

Claro, ¿qué pasa con esto? Que, si no tienen responsabilidades, pues permítame la licencia, pero nos movemos entre el cuento de la lechera y Antoñita la fantástica. Claro, eso está muy bien. Pero en un presupuesto serio para una comunidad no. Esto no se sostiene.

Le decía que todas las necesidades son necesarias. Usted nos ha echado en cara que por qué allí hemos priorizado unos municipios sobre otros. Ha hecho ahí una retahíla. En sus enmiendas se podía decir lo mismo. Todas sus enmiendas están de Pamplona para el sur. En Cultura todas sus enmiendas y en Deporte están todas, hay vida también un poco más arriba. Quizá menos pobladas, pueblitos mucho más pequeños, con muchos menos intereses, que en esos ayuntamientos hay agrupaciones electorales que no tienen ningún tío cerca, a esa población también hay que atender.

Por otro lado, compartimos muchas de las enmiendas que ha ido sacando, la de Santa Criz, el apoyo a la Jota, la red de teatros, etcétera, y también deportivas, en las cuales, algunas están recogidas de forma mucho más modesta, evidentemente, con enmiendas que hemos ido presentando el resto de los grupos, y también quizá por otras que no eran exactamente las suyas, pero que van a ir a esos municipios que también contaba.

Con lo cual, algunas van a salir adelante, más modestas, que se pueden conformar con eso o no, y pueden apoyarlas o no, eso ya es decisión suya. Pero he de decirles que realmente vamos a intentar sacar todo lo que podamos con los pocos recursos que tenemos, y en eso estamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Ansa. Señora De Simón. ¿No intervendrá en la réplica? El señor Buil tampoco, declina intervenir. Pasamos entonces a votar todas las enmiendas correspondientes al Departamento de Cultura y Deporte.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Presidenta, me imagino que, como ninguna de Navarra Suma va a salir y son unas cuantas, por abreviar, no tenemos ningún inconveniente en que se voten todas a la vez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora Garbayo, ¿con respecto a las del resto de los grupos?

SRA. GARBAYO BERDONCES: De manera individual, porque tenemos distintos posicionamientos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Comenzamos entonces la votación de las enmiendas. Votamos primero todas las de Navarra Suma, todas las que presenta Navarra Suma. Votamos las enmiendas números: 509, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 533, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, *in voce* número 128, 558, 562, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 583, 587, 594, 595, y salvo error, 613. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas números: 509, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 533, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, *in voce* número 128, 558, 562, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 583, 587, 594, 595 y 613.

Pasamos ahora a votar individualmente las del resto de los grupos. Votamos primero la enmienda número 510 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 510.

Enmienda *in voce* número 124 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 124.

Enmienda *in voce* número 126, que sustituye a la 522 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 126.

Número 523 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 523.

Enmienda número 524 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 524.

Enmienda *in voce* número 127, que sustituye a la 525 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 127.

Enmienda número 526 del Partido Socialista, Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? (Pausa). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 526.

Número 527 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 527.

Número 528, también de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 528.

Enmienda número 529 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 529.

Enmienda número 530, también de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 530.

Enmienda *in voce* número 125 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). ¿Sí?, señora Garbayo. Enmienda *in voce* número 125 de Geroa Bai. No, es nueva. Eso es, de otro departamento. Sí. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 125.

Enmienda número 531 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 531.

Enmienda número 532 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (Pausa). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 532.

Número 534 de Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 534.

Enmienda número 535 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 535. Enmienda *in voce* número 134, que sustituye a la 542 de

Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 134.

Número 544 de EH Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 544.

Número 545 de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 545.

In voce número 129, que sustituye a la 546 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 129. Enmienda número 547 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 547.

In voce número 130, que sustituye a la 548 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 130.

Número 549 de EH Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 549.

In voce número 131, que sustituye a la 550 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 131.

In voce número 138, que sustituye a la 551 de EH Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 138.

Enmienda número 552 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 552.

Enmienda *in voce* número 27, que sustituye a la 553 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 27.

Enmienda número 554 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 554.

Número 555 de EH Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 555.

Número 556 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 556.

Número 557 de EH Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 557.

Enmienda *in voce* número 133, que sustituye a la 559 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 133. Número 560 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 560.

Número 561 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 561.

Enmienda número 563 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (MURMULLOS). 563 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). Sí, se aprueba por unanimidad la 563.

Número 577 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 577.

578 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 578.

Enmienda número 579 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 579.

Enmienda número 580, también del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 580.

581 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 581.

582 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. 582. Se aprueba por unanimidad.

Enmienda número 584 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 584.

Enmienda número 585 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 585.

Enmienda número 586 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 586.

Número 588 también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 588.

589 de Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 589.

Número 590 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 590.

591 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Aprobada por unanimidad la 591.

Número 592 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 592.

Número 593, también del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 593.

Número 596 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 596.

597 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 597.

Enmienda número 598 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 598.

Número 599 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 599.

Enmienda número 600 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Aprobada por unanimidad la 600.

Número 601 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. La 601 aprobada por unanimidad.

Número 602 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 602.

Número 603 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 603.

Número 604, también de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 604.

Enmienda número 605 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 605.

Enmienda número 606 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Aprobada por unanimidad la 606.

Enmienda número 607 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 607.

Número 608 de Izquierda-Ezkerra. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 608.

Enmienda número 609 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 609.

Enmienda número 610 de Izquierda-Ezkerra. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 610.

In voce número 28 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 28.

Enmienda *in voce* número 76 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* número 76.

In voce número 80 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 80.

In voce número 135 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 135.

Enmienda número 611 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 611.

Enmienda número 612 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 612.

La número 614 ha sido retirada. Votamos entonces la enmienda *in voce* número 136 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 136.

Finalmente, enmienda *in voce* número 137, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 137.

Finalizadas las enmiendas del Departamento de Cultura y Deporte vamos a hacer un receso para cambiar de departamento y para descansar un poco, un receso de quince minutos. Es la una menos diez, a la una y cinco. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 51 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 3 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Pasamos a debatir y votar las enmiendas que se han presentado al Departamento de Relaciones Ciudadanas.

Como todos y todas ustedes saben, en el plazo ordinario se han presentado a este departamento diecinueve enmiendas, *in voce* se han presentado cinco, que también tienen ya todos y todas ustedes.

Haremos un debate con respecto a todas las enmiendas, con una primera intervención de todos los grupos, y después otro turno de réplica. Empezará el debate el grupo que ha firmado la primera enmienda que corresponde a este departamento, en este caso es Navarra Suma. Con lo cual, tiene la palabra para su intervención el señor Iriarte, su portavoz, cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidentea anderea. Eguedion guztioi. Laugarren egunean sartzen gara. Iruditzen zait guztiok aski nekaturik gaudela, eta, beraz, eskertuko nauzue saiatzen banaiz ahalik eta laburren izaten eta mozten debate hau.

[Esker anitz, presidentea anderea. Eguedion guztioi. Entramos en el cuarto día. Creo que todos estamos muy cansados, y, que, por lo tanto, me lo agradecerán si procuro ser lo más breve posible y acortar este debate].

Voy a ser, como decía, bastante sintético. Son diecinueve enmiendas en nuestro departamento. De ellas diez son de nuestro grupo, más las *in voce*. En total, doce.

Hasiko naiz zerbitzu orokorrenekin. Bi emendakin izan dira, asmo berekoak direnak, hots, Eskuragarritasun Unibertsal Foru Legearen betearazpenean aitzina egitea. Gainerako

departamentuetan egiteko emendakinak aurkeztu ditugu, eta, beraz, ez naiz geldituko euren edukina azaltzera.

[Empezaré por los servicios más generales. Se trata de dos enmiendas que comparten el mismo objetivo, esto es, avanzar en la ejecución de la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Hemos presentado enmiendas para el resto de los departamentos, por lo que no me detendré a explicar su contenido].

Dentro del Programa de Paz y Convivencia hemos presentado, del proyecto de políticas públicas hemos presentado una enmienda con el propósito de restaurar los lugares de la memoria histórica que hay en Navarra, de las guerras, la mayoría civiles que tuvieron lugar en nuestra tierra durante el siglo XIX. Lugares como el monumento a los carabineros fusilados en Endarlatsa por la afamada partida del cura Santa Cruz, el fusilamiento de los generales carlistas por Maroto en el Puy de Estella, el monolito Oroquieta, etcétera. Nosotros consideramos que nuestra memoria histórica va más allá de 1936, y que, de hecho, los factores que llevan a 1933 se encuentran en el siglo XIX y en el complicado tránsito que tuvo lugar en España entre el antiguo y el nuevo régimen.

Si se quiere llegar a comprender por qué se llega a 1936 y por qué todavía hoy existe tanta hostilidad en la política española, en gran medida, tiene que ver con esa secuencia que comienza en el siglo XIX, y consideramos que es importante empezar a poner sobre la mesa la memoria histórica de ese siglo.

Hay dos enmiendas más presentadas, relativas a memoria histórica, presentadas por otros grupos. Una ubicada en otro proyecto. La primera es de Geroa Bai y del PSN, donde piden unos 67.000 euros para el proyecto *Fronteras de Hormigón* para mostrar —cito textualmente— las impresionantes infraestructuras defensivas construidas por el régimen de Franco durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Nos parece un tema bastante interesante, porque fíjense, de hecho, dicho proyecto nos muestra que unas impresionantes infraestructuras de una dictadura pueden ser resignificadas y mantenidas con un propósito histórico. Piensen, por ejemplo, cómo en Polonia hay unas ruinas enormes del Tercer Reich, que son La Guarida del Lobo, y ha habido también un intento de restaurar esas ruinas, y la izquierda se ha opuesto diciendo que iba a ser un parque temático del nazismo y cosas así. Lo que nos muestra esta enmienda es algo muy interesante. Es que los lugares históricos tienen un valor precisamente histórico, no como testimonio de nuestras ideas, sino como testimonio de las ideas y del poder político de esa época y, por tanto, pueden restaurarse, sin que eso signifique que se haga una apología de esas ideas. Igual que podemos ir a visitar los inválidos en París, admirarlo, y eso no nos convierte en nostálgicos del bonapartismo.

Nosotros vamos a votar a favor de esa enmienda. Pero entendemos que, si hay dinero para esto, también tiene que haber para esa enmienda que he mencionado sobre los lugares históricos del siglo XIX, que, convendrán conmigo, también tiene una gran importancia y forman parte de nuestra memoria colectiva.

En cambio, respecto a la enmienda de Podemos, esa 622, que está ubicada en el programa de actuaciones en materia de derechos humanos, pero pensamos que habría tenido más sentido en este otro, son solo 500 euros lo que piden. Es muy poco, realmente. Lo que nos preguntamos es por qué tiene que hacerse por medio del convenio con una asociación. No se prescinde de asociación de memoria histórica. Nosotros entendemos que esto lo podría hacer directamente el Instituto de la Memoria, desde luego, no va a ser por falta de competencias y tampoco por falta de dinero, porque son solamente 500 euros.

En cualquier caso, debo agradecer a Podemos Ahal Dugu su enmienda, porque ha sido la que me ha animado a presentar dos enmiendas que ya presentamos en anteriores presupuestos, que son esas enmiendas *in voce* que les han repartido, son también por dos cantidades mínimas, 500 euros, por dinero no será, para conmemorar por medio de sendas placas, en primer lugar, 250 sacerdotes o religiosos navarros asesinados en territorio controlado por las fuerzas republicanas. En segundo lugar, una placa para las decenas de civiles navarros asesinados por la aviación de la República, en lo que fue, sin duda, un crimen de guerra.

Alguien tan poco sospechoso como Xabier Irujo, en su estudio sobre los bombardeos en Euskal Herria o Euskadi, menciona los cuatro bombardeos en Navarra como actos de guerra. Fueron, sin duda, actos de terrorismo del Gobierno Republicano contra la población civil.

En el proyecto de actuaciones en materia de Convivencia, Víctimas y Derechos Humanos, hemos presentado, tenía que elegir entre ser pesado o ser coherente, he preferido ser un poco pesado; pensado en nuestras ya tradicionales enmiendas para ayudar a las asociaciones de víctimas del terrorismo a ejercer su derecho a la justicia en tribunales estatales y extranjeros. Precisamente, hace unos días leí una información de COVITE, que decía que, de todos los asesinatos de ETA, solo en veinticuatro crímenes se había condenado a todos los responsables. En el caso de las víctimas del GAL, supongo que será un número incluso todavía menor. Nuestra enmienda tiene como objetivo permitir que las víctimas del terrorismo puedan ejercer su derecho a la justicia, todas las víctimas de todos los terrorismo. Esto creemos realmente que es una contribución a la convivencia.

En segundo lugar, hemos presentado una enmienda para realizar una campaña institucional para despolitización de las fiestas patronales. Como todos ustedes saben, las fiestas patronales son aprovechadas año tras año por sus socios, por la izquierda abertzale para marcar terreno para, como les gusta a ustedes decir, para invisibilizar a quienes no piensan en nacionalista, para realizar pintadas, poner pancartas, por hacer todo un despliegue, de manera que quienes no formamos parte de eso nos sintamos, aunque también nos sentimos españoles y no, cómo diría yo, la derecha navarra española, para que nos sintamos realmente ajenos en nuestras localidades. Nosotros creemos que esto tiene que acabar. Creemos que también eso es una contribución a la convivencia.

En tercer lugar, hemos presentado una enmienda para fomentar la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza. A este respecto quiero recordar el reciente estudio realizado, presentado por investigadores de la Universidad Pública de Navarra, que mostraba algo que veníamos diciendo en esta comisión hacía unos cuantos años. Es que ETA terminó, afortunadamente, pero el odio no desapareció. Por desgracia, los promotores del odio, que, desde luego, no son siempre los nacionalistas vascos, a veces son también leninistas,

islamistas, extremistas de derecha, homófobos, islamófobos, cristianófobos, todo lo que quieran. Pero que es cierto que en su gran mayoría en Navarra son nacionalistas vascos de extrema izquierda, concentran sus esfuerzos en la población más joven, esparciendo mentiras sobre el pasado de Navarra, sobre la calidad democrática de España, sobre lo que pensamos, los que no somos de su cuerda, y para frenarlos, en la medida de lo posible hay que contraprogramarlos. Contraprogramarlos, no subvencionarlos, y contraprogramarlos, difundiendo el valor de la tolerancia y el respeto a los procedimientos democráticos en las escuelas.

Pasatzen naiz Euskarabidearen programaren gaineko emendakinak aurkeztera. Guk geuk lau aurkeztu ditugu. lazkoak dira, eta horra laburzki oroitaraziko dizuet bakoitzaren edukina. Lehenbizikoak eskatzen du partida berri bat euskararen nafar euskalkiak *protegitu* eta irakasteko. Gogoratzen naiz debate interesgarria izan genuela joan den urtean euskalkien erabilgarritasunaz, eta ironikoki gero ikusi nuen Euskararen II. Plan Estrategikoaren barnean edo zirriborroan mintzatzen dela euskalkiak zaintzeaz eta hedatzeaz. Beraz, hitz gutitan, emendakin honetan proposatzen duguna da, azken finean, datozen aurrekontuetan Gobernuak aurreikusi beharko dugun partida bat.

[Paso a presentar las enmiendas al programa de Euskarabidea. Hemos presentado cuatro. Son del año pasado, así que les recordaré brevemente el contenido de cada una. La primera pide una partida nueva para proteger y enseñar los dialectos navarros del euskera. Recuerdo que el año pasado tuvimos un debate interesante sobre la utilidad de los dialectos, e irónicamente después he visto que se habla de preservarlos y difundirlos dentro del II Plan Estratégico del Euskera o en su borrador. Por tanto, en pocas palabras, lo que proponemos en esta enmienda es, en definitiva, una partida que el Gobierno deberá prever en los próximos presupuestos].

Otra enmienda presentada por mi grupo, en este programa pide ayudas para las editoriales de libros de texto para ayudarles a editar materiales que respeten la realidad institucional y pluralidad cultural de nuestra Comunidad. Es también un clásico. Pero es algo que a la luz de la rueda de prensa que ofrecimos hace un par de meses, creo recordar, o que ofrecí, mostrando la manipulación que increíblemente a estas alturas se producía en algunos libros de texto, se nos antoja muy necesario. También esto forma parte de sus obsesiones. Sí, es verdad, estamos obsesionados con el rigor, con el respeto a la red institucional de Navarra y con el respeto a su pluralidad cultural y lingüística. Es una obsesión que nosotros consideramos que es muy sana.

Entendemos que es un tema de mucho mayor calado de lo que parece, porque hasta que no se asuma que la presencia de una lengua en un territorio, una lengua que es propia, sin duda, no es la prueba indubitable de la existencia de una nación oprimida, será muy difícil que el euskera deje de estar asociado a la polémica política. Repetirlo incómoda, pero creemos que repitiéndolo estamos realmente haciendo un favor a la lengua vasca.

Otras dos enmiendas nuestras piden, como hicimos también el año pasado, la creación de herramientas informáticas para permitir el aprendizaje autónomo del euskera y un programa de intercambio de estancias en familias vascoparlantes de estudiantes de los dos lados de los Pirineos.

Respecto a las enmiendas presentadas por Geroa Bai, Geroa con Euskal Herria Bildu y Euskal Herria Bildu en solitario, enmiendas que representan casi 150.000 euros, ahora con esas enmiendas *in voce*, así, a bote pronto, soy bastante malo en matemáticas, pero quiero decir 40.000 euros más. Se quita unos 190.000 euros. Con toda seguridad van a ser aprobadas. Esto va a elevar el presupuesto de Euskarabidea, si no me equivoco, a unos 10.280.000 euros. Es un 10 por ciento más respecto al presupuesto inicial de 2021, y algo así como un 30 por ciento respecto al presupuesto que tenía en 2019.

¿Es esto mucho dinero? Es poco dinero, es todavía, teniendo en cuenta que los presupuestos suman algo así como 5.273 millones, creo que ha dicho antes. Claro, ¿cuándo será suficiente? ¿Cuándo hasta Euskal Herria Bildu consideraba que el presupuesto en política lingüística es ya el correcto?

Creo que para poder responder a esto y, en definitiva, para tratar de dilucidar qué presupuesto requiere una política lingüística, necesitamos, en primer lugar, saber cuál es el objetivo. No ya nosotros, sino ustedes, PSN, Geroa Bai, Izquierda, Podemos plus, exactamente a dónde quieren ir, cuál es el objetivo de la política lingüística y cómo saber si nos vamos acercando a ese objetivo o si no nos vamos acercando a ese objetivo. Porque si el objetivo es que todos los navarros sepan y usen el euskera en su vida diaria, tanto como el castellano, que consuman tanto cine en vasco, tanta televisión en vasco, tanta prensa en vasco, tantos libros en vasco, que manden tantos whatsapp en vasco como en castellano, acaso ese propósito sea un pozo sin fondo. No lo lograríamos ni aunque nos gastáramos el cien por cien del presupuesto de Navarra durante diez años.

Se suele hablar en estos debates presupuestarios, y creo que lo hizo la señora Ruiz, el martes o el miércoles, ya he perdido un poco la noción del tiempo, es el inconveniente de estar en muchas cosas, ya ni sé exactamente cuántos días han pasado. Pero señalé eso, que este porcentaje de dinero que se utiliza, que continúa siendo muy bajo, yo lo he calculado así, creo que viene a ser como un 0,19, un 0,20 por ciento con las enmiendas actuales. Se defiende, alguna vez lo he dicho que es muy poco.

Claro, exactamente con qué lo tenemos que medir. Es un poco viendo cuánto se gasta en política lingüística en países de nuestro entorno. Francia no es un buen ejemplo, porque es un país muy centralista, aunque tiene una gran diversidad lingüística, utiliza muy poco. Italia también tiene una gran diversidad lingüística. Pero tampoco he encontrado fuentes fiables. Lo mejor que he encontrado ha sido en Gales y Escocia. Son unas reflexiones muy cortas. No se preocupen, no les voy a aburrir mucho. En el caso de Gales, se destinan 24,5 millones de euros. El doble de Euskarabidea. Pero es que Gales tiene más de 3 millones de habitantes, y la lengua galesa tiene cerca de 700.000 hablantes. Con lo cual, esos 24,5 millones, por cierto, representan algo así como el 0,11 del presupuesto de Gales, que tiene también muchas competencias a raíz de la devolución de competencias que se produjo. Es decir, casi el doble del presupuesto, con diez veces más hablantes.

Claro, se podría decir que como el euskera tiene menos hablantes, ha tenido un retroceso mayor, necesita precisamente por eso más presupuesto. Pero entonces he mirado el caso de Escocia. En el caso del gaélico escoceses tiene un número de hablantes menor, unos 59.000, 60.000, y 5 millones y medio de habitantes. El presupuesto aquí también es comparativamente

mucho menor. Es un 0,05 por ciento del presupuesto del Gobierno escocés. Les recuerdo que en Escocia gobiernan los nacionalistas escoceses y que en Gales está el Gobierno del Partido Laborista, con el apoyo, voto de los nacionalistas galeses.

Nosotros, restando todas las partidas que hemos restado, que hemos explicado como contrapartidas a Euskarabidea, el presupuesto se quedaría en 8 millones de euros. Lo que representaría un 0,15 por ciento de todo el presupuesto del Gobierno de Navarra para el siguiente ejercicio. Es bastante más que Gales, con diez veces menos hablantes, y bastante más, el triple, que Escocia, con un número de hablantes ligeramente inferior, pero ocho veces menos habitantes.

Nosotros no creemos que esto pueda calificarse de vascófobos, euskarófono, a menos que aceptemos que también nacionalistas galeses y nacionalistas escoceses son gaelicófobos o como demonios se diga.

Considerar que la política lingüística está sobrefinanciada no es tensionar, no es confrontar, como dijo, no la señora Aznárez, sino el señor Buil, creo que fue en el debate de Educación. No es confrontar, es disentir, y es legítimo. Esto es una democracia. Tenemos que debatir acerca de los presupuestos.

De hecho, pensar que es confrontar, es empeñarse en mantener el euskera ligado a los debates identitarios, en el que si lo tocas estás tocando la identidad y confrontando la identidad. No, estamos hablando de presupuestos en la lengua.

Termino, como bien he dicho que va a ser breve, voy a ser breve, hablando brevemente de las enmiendas referidas a Acción Exterior. No son nuestras, son de Geroa Bai. Una de 30.000 euros, un convenio con Ortazar para actividades culturales en el extranjero. Nos parece interesante, Ortazar lleva a cabo una labor de mantenimiento y recuperación de nuestro folclore y de parte de nuestro folclore, muy interesante. Pero nos ha sorprendido un poco, y querríamos pedirle más explicaciones para decidir nuestro voto. Porque nos ha sorprendido que estuviera en Acción Exterior. Pensamos que Acción Exterior sería para otras cosas, aunque entendemos que puede llevar a cabo actividades allá, pero igual esto habría tenido más sentido en Cultura. No sé.

La última enmienda es también de Geroa Bai, 15.000 euros para un estudio sobre migración y retorno navarro a Estados Unidos y Canadá. Creo recordar, pero la verdad es que desde el covid me falla bastante la memoria, que hubo una enmienda parecida al año pasado, que estaba a nombre de Eusko Ikaskuntza y se decidió retirar, no sé si sería la continuación de esto o no. Esta entendemos que tiene más sentido, aunque sea una cuestión así muy específica, creemos que tenía más sentido dentro de Acción Exterior, en la medida que habla sobre el estudio sobre la migración y el retorno navarro a Estados Unidos y Canadá. También esperando alguna explicación, decidiríamos nuestro voto en consecuencia. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Iriarte. Señora Jurío, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. A diferencia de lo que ha hecho el señor Iriarte en esta primera intervención, nosotros vamos a explicar un poco lo que es el presupuesto, y luego ya utilizaremos los diferentes turnos para pronunciarnos sobre las distintas enmiendas, sobre la votación, más que la votación, que está clara cuál va a ser, sobre las razones, sobre las discusiones que podamos tener o las motivaciones que nos llevan a hacer diferentes consideraciones sobre las mismas. Es un presupuesto que, efectivamente, aumenta. Tiene un aumento de un 7,5 por ciento sobre el consolidado del año pasado. La consideración para quien gobierna, de si es suficiente el aumento o no es suficiente, creo que para un gobernante que ejerce políticas públicas en distintas materias, un presupuesto nunca es suficiente, siempre va a haber materias sobre las que poder seguir actuando y nunca va a ser suficiente, así como para los que mantenemos un Gobierno en coalición, muchas veces, tampoco consideramos que sería nuestro presupuesto si lo hubiéramos hecho individualmente, y para la oposición no es un buen presupuesto.

Desde el Partido Socialista, que gobierna en coalición con diferentes partidos, con Podemos con Geroa y que en parte apoya el acuerdo programático Izquierda-Ezkerra, y luego tiene un acuerdo presupuestario, ese pentapartito que ustedes han manifestado durante todo este debate parlamentario, en la parte que yo he seguido, pero haciendo ver que era un pentapartito, como la legislatura pasada, era el cuatripartito, el Gobierno de Navarra no está integrado por EH Bildu, pero porque así se decidió al inicio de la legislatura por grupos que conformábamos, que sumábamos una mayoría para conformar Gobierno. Pero, sin embargo, sí reconozco que hay un pentapartito y acuerdo presupuestario, está clarísimo. Está además clarísimo, es público y notorio.

En ese sentido, ya a lo que iba, porque creo que ya me he ido. Nunca es suficiente el presupuesto. Tampoco es el presupuesto exclusivo de cada una de las formaciones políticas que aquí estamos y que hemos podido conformarlo, ni sería tampoco el suyo, en aquellos años en que llegábamos entre UPN y el Partido Socialista, a acuerdos presupuestarios. Creo recordar que tanto UPN como el Partido Socialista llegaban a acuerdos, pasaban el rodillo al resto de los grupos parlamentarios, y en el discurso siempre se decía que no era el presupuesto exclusivo que se hubiera hecho si tuvieras la mayoría para poderlo sacar en el Gobierno.

Entonces, en ese sentido, podemos decir que este presupuesto dejará muchas actuaciones sobre las que no se podrá actuar y que serán necesarias. También hay actuaciones que, igual, el Partido Socialista como tal, y partidas presupuestarias, no le gustan. Pero es que al final sí que consideramos, cuando estamos en un departamento como este, en el que hablamos de la diversidad, hablamos de la pluralidad, somos todos conscientes de que Navarra es diversa y está formada por diferentes formas de sentir, consideramos que la representación política que nos otorgan los ciudadanos y que se manifiesta aquí en el Parlamento, en este momento y en este acuerdo presupuestario es de treinta. Es de treinta votos que reflejan la mayoría del sentir navarro. Eso es indudable.

En ese sentido, no quiero decir que no se esté gobernando ni que se esté haciendo presupuestos para aquellos ciudadanos que han votado a quien representan hoy veinte votos en este Parlamento, que son Navarra Suma. Estos presupuestos son para toda la ciudadanía

navarra, y que creemos además que la beneficia en su conjunto. Pero sí que vamos a considerar que, sin ser nuestros presupuestos en exclusiva son los mejores presupuestos que hoy en día puede tener Navarra, porque representan a la mayoría de la ciudadanía navarra, respetan su pluralidad y, además, acomete necesidades que en este momento es imprescindible acometer. Porque cada legislatura, supongo que cada gobernante tiene la ilusión de que se inicia una etapa nueva. Pero es que aquí, realmente sí que estamos iniciando una etapa nueva, una etapa que va a marcar una nueva era, y tenemos que afrontarla. La mejor manera que pueda afrontarla un Gobierno es a través del instrumento político que suponen los presupuestos.

Para una mente socialista, como es la que tengo yo, y no puedo pensar de otra manera, creemos que un presupuesto que más de un 57 por ciento del mismo se dedica a cuestiones esenciales públicas y de primera necesidad para la ciudadanía y el reforzamiento de esos servicios públicos es un buen presupuesto, más allá de partidas concretas, que te pueden gustar más o menos, pero que forman parte del presupuesto y del acuerdo entre diferentes ya. Vuelvo a insistir, un acuerdo que representa, y de lejos, a la mayoría de la ciudadanía navarra, porque así lo han manifestado a través de las urnas, y es lo que tenemos cada legislatura. No sé lo que tendremos en la siguiente, y es otra cosa lo que tuvimos en la anterior. Pero hoy esto es lo que representa la mayoría de la ciudadanía. Por eso consideramos que son buenos presupuestos.

Luego podemos entrar en disquisiciones políticas, cuáles son los objetivos en política lingüística, que lo ha venido usted a manifestar, hasta dónde vamos a llegar en política lingüística, para a continuación decir que se quiere sacar el euskera del debate político, de la confrontación política. Creo que el discurso no puede ser una cosa y la otra, tiene que tenerlo usted claro.

Me parece bien que como oposición pueda utilizarlo de determinada manera para decir que entra, porque hay grupos nacionalistas con los que se ha acordado el presupuesto, y que sus objetivos en materia lingüística pueden ser diferentes a los que tenemos igual los socialistas, incluso los que tienen ustedes, me parece que usted es el que introduce en estos momentos el euskera dentro de ese debate partidista.

Tampoco me gustaría, creo que usted ha hecho demagogia cuando habla de Escocia y Gales, porque habla de una parte muy concreta en su presupuesto. Yo creo que todo tiene que ser mirado con visión de conjunto, y tampoco conocemos la realidad específica de cada uno de estos países.

Más allá de todo esto, y dedicándome a defender el presupuesto, creemos que, ya le digo que es un presupuesto adecuado que se dedica a desarrollar tres grandes ejes que se basan en planes estratégicos que se han ido aprobando, que se van a aprobar próximamente, y que, por un lado, está el Plan de Convivencia. Un plan que en materia de memoria y de derechos humanos consideramos imprescindible que tenemos que abordar una forma de entender y de vivir en sociedad, y entonces se están estableciendo. Sobre todo, porque miren, voy a hacer una reflexión. Hemos vivido épocas muy duras en Navarra. Hemos vivido con el terrorismo de ETA, mis abuelos o incluso en parte mis padres, la generación de mis abuelos o la generación de mis padres, porque no voy a faltar a la verdad, vivieron también épocas muy duras para

ellos. Pero ahora mismo estamos en otro momento. Estamos en un momento donde podemos mirar al futuro con esperanza, porque ya iniciamos un camino que igual los socialistas tardamos mucho tiempo en ese reconocimiento y reparación de las víctimas de la dictadura franquista, del golpe de Estado, y porque ahora mismo ETA también ha desaparecido. Ya no es un tema que preocupe a la sociedad. Entonces tenemos que mirar al futuro.

En ese concepto de memoria colectiva, que creo que usted utiliza en alguna justificación de sus enmiendas, y que para mí la memoria colectiva es mirar al futuro dentro de un sistema democrático como en el que nos encontramos, donde son principales los principios de libertad, de derechos, de respeto, de tolerancia, de paz. Todo ello se tiene que hacer siempre sin olvidar, sin mirar al pasado, que es el que nos proporciona las enseñanzas de los errores que cometimos y que se cometieron para evitar volverlos a reproducir en el futuro y proporcionar herramientas a nuestros hijos, que son realmente el futuro para aprender a resolver, a través de la palabra y sin utilizar la violencia, los conflictos que puedan surgir, y que demos plena vigencia a ese concepto de democracia, de respeto total a los derechos humanos, de todos los derechos humanos de todas las personas para poder vivir en una sociedad en paz.

Creemos que este presupuesto va encauzado principalmente a eso, aunque se mantienen muchas partidas que son específicas. Creemos que hay un proyecto general de memoria, de memoria futura y de memoria colectiva que nos tiene que proporcionar ese reposo necesario para poder vivir en paz dentro de la discrepancia, pero vivir en paz, y siempre con un rechazo, una condena absoluta de cualquier vulneración y de cualquier sufrimiento que pueda tener cualquier persona en un momento determinado, y adoptando políticas que puedan, en el caso de que se produzcan, o los que ya se hayan producido, repararlos, y proteger, sobre todo a las víctimas.

En cuanto al euskera, se está desarrollando y se va a aprobar el II Plan Estratégico del Euskera. Creo que también se está plasmando, volvemos a consolidar partidas presupuestarias, y se establecen otras nuevas, que tienden también a toda esa digitalización y transformación del uso del euskera con las nuevas tecnologías y, además, a fomentar en ese sector de la sociedad que tiene más hablantes o que ha adquirido más hablantes en los últimos tiempos, y que es solo una parte de la juventud, posiblemente, porque ha tenido acceso al conocimiento del euskera a través de la educación.

En este sentido, nosotros creemos que este presupuesto, excesivo o no, sí que no se sale de la parte que nos tiene que servir de marco sobre el que actuar, y que es tanto la Lorafora como la Ley Foral del Euskera. En ambas, sobre todo en la Ley Foral del Euskera, y a través de varios artículos que he repasado, se establece que en el preámbulo sí que se dice que se debe sacar el concepto de la lengua, y de una lengua propia, que es un valor cultural en sí mismo y un tesoro que tenemos del debate partidista, porque no deja de ser un vehículo de comunicación entre personas. En esa misma ley se establece que los poderes públicos, cuando gobiernan en un territorio donde existe una lengua propia, tienen la obligación, tanto de protegerla como de promoverla y fomentar el uso de la misma. Además, establece varios ámbitos en donde tiene que hacerse en esa Ley Foral del Euskera, uno de ellos es en los medios de comunicación, en la enseñanza y en los usos normales de la vida cotidiana. Creemos que este presupuesto se va adecuando al cumplimiento de la Ley Foral del Euskera. Además, lo hace también sobre la

premisa de que el euskera no es oficial en todo nuestro territorio, en toda la Comunidad Foral de Navarra, sino que existe una graduación, atendiendo a las diferentes realidades sociolingüísticas que vivimos, y que establece que los ciudadanos podrán acercarse al conocimiento del euskera, siempre desde los principios de libertad y voluntariedad y progresividad, que creo que es lo que refleja este presupuesto.

Estamos conformes con el mismo. Nos guste más, lo hubiéramos hecho de una manera, lo hubiéramos hecho de otra, es un presupuesto que consideramos que está siempre cumpliendo lo establecido en la Ley Foral del Euskera, que señala las obligaciones que tienen los poderes públicos, conforme a una lengua propia, que es un patrimonio cultural en sí mismo.

Con respecto a todo lo que se refiere a la acción exterior, también se están ejecutando y se están complementando, aumentando o creando nuevas partidas que están destinadas al cumplimiento del Plan de Acción Exterior, que establece las líneas que tiene que desempeñar Navarra con respecto a Europa, la participación que tienen los diferentes órganos que están establecidos dentro de la Unión Europea como región. También está esa parte de Navarra en el mundo, porque tenemos muchos navarros que están fuera de lo que se consideran los límites de la Unión Europea, sino que están en el resto del mundo, y también se establecen líneas presupuestarias destinadas para lo mismo.

Queremos seguir destacando la importancia que tiene la oficina que se ha creado dentro de este departamento, porque en un momento donde tan importante es la captación de fondos europeos, consideramos que es imprescindible el asesoramiento que la misma realiza para las actuaciones para poder captar esos fondos europeos. En este sentido, a través de estos presupuestos se ve reforzada. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Turno ahora del portavoz de Geroa Bai. Señor Arakama, cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea, eta eguerdi on guztioi. Eta mila esker eta zorionak, bai presidente andreari eta baita abokatu andereari egun hauetan egiten ari den lan handiagatik.

[Quiero agradecer y felicitar tanto a la señora Presidenta como a la señora abogada por la gran labor que están realizando estos días].

Seguiré en castellano, de momento, cuando hablamos del Departamento de Relaciones Ciudadanas, uno de los más bien escasos consensos básicos suele ser el de que en él se desarrollan políticas públicas de gran importancia, a nivel tanto político como social y mediático, desde luego, de políticas que tienen bastante mayor eco que el que correspondería únicamente a su presupuesto, que queremos coincidir en que no es excesivo. Porque este presupuesto, sin contar el capítulo 1, se limita a unos 12 millones de euros. Pero no es menos cierto que cualitativamente es un departamento de gran relevancia política.

Desde él se impulsan áreas muy sensibles para parte importante de la ciudadanía navarra. En opinión de Geroa Bai, sin duda, el buen hacer de la señora Ollo y de su equipo está permitiendo a Navarra avanzar en cada una de ellas, como nunca antes había hecho. Ahora voy a ir concretando. Porque para entender también muchos de los debates que se dan en

esta Cámara en torno a las actuaciones del Departamento de Relaciones Ciudadanas, debemos partir de una realidad histórica, una triste realidad histórica. Es que las tres direcciones generales que componen este departamento, Acción Exterior, Euskarabidea, Paz, Convivencia y Derechos Humanos, corresponden a áreas desatendidas históricamente por los distintos Gobiernos de Navarra y, singularmente, por los que durante décadas lideró Unión del Pueblo Navarro. Digo desatendidas históricamente, y creo que estamos siendo generosos en la apreciación. No debe sorprender, por tanto, aunque sí nos entristece, también nos preocupa, la oposición pasada y presente de la derecha a la puesta en marcha de muchas de estas políticas públicas.

Estas fuertes resistencias no son sino fruto lógico de una deriva histórica, negacionista de la necesidad de impulsar políticas públicas en las áreas citadas y, seguramente, también de la frustración de ver cómo son otros grupos quienes las lideran e impulsan con indudable éxito. Porque no se puede negar que el trabajo que desde el año 2015 viene realizando tanto la señora Ollo como el conjunto de su equipo, ha dado un impulso decisivo a estas políticas. En grado y valoramos muy positivamente la acción política de este departamento, que ha venido a rectificar una dejación histórica en áreas fundamentales para Navarra, para su proyección exterior, para la normalización y el fomento de un idioma propio como es el euskera y, en definitiva, para la convivencia en el seno de nuestra sociedad. Voy a continuar en euskera, por si alguien necesita los cascós.

2022. urteari begira, azken urteotako norabide politikoaren jarraitutasun nabarmena dago. Aurrekontuetako anbizio handiagoa edukita arlo batzuetan, berehala zehaztuko dudan moduan, eta, batez ere, indartze kualitatibo garrantzitsuarekin jarduketara politikoaren orientazioan, Zuzendaritza Nagusi bakoitzean plan estrategiko berriak aurkeztuko direlako.

[De cara al año 2022, hay una clara continuidad en el giro político de los últimos años. Con una mayor ambición presupuestaria en algunas áreas, como concretaré inmediatamente, y, sobre todo, con un importante refuerzo cualitativo en la orientación de la actuación política, porque se presentarán nuevos planes estratégicos en cada Dirección General].

Euskarabideaz hitz egiten badugu, nabaria da azken urte hauetan jaso duen bultzada, Iriarte jaunak esan duen moduan. UPNren garaian inolako estrategia edo anbiziorik ez izatetik, antolakuntza eta plangintza serio bat edukitzera pasa gara. Horren adibiderik argiena den lehenengo plan estrategikoa bultzatu ondoren, eta ekintza gehien-gehienak arrakastaz burutu eta gero, laster onartuko da Euskararen II. Plan Estrategikoa. Bestalde, eta edozein politika aurrera atera ahal izateko dirua funtsezkoa delako, Euskarabiderako aurrekontua aipatu behar dugu. 2015etik aurrekontu hau biderkatu da, ia bider bost egin du. 2 milioi euro eskas genituen momentu horretan, eta gaur egun 10 milioi euro inguru, lehenengo kapitulua barne. Egia da minimo-minimo batetik abiatzen ginela, hutsaren hurrengoan geundela, eta gaur egun oraindik ere behar handiak ditugula. Baina esanguratsua da aldi berean egon den igoera, Nafarroako gizartearen gehiengo zabal batek nahi duena, gazteek eskatzen dutena, nafar gazteen laurduna euskalduna delako. Eta ezin dugu ahaztu Euskararen Legeak dioena betetzen duela, euskararen sustapena eta normalizaziorako bidean bere ezagutza eta erabilerarako erraztasunak jartzeko, hain zuzen ere. Hau da legeak esaten duena, eta hau da Gobernu honen

helburua, akordio programatikoan argi eta garbi aipatu edo jartzen duen bezala: legea betetzea, UPNren garaian egiten ez zena, ezinezkoa zen. Aurrekontu horrekin ezinezkoa zen legea betetzea.

[Si hablamos de Euskarabidea, es evidente el impulso que ha recibido en estos últimos años, como ha señalado el señor Iriarte. Hemos pasado de no tener estrategia o ambición alguna en tiempos de UPN a tener una organización y una planificación seria. Una vez impulsado el primer plan estratégico, que es el ejemplo más claro de ello, y una vez culminadas con éxito la inmensa mayoría de las acciones, próximamente se aprobará el II Plan de Estratégico del Euskera. Por otra parte, y siendo el dinero fundamental para poder ejecutar toda política, debemos mencionar el presupuesto destinado a Euskarabidea. Desde 2015, este presupuesto casi se ha quintuplicado. Apenas teníamos 2 millones de euros entonces, y hoy en día unos 10 millones de euros, incluido el primer capítulo. Es cierto que partíamos de unos mínimos, casi del cero absoluto y que hoy seguimos teniendo grandes necesidades, pero es significativo el aumento que se ha producido al mismo tiempo, deseado por una amplia mayoría de la sociedad navarra, demandado por los jóvenes, porque una cuarta parte de la juventud navarra es vascófona. Asimismo, no podemos obviar que cumple con lo que dicta la Ley del Euskera, precisamente para facilitar su conocimiento y uso dentro del fomento de la promoción y normalización del euskera. Esto es lo que dice la ley, y este es el objetivo de este Gobierno, como menciona o queda claramente de manifiesto en el acuerdo programático: cumplir la ley, algo que no se hacía en tiempos de UPN, era imposible. Con ese presupuesto era imposible cumplir la ley].

Hainbat adibide ekarri dizkigu Iriarte jaunak. Nik galdetuko nioke ea zer iruditzen zaion Instituto Cervantesek jasotzen duen diru kopurua. 2022ko urteari begira, eta jaitciera txiki bat sufritu ondoren, kopuru hau izanen da 161 milioi eurokoa. Nafarroak horren ehuneko 1,6 ordaintzen badu, Nafarroak ordainduko ditu 2.576.000 euro, UPNren garaian Euskarabideak jasotzen zuena baino dezente gehiago. Ni ez naiz sartuko, ez naiz gai baloratzeko beharrezkoa den, ongi dagoen kopuru hau, gehiegizkoa, txikia den, baina konparazioak egin nahi baldin baditugu, egin ditzagun gertuen dauden adibideekin.

[El señor Iriarte nos ha dado varios ejemplos. Yo le preguntaría qué le parece la cantidad que recibe el Instituto Cervantes. De cara al año 2022, y después de sufrir una pequeña disminución, esta cifra ascenderá a 161 millones de euros. Si Navarra abona el 1,6 por ciento, Navarra pagará 2.576.000 euros, bastante más de lo que recibía Euskarabidea en tiempos de UPN. Yo no voy a entrar, no soy capaz de valorar si es necesario, si esta cantidad correcta, excesiva, pequeña, pero si queremos hacer comparaciones, hagámoslas con los ejemplos más cercanos].

Aipatuko dut ere labur-labur, Jurío andreak esan duen bezala, koalizio-gobernu bat osatzen dugu, eta ez gaude beti ados politiketan, eta ezin dut ez aipatu presidentzian edukitzen ari garen arazo larria gainditu onartu ahal izateko Administrazioan sartzean merezimenduak baloratzeko dekretu forala. Hau larria da, onartzea ahalik eta lehen dekretu hau. Antzekoa gertatu zaigu hainbatetan Hezkuntza departamentuan, eta anbizio gehiago eskatu behar diogu departamentu honi, adibidez haurreskolei dagokienez. Hor daude azkenaldi honetan Lezkairu

eta mendebaldeko adibideak. Eta baita D eredua hedatu nahi baldin badugu, eskatu behar diogu anbizio gehiago departamentu honi.

[También voy a mencionar brevemente, como ha indicado la señora Jurío, que formamos un Gobierno de coalición y, por ende, no siempre estamos de acuerdo en las políticas. No puedo obviar un grave problema que existe en la presidencia para aprobar un decreto foral con el fin de valorar los méritos para poder acceder a la Administración. Esto es urgente, aprobar este decreto lo antes posible. En el Departamento de Educación nos ha ocurrido algo similar en varias ocasiones, y tenemos que exigir una mayor ambición a este Departamento, por ejemplo, en materia de haurreskolas. Ahí tenemos los ejemplos de Lezkairu o de Mendebalde. Si queremos extender el modelo D, debemos pedir una mayor ambición a este departamento].

Argi dago gobernu koalizio-gobernua dela, eta desberdin pentsatzen dugula, baina azkenean ari gara poliki-poliki esfortzuak egiten, ados jartzen, guztiontzat onargarriak izan daitezkeen neurriak jartzeko, eta ahalegin horretan jarraituko dugu. Edonola ere, eta soilik Euskarabidearen jarduerari helduz, pozten gara ikustean politika garrantzitsu batzuk sendotzen eta are handitzen direla ere, adibidez laguntza emateko euskararen normalizazioaren alde lan egiten duten irabazi asmorik gabeko entitateei, hedabideei, toki entitateen programei, eskolaz kanpoko edo on-line ekintzei eta hainbat erakunderekin egiten diren hitzarmenei.

[Está claro que es un Gobierno de coalición y que pensamos diferente, pero, a fin de cuentas, nos esforzamos poco a poco, y nos ponemos de acuerdo para implantar medidas que puedan ser aceptables para todos, y no cejaremos en ese empeño. En cualquier caso, y atendiendo exclusivamente en la actividad de Euskarabidea, nos alegramos de ver cómo se consolidan e incluso aumentan algunas políticas importantes, como por ejemplo el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que trabajan por la normalización del euskera, medios de comunicación, programas de entidades locales, acciones extraescolares u on-line, así como una serie de acuerdos con diferentes instituciones].

Aurrerabide esanguratsua dago, halaber, helduei euskara irakasteko doakotasunaren aldera, euskaltegiendako diru-esleipen handiagoaren bidez edo euskaldundu nahi duten helduendako beken bidez. Gure taldea saiatu da aurrekontuen proiektuko alderdi jakin batzuk hobetzen, esate baterako, euskararen erabilera merkataritzan eta enpresan, horretarako 70.000 euroko partida bat erregistratuz, edo gaur egun Topagunearekin eta Jaso ikastolarekin dauden hitzarmenak. Jaso ikastolaren kasuan, in voce bat sartu dugu zuzentzeko izenburua. Ez du garrantzi gehiegirik, baina aipatu nahi nuen. Bi kasuetan, Topagunean eta Jaso ikastolaren kasuan apur bat handitzea proposatzen ditugu haien diru-partidak.

[También hay un avance significativo hacia la gratuidad de la enseñanza del euskera a las personas adultas, a través de una mayor asignación económica para euskaltegis o mediante becas para personas adultas que quieran euskaldunizarse. Nuestro grupo ha procurado mejorar determinados aspectos del proyecto presupuestario, como el uso del euskera en el comercio y en la empresa, para lo que ha registrado una partida de 70.000 euros. También están los convenios que existen actualmente con Topagune y la ikastola Jaso. En el caso de la ikastola Jaso, hemos presentado una in voce para corregir el título.

No tiene demasiada importancia, pero quería mencionarlo. En ambos casos proponemos aumentar ligeramente las partidas para Topagune y la ikastola Jaso].

Era berean, kasu honetan, EH Bildurekin batera proposatzen dugu hitzarmen bat sinatzea Nafarroako Bertsozale elkartearekin. Hau da, 631. zuzenketa, eta begiratuko dut, ez dut gogoan zein den ordezkatzeko duen *in voce*, 142.a bai, sakondu ahal izan dezan garatzen ari den ikerketa- eta dokumentazio-proiektuan bertsolaritzaren gainekoan. Kultur-jarduera hori Ondare Immaterialeko Kultur Intereseko Ondasun deklaratu zuen Nafarroako Gobernuak 2018an, eta garrantzitsua iruditzen zaigu horretan sakontzea. Beste alde batetik, EH Bilduren 626. zuzenketa babestuko dugu, 19.500 eurotan handitzeko ingurune digitalean euskara sustatzeko aplikazioak garatzeko laguntzen partida, iruditzen zaigulako beharrezkoa eta positiboa.

[Asimismo, en este caso, proponemos junto a EH Bildu suscribir un convenio con la asociación Nafarroako Bertsozale Elkartea. Es decir, la enmienda 631, y voy a consultarlo, no recuerdo cuál es la que sustituye, la in voce 142, sí, para que pueda profundizar en el proyecto de investigación y documentación que se está desarrollando sobre el bertsolarismo. Nos parece de suma importancia profundizar en esta actividad cultural, declarada Bien de Interés Cultural de Patrimonio Inmaterial por el Gobierno de Navarra en 2018. Por otro lado, apoyaremos la enmienda 626 de EH Bildu para aumentar en 19.500 euros la partida destinada a las ayudas para el desarrollo de aplicaciones para el fomento del euskera en el entorno digital, porque lo consideramos necesario y positivo].

Nire hitzaldiaren bigarren zatian sakonago hitz egingo dut gainerako taldeek aurkeztutako zuzenketei buruz. Batez ere Navarra Sumaren emendakinei buruz. Banan-banan aztertuko ditut, baina bai ohartarazi behar dut, jakina den bezala, ez ditugula babestuko, tamalez denboran atzera egitea bilatzen dutelako, Euskarabideari esleitutako aurrekontuan murrizketa nabarmena eginez. Horrek praktikan, jada esan dudako moduan, ekarriko luke Euskararen Foru Legea ez betetzea, behar diren politika publikoak ez garatzeagatik agerian gutxiegi den aurrekontu batekin.

[En la segunda parte de mi intervención hablaré de forma más detallada sobre las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, sobre todo, acerca de las enmiendas de Navarra Suma. Las analizaré una a una, pero he de advertir, como ya se sabe, que no las apoyaremos, dado que su objetivo es retroceder en el tiempo con un recorte sustancial en el presupuesto asignado a Euskarabidea. Esto supondría en la práctica, como ya he dicho, incumplir la Ley Foral del Euskera, con un presupuesto que parece insuficiente al no poder desarrollar las políticas públicas necesarias].

Halaber, esanguratsua da praktikan proposatzen duzuen: deuseztatzea Euskaltzaindia, Topagunea, Wikilarien Elkartea, Jaso Fundazioa edo Dindaia bezalako entitateekin sinatutako hitzarmenak. Horrek islatzen du hitzarmen horien bidez garatzen diren proiektuekiko duzuen borondatea. Eta proiektu hauek, besteak beste, dira gazteei zuzendutako jarduerak, eskolaz kanpokoak, arlo digitalean euskararen presentzia indartu nahi dutenak eta abar.

[Asimismo, es significativo lo que proponen en la práctica: rescindir los convenios suscritos con entidades como Euskaltzaindia, Topagunea, Wikilarien Elkartea, Jaso Fundazioa o Dindaia. Esto refleja la voluntad que ustedes tienen en cuanto a los proyectos que se desarrollan a través de estos convenios. Y estos proyectos conforman actividades dirigidas a jóvenes, extraescolares, que buscan reforzar la presencia del euskera en el ámbito digital, etc].

Beste alde batetik, zuzenketak aurkeztu dituzue Euskarabidean programak sortzeko orain duen aurrekontuarekin, baina benetan ezer berririk eskaini gabe, Euskarabidea dagoeneko garatzen ari delako zuen zuzenketetan proposatzen diren lan-ildoak kontuan hartzen dituzten jarduketak, modu askoz integralago, zorrotzago eta *anbiziotsuagoan*. Esana dagoen bezala, geroago zehaztuko du alderdi hori, zuzenketa, eta azalduko ditut proposatzen dituzuen kontrapartidak eta haien atzean igartzen den borondate politikoa ere.

[Por otra parte, han presentado enmiendas contra el presupuesto actual para la creación de los programas en Euskarabidea, pero sin ofrecer nada realmente nuevo, porque Euskarabidea ya está desarrollando actuaciones que tienen en cuenta las líneas de trabajo que se proponen en sus enmiendas de una manera mucho más integral, rigurosa y ambiciosa. Como he dicho, más adelante ofreceré más detalles, enmienda por enmienda, y también expondré las contrapartidas que proponen y la voluntad política que se oculta tras ellas].

Kanpo Ekintzarako Zuzendaritza Nagusiari dagokionez, berriz ere egiaztatu ahal dugun bideratzen zaion aurrekontua sendotzen eta handitzen dela, oraingo honetan ia-ia 2,2 milioi eurora iritsiz, lehenengo kapitulua kontutan hartu gabe. Kopuru oso handia ez bada ere, hainbat aldiz biderkatzen du politika horiei 2015aren aurretik esleitutakoa. Baina egia da haren garrantzia estrategikoa esleitu zaion kopurua baino askoz handiagoa dela.

[En cuanto a la Dirección General de Acción Exterior, volvemos a constatar que el presupuesto destinado se consolida y aumenta, alcanzando en esta ocasión casi los 2,2 millones de euros, sin incluir el capítulo primero. Aunque no es una cifra muy elevada, sí multiplica varias veces la cantidad asignada a estas políticas antes de 2015. Pero es cierto que su importancia estratégica es muy superior a la cantidad a la que se le ha asignado].

Hau egiaztatu daiteke Nafarroak Bruselan duen bulegoaren garrantzian, aurreko legegintzaldian zorionez berreskuratu zena eta gero eta garrantzitsuagoa bilakatzen ari dena, baita Gobernuko departamentuentzat ere. Duela gutxi, esate baterako, hezkuntza- edo migrazio-politiketarako departamentuek erabili dute Europako proiektuak aztertzeko. Eta gauza bera konprobatu daiteke atzerriko nafar herritarrekiko NEXT estrategian. Azken horrek bere baliagarritasun praktikoa handia frogatu du pandemian zehar, eta laguntzen ari da mundu osoko nafar diasporarekin harremanen sare gero eta zabalago bat eratzen, bertan sartuta talentua kapitalizatzeko estrategiak eta are itzulera arrakastatsuen estrategiak ere.

[Esto se evidencia mediante la importancia de la oficina de Navarra en Bruselas, afortunadamente recuperada en la anterior legislatura y que cada vez va adquiriendo más importancia, incluso para los departamentos del Gobierno. Recientemente, por

ejemplo, la han utilizado los departamentos de políticas educativas o migratorias para analizar proyectos europeos. Ocurre lo mismo con la estrategia NEXT en materia de ciudadanos navarros extranjeros. Esta última ha demostrado su gran utilidad práctica a lo largo de la pandemia y está contribuyendo a elaborar una red cada vez más amplia de relaciones con la diáspora navarra en todo el mundo, incluidas estrategias de capitalización del talento e incluso de regresos satisfactorios].

Zeresanik ez, mugaz gaindiko esparruari dagokionez, Pirinioetako Lan Erkidegoa edo Akitania Berria-Euskadi-Nafarroa eskualdea bezalako entitateetan gauzatu da, eta urtez urte onura ekartzen die dozenaka toki entitateri, irabazi asmorik gabeko elkarteri, enpresari, unibertsitateri, azken finean, Nafarroako gero eta herritar gehiagori. Eta inork ezin bazuen ere aurreikusi pandemia hau etorriko zenik, eta Europar Batasuneko laguntzak hain erabakigarriak izango zirenik bertatik ateratzeko garapen sozioekonomikorako eredu berri batekin, zorionez, 2015ean arlo horri egitura nahikoa esleitu zitzaion, hasiera batean Legebiltzar honetako zenbait taldek kritikatu zutena. Eta horri esker, monitorizatzen ahal da Europar Batasunetik datorren informazioa eta aholkularitza eskaintzen ahal zaie Nafarroako Gobernuak gainerako departamentuei eta bestelako eragile publiko eta pribatuei, bereziki, Europako proiektuen bulego berria abian jarri denetik.

[Ni que decir tiene que, en el ámbito transfronterizo, se ha materializado en entidades como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos o la región de Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, que año tras año ofrece beneficios a decenas de entidades locales, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas, universidades, en definitiva, a cada vez más ciudadanos navarros. Y aunque nadie podía prever la llegada de esta pandemia, y que las ayudas comunitarias serían tan decisivas para salir de ella con un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico, afortunadamente en 2015 se confirió a este ámbito una estructura suficiente, criticada inicialmente por varios grupos de este Parlamento. Esta estructura permite supervisar la información procedente de la Unión Europea y ofrecer asesoramiento al resto de departamentos del Gobierno de Navarra, así como a otros agentes públicos y privados, especialmente desde la implantación de la nueva Oficina de Proyectos Europeos].

Beraz, arlo honetako berri onena da egitura horiek eta orain dela sei urte abian jarritako programazioa sendotzea, bai eta 2021-2024 kanpo-ekintzaren lehen plan estrategikoa onestea ere, Ollo kontseilariak urtarrilean Parlamentu honetan aurkeztuko duena, Kanpo-ekintzaren I. Plan Estrategikoa 2021ean. Esanguratsua iruditzen zaigu Nafarroako gobernuek gai honetan izan duten aurreikuspen historikoez ari dagokionez, baina aldi berean itxaropentsua, lehenbiziko aldiz zehazten direlako jarduteko hiru ardatz nagusiak: mugaz gaindiko Nafarroa, Nafarroa Europan eta Nafarroa munduan.

[Por tanto, la mejor noticia en esta materia es la consolidación de estas estructuras y de la programación puesta en marcha hace seis años, así como la aprobación del I Plan Estratégico de Acción Exterior 2021-2024, que la Consejera Ollo presentará en enero en este Parlamento, el I Plan Estratégico de Acción Exterior en 2021. Nos parece revelador respecto a las previsiones históricas de los gobiernos de Navarra en esta materia, pero al

mismo tiempo esperanzador, porque por primera vez se sintetizan los tres grandes ejes de actuación: la Navarra transfronteriza, Navarra en Europa y Navarra en el mundo].

Zuzendaritza Nagusi horrekin, amaitzeko, aipatuko ditut Geroa Baik aurkeztutako bi zuzenketak. Alde batetik, proposatzen dugu 30.000 euroko partida berri bat Ortazarren proiektu kultural berria finantzatzeko. Partida honek ere zuzenketa *in voce* txiki bat jaso du izenburuarekin egon litekeen arazo txiki bat ekiditeko, 143.a, 632. ordezkatzeko duena. Eta partida hau zertarako? Argentinan bizi diren nafarrekiko loturak finkatzeko, kasu honetan Nafarroako tradizio eta dantza herritarren bidez. Eta zergatik hemen eta ez kulturaren eta ez beste arlo batean, Iriarte jaunak galdetzen zuen bezala? Nafarroako diasporarekin harremanak dituen entitatea, ulertzen dugu, hau dela, kanpo-ekintza, hain zuzen ere. Horregatik erregistratu dugu hemen. Beste nonbaitera joan liteke? Agian bai, baina pentsatu dugu interesgarria izan litekeela hemendik garatzea. Bestearen bidez, proposatzen dugu 15.000 euroekin laguntzea XX. eta XXI. mendeetan Estatu Batuetan eta Kanadan izandako nafarren migrazioari eta itzulerari buruzko azterlan bat. Gai interesgarria eta oraindik zer aztertu asko duena. Proiektu honek jarraipena behar du. Egia da 2021. urtean hasi zirela hau ikertzen, baina jarraipena behar du eta gure ustez laguntza hau ematea garrantzitsua da.

[Para concluir, en cuanto a esa Dirección General, mencionaré las dos enmiendas presentadas por Geroa Bai. Por un lado, proponemos una nueva partida de 30.000 euros para financiar el nuevo proyecto cultural de Ortazar. Esta partida también ha recibido una pequeña corrección in voce para evitar un pequeño problema con el título, la 143, en sustitución de la 632. ¿Y para qué esa partida? Para afianzar los lazos con los navarros que viven en Argentina, en este caso a través de las tradiciones y danzas populares navarras. ¿Y por qué aquí, en lugar de en Cultura u otro ámbito, como se preguntaba el señor Iriarte? En nuestra opinión, la entidad que se relaciona con la diáspora navarra es la de Acción Exterior. Por eso la hemos registrado aquí. ¿Se podría haber registrado en otro sitio? Tal vez sí, pero hemos pensado que podría ser interesante desarrollarlo desde aquí. A través de la otra, proponemos apoyar con 15.000 euros un estudio sobre la migración a Estados Unidos y Canadá y retorno de los navarros en durante los siglos XX y XXI. Un tema interesante del que aún queda mucho por analizar. Este proyecto necesita continuidad. Es cierto que comenzaron a investigar esto en 2021, pero necesita continuidad y creemos que es importante conceder esta ayuda].

Voy a pasar ahora a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, donde nos encontramos con una situación similar a la que acabo de exponer. En lo cuantitativo, es cierto que todo incremento parece muy grande, especialmente si partimos de los cero euros que hasta 2015 dedicaron los Gobiernos a esta tarea. Aquí sí me gustaría detenerme brevemente para denunciar la inacción dolosa de todos los Gobiernos anteriores con este tema. Que con el siglo XX y comienzos del siglo XXI que hemos vivido, con un golpe de estado, una represión franquista como la que sufrimos, con décadas de terrorismo cruento de ETA, con abusos y atentados parapoliciales y de la extrema derecha, en un 99 por ciento de los casos, con una impunidad absoluta, que en todas estas circunstancias, hasta el año 2015 no hubiera absolutamente ninguna estructura pública encargada de atender a las víctimas o de fomentar la cultura de la paz, los valores democráticos entre la población navarra, especialmente la infantil y la juvenil, supuso un error político mayúsculo.

Los más de 2,7 millones de euros presupuestados para 2022, también sin contar el gasto correspondiente al capítulo 1, si bien todavía son claramente insuficientes para llegar a cubrir todas las propuestas y las necesidades previstas, suponen una ayuda fundamental para desarrollar programas de sensibilización dirigidos a personas adultas y también a txikis. Ya que he mencionado a los txikis, me gustaría citar Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, que cada año llega a miles de escolares. Luego concretaré más lo que se hace en torno a la población infantil, al comentar una de las enmiendas de Navarra Suma. También tenemos la red de itinerarios insertos dentro de los lugares de memoria histórica de Navarra, los estudios y trabajos de investigación que desarrolla el Centro de Documentación del Instituto de la Memoria. Bueno, un largo etcétera que no voy a desarrollar.

Este pasado martes, sin ir más lejos, tuvimos la oportunidad de asistir a la presentación del estudio sobre represión en Navarra al colectivo LGTBI durante el franquismo, que realmente creo que casi todos los grupos aquí representados pudimos acudir, y yo creo que coincidiremos en que supone una buena muestra de lo mucho que se puede avanzar desde las instituciones públicas, de la mano de los colectivos organizados de la sociedad civil y, en este caso, también de la universidad. Pero al mismo tiempo también nos muestra lo mucho que queda pendiente por hacer en este ámbito.

Una buena muestra de esta tarea pendiente es el desarrollo de la Ley Foral 16/2019, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Por fin vamos a poder echar a andar esta ley, tras los recursos fallidos del Partido Popular, Vox y Ciudadanos ante el Tribunal Constitucional. Esperamos que sirva para satisfacer a estas víctimas tan olvidadas y que durante décadas han sufrido tanta impunidad, cuando no, directamente la burla y el desprecio. Me viene a la mente cierta madre a la que se le instó a mirar en objetos perdidos.

También se estaba avanzando positivamente en el trabajo con las víctimas del terrorismo, singularmente, aunque no solo con las víctimas de ETA. En mayo de este mismo año la Consejera Ollo firmó un convenio con la Asociación de Víctimas del Terrorismo para mejorar la atención a las víctimas del terrorismo y poder organizar conjuntamente actos de sensibilización, formación, divulgación, reconocimiento, jornadas o análisis conjuntos sobre posibles modificaciones legislativas que mejoren su situación.

En septiembre, el Gobierno de Navarra firmó un nuevo convenio, en esta ocasión, con la Fundación de Víctimas del Terrorismo para realizar actuaciones de atención a las víctimas, reconocimiento social y formación de las generaciones más jóvenes, entre otras medidas.

Por tanto, también en este ámbito se está trabajando activamente hacia la reparación de todas las víctimas y hacia una sociedad que tenga más presentes todos los derechos humanos de todas las personas. Este es uno de los motivos por los que vamos a rechazar su enmienda, que es muy inconcreta en este ámbito. Creemos que este es el marco y la manera de trabajarlo.

Ya en este punto, por ir terminando esta parte, debemos citar, por supuesto, el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, que esperamos vea la luz y sea presentado en este Parlamento pronto, y del que, sobre todo, esperamos que contribuya a sentar una cultura de paz y unos valores indudablemente democráticos en nuestra tierra. Es una gran noticia la

amplia participación que ha habido. No es una gran noticia el boicot que Navarra Suma le hizo, el primer, principal grupo político de Navarra. No es una buena noticia que se haya autoexcluido desde su origen, que se haya negado a realizar aportaciones en positivo al mismo. Nunca es tarde para darle una vuelta a esta posición.

No es sorprendente, pero también ver las enmiendas y ciertas contrapartidas sirve para comprobar que, desgraciadamente no tienen ninguna intención de corregir este error. Vemos que, a través de sus contrapartidas proponen dejar sin dotación presupuestaria, a cero, aspectos como el desarrollo de este Plan Estratégico de Convivencia o el Observatorio Permanente de Derechos Humanos.

También pretenden reducir significativamente el importe destinado al Centro Documental y Audiovisual del Instituto Navarro de la Memoria, o incluso los encargos a Tracasa Instrumental. Digo yo, ¿no había otro sitio de dónde sacar los 5.000 euros que le quieren quitar a Tracasa Instrumental? ¿El Fondo de Contingencia no daba abasto?

Tracasa se encarga de la identificación de los restos humanos que se encuentran en nuestras cunetas, fruto de la represión franquista. ¿No podían haber tirado del Fondo de Contingencia, en vez de reducir el presupuesto de Tracasa?

Finalizo esta primera parte, valorando la enmienda 617 que hemos registrado conjuntamente el PSN y Geroa Bai, relativa al proyecto Fronteras de Hormigón, que muestra las infraestructuras defensivas que mandó a construir el dictador Franco en torno al Muro Atlántico y al Pirineo, y que denuncia las durísimas condiciones en las que miles de trabajadores esclavos tuvieron que afrontar su construcción.

Sabemos que los 67.000 euros no son suficientes para llevar a cabo el proyecto ambicioso que se pretende realizar, pero bueno, esperamos que supongan un impulso importante para el mismo. También apoyaremos, por supuesto, la enmienda número 622, presentada por Podemos. Aprovechamos para animar a Erriberri por la Memoria, así como al conjunto de asociaciones memorialísticas, a participar también de las ayudas públicas de esta dirección general, que entendemos que van en la misma línea y que pueden contribuir a impulsar sus fines. Momentuz gehiagorik ez, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Arakama jauna. Turno ahora de la portavoz de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Buenos días a todas y a todos. El presupuesto, como ya ha comentado la portavoz y el portavoz que me han precedido, del Departamento de Relaciones Ciudadanas, consolida con ese incremento de más de 7,5 por ciento con respecto al ejercicio anterior, esos 12 millones sin incorporar, todo el capítulo 1, consolidan, como decía, a largo plazo, los tres planes que la propia Consejera nos avanzó en su última comparecencia, cuando hizo toda aquella rendición de cuentas, que nos decía que teníamos ese marco general de los tres planes estratégicos, que son, cada uno corresponde a una dirección general, y que son, por repetir, el II Plan Estratégico del Euskera, el I Plan de Convivencia y el I Plan de Acción Exterior. Entendemos desde Podemos Ahal Dugu que son tres documentos que van a regir esa actividad de las respectivas áreas durante los próximos años, y

cuyas líneas de actuación tienen reflejo en los presupuestos de Euskarabidea. ¿Cómo? Reforzando sobre todo las actuaciones relacionadas con el uso social del euskera y los nuevos hablantes, la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, cuyo programa tiene como objetivo la mejora de la convivencia en Navarra, y la Dirección General de Acción Exterior en torno a tres ámbitos: Navarra en Europa, Navarra transfronteriza y Navarra en el mundo.

Ahora bien, si hiciésemos caso de los presupuestos que destina Navarra Suma para este departamento, que nos parece también de especial sensibilidad e interesante, porque recoge políticas públicas por la reconciliación, por la memoria, por la paz, por la equidad, por la igualdad, por el derecho lingüístico, veríamos que este departamento viene con una merma importantísima.

Les voy a hacer una cronología, solamente recogiendo de tres departamentos diferentes, de dónde viene la merma. La enmienda 287. La merma que le hace Navarra Suma con políticas de Educación, que va la contrapartida a programas del uso del euskera, 150.000, anoten, menos 150.000, para ver cómo quedaría el departamento. Tenemos la enmienda 288, que también es del Departamento de Educación, una merma de 100.000 euros para programas, contrapartida a programas del uso del euskera. La enmienda 289, sigo, en el Departamento de Educación, una merma, un recorte, recortazo, de 400.000 euros a la contrapartida ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas.

Continúo, sigo en el Departamento de Educación. Tenemos otro recorte con la contrapartida de Observatorio Permanente de Derechos Humanos. Voy a pasar a otro departamento. Desarrollo Rural y Medio Ambiente. El recortazo llena ahora a todo aquello que ustedes no contemplan como buenas políticas públicas, que es todo el tema de lo ecológico, que le comentaba ayer a su compañero que tenemos en 2030 ese objetivo del 25 por ciento del producto local que sea ecológico. ¿Ustedes 40.000 euros a qué? La merma. Pues al convenio con Geltoki para fomentar la economía social, solidaria y participación.

Siguiente merma en el propio Departamento de Desarrollo Rural, que son sus filias, sus fobias y sus fijaciones, como les comentaba ayer. Geltoki, también como suena todo como muy euskera, la merma es de 60.000 euros. Geltoki otra vez como suena como muy euskera, otros 20.000 euros, y así van ustedes mermando la posibilidad de que el departamento tenga cuantía suficiente para poder llevar a cabo justamente los tres planes estratégicos que van a marcar el final de esta legislatura, más las siguientes legislaturas.

En cuanto a la enmienda, nuestra enmienda viene dada porque se nos puso en contacto la Asociación de Olite, que necesitaban esa cantidad tan escasa, tan mínima de 500 euros para poder hacer una escultura, sin más. Enmiendas nominativas aquí hemos visto muchas. Es más, hacíamos un homenaje a María Ostiz, por aquel «Un pueblo es, un pueblo es, un pueblo es...», porque había todo nominativas a pueblos, y Navarra Suma también se sumaba a la pedrea de las localidades navarras. Por lo tanto, cuando una asociación nos viene a pedir 500 euros, a solicitar 500 euros a los presupuestos generales de Navarra y, además, en un eje que para Podemos Ahal Dugu es importante la recuperación de nuestra memoria, ¿cómo no lo vamos a apoyar? ¿Cómo no lo van a apoyar el resto de grupos que participamos de ese amplio acuerdo presupuestario?

Ahora bien, expliquen ustedes a las personas de Olite que, gracias a la enmienda de esos 500 euros, Navarra Suma ha aprovechado justamente para casi casi insultarles en una acción superdoliente, de presentar dos enmiendas de 500 euros con lo que presentan ustedes. Si llaman a nuestro despacho, les pasaré directamente con ustedes para que le respondan lo que me han respondido a mí.

Por lo tanto, apoyaremos las enmiendas presentadas por nuestras compañeras y compañeros de acuerdo presupuestario y votaremos en contra de la merma y el recortazo a estas tres direcciones generales que son esenciales en las políticas públicas de Nafarroa. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Turno ahora de la portavoz de Euskal Herria Bildu. Señora Ruiz Jaso, cuando quiera.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Nik labur egingo dut. Uste dut aukera izan genuela orain dela pare bat hilabete departamentuz departamentu kudeaketaren balantzeak egiteko, aurrera begirako erronkez hitz egiteko eta gaur behintzat ez daukat batere asmorik, ez eztabaida antzuetan sartzeko, eta ezta politika publiko hauetaz ere oso sakon hitz egiteko, azken batean, beste aukera batzuk ere baditugulako. Departamentu honen proiektuak 17,4 milioi dakartza, gutxi gorabehera. Gaur onartuko diren zuzenketa guztiak batzen baldin baditugu, 262.000 euro gehiago batuko zaizkio. Beraz, guztira 17.645.000 euro izango ditu departamentuak. Aurrekontuak orokorrean hartuta, oro har, aurreko urteetako joerari jarraitzen diote.

[Mi intervención será breve. Creo que hace un par de meses tuvimos la oportunidad de hacer balances de gestión analizando departamento por departamento y de hablar de retos de cara al futuro, por lo que al menos hoy no tengo ninguna intención, ni de entrar en debates estériles, ni de hablar muy a fondo de estas políticas públicas, dado que, en definitiva, también tenemos otras opciones. El proyecto de este departamento supone aproximadamente 17,4 millones. Si sumamos todas las enmiendas que se aprobarán hoy, se añadirán 262.000 euros más. Por lo tanto, el departamento contará con un total de 17.645.000 euros. Los presupuestos, en su conjunto, siguen la tendencia de años anteriores].

Europako funtsek ez daukate departamentu honetan tokirik nolabait, eta oro har, esango genukeen nobedade gutxi dagoela eta nahiko jarraikortasunez hornituta daudela aurreko urtekoekin konparatuta. Ni bereziki Euskarabideko aurrekontuan zentratuko naiz. Esan behar dut aurreproiektua jaso genuenean ezusteko desatsegin batzuk jaso genituela. Hori ere esan behar da, Departamentuak, egia da beste batzuekin alderatuta igoera xumea zeukala, baina lehentasunak ezartzeko unean Rozalejoko jauregiaren obrari 600.000 euro emateak ekarri zuen murrizketa batzuk bazeudela. Euskarabidean, esate baterako, Euskarabidean, adibidez, 130.000 euroko murrizketa zekartzan hainbat partida komunikabideetan, udalen partidari, eragileetan edo Sarean Euskaraz bezalako programetan. Guri hori, eta negoziazioari ekin genionean, onargaitza iruditzen zitzaigun lehentasunak ezartzeko momentuan, guk momentu honetan Rozalejoko jauregian 600.000 euro sartzea ez genuen partekatu, ez genuen bat egin horrekin eta onargaitza azken urteotan ahalegin berezia egin dugulako, hutsetik abiatzen ginen partida askotan aurrera egiteko eta benetan hizkuntza-politika duinak egin ahal izateko aurrekontuetan aurrera egiteko eta joera horri jarraitzeko. Uste dut azkeneko urteetan

pixkanaka lortu dugula, Arakama jaunak esan duen bezala. Horregatik guk bereziki gure ekarpena arlo honetan proiektuan bertan egin dugu, eta Nafarroako Gobernuarekin sinatutako akordioan jasotzen dira 910.000 euro gehiago Euskarabidean.

[En cierta medida, los fondos europeos no tienen cabida en este departamento y, en general, diríamos que apenas hay novedades y que mantienen una sólida continuidad respecto a los del año pasado. Me voy a centrar especialmente en el presupuesto destinado a Euskarabidea. He de decir que nos llevamos algunas sorpresas desagradables al recibir el anteproyecto. Asimismo, tengo que decir que, ciertamente, el Departamento había recibido un incremento modesto en comparación con otros, pero a la hora de establecer prioridades había ciertas restricciones como la concesión de 600.000 euros a la obra del palacio de Rozalejo. En Euskarabidea, por ejemplo, en Euskarabidea, suponía un recorte de 130.000 euros, suponía recortes para diversas partidas destinadas a medios de comunicación, ayuntamientos, agentes o programas como el de Sarean Euskaraz. Cuando iniciamos la negociación, nos pareció inaceptable que al establecer las prioridades, por ejemplo, no estábamos de acuerdo en destinar 600.000 euros al palacio de Rozalejo. No estábamos nada de acuerdo y lo considerábamos inaceptable, porque en los últimos años hemos realizado un esfuerzo especial, partíamos de cero para avanzar en muchas partidas y poder elaborar políticas lingüísticas dignas de verdad con el fin de avanzar en los presupuestos y mantener esa tendencia. Creo que en los últimos años lo hemos conseguido poco a poco, como ha dicho el señor Arakama. Por ese motivo, hemos realizado nuestra aportación especialmente en este ámbito en el propio proyecto, y en el acuerdo firmado con el Gobierno de Navarra se recogen 910.000 euros más en Euskarabidea].

Adibidez, Sarean Euskaraz programak murrizketa txiki bat zekarren, eta 20.000 euro gehiago sartzeko eskatu genuen. Orain, guztira, 100.000 euro dakartza. Udaleko euskara sustatzeko programetarako 75.000 euro gehiago sartzeko eskatu genuen, eta horrekin egun 865.000 euro daude. Komunikabideetan euskara sustatzeko 70.000 euro gehiago. Orain, guztira, 971.000 euro daude. Irabazi-asmorik gabeko eragileentzat, 75.000 euro gehiago. Orain, guztira, 415.000 euro daude. Eta bereziki aurtengo aurrekontuetan jarri nahi izan genuen fokoa lehentasun berezia eman helduen euskalduntze-alfabetatzeari.

[Por ejemplo, había un pequeño recorte en el programa Sarean Euskaraz, y pedimos que se sumaran 20.000 euros más. Ahora, en total, dispone de 100.000 euros. Solicitamos que se añadieran 75.000 euros más a los programas de promoción del euskera del Ayuntamiento, con lo que actualmente hay 865.000 euros. 70.000 euros más para fomentar el euskera en los medios de comunicación. Ahora, en total, hay 971.000 euros. Para los agentes sin ánimo de lucro, 75.000 euros más. Ahora, en total, hay 415.000 euros. Y especialmente en los presupuestos de este año recalcar el dar una prioridad especial a la euskaldunización y alfabetización de las personas adultas].

Helduen euskalduntze alfabetatzea borondatezkoa da. Beraz, nik ez dakit zergatik daukan Navarra Sumak halako tema helduen euskalduntze-alfabetatzeari finantzazioa kentzen saiatzeko, kontrapartida moduan erabiltzeko. Aznárez andereak aipatu du atzo, herenegun, barkatu, herenegun Hezkuntza departamentuari zegozkion emendakinak aztertu genituenean

ikusi genuen helduen euskalduntze eta alfabetatzeari 400.000 euro kendu nahi izate hori. Gaur ere aurkeztu dituzuen zuzenketetan gauza bera, guztira 400.000 euro. Guk kontrako norabidean eragin nahi izan dugu, eta uste dut neurri batean lortu dugula. Hemen logikoen litzatekeena da euskaraz nafar guztion hizkuntza propioa moduan, euskaraz ikasi nahi duen edozein herritarrek doan egin ahal izatea. Eta hori ez doa inoren kontra. Ez da inposizio bat. Beti hitz egiten da borondatezkoa izan behar duela.

[La alfabetización de las personas adultas es voluntaria. Por lo tanto, yo no sé por qué Navarra Suma tiene esa obstinación por intentar quitar financiación a la euskaldunización y alfabetización de las personas adultas, para utilizarlo como contrapartida. La señora Aznárez comentó ayer, perdón, anteayer, cuando analizamos las enmiendas que anteayer correspondían al Departamento de Educación vimos que se querían quitar 400.000 euros a la euskaldunización y alfabetización de las personas adultas. Lo mismo ocurre con las enmiendas presentadas hoy, por un importe total de 400.000 euros. Hemos querido incidir en la dirección contraria y creo que lo hemos conseguido en parte. Lo lógico aquí es que, siendo el euskera la lengua propia de todos los navarros y navarras, todo ciudadano que quiera aprender euskera pueda hacerlo gratis. Y eso no va contra nadie. No es una imposición. Siempre se habla de que debe ser voluntario].

Eta hemen daukagu aukera ikasi nahi duenak zailtasunik izan ez dezan ikasteko, eta hori doakotasunera hurbilduz egiten da, matrikulen prezioa jaisteko aukera emanez eta ikasle horiek bekak eskatu ahal izateko. Eta beka horiek modu *ekitatiboan* bana daitezten bermatzeko modu bakarra da Nafar Gobernuak egitea, ze udal askok badiutuzte beka horiek ere, baina ez udal guztiek, ez udal guztiek. Eta beraz ekitatea bermatzeko bide bakarra da Nafar Gobernuak egitea. Beraz, beketan ere eragin dugu proiektuan 100.000 euro gehiago. Beraz, orain 300.000 euro ditu Nafar Gobernuak bekak eskaini ahal izateko, eta helduen euskalduntze-alfabetatze eragileentzat 570.000 euro gehiago. Beraz, jauzi kualitatibo eta kuantitatibo bat ematen da. Orain, guztira 1. 800.000 izango delako. Ez da nahikoa oraindik doakotasuna bermatzeko, baina bidean urrats inportante bat egin da, eta gu behintzat horrekin tematuko gara bide horretan aurrera egiten jarraitzeko.

[Y aquí tenemos la oportunidad de aprender para que quien quiera estudiar no tenga dificultades, algo que se hace acercándose a la gratuidad, lo que permitiría reducir el precio de las matrículas y, así, estos alumnos podrían solicitar becas. Y la única manera de garantizar que estas becas se repartan de forma equitativa es que lo haga el Gobierno de Navarra, porque muchos ayuntamientos también tienen esas becas, pero no todos, pero no todos. Por lo tanto, la única vía para garantizar la igualdad es a través del Gobierno de Navarra. Así que también hemos incidido en el proyecto para destinar 100.000 euros más a las becas. Por lo tanto, ahora el Gobierno de Navarra dispone de 300.000 euros para poder ofertar becas y 570.000 euros más para los agentes de euskaldunización-alfabetización de las personas adultas. Se da, pues, un salto cualitativo y cuantitativo. Porque ahora, en total será 1.800.000. Aún, es insuficiente para garantizar la gratuidad, pero se ha dado un paso importante en el camino y nos empeñaremos en seguir avanzando en ese camino].

Horregatik zuzenketetan ezer gutxi jarri dugu Geroa Bairekin batera Bertsozale Elkartearekin hitzarmena egiteko 40.000 euro. Ondare kulturalaz ari gara, ahozko tradizioaz ari gara, ari gara bertsolaritzak euskaldunontzat eta euskaraz ikasten ari diren askorentzat ere daukan garrantziaz hizkuntza biziberritzearen ikuspegitik, ahozko tradizioa bizirik mantentzearen ikuspegitik inportantea delako. Eta horrek adibidez, eta bertsolaritza *enganche* izugarria dauka gazteekin, kontrakoa, kanpotik kontrakoa emango balu ere, *enganche* izugarria dauka gazteekin. Ikusi besterik ez dago orain dela 15 egun izan zen Nafarroako Bertsolari Txapelketa. Saioa Alkaizak irabazi zuen, behingoagatik emakume batek. Eta publikoari begiratzea besterik ez dago ikusteko gazteen artean momentu honetan bertsolaritza daukan arrakasta. Eta ez dezagun ahaztu Euskal Herriko Bertsolari Txapelketaren finala Iruñean izango dela, Iruñean izango dela, eta hor ere ikusiko dugu, Euskal Herri osotik, baina bereziki Nafarroatik saiatuko garenak joaten. Pentsatzen dut sarrerak berehala agertuko direla.

[Por ese motivo, no hemos añadido gran cosa en las enmiendas junto con Geroa Bai acerca del convenio con la asociación Bertsozale Elkartea por valor de 40.000 euros. Hablamos de patrimonio cultural, hablamos de tradición oral, hablamos de la importancia que tiene el bertsolarismo para los euskaldunes y para muchos de los que están aprendiendo euskera también desde el punto de vista de la revitalización de la lengua, porque es importante desde el punto de vista de mantener viva la tradición oral. Y desde ese punto de vista, por ejemplo, el bertsolarismo tiene un gran enganche entre la juventud, aunque desde fuera parezca lo contrario, tiene un gran enganche entre la juventud. No hay más que ver el Campeonato de Bertsolaris de Navarra que tuvo lugar hace 15 días. Ganó Saioa Alkaiza, por una vez, ganó una mujer. Y no hay más que fijarse en el público para ver el éxito que en estos momentos tiene el bertsolarismo entre la juventud. Y no olvidemos que la final del Campeonato de Bertsolaris de Euskal Herria se celebrará en Pamplona, en Pamplona, y ahí también veremos, que procurará ir gente de toda Euskal Herria, especialmente de Navarra. Creo que las entradas aparecerán enseguida].

Eta beste ekarpena: 19.500 euroekin eremu digitalean euskara sustatzeko aplikazioak sortzeko laguntzetarako, ahozko tradizioa eta ondare kultural horrekin batera, XXI. mendean eremu digitala garrantzia berezia daukalako. Eta hor Navarra Sumak ere antzeko euskararen ikasketa autonomia bideratzeko, app edo aplikazioak edo sistemak sustatzeko, neurri batean bat egiten du. Honek ez du zertan izan ikasketarako, baina bai ba aplikazioak eta eremu digitalean eragiteko. Horraino, Bake eta Bizikidetzan nobedade nagusia esan da Bizikidetzaren Planari dagokion finantzazioa datzala, Giza Eskubideen behatokia sortzeko, giza eskubideen urraketak aztertzeko eta txostenak egiteko laguntza berriren bat ere badago. Eta kanpo-ekintzak garrantzia badauka, kanpo-ekintzako plana berriki onartu da, baina aurrekontuei begiratzen baldin bazaio, nobedade handi handirik ez dago.

[Y la otra aportación: 19.500 euros para ayudas a la creación de aplicaciones para el fomento del euskera en el ámbito digital, junto a esa tradición oral y ese patrimonio cultural, porque en el siglo XXI el ámbito digital tiene una relevancia especial. Y ahí Navarra Suma también se alinea en parte para fomentar un aprendizaje autónomo del euskera similar, para promover apps o aplicaciones o sistemas. Esto no tiene por qué ser para el aprendizaje, pero sí para influir en las aplicaciones y en el ámbito digital. Hasta

ahí. En cuanto a la principal novedad en Paz y Convivencia, se ha dicho que consiste en la financiación correspondiente al Plan de Convivencia. Asimismo, también hay alguna nueva ayuda para la creación del Observatorio de Derechos Humanos, el estudio de las vulneraciones de derechos humanos y la elaboración de informes. Y si la acción exterior es importante, recientemente se ha aprobado el Plan de Acción Exterior, pero si nos ceñimos a los presupuestos no hay grandes novedades].

Agerikoa denez, eta honekin amaituko dut, Gobernuarekin akordio bat dugu, eta Gobernuarekin ez ezik, gobernuaren sostengatzen duten lau indarrek, eta beraiek planteatutako enbatazkoak, eta Navarra Suma planteatutakoak kontra enbatazkoak. Horrek ez du esan nahi guztien kontra gaudenik edukiari dagokionez, *akzesibilitateari* edo iragarritasunari lotutakoak edo euskalkiak sustatzeko edo Pirinioez bestaldeko ikasleekin trukaketak sustatzeko edo euskararen ikasketa autonomia sustatzeko ekimena horiekin bat egon gitezke edukiari begiratuta. Trukaketaren hezkuntza egin egiten da, egin egiten da edo nahi duenak. Behintzat badaude halako ekimenak.

[Como es evidente, y finalizaré con esto, tenemos un acuerdo con el Gobierno, y no solo con el Gobierno, sino con las cuatro fuerzas que lo sustentan, y votaremos a favor de lo que ellos plantean, y votaremos en contra de lo que plantea Navarra Suma. Esto no quiere decir que estemos en contra de todo en lo que a contenido se refiere, ya sea lo relacionado con la accesibilidad o la iniciativa para fomentar los dialectos o los intercambios con alumnos y alumnas del otro lado de los Pirineos, o el aprendizaje autónomo del euskera. Podríamos estar de acuerdo con el contenido. Lo de los intercambios en la educación ya se hace, se hace, o, por lo menos quien lo quiere. Al menos existen este tipo de iniciativas].

Baina, edozein kasutan, beste batzuetan *impronta* politikoa jarri nahi izan duzue. Zeuk erabili duzu klasikoak badaudela, nik ere hori bera erakutsi diot Arantzari, hori bera neukan apuntatuta. Proposamen klasikoak dira. Horrek koherentzia eta *perseberantzia* adierazten ditu. Oso zilegi da. Baina *in voce*-ekin ere osatu duzue zuen *impronta* horiei, gerra zibilaren inguruko zuen ikuspegia, *konkordiare*n ikuspegitik, zuen ikuspegia agerian utzi nahi izan duzue. Hitz egin dugu askotan honen inguruan edo herrietako jaien balizko despolitizazioan edo D ereduko testuliburuaren kontrako pertsekuzioa eta abar, eta abar. Eta gero kontrapartidetan ere obsesio horiek beraiek mantentzen dira: Euskaraldiari kentzea, helduen euskalduntzeari kentzea edo itzulpenak egiteko partidari, mesedez. Baina horretan ere? Gehiegi itzultzen da euskarara? Tramite telematikotik ere... Hitz egin dugu askotan horretaz. Gehiegi itzultzen da euskarara? Oraindik ere euskaldunok ez daukagunean, Administrazioarekin ere idatziz gauza asko jasotzeko eskubidea bermatuta. Gure aldetik besterik ez. Mila esker.

[Pero, en cualquier caso, en otras ocasiones han querido añadir la impronta política. Usted ha dicho a que hay clásicos, yo también le he enseñado eso mismo a Arantza, eso mismo lo tenía apuntado. Son propuestas clásicas. Esto es señal de coherencia y perseverancia. Es muy lícito. Pero también han añadido esa impronta a las in voce, han querido dejar patente su visión de la guerra civil desde el punto de vista de la concordia. Ya hemos hablado muchas veces de esto o de la posible despolitización de las fiestas de los pueblos o de la persecución contra los libros de texto del modelo D, etc. Y luego en las

contrapartidas también se mantienen esas mismas obsesiones: quitar al Euskaraldia, a la euskaldunización de las personas adultas o la partida de traducciones, por favor. ¿Pero también en eso? ¿Se traduce demasiado al euskera? También en los trámites telemáticos... Ya hemos hablado de ello muchas veces. ¿Se traduce demasiado al euskera? Cuando aún tenemos garantizado el derecho a recibir muchas cosas por escrito también con la Administración. No tenemos nada más que decir. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Señora De Simón, no intervendrá. Abrimos entonces el turno de réplica. Señor Iriarte, tiene la palabra.

SR. IRIARTE LÓPEZ: No sabe cuánto le agradezco. Gracias, señora Presidenta. Señora De Simón, que renuncie a su turno de su primera intervención. Voy a tratar de ser sintético, pero esta vez no les prometo nada, pero trataré de ir rápido.

En primer lugar, respecto a su posición respecto a nuestras enmiendas, de estas dos enmiendas *in voce* de memoria histórica y la anterior que habíamos presentado, me parece lamentable y me parece revelador. Me parece revelador acerca de algo que es cierto que les une a todos ustedes, y es su concepto de lo que es la memoria histórica y su concepto de lo que es el pasado de España. Tienen un concepto extremadamente sectario y sesgado. Porque, de hecho, si se va a las fuentes, si se lee a Prieto, si se lee a Azaña y a Largo Caballero, a Clara Campoamor, etcétera, la fuente no les puede engañar. Se darán cuenta que es la visión que tienen ustedes en la cabeza no se corresponde con la realidad, de que Largo Caballero no era un defensor de la democracia, no lo era, era un defensor de la dictadura del proletariado, y que, por lo tanto, gran parte de los que luchaban por la República, no luchaban por la democracia, que Clara Campoamor se quejaba de esas cosas.

En definitiva, que el pasado reciente de España, ya no tan reciente, en algún momento, cuando llegamos a los cien años, tal vez sea el momento ya que se pueda mirar la cosa con tranquilidad, no es que se han imaginado. Por eso es lamentable la dejación histórica, esta sí, que está teniendo lugar en España desde 1977 o 78, por lo menos, respecto a las 56.000 personas asesinadas por el bando republicano.

Los otros fueron muchos más. Es cierto, porque parte de la represión del franquismo se prolongó bastante después de la Guerra Civil. Pero fueron 56.000. No estamos hablando algo así como con lo del GAL que fueron 27. No, aquí estamos hablando de un porcentaje mucho mayor, y hay un olvido brutal.

Dice que le va a dar mi teléfono a esta asociación. Déselo, estaré encantado de poderles explicar que esas personas asesinadas, esos navarros, en crímenes de guerra, porque eran bombardeos, insisto, lo dice Xabier Irujo, bombardeos de terror, era terrorismo de Estado contra navarros, tenían parientes. Tenían parientes, eran navarros. Aquí lo que pedían eran 500 euros para una placa. Fíjese, hay muchos monumentos en Navarra, muchos lugares de memoria. Dígame un lugar de memoria para las otras víctimas. No hay ninguna.

Me dice: «No, es que el franquismo lo hizo». Sí, la izquierda abertzale homenajeó a todos los muertos por el GAL, etcétera. Sí, pero eso no significa que la democracia no tenga que reconocer a esas personas. Pues aquí también tendrá que ser. Me dice: «Bueno, es que aquí

no era frente de guerra». Era frente de guerra, pero aquí tampoco el GAL mató a nadie. Sin embargo, sí sería conveniente un reconocimiento de eso, del GAL aquí no matar a nadie.

Me reprochaba el señor Arakama lo de Tracasa. Es que, mire, Tracasa, lo que vi es que no estaba ejecutando el dinero. El presupuesto no lo estaba ejecutando. Estábamos a 31 de octubre y yo veía que estaba sobrando mucho, y digo: «Bueno, como está sobrando mucho, pues será un indicio de que ahí sobra presupuesto». Pero si es necesario más dinero, desde luego, no voy a votar en contra de eso. No me va parecer mal, por lo menos.

Recuerdo, no sé si fue el lunes o el martes, el martes o el miércoles, la señora Aznárez habló de los peajes en la sombra. Les debe gustar mucho hablar de los peajes en la sombra. Miren, el Observatorio Navarro de Derechos Humanos, este que se han sacado, eso es un peaje en la sombra. Porque, de hecho, fíjese, durante todos los años anteriores, en la magnífica Dirección General de Paz y Convivencia del señor Baraibar, que fue todo tan maravilloso, no se le ocurrió hacer el Observatorio Navarro de Derechos Humanos. Esto de los observatorios de derechos humanos se ha puesto de moda. Vamos a tener al final diecisiete observatorios de derechos humanos en España, va a ser ridículo. Pues mire, esto viene, por ejemplo, les voy a contar un caso concreto. El Observatorio de Derechos Humanos de La Rioja. La Rioja tiene un Observatorio Riojano de Derechos Humanos. Esto es uno de los peajes en la sombra de Podemos al Partido Socialista. Porque ¿a qué no saben a quién nombran Directora del Observatorio Riojano de Derechos Humanos? Qué casualidad, a la lideresa de Podemos en La Rioja. Cuando la lideresa de Podemos, creo recordar que es nombrada, elegida diputada, ¿a qué no saben a quién ponen para sustituirla? A la asesora de Podemos en el Parlamento riojano. Maestra en Educación Infantil, pero una experta en derechos humanos de repente. Esto es así. ¿Esto funciona saben cómo? Se lo voy a decir. Como la Oficina de Buenas Prácticas y Transparencia. No se acordaban de ella, ¿verdad? La Oficina de Buenas Prácticas, usted sí se acuerda, por supuesto, esto yo creo que el Gobierno de Navarra ha anunciado su creación en 2016. SIRI, ¿dónde está la Oficina de Buenas Prácticas y Transparencia del Gobierno de Navarra? No sé qué es eso. Estamos en 2021. Se anunció a bombo y platillo. Pero luego son cosas que sirven para colocar a personas, en este caso, todavía ninguna, porque no se han puesto de acuerdo entre ustedes. Pero esta Oficina Navarra de Derechos Humanos esto es un peaje en la sombra, por desgracia.

El Plan de Convivencia, me lo ha echado muchas veces en cara, que boicoteamos. Yo insisto, mire, es que, aunque nosotros nos empeñemos en boicotear, a nadie le va a pasar nada malo. Cuando al señor Koldo Martínez alguien le escribió en el coche, no recuerdo si maricón, cualquier cosa, nos cuesta un segundo condenarlo.

Nosotros pensamos que el Plan de Convivencia no va bien. No va bien, porque el objetivo del Plan de Convivencia es crear un sector muy importante de la sociedad navarra, cualitativamente es muy importante, nosotros no lo podemos negar, retorne a la convivencia. Retorne a la convivencia, diciendo: «El terrorismo es terrorismo, nos equivocamos». No para humillarlo para nada, sino porque es fundamental para una sociedad decir: «Esto fue terrorismo». Igual que, insisto, es fundamental para una sociedad decir: «Esto fue terrorismo el GAL». Eso hay que decirlo así.

Pero luego vemos, ¿por qué digo que va mal? Porque veo, espero que la realidad lo desmienta. Pero que en Sortu en una Ejecutiva entra David Pla. Imagínense ustedes cómo se sentirían si estos señores metieran en la Ejecutiva del PSOE, yo qué sé a Amedo o a algún jefe del GAL. No sería una señal de paz. Sería todo lo contrario.

Es que así de duro es para nosotros ver que en Sortu va a meter en la Ejecutiva a un jefe de ETA. Eso es durísimo. Esto evidencia un fracaso del Plan de Convivencia, no de este Gobierno, de todos nosotros como sociedad, porque estamos siendo capaces de llevarles a eso que es un mínimo, que, es decir: «El terrorismo es terrorismo».

Ayer escuché muy atentamente, antes de ayer, a la señora Solana los comentarios que hizo muy educadamente y fue un discurso muy sensato, ella se quejaba de que nuestras contrapartidas eran en su mayoría al Fondo de Contingencia y en unas pocas eran contra Euskarabidea, y le parecía amargo, y decía: «¿Por qué contra Euskarabidea?». Lo cierto es que me hizo pensar. Vamos a ver, yo voy a tratar de hacer una reflexión. Es cierto que hemos hablado de esto muchísimas veces, pero también es verdad que nos pagan para eso. Entonces, no nos queda otra que hablar, y nos han elegido en gran medida para eso. Como personas estamos cansados, es verdad, pero tenemos que volver. Primero, normalización. Claro, es que ustedes tienen una idea de normalización, pero no sé si eso, señores, incluso Geroa. Sí, pero si hay una idea, que es lo normal, porque igual lo normal es lo de hace 500 años, lo de hace 1000, lo de hace 70, no sabemos qué es lo normal y lo anormal. Hay que ponerlo sobre la mesa para que sepamos a dónde vamos. La sociedad creo que también tiene que saber a dónde va. ¿Qué es normalizar? ¿Normalizar es pedir a todo el mundo el C1 a los policías municipales? Es que eso sí ha sido en el País Vasco normalizar. Entonces, como es el mismo partido y como puede dar un poco de miedo, ¿normalizar es crear un modelo lingüístico de inmersión único, como pide Euskal Herria Bildu en su programa electoral? Es que, si eso es normalizar, eso va a causar muchos problemas. Hay que ser conscientes de eso.

Como saben ustedes, en el Parlamento de Navarra hay traductores. Hay unos traductores que hacen un trabajo magnífico, mejoran. Ellos no lo saben, pero mejoran nuestro vasco un montón, cosas que las hemos dicho un poco regular y las dejan perfectas. Son muy buenos.

Imagínense que decidiéramos cuatriplicar la plantilla de traductores del euskera en el Parlamento de Navarra. Pues mire, podríamos cuatriplicarla y eso no significaba que fuéramos a hablar ni mejor euskera ni más euskera. Cuatriplicar o quintuplicar una partida presupuestaria no implica inmediatamente que ese idioma se vaya a hablar más ni mejor. Viene bien a esos traductores. Hombre, si ya lo multiplicábamos por 10.000, acabaríamos con el paro entre la gente que debe ir al C1 o al C2. Pero inmediatamente no significa.

De hecho, acerca de esto, miren, hay un programa dentro de Euskarabidea que se llama, me van a disculpar: «Desarrollo del euskera en las Administraciones Públicas», que suponen 1.180.000 euros. De ese 1.180.000 euros, 900.000 son las retribuciones del personal. No estoy diciendo que estas personas vayan a estar mano sobre mano ni que deban ser despedidas. No, no me malinterpreten. Lo que estoy diciendo es que el hecho de que un programa, el 76 por ciento se vaya a nóminas, me sugiere que el presupuesto, más presupuesto para Euskarabidea no implica directamente un beneficio para el euskera. No creo que sea así. De hecho, que lo

podríamos hasta multiplicar ¿hasta cuándo? Tal vez no conseguiríamos salvar la lengua. Yo soy de los que piensan que la lengua está en peligro.

Las políticas lingüísticas necesitan una larga pensada. Para esto, fíjense, miren los datos sociolingüísticos de la zona vascófona. En la zona vascófona se lleva mucho tiempo con el euskera como oficial. Ahí es cooficial con el castellano, y mucho dinero invertido por ayuntamientos, Euskal Herria Bildu, etcétera, destinándolos a política lingüística. Se ha metido mucho dinero. Vamos a ver los resultados. ¿Los resultados cuáles vienen a ser? ¿Recuerdan la famosa encuesta social de condiciones de vida, con la que di tanto la tabarra? Sigo pensando que está mal hecha, que tal, lo que sea, pero lo cierto es que una encuesta con cinco y pico mil encuestas en Navarra, con lo cual, la hace inmensa y es una fuente de información, por lo menos muy considerable.

Esto les está diciendo, esa encuesta, que en la zona vascófona, realmente, si comparamos los años de 1990 hasta ahora, el porcentaje de vascoparlantes es el mismo, incluso disminuyendo un poquito. Sí, a pesar de todo el dinero, a pesar del cuatripartito, a pesar de todo. Dicen: «¿Cómo es posible que, a pesar de todo el dinero invertido en el ámbito municipal, a pesar de todas las ayudas, a pesar de que hay euskaltegis y suele ser gratuito, a pesar de todo, y no se consiga levantar?», sino que incluso el número de los que —lo tengo por aquí— el número de los que no sabe pasaba de ser el 25 al 28,6 por ciento en dos años, a pesar de estar ustedes en el poder. Los que hablan algo caían del 13,4 al 10,7 en dos años. No, lo que estoy diciendo es que en algún momento hay que pensar si las políticas lingüísticas están teniendo efectividad. Yo digo que cogemos un terreno en el que ahí se han aplicado políticas lingüísticas de forma intensiva con poder municipal. Ahí no puede decir que es que UPN ha estado boicoteando, ha estado tal, y lo cierto es que no vemos que la lengua se levante, o que se extienda o que lo aprenden más o que lo hablen más. De hecho, el uso, fíjese con los jóvenes. Con los jóvenes, en esa misma encuesta de condiciones de vida que hicieron ustedes, no pueden decir: «Estos son datos inventados por UPN». El uso había subido al 5,5 en 2011, 6,6 en 2016, y caía al 6. Pero es que, entre los jóvenes, el uso intensivo pasaba del 7,6 al 5,7. Es el mismo dato que en 1991. Pero en 1991 hay un 10 por ciento de jóvenes vascoparlantes, ahora hay, efectivamente, un 24,9 por ciento de jóvenes vascoparlantes. De modo que, efectivamente, podemos conseguir y les puede gustar a bertsoaritz, etcétera, no sé cuántos, pero luego tienen que admitir, porque se detecta un problema muy gordo.

Es que la política lingüística necesita una larguísima pensada. Insisto, incrementar el presupuesto, esas cosas que dicen, en el más es menos, o menos es más. Incrementar el presupuesto no va a significar que haya un mayor uso ni un mejor conocimiento. Las lenguas pequeñas como el euskera tienen un problema muy gordo, y si no se aborda con valentía y no se le da una pensada muy grande, los presupuestos lo van a convertir, antes se decía lengua de laboratorio, yo no quiero utilizar esa expresión, porque me resulta ofensiva, pero sí en una lengua de presupuesto. Tienen grandes partidas presupuestarias, o no tan grandes, porque al final, muchas veces reñimos, y decimos: «Es cierto, son 12 millones, qué más da. Bueno, diez, ocho». Aquí estamos discutiendo por 8 o 10 millones. Pero lo cierto es que no piensen que mayores presupuestos traen consigo un mayor uso del euskera.

Perdónenme. La señora Ruiz, bueno, esto parecía éxito de esas políticas. Ya ve que yo no creo que sean tan exitosas esas políticas lingüísticas. Creo que además los datos no avalan que estén siendo exitosas. El otro día también la señora Ruiz reprochó, no recuerdo bien qué término utilizó, le estaba dando vueltas a la cabeza si dijo cateto, no exactamente, no creo que fuera ofensiva, no, discúlpeme. Pero al señor Pedro González, diciéndole: «No entiendo con esto». Aludía, a ver si lo recuerda, al eslogan este que era «Regálales el euskera». Decía: «Esto es un regalo, y no entiendo esa», no recuerdo qué obcecación y tal les decía una cosa así. Mire, lo primero, no es un regalo. No es un regalo, porque, de hecho, los regalos son gratis, y este tiene una factura, y estamos discutiendo sobre la factura, sobre son 8 millones, como decimos nosotros, o si son 10.400.000. No es un regalo, tiene un precio. La política lingüística tiene un precio. No es un regalo. Eso tiene que admitirlo. Porque la gente, efectivamente, trabaja por dinero. Voy acelerando, no se preocupe, señora Presidenta.

Segundo, claro, si es obligatorio, tampoco es un regalo. Entonces, insisto, Euskal Herria Bildu en su programa electoral habla de un modelo único de inmersión. Un modelo único de inversión no es un regalo. Es el regalo de la tía Dorotea de que te lo quedas, «no te gustan nada los calcetines», pero te lo quedas porque es la tía Dorotea, pues aquí te lo tienes que quedar. Además, es un regalo con consecuencias, porque nadie puede negar que enseñar a alguien en su lengua no materna en un contexto en la Ribera, en la que ese tipo de cosas, bastante, lógicamente, puede tener unas consecuencias en los resultados académicos de los alumnos o alumnas. Sí, yo creo que a la gente enseñarle en su lengua materna es bueno. Luego se pueden meter plurilingüe, todo lo que quieran, pero en su lengua materna, si se hace un modelo lingüístico único de inmersión, creo que eso tiene consecuencias para la formación y para el futuro de la gente.

Vivimos en una sociedad plural, esto para explicarles nuestra postura respecto a la educación de adultos. Antes de que se me olvide, por cierto, me ha recordado mi compañero Jorge Esparza, en Políticas Migratorias metemos enmiendas para la enseñanza del castellano y el euskera a inmigrantes. Vivimos en una ciudad plural, decía, en la que tenemos que comprender que a mí me interesa mucho el vasco, pero este señor, bueno, igual a este sí, pero a ese señor no. Precisamente, como esto es enseñanza de adultos, son adultos, tienen derecho a determinar los fines de su vida, lo que les interesa. Como estamos hablando del dinero de esos adultos, porque este dinerico no es nuestro, lo que discutimos es dinero de los ciudadanos, y muchos ciudadanos pueden decirte: «A mí no me interesa tu vasco». Lo respeto. A mí me interesa el inglés, el francés, el ruso, la lista de idiomas es inmensa. Una de las cosas que comprobamos ayer. Ayer estuvimos con el fiscal general del Estado de Afganistán. Esto sí va a ser como una burrada para que apunte alguien, «no sabía vasco, qué listo este Jon Iriarte, no, pero sabía inglés». Entonces hay mucha gente que puede decirme: «Mire, es que yo quiero poder hablar con ese señor y con otros», hay idiomas que me interesan más. Eso es doloroso, pero tenemos que aprender a vivir con eso.

Lo que nosotros decimos es que si la gente tiene derecho a decirnos: «Mire, si usted da dinero para la enseñanza del euskera y facilitarnos la gratuidad, yo quiero que me pague la enseñanza del árabe, del ruso, del francés, del inglés, porque me interesa más». ¿Que no son de esta tierra? No, pero yo sí soy de esta tierra. Eso yo creo que es un argumento convincente. De manera que si, aunque queremos poner sobre la mesa, entre comillas, recortes, es decir, si hay

dinero para la enseñanza a adultos en euskera, tenemos que empezar a pensar en dinero para enseñanza a adultos de otros idiomas. Porque tienen derecho a invertir en su formación, y a que el Gobierno con su dinero les apoyen.

No puedo terminar sin meterle una pequeña puya a la señora Jurío. La señora Jurío, en 2017, cuando los presupuestos de Euskarabidea eran 6.200.000, decía: «Bueno, hasta aquí hemos llegado». «Esto nunca tiene fin». Porcentualmente, en algún momento tendrá fin. En algún momento no podrá ser el cien por cien. Creo que eso es todo. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Iriarte. Señora Jurío, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Voy a ir un poco al sentido del voto de las enmiendas, igual, relacionándolo con la parte de la réplica que por parte de Navarra Suma se ha hecho. Hablo exclusivamente de Navarra Suma, porque son las únicas enmiendas que se han presentado, que efectivamente no vamos a apoyar el Partido Socialista, y por un acuerdo, creo que presupuestario del resto de los partidos. O sea, es evidente además.

Con respecto a las dos primeras enmiendas que ustedes han presentado, relativas a la accesibilidad, son enmiendas que ya se han reiterado en el resto de los departamentos. Ayer, que yo también he seguido muchas partes de este debate presupuestario, creo que les contestó claramente la representante de EH Bildu, la señora Aznal, donde en un rastreo, además, bastante pedagógico que había hecho de todos los presupuestos, se deducía que tienen que tener las luces más largas y que no solo se fijen en la partida destinada a la parte de Presidencia, a la accesibilidad universal, entendiendo que es una materia muy transversal, que comparte muchas más acciones que las limitadas a un único reflejo presupuestario. Que a lo largo del presupuesto de este año para Navarra había más de 1 millón de euros, distribuido en los diferentes departamentos. Pero es que ha llegado una noticia de que se van a aportar por los fondos europeos y van a llegar a Navarra más de 600.000 euros destinados a esa accesibilidad universal.

Entonces, aparte del concepto político que se pueda haber utilizado por Navarra Suma en la ejecución del Plan de Accesibilidad, nosotros vamos a rechazar esas enmiendas, porque, efectivamente, creemos que están suficientemente dotadas en este presupuesto. ¿Se necesitaría más? Sí, pero están suficientemente dotadas, porque son acciones que hay que ir ejerciendo, y se van a ir ejerciendo a lo largo del tiempo. Lo importante, ya hemos dicho, que es que se han iniciado y, además, nos viene bastante dinero en este sentido, un anuncio que se ha hecho hoy, por parte de los fondos europeos.

En cuanto a la parte relativa a las enmiendas que ustedes han presentado, relativas a la memoria histórica, pues bueno, son enmiendas que ya habían presentado otros años, son reiterativas de otras que ya ha habido otros años, y otras son con un claro componente, además, político. Lo único que le puedo decir es que, en la visión de la memoria histórica, o incluso de la memoria reciente que usted, sobre todo de la memoria histórica que usted ha relatado ahora, ha dicho que tenemos una visión errónea, tanto por el desarrollo que estamos haciendo como por la limitación temporal, como por ese concepto final de concordia, al que igual deberíamos tender, y que ello puede que, en una visión de conjunto comparta. Pero lo que ocurre es que, tanto en esta Comunidad como en España, se tardó muchos años, se han

tardado muchísimos años en iniciar actuaciones en ese reconocimiento y reparación de una parte que sufrió, y sufrió precisamente como consecuencia de una dictadura. Igual, no coincide usted conmigo. Pero creo que un golpe de Estado, el que se produjo en el 36, en ningún supuesto es algo democrático, y se produjeron muchísimos daños por pura imposición a una parte de la población, y fue una población la que, efectivamente, resultó dañada. Sufrió mucho y hay consecuencias que se siguen reflejando en muchos pueblos de Navarra, donde la convivencia fluctúa más o menos, pero sí que siguen señalando a determinadas personas como los que ocasionaron sufrimiento o los que lo sufrieron. Entonces, en Navarra como en España hemos tardado muchísimo tiempo, parte de culpa nuestra, del Partido Socialista, de iniciar ese reconocimiento y esa reparación. Entonces, entendemos que no podemos ir tan deprisa, que necesitamos hacer ese necesario reconocimiento que ustedes, tímidamente, en algún momento de los últimos años de su legislatura sí que iniciaron también, algo también hicieron, en este Parlamento se hicieron cosas, y el Gobierno de Navarra alguna cosa hizo. Se hizo por parte de UPN. Pero no nos pida ahora, no pidamos ahora a toda una sociedad, cuando todavía tenemos que proporcionar, reconfortarles en esa parte que no se les ha reconfortado.

Además, lo que usted está pidiendo, no sé si es tanto, de todo Navarra Suma en su conjunto, o es algo que usted hace un especial caballo de batalla, y que yo, igual en una visión final y última del conjunto, en algún momento puedo determinar, compartir, después de que lleguemos a otra situación, a una situación más amplia para obtener esa concordia final de todos los que sufrieron o los que han sufrido en la historia de nuestra tierra.

En ese sentido, vamos a votar en contra de esas dos enmiendas *in voce* que usted ha presentado, y las reclamaciones para ayudar a los extranjeros, tanto por víctimas de diferentes violencias en las reclamaciones ante los tribunales. Yo, que llevo aquí desde 2015, usted lo ha presentado desde el 2015 y el Partido Socialista ha votado en contra desde el 2015.

Sí, porque me acuerdo que además la primera vez la fundamenté, la hice yo, y la fundamenté equivocadamente. Luego entendí cuál era lo que usted reclamaba, pero bueno, hemos seguido votándola durante todos los años en contra.

Ya usted sí que hace enmiendas más políticas, como son esas enmiendas para la despolitización de las fiestas patronales, la enseñanza de la tolerancia, de valores de tolerancia en los colegios. A mí esto, verdaderamente, y no se lo quiero decir con acritud, me parece que es una manera de justificar su no participación en ese plan de convivencia. Porque estas actuaciones que tiendan a crear una mente o una mentalidad o una conciencia social de que no se pueden utilizar determinadas fiestas o determinadas actuaciones para hacer política, y siempre en el mismo sentido, además, siempre se hace en el mismo sentido, forma parte de ese plan de convivencia en el que ustedes no han querido participar, pero desde el inicio, desde el primer momento.

La enseñanza que se puede dar a nuestros hijos por el desconocimiento que tienen de lo que significó tanto el golpe militar como lo más próximo, muchos no conocen a los GAL. Yo he dicho que el GAL está considerado, la actuación que realiza el GAL es una actuación terrorista, y es cierto. Pero también la que realizó ETA es terrorismo. Es un terrorismo que tenemos que condenar claramente, y nuestros hijos no lo conocen y no podremos crear convivencia ni memorias, si no se les da a conocer esto. Pero es que son programas que ya existen.

Está escuelas para la memoria, que se está implantando en todos los colegios. Está el programa Eskutik de la mano. Se está implantando dentro del currículum que ya se presentó el otro día en Educación, las unidades para estudiar la historia del terrorismo, donde adecuado a las necesidades de cada momento educativo, porque no es lo mismo enseñar lo que fue ETA a un alumno de ocho años, que a un alumno de quince. Entonces, los diferentes programas atienden a esa necesidad de educar en valores humanos y de deslegitimar la violencia en las diferentes edades. Usted presenta estas enmiendas, que son políticas, pero para mí solo sirven para lavar la cara y justificar que siguen al margen de la sociedad. Siguen al margen de lo que está demandando la sociedad, e intervenir dentro de ese plan de convivencia con fuerzas políticas, como Sortu, que usted relataba a Sortu, y que, posiblemente, todavía no tienen, por diferentes motivos, la ética suficiente para condenar sin suficientes ambages el terrorismo. Pero ¿qué hacemos? Forman parte de nuestra sociedad. Están legitimados por nuestra sociedad, y la sociedad nos lo está reclamando, que nos pongamos de acuerdo, que creemos unas bases, que iniciemos un camino. Aquí, cuando alguien no te gusta ¿qué? ¿Lo dejas de lado? ¿O le proporcionas e intentas que todos nos miremos al espejo? Porque todos tenemos fallos. Todos tenemos fallos. O proporcionas la capacidad para que actuemos en un camino común, que es lo que nos está demandando la sociedad. Lo mismo está ocurriendo con el euskera.

Nos estamos situando al margen de la sociedad, confrontando y utilizando políticamente las lenguas para confrontar entre valores, que puede ser, que, mire, que yo coincido y, además, me he hecho eco de la reclamación que muchas veces hizo la UEMA o los municipios de habla euskera, que efectivamente se está produciendo un descenso de los hablantes del euskera en aquellas zonas donde el euskera precisamente es lengua materna. La UEMA nos reclamó que se prestase especial atención para que eso no sucediera. Que muchas veces, igual, por partidos más nacionalistas que, efectivamente, han manifestado que quieren la oficialización del euskera en toda Navarra, tienden a ampliar el territorio, ampliar esa parte del territorio en zonas donde les interesa para crear la visión o que se hable más el euskera, en contra de la realidad de nuestra tierra. La sociedad nos demanda que seamos normales con respecto al euskera, porque yo creo que la mayoría de nosotros no tiene ningún problema en que alguien a nuestro lado hable euskera, a que alguien aprenda euskera o a que la ETB se vea en toda Navarra, sin entender que los dibujos animados sirven para adoctrinar a los niños. Porque entonces lo que estamos haciendo desde la política es ponernos en contra de la sociedad, tanto en materia de violencia terrorista, por ejemplo, de ETA, como en materia de memoria histórica, como en materia de política lingüística.

Con lo que quiero decir que dejemos muchas veces estos discursos, porque si no, al final, la sociedad nos va a penalizar. Nos va a penalizar como políticos y, efectivamente, tendremos que echar una pensada. Tendremos que echar una pensada de cuáles son las políticas que queremos hacer, pero creo que eso solo lo vamos a poder hacer a través de la participación de todos y de todas las que estamos aquí, porque si no, mal vamos. Seguiremos siempre yendo detrás.

Por eso en las relativas a la política lingüística, los dialectos navarros, pues a mí no me parece mal. Es que además está establecido que los dialectos navarros son objeto de una especial

protección. Pero ya la Presidenta de otros años no ha salido, y este año tampoco va a salir. Pero tendremos que echarle una pensada. Efectivamente, habrá que echarle una pensada.

En cuanto a los libros de texto, no sé si es cosa suya o si es cosa del señor González o de alguna otra, o de Alberto, o del señor Catalán. Pero vamos, le podría contestar lo mismo que le contestó Gimeno al señor González, o lo mismo que le contestó la señora Alegría al señor Catalán en el Senado. No hagan demagogia de esto. No hagan tanta demagogia de esto. Pero no le voy a contestar. Voy a votar que no a esas enmiendas. Yo creo que poco más.

Luego, me gustaría también contestarle que yo sé que usted respeta, que quiere, que reconoce al euskera, pero que cuando, o no le he entendido bien, que cuando usted critica que esas ayudas que se dan para llegar a esa gratuidad a través de becas para que las personas adultas aprendan euskera y que nos tendremos que comportar igual con el inglés que con el francés o con el alemán, pues le digo que ojalá sí tuviéramos presupuestos para alcanzar todo eso. Pero tampoco como Gobierno y como poderes públicos podemos ponerlo a la misma altura lo que es un patrimonio cultural de nuestra tierra, con algo que posiblemente, con otros idiomas que van a ser posiblemente necesarios para desenvolvernos en el futuro, pero que no ocupan el mismo lugar en el ejercicio de políticas públicas y de protección, incluso legislativa que tenemos en estos momentos, con respecto a lo que consideramos una riqueza cultural, si queremos que sea, que sigan siendo o que no. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Señor Arakama, tiene la palabra.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Voy a referirme sobre todo a las enmiendas de Navarra Suma, que son las que no he desarrollado en la primera parte de la intervención.

Respecto a las enmiendas 615 y 616, que están relacionadas con la Ley Foral de Accesibilidad, creo que nuestro grupo ya lo expresó en alguna otra Comisión, suficientemente, compartimos que hay que acelerar en la aplicación universal de esta ley, pero también defendemos que está contemplado esto en el proyecto de presupuestos, de una manera transversal y en todo tipo de actuaciones. Ha citado la señora Jurío a distintas ayudas que van a llegar. Entonces, no voy a alargarme en este tema, porque creo que ya hemos hablado al respecto.

Voy a empezar hablando de las enmiendas referidas a paz, convivencia y derechos humanos. Voy a empezar por la enmienda número 618. Me reafirmo en que Navarra Suma sigue jugando con el tema de la memoria histórica a desdibujar el concepto mismo. Hemos hablado en alguna otra ocasión de la teoría del empate que ustedes tratan de aplicar en este asunto. Esa teoría que nos dice que todos fueron malos y que no contribuye o no pretendemos que contribuye a diluir lo que pasó en una Navarra sin frente de guerra, donde 3.500 personas fueron asesinadas y cientos de esos cuerpos todavía no han sido encontrados.

Esto, que parece lógico, sería al mismo tiempo inaceptable en otros ámbitos. Yo creo que, si hablamos del terrorismo que hemos sufrido en los últimos cuarenta años, sería altamente inaceptable que jugáramos a esa teoría del empate. Cuando alguien lo ha hecho, se le ha reprochado convenientemente, y bien hecho está. Sin embargo, ustedes se empecinan en

hacer esto respecto a la memoria histórica, a través, en este caso, de un *totum revolutum*, por ejemplo, llevándonos al siglo XIX. Ustedes quieren ir muy rápido al siglo XIX, pasando de puntillas por el XX, ¿verdad? Bueno, nosotros no y, por supuesto, vamos a votar en contra de esa enmienda.

Porque una cosa es que haya guerras que puedan ser fruto de investigación histórica, de análisis histórico, político también, y otra cosa es que sea comparable con la represión franquista, que ustedes tantas veces han ignorado. Tenemos memoria y podemos ir a lo anecdótico, entre comillas, barra, simbólico, como es la retirada de la Laureada de la Diputación, o podemos ir a qué medios han destinado ustedes durante décadas para sacar a las personas de las cunetas, y qué declaraciones públicas, señor Suárez, ya que está tan quisquilloso, está haciendo tantos gestos, ha hecho el Presidente de su partido, respecto a este tema. Hay gente que se acuerda cuando hay subvenciones. Mucha empatía y mucha sensibilidad.

Como sabemos, y este tipo de discusiones no pasan en el ámbito de las guerras del siglo XIX, porque no hay heridas abiertas, como sí hay en este caso, no se puede comparar. Entonces, esta enmienda es un error, probablemente, también una provocación, y carece totalmente de sensibilidad, de empatía. Pero bueno, dicho lo cual, votaremos en contra, muy a gusto.

Respecto del Observatorio de los Derechos Humanos en Navarra, que ustedes califican de ridículo, es un dispendio. Es ridículo. Lo mismo decían de la propia creación de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y el tiempo está demostrando, no solamente su utilidad, sino también su necesidad. Entonces, esperemos que el buen hacer de este Observatorio, y vamos a ser exigentes en ello, evidentemente, nos lleve a en pocos años, poco tiempo, a reconocer su necesidad y su utilidad.

No entendemos, por otra parte, muy bien el objeto de la enmienda 619, sobre todo, porque no se nos ha trasladado la petición que ustedes reflejan en ella. Si hablamos de asociaciones de víctimas —lo he dicho en mi primera intervención—, lo cierto es que recientemente la UBT, también la Fundación de Víctimas del Terrorismo, han firmado sendos convenios de colaboración con el Gobierno de Navarra para trabajar conjuntamente en torno a sus necesidades y preocupaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Perdón, señor Arakama, si aguantamos un poquito más sin murmullos, es que se molesta muchísimo cuando alguien está interviniendo.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señora Presidenta. Decía que lo cierto es que se han firmado convenios de colaboración para trabajar conjuntamente. Entendemos en Geroa Bai que esa es la manera de trabajar, que es la puerta de entrada al trabajo conjunto entre las instituciones públicas, por una parte, y el tejido asociativo, en este caso, que trabaja con las víctimas, por otra. Es más, esperamos que se siga utilizando en el futuro y que se vaya profundizando en esta puerta. Pero no vemos que la manera de hacerlo sea esta enmienda genérica que presentan.

En cuanto a la enmienda 620, un clásico, las fiestas patronales y su politización. Es un tema de competencia municipal, pero que siempre viene bien para hacer un poco de ruido y apuntar a

lo mismo. Todo el mundo sabe que prohibir por ley la exhibición de símbolos queridos por una parte significativa de la Comunidad Navarra, como la ikurriña, como la bandera republicana, como cualquier otra, esto no dificulta la convivencia. Esto refleja el marco legal, y ya está.

Todo el mundo sabe que colocar en espacio público ikurriñas es politizar, también hacerlo con la bandera republicana. Sin embargo, colocar la bandera española es un reflejo de la realidad institucional, y también del sentimiento identitario del pueblo navarro. Todo el mundo sabe que repartir pegatinas con el lema «Perdona que me ría, Navarra no es Euskal Herria», como hacen sus juventudes, contribuye enormemente al respeto entre las diversas identidades nacionales de nuestra tierra. Todo el mundo sabe que el odio solo viene prácticamente de la izquierda, la izquierda radical, y más si es nacionalista vasca. Se le ha olvidado que el odio proveniente del nacionalismo español. Se le ha olvidado. No lo ha citado, señor Iriarte. Evidentemente, vamos a votar en contra de esta enmienda.

La 621 nos parece muy floja, muy inconcreta. 25.000 euros para el fomento de los valores de la tolerancia y democráticos en los centros de enseñanza. No hace referencia a ningún plan pedagógico, a ninguna propuesta de programa, solamente una partida económica, en lo que parece un brindis al sol, sin concreción y sin trabajo.

En Geroa Bai, desde luego, apostamos por seguir impulsando programas serios, y voy a citar alguno. Pero hay más, como Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, como Eskutik, a través del cual, víctimas de ETA entran a las aulas a compartir sus vivencias y sus reflexiones con el alumnado, como Laguntza contra el acoso escolar, como Skolae, por la coeducación. En todos ellos, y también a través de otras actuaciones, pero bueno, no me voy a extender, se abordan los valores democráticos de una manera sistematizada y rigurosa, y entendemos que hay que seguir profundizando en ellos.

En cuanto a las enmiendas *in voce* número 139 y 140, que son similares o por no decir iguales a otras enmiendas presentadas otros años, las vamos a rechazar. No me voy a remitir en genérico a los argumentos que en aquellas ocasiones defendimos. Sí me gustaría hacer una observación. Sorprende esta querencia por las placas, tras décadas en el poder, justo cuando las instituciones públicas navarras han empezado, tras muchos años de silencio, a acordarse de los olvidados de otras violencias, en este caso, por ejemplo, del 36. Hablo de víctimas del 36, pero también de muchas víctimas de ETA, que no tenían un espacio digno en el espacio público, y que, por suerte, cada vez están más presentes.

Usted, señor Iriarte, hablaba de dejación histórica. ¿Dejación histórica a partir de qué año? Porque algunos, solamente le ha empezado a remover las tripas con este tema a partir del 2015. Dejación histórica. Lo comparto por completo, pero no solo desde 2015.

Voy a hablar brevemente ahora de las enmiendas que tienen como objeto Euskarabidea. Antes de ello, y no voy a entrar en un debate sobre cómo tiene que ser la política lingüística, creo que no es el marco, ni francamente el momento, nos reprocha unos supuestos malos datos, dando datos de la zona vascófona, provenientes de años en los que gobernó UPN. Con lo cual, entiendo que está haciendo o pretendiendo una enmienda a la totalidad a las políticas de UPN, porque los datos que refleja esa encuesta nos vienen a poner negro sobre blanco lo que sucedió durante años en los que Navarra estuvo gobernada, sobre todo por UPN, no solo,

pero, sobre todo, por UPN. Hablo que se compara con datos de 1991 con datos de 2015, 2016, ustedes empezaron ahí a gobernar, por desgracia.

Entonces, bueno, yo más le diría que la mejora en la euskaldunización que ha habido, que porque ha habido una mejora cierta en la euskaldunización, se ha debido pese a las políticas de UPN, sin duda. Podemos hablar de la zona mixta, donde se ha duplicado el porcentaje de población plenamente euskaldunizada. Le puedo hablar en primera persona, con un gran esfuerzo económico para las personas que no tuvimos la oportunidad de estudiar en modelo D, porque los Gobiernos de la época no lo consideraban conveniente, con un gran esfuerzo económico, pues hubo quien lo pudimos afrontar y hubo quien no. No veo qué problema supone el poder ayudar a esas personas que voluntariamente deseen euskaldunizarse hoy en día. No veo qué problema hay con ello.

Mientras tanto, mientras propone darles una pensada, que es algo que se hace continuamente, es algo que Euskarabidea está continuamente haciendo, que las organizaciones que se dedican al fomento, a la normalización del euskera, están continuamente haciendo. Le dan una pensada todos los días a las políticas, y yo creo que poca gente más crítica que la propia Euskalgintza. Si ustedes proponen, mientras le damos una pensada, anulemos las políticas públicas de fomento, porque han propuesto anular, bajar en casi un 40 por ciento el presupuesto destinado a las políticas de fomento.

Luego nos pone ejemplos tan escasos, como el de la plantilla de traductores del Parlamento. Creo que podía haber afinando más en este ejemplo, y tampoco mejora el nivel el comparar el euskera y su fomento con los idiomas extranjeros, francamente. Creo que tenemos que hablar con un poco más de seriedad. Cuando hablamos de una lengua propia tenemos que traer un poco más de rigor a esta Cámara, la verdad.

Voy a ir ya concretando las enmiendas que ustedes traen. Hablaré de la 627, en la que hablan de los dialectos navarros o los euskalkis. Llama la atención esta preocupación, tras décadas en las que UPN no hizo absolutamente nada por su mantenimiento ni por su prestigio. Llama la atención. Se agradece, porque es algo que necesitamos impulsar, ese prestigio de los euskalkis y esa expansión.

Parecen ustedes ignorar que el fomento de los euskalkis es uno de los ejes del Plan Estratégico del Euskera, y que existen partidas encargadas de potenciarlos, como la correspondiente, por ejemplo, a la Mediateca de Navarra. Esta es una partida antigua. Lleva unos años en Euskarabidea, o campañas como Arnasa Gara, o, por ejemplo, incluso Haur Kantari Txapelketa, donde se potencian los euskalkis. Ustedes dicen que hay una ironía entre votar en contra de esta enmienda y decir que se potencia. Bueno, es que esta enmienda no aporta tampoco nada novedoso. Es algo que es genérico, igual novedoso, sí una visión de Navarra Suma favorable. Al menos, en teoría, a hacerlo, pero a nivel práctico no aporta nada al Gobierno de Navarra, que no esté haciendo ya.

No compartimos ese enfrentamiento artificial que se desea generar entre euskalkis y batua, menos aún, cuando la propuesta es sustraer 250.000 euros de la partida de los euskaltegis, o menos casualidad. ¿Por qué? Se quiere sustraer ese dinero de la partida justo de los euskaltegis, que, evidentemente, en su gran mayoría enseñan en batua. Lo cierto es que la

única manera de fomentar los dialectos de Navarra y sus variedades es aumentando las posibilidades de uso del euskera en todos los ámbitos de la sociedad. La manera de que quienes nos hemos euskaldunizado en euskaltegis o en el mismo modelo D, en batua, podamos hablar con nuestros amigos y nuestras amigas, que tienen la suerte de contar con un euskalki, es ni más ni menos que potenciar ese batua.

En esta Comisión hay personas que tienen esa suerte de contar con un euskalki. Si esas personas quieren utilizar ese euskalki con las personas que sabemos batua, tendrán que agradecer ese aprendizaje que se nos ha permitido en el batua, si no, no lo podían utilizar. Entonces, hay que aumentar las posibilidades de uso en todos los ámbitos, precisamente a partir del fomento de la euskaldunización de las personas que así lo deseen.

Por lo tanto, reducir las ayudas a las entidades que trabajan a favor de la euskaldunización de personas adultas no parece ser la mejor manera de dar esos pasos adelante que citan en su enmienda.

La enmienda número 628, la de los libros de texto, es habitual también. Por mi parte diré que responde a cierta obsesión de su partido, señor Iriarte, con señalar y estigmatizar a un modelo educativo en concreto, en este caso, al modelo D, lo que usted también ha fomentado ahora mismo, hablando de peores resultados académicos, no sé de dónde sale ese dato. No, si nos vamos a la selectividad, donde salen mejores datos, pero tampoco diré que esos mejores datos salen del hecho de que las personas que están en el modelo D estudian en euskera, sabemos que hay muchas más condicionantes. Sabemos que los condicionantes socioeconómicos son claves en este caso. Pero bueno, desde luego, teniendo mejores datos objetivos, no voy a pasar por alto esta acusación totalmente infundada y sin motivo.

Desde luego, este tema, el de los libros de texto, se habló el otro día en la Comisión de Educación. Usted mismo ha citado a mi compañera, la señora Solana, que denunció el enfrentamiento que a través de las enmiendas ustedes intentan generar entre la ciudadanía navarra. Ustedes tratan sistemáticamente de contraponer idiomas, euskera e inglés. A nosotros no nos sobra ningún idioma. Para Geroa Bai todos son bienvenidos. Todos enriquecen nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra manera de ver el mundo. Pero, por supuesto, con la *lingua navarrorum* como principal y especial objeto de fomento, de cuidado, de atención. Es una lengua propia. Creo que a nada que nos introduzcamos brevemente o que le damos brevemente el marco europeo de las lenguas minoritarias, sería bastante evidente, no solo que las propuestas de Euskarabidea son adecuadas, sino que tienen que ir más allá, y fruto de ello es, ni más ni menos, que Navarra ha aprobado una vez el examen al que se les somete desde la Comisión Europea, respecto de las lenguas minoritarias, una vez, la anterior legislatura.

En cuanto a la enmienda 629, el fin es loable, lo compartimos, pero no vemos su necesidad. Voy a poner un pequeño ejemplo. El pasado 10 de diciembre, la semana pasada, se renovó el protocolo general de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Autónoma del País Vasco, que incluye la colaboración en el desarrollo curricular de la enseñanza del euskera a personas adultas, así como la elaboración de materiales didácticos que den respuesta adecuada a las necesidades actuales. Es en ese contexto de colaboración

donde entendemos que se pueden optimizar los resultados, evitar duplicidades y dar respuesta adecuada a las necesidades.

Me referiré a la última, la número 630, que también nos parece innecesaria por redundante. Creemos que es mucho más interesante impulsar, por ejemplo, Hiruko Ituna, acuerdo del que Navarra forma parte desde 2017, pese a UPN y PP, acuerdo renovado este mismo año, en el que participan también el Gobierno Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca del País Vasco Francés, que contempla una línea de trabajo cuyo fin es precisamente organizar programas para intercambios y estancias de familias, más allá de, que ya se ha comentado también, de que sea Educación quien impulse principalmente también otro tipo de intercambios que también apoyamos.

Termino, reiterando que poco hay de propositivo en sus enmiendas, menos de novedoso, pues traen recortes que, de salir aprobados, supondrían la imposibilidad práctica de que Euskarabidea lleve a buen cauce los objetivos para los que fue creada o cumpla con la propia Ley Foral del Euskera. Exactamente lo que sucedía cuando UPN gobernaba esta Comunidad y destinaba al supuesto cumplimiento de esta ley una cantidad irrisoria. Nire aldetik besterik gabe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Arakama. Señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta. Voy a ser breve a estas alturas del mediodía ya. Pero sí que quiero contestar brevemente a algunas cuestiones, en primer lugar, que comentaba el señor Iriarte. El concepto de normalización lingüística, se lo he dicho muchas veces, que no es algo que Euskal Herria Bildu se saque de la manga. Es un concepto sociolingüístico. Lea un poco. Es un concepto sociolingüístico.

En el caso de las lenguas minorizadas, y en el caso concreto del euskera, estamos hablando del intento del proceso de recuperación de una lengua que ha tenido un proceso de minorización y de ampliación de usos sociales. Por supuesto que los presupuestos o la financiación no puede ser el único pilar. Efectivamente, a base de presupuesto o de incremento de presupuesto no vamos a conseguir que se amplíe a todos los usos o que haya más hablantes. Efectivamente, esto lo hemos hablado en múltiples ocasiones.

Siempre se dice que la política lingüística debe tener tres pilares. Una es la financiación, otro es el apoyo social, y otro es el ámbito normativo y legislativo que garantice derechos. Los tres en conjunto, y en este caso y, desgraciadamente, y lo tengo que volver a decir, en el ámbito legislativo y normativo somos incapaces de avanzar. Fuimos incapaces en la legislatura pasada en el ámbito legislativo para acabar con una ley que ayer mismo cumplía treinta y cinco años, y lo tenemos que reconocer. Avanzamos en el ámbito normativo, pero ahí están los tribunales también. Por tanto, estamos en el punto de salida, y no voy a abundar en lo que ya el señor Arakama ha comentado en su primera intervención.

Por tanto, a falta de medidas estructurales, que son mucho más compleja y que requieren también de otros consensos que a día de hoy no existen, y yo lo voy a reconocer, es cierto que vía financiación se pueden dar determinados pasos y, desde luego, nosotras ahí vamos a estar.

En segundo lugar, se ha dicho, los datos sociolingüísticos. Hombre, no se puede comparar un espacio de tiempo de treinta años sin tener en cuenta, por ejemplo, el tema de la migración. Entonces dice: «No, no se ha avanzado en las personas euskaldunes, pero bueno». El tema de la migración será una variable, un factor que debería tener en consideración. Entonces, a mí hacer este tipo de manifestaciones tan a la ligera, sin tener en cuenta, porque si se quiere hablar desde el rigor, me imagino que, más allá de la brocha gorda, seguramente sería muy interesante analizar toda esta cuestión.

Pero, en todo caso, y hablando de migraciones, cuando se traen aquí propuestas, por ejemplo, para que se pueda impulsar o se pueda favorecer que la población migrante tenga conocimiento de lo que es, por ejemplo, el modelo A y que se pueda acercar de una manera más natural desde el punto de vista de la convivencia y la integración al euskera, ustedes se niegan, ustedes y el Partido Socialista en este caso, se niegan a que eso sea así.

Por tanto, ustedes ponen el dedo en esa llaga, pero es precisamente donde ustedes se niegan a que haya ningún avance en el ámbito de usos sociales o en el ámbito de acercar a la ciudadanía, que seguramente no tiene tan fácil acercarse *per se* al conocimiento, aunque sea mínimo, del euskera. Eso a mí me ha parecido una absurdez colosal el decir que, si apostamos por la gratuidad en el aprendizaje del euskera en adultos, deberíamos hacer lo mismo con otras lenguas o con el inglés.

Vuelven a intentar confrontar el inglés. El inglés, afortunadamente, está garantizado en el sistema educativo, y todo el alumnado cursa esa materia, afortunadamente, porque el conocimiento, y el conocer más lenguas, desgraciadamente, es que yo les oigo a ustedes pontificar, y usted, afortunadamente también, y para su propia satisfacción y para los de su grupo también, es plurilingüe. En que en su grupo parlamentario hay personas que son monolingües y nos vienen a dar lecciones a los demás, siendo monolingües, de imposición. Entonces, a mí esa apología que se hace de la ignorancia, porque en el siglo XXI, en fin, y con todo el respeto, monolingüe, en fin, difícilmente nos podrá dar lecciones en esta materia.

Yo acabaré aquí mi réplica al señor Iriarte. Simplemente, y no tenía intención, pero señora Jurío, usted siempre tiene que desbarrar en algún momento, y con tal de contestarle y ponerse a la defensiva con el señor Iriarte, que tiene una gran capacidad de persuasión y tiene una gran capacidad para ponerla a usted nerviosa, al parecer, en algunas cuestiones (MURMULLOS). Sí, tiene gran capacidad, y se la reconozco al señor Iriarte, de ponerla, o usted se siente contra las cuerdas y tiene que decir cuestiones. Pues mire, yo no sé si hablamos de ética suficiente. Yo no sé si el señor Corcuera, cuando ordenaba enviar cartas bomba a militantes de Herri Batasuna, tenía la ética suficiente.

No sé si recientemente en las entrevistas que he escuchado al señor Rafael Vera y al señor Ramón Jáuregui, haciendo una apología del GAL, y el señor Vera, por cierto, siendo indultado, habiendo sido indultado, yo no sé si tienen la ética suficiente, o yo no sé si su Presidente de Honor, no sé si formalmente lo es, que es Felipe González, el que también era la x del GAL, tiene la ética suficiente, pero en sus actos más importantes ahí lo tienen en primera línea.

Hoy yo no sé si el Partido Socialista tiene la ética suficiente, cuando sigue apostando por la impunidad, por la impunidad en materia de tortura, y yo no sé si la familia de Mikel Zabala o

las familias de miles de personas torturadas que han pasado, por ejemplo, por el despacho del señor Marlaska, cuando era juez, piensan que estas personas o el Partido Socialista tienen la ética suficiente.

Por tanto, seguramente tendríamos mucho que hablar. Felicito al señor Iriarte por la capacidad que tiene de ponerla a usted tan nerviosa. Pero bueno, si quiere entrar en esta dinámica, podemos entrar todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Pasamos ya por fin a votar todas las enmiendas presentadas a este Departamento de Relaciones Ciudadanas. No sé, señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Creo que todas las enmiendas de Navarra Suma se pueden votar juntas. En las demás, lo siento, pero vamos a cambiar nuestro voto, algunas vamos a aprobar, así que se tendrían que hacer individualmente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Perfecto. Empezamos entonces votando todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Votamos las enmiendas números: 615, 616, 618; *in voce* número 139; *in voce* número 140, 619, 620, 621, 627, 628, 629, 630. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. Se rechazan las enmiendas números: 615, 616, 618; *in voce* número 139; *in voce* número 140, 619, 620, 621, 627, 628, 629, 630.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el resto de los grupos. Enmienda número 617 del Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 617.

Enmienda número 622 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 622.

Número 623 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). ¿Abstención? (PAUSA). Sí, esperamos. ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 623.

Enmienda número 624, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). No, no hay prisa. Ya a estas horas nos da igual. Voto en contra. Está claro que es en contra, aunque no se grave. 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 624.

Enmienda *in voce* número 141, que sustituye a las 625 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 141.

Enmienda número 626 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 626.

Enmienda *in voce* número 142, que sustituye a la 631 de Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 142.

Enmienda *in voce* número 143, que sustituye a la 632 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). ¿Abstención? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 143.

Para finalizar, votamos la enmienda número 633 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 633.

Haremos ahora, después de esta votación, un receso. Suspendemos la sesión, que reanudaremos dentro de hora y cuarto. Es decir, a las cinco menos diez para debatir las enmiendas presentadas a los Departamentos de Políticas Migratorias, Universidad, Innovación y Transformación Digital. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 23 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on guztioi. Arratsalde on, jaun-andreok. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Pasamos esta tarde a debatir las enmiendas presentadas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

Antes de empezar con este debate y votación de enmiendas, les quiero hacer una aclaración para que toda la sesión quede clara. En la Comisión de Cultura y Deporte votamos la enmienda número 606, una enmienda que se aprobó. Posteriormente a esta, votamos la *in voce* número 135 que sustituye a la anterior y que también fue aprobada. Como la *in voce*, que era la que sustituía, la votamos posteriormente. Esa es la que vale, por decir así, la que al final va a quedar en la Ley de Presupuestos. (MURMULLOS). Hemos detectado el error posteriormente y es simplemente para aclarar, porque no hay fallo posible. Es una aclaración que corresponde al Departamento de Cultura y Deporte. Es la enmienda 606 sustituida por la 135, que es en realidad la que vale.

Hecha esta aclaración, pasamos ya a debatir y votar las enmiendas correspondientes a este Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Se han presentado a este departamento treinta enmiendas en el plazo ordinario y otras seis *in voce* que tienen todos y todas ustedes. De forma que vamos a empezar ya el debate. Ya saben también, porque ya hemos hecho varios departamentos, cómo es el orden de intervenciones. Haremos, a petición de algún portavoz, dos debates, correspondientes a las dos direcciones generales que hay en este departamento. Después, si algún portavoz, como han dicho, quiere sacar alguna enmienda y hacer algún debate concreto de esa enmienda, pues también es posible. En ese caso, pido al portavoz o a la portavoz que lo quiera hacer así, que en su intervención lo manifieste para que tomemos nota.

Empieza entonces el debate el portavoz de Navarra Suma. Si quieren les digo cómo va el siguiente orden y así todo el orden. Empezará Navarra Suma. A continuación, intervendrá Podemos, después Izquierda-Ezkerra. A continuación, EH Bildu. Después lo hará Geroa Bai. Finalizará la ronda el Partido Socialista.

Empieza la ronda de intervenciones, entonces, el portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Antes de que se me olvide, por si acaso, debería hacer esto al final, pero como ya no sé si en el fragor, luego de los debates de las partidas se me va a olvidar, quiero, antes que nada, agradecer, como han hecho muchos de mis compañeros, tanto a la señora Presidenta como a la Letrada que nos acompaña, la facilidad con la que nos han hecho el trabajo, lo fácil que nos lo han puesto, el acompañamiento y la ayuda. Yo, desde luego, sería absolutamente incapaz de llevar la cuenta de todas las enmiendas que se están debatiendo.

Otra cosa será el resultado de las enmiendas. De eso creo que todos somos conscientes de decir de memoria cuál va a ser el resultado de las enmiendas, pero los números, eso ya es otra cosa distinta.

Para que tampoco se me olvide, voy a articular el debate, como se ha comentado por parte de la Presidenta, en un debate por cada dirección general. Yo sí que voy a pedir hacer un debate, un único debate aparte, dentro de la dirección general para las enmiendas 649 y 651, ambas relacionadas con el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Creemos que tiene una entidad suficiente como para separarlo del debate total del departamento, de la dirección general, y hacerlo propio. Lo digo para que sus señorías lo tengan en cuenta a la hora de marcar postura o de defender su posición.

Antes que nada, decía la Presidenta que llevamos unas cuantas jornadas, y la verdad es que es difícil abstraerse en ocasiones de las cuestiones que se van oyendo a lo largo de la semana, porque todo va sumando.

Pero en la última sesión de la mañana se ha hecho por parte de EH Bildu una serie de afirmaciones que me llevan a decir, no sé si en realidad soy digno o no de estar presente en esta Comisión. Porque claro, más allá de lo que finalmente conozca o no de lenguas, se han hecho unas declaraciones por parte de la portavoz de EH Bildu, en clara referencia a los monolingües, que la verdad es que a mí personalmente me han parecido bastante ofensivos. Porque no ha sido un comentario de pasada, sino que ha sido una cuestión deliberada, a través de varias frases, en las que se ha juzgado el hecho de que en nuestro grupo tuviéramos personas monolingües. Se ha afeado esa situación y se ha vinculado con la presencia en pleno siglo XXI de la idea que supone ser monolingüe. Se ha dicho que no estamos para dar lecciones a nadie. La verdad es que, por eso digo, que más allá de lo que yo sea, no sé si para EH Bildu soy o no digno de estar en esta Comisión.

En cualquier caso, por lo visto, muchos saben en EH Bildu sobre los parlamentarios de Navarra Suma. Yo no sé si debería preocuparme. Pero, en cualquier caso, estaría bien que compartieran el conocimiento que tienen ustedes de cada uno de nosotros, porque yo en mi caso, por ejemplo, a modo de anécdota, les puedo decir que he dado ruso. Seguramente, la señora Ruiz, cuando ha hecho esas declaraciones lo desconocía. Creo.

En cualquier caso, esto solamente refleja una cuestión de fondo. Es el dolor que les produce el hecho de que la coalición a la que hoy represento sea precisamente el partido político, la

coalición que más se parece a Navarra. Eso es lo que trasciende en el fondo de la intervención de la señora Ruiz. Porque en mi coalición, en este grupo parlamentario, como en el conjunto de Navarra, hay personas monolingües, hay personas bilingües, hay personas trilingües. Hay personas del norte, sur, este y oeste. Hay personas del campo, hay personas sanitarias, hay personas del funcionariado. Hay un poco de todo.

Yo no sé si todos los grupos parlamentarios pueden jactarse de decir eso, o de decir que su grupo parlamentario. Sí, señora Perales, yo no sé si usted considera que su grupo parlamentario, en el que llevan a gala que, he entendido que todos son multilingües, si cree que se parece a Navarra.

Desde luego, a mí me ha parecido, sin ser monolingüe, una ofensa para la inmensa cantidad de población de nuestra Comunidad, que es monolingüe. Creo, sinceramente, señora Perales, que estaría bien por su parte unas disculpas en nombre de la señora Ruiz.

En cualquier caso, y como el año pasado, he pedido la separación del debate por direcciones generales, porque creo que son dos ámbitos tan dispares que cada uno de ellos requiere de un debate sosegado y únicamente una vez al año, sin tiempo, para que podamos todos tener la capacidad de decir lo que opinamos y de rebatir, que también es algo nuevo en este Parlamento, el rebatir a cuestiones que otros grupos han dicho.

El año pasado, si lo recuerdan, empecé mi intervención en esta sesión de presupuestos, trayéndoles un cuento. Uno de los cuentos favoritos de una de mis hijas, que es el *Monstruo Azul*. Si lo recuerdan, lo traje para leer una dedicatoria que decía: «Este cuento está dedicado a quienes escuchan y dialogan cada día». En clara referencia a lo que nosotros entendemos que es la labor de este Parlamento y ahora de esta Comisión. Pretendía ser una llamada de atención a su actitud de dar por muertas cuantas ideas, cuantos planteamientos, cuantas iniciativas traemos desde la formación Navarra Suma a este debate parlamentario. Lamentablemente, mi interpelación no surtió efecto y vimos cómo una tras otra fueron todas las votaciones rechazando todas y cada una de las propuestas de Navarra Suma.

Este año el acuerdo entre EH Bildu y el Gobierno de la señora Chivite se ha vuelto a reeditar. Ha vuelto a incorporar la para mí terrible —se lo digo honestamente— para mí terrible cláusula de que todos ustedes han vinculado su posición de voto a otros cuatro grupos parlamentarios más.

Claro, solamente una conjunción planetaria del estilo de Zapatero y Pajín, aquellas que se sucedían en aquellos años, podía hacer que grupos tan dispares como Geroa Bai, Bildu, PSN, Izquierda-Ezkerra o Podemos, bueno, creo que son dispares, o no, puedan coincidir en una enmienda nuestra. Por eso, este año, siguiendo la tradición ya instaurada el año pasado, he vuelto a traer otro libro, y siguiendo la saga, en esta ocasión se trata del *Monstruo Rosa*.

Gustosamente les leería todo el cuento, porque además creo, sinceramente, que iba a ser un tiempo, incluso igual, mejor invertido de la defensa de cada una de nuestras enmiendas, pero no lo voy a hacer. Pero sí voy a leer la dedicatoria del cuento, que dice: «Este cuento está dedicado a todas las personas que alguna vez se han sentido monstruo rosa». ¿Qué es ser

monstruo rosa? Dice: «Este es un cuento para entender la diversidad como elemento enriquecedor de nuestra sociedad. *Monstruo rosa* es un grito de libertad».

Con toda humildad, compañeros, compañeras, yo les interpelo hoy a ser, de alguna manera, monstruos rosa. No estoy llamando a título individual a la indisciplina de voto parlamentario, sino que les interpelo a cada uno de sus grupos parlamentarios a que sean capaces de sentirse libres. No les pido que sean consecuentes con las propuestas electorales que cada uno de ustedes acuñaron en su contrato con los ciudadanos, ni siquiera les pido eso. Les pido que se sientan libres como grupo para decidir qué conviene y qué no conviene a los navarros. Porque se me hace difícil entender que cuando ustedes concurren a las elecciones, los electores de los cinco partidos que han firmado este acuerdo tuvieran la misma mirada de Navarra.

Lo he dicho, *Monstruo Rosa* es entender la diversidad como elemento enriquecedor. Estoy seguro que esta frase la suscriben todos y cada uno de ustedes. Pero la realidad es que han llegado a un acuerdo para dejar absolutamente fuera a uno de los seis partidos, y no uno cualquiera, con todos mis respetos, al partido mayoritario de esta Comunidad. Han evidenciado para mí una cuestión que es fundamental. Es que —me van a permitir que se lo diga—, este Parlamento hoy está secuestrado por el Gobierno. Ustedes no tienen capacidad de llegar a acuerdos, pero no porque no tengan capacidad, no sean capaces de hacerlo, sino porque no tienen la competencia, este Parlamento no tiene esta legislatura la competencia de llegar a acuerdos dentro del Parlamento. No existe una separación real de poderes en Navarra entre el Legislativo y el Ejecutivo en esta legislatura. Es imposible llegar a acuerdos en este contexto legislativo. Ustedes están atados de manos aquí en el Parlamento, a consecuencia del acuerdo presupuestario entre el Gobierno de Navarra y EH Bildu, y eso creo que es una realidad. Este Parlamento hoy está secuestrado por el Ejecutivo y por los acuerdos del Ejecutivo de la señora Chivite.

Como decía, seguramente no merece la pena que defienda las enmiendas que hemos registrado, pero creo que al menos es un reconocimiento al trabajo, al mío en este caso, pero al que todos mis compañeros han hecho durante este último mes, tratando de pensar de qué manera mejorar cada uno de los departamentos en los que son responsables.

Creo que al menos es bueno que seamos capaces, porque también en ocasiones se habla de que no proponemos, de que no tenemos una alternativa. Bueno, creo que es bueno, al menos, que cada uno de nosotros planteemos en la mesa de qué manera trataríamos de mejorar un poco el presupuesto, el proyecto de presupuestos que ustedes han traído.

Además, les voy a decir una cosa, creo que, aunque en ocasiones fingen que somos absolutamente irrelevantes, y en esta Comisión en concreto, aunque a veces no salgan adelante nunca las propuestas que traemos desde Navarra Suma, creo que, en el fondo, aunque no lo digan, tienen muy en cuenta las cosas que decimos.

De hecho, voy a poner una serie de ejemplos de cuestiones que hace un año en esta Comisión dije, y que un año después han venido los hechos a dar de alguna manera la razón. Primer ejemplo, el año pasado acabé el debate de presupuestos, si ustedes lo recuerdan también, interpellando no ya que aprobaran alguna de mis enmiendas, sino que hice especial énfasis en que al menos no aprobaran una de las suyas. Si lo recuerdan, se trataba de la partida para

establecer un convenio para el suministro de mascarillas y medicamentos para la población en situación administrativa irregular.

Repasando el Diario de Sesiones la catalogué de indecente y les pedí, les rogué, les supliqué, les insté a que hicieran un parón, y a que entre todos ustedes acordaran retirar esa enmienda, porque, desde luego, desde nuestro punto de vista no servía para sumar a la convivencia, sino que suponía una distinta vara de medir entre población migrante y no migrante.

De hecho, luego ya en el desarrollo de una Comisión parlamentaria fue la propia señora Ruiz, la Directora General, quien explicó que no era para migrantes o no migrantes, sino que era para personas en situación administrativa irregular. Pero recuerdo que la propia enmienda de Podemos recogía únicamente para población migrante. Nosotros de ahí hicimos ese discurso de que estaban planteando una serie de prestaciones distintas, dependiendo del origen de la población navarra.

Casualmente, esa enmienda no se ha convertido en partida ni ha sido una enmienda que este año ha vuelto a venir. Nos alegramos de que nos hicieran caso. Preguntamos al respecto de la ejecución de esa partida, que era una enmienda de los grupos parlamentarios, y que, por tanto, todos ustedes votaron afirmativamente en el debate presupuestario pasado.

¿Cuál es la sorpresa? Igual, la señora Aznárez, si tiene información de primera mano del Consejero, lo sabe. Pero la realidad es que esa partida no se ha ejecutado absolutamente nada. No se ha movido un solo euro de esa partida. En este caso no se ha tratado por voluntad del departamento, sino que obran dos informes negativos por parte de la Intervención del Gobierno, diciendo que esa partida no se puede ejecutar.

De verdad, yo sé de muy poquitas cosas, pero lo que yo vi ese día que eso no tenía ningún recorrido, ¿no fueron capaces ustedes, cinco grupos parlamentarios, de ver que esa enmienda era un auténtico disparate? Pero claro, si vemos los informes de la Intervención, es que le pegan un sonoro tirón de orejas al Departamento de Políticas Migratorias con la propuesta de esa enmienda. Bueno, al final prometieron en el debate parlamentario una serie de cuestiones que no han podido llevarse a cabo en este año. Jugaron, de alguna manera, permítame, al final hay que ser muy prudentes cuando decimos según qué cuestiones en este ámbito, porque estamos jugando con las ilusiones y con las esperanzas de mucha población, en ocasiones, de mucha población vulnerable.

Entonces, creo que antes en la Comisión anterior le exigían a mi compañero, al señor Iriarte — que nunca me lo hubiera imaginado, la verdad— que leyera más y más rigor, que me lo digan a mí, seguramente sí que me lo esperaba, pero al señor Iriarte nunca me hubiera imaginado que se lo hubieran dicho. Entonces, creo que, si exigimos rigor está bien que lo exijamos, y yo creo que está bien también que tratemos cada uno de llevarlo a la práctica.

Claro, también entiendo que esa es la parte B del acuerdo con Bildu. Quiero decir, por un lado, no pueden votar ninguna de las nuestras, pero tampoco pueden decir que no a alguna de las partidas de sus socios, por muy disparatadas que les parezcan. Bueno, esa es la realidad. Pero claro, yo les interpelo a que no lo digan en público, pero que al menos traten de corregirlo en

los despachos para no hacer en ocasiones el ridículo. Así que, primer recorte, al menos, eso que prometieron y que no han llevado a cabo.

Segundo ejemplo de que creo que me hacen caso, en ocasiones, es que recordarán que, desde el inicio de la legislatura, otra cuestión con la que estuve dando constantemente la matraca era esa partida nominativa para una comunidad extranjera concreta que de manera puntual se incluía en el presupuesto: la comunidad china. No porque tuviera nada en contra de esta comunidad, sino porque lo único que demandaba era una explicación de por qué una partida concreta para esta comunidad, cuando ni es la más numerosa, ni honestamente creo que desde el punto de vista de la convivencia sea más complicada la convivencia con esta comunidad. En repetidas ocasiones he demandado siempre una explicación de esta partida, y la verdad es que nadie me la ha sabido dar. Tengo que agradecerles que al menos hoy sí que lo digo ya, pero para cierre, el año que viene ya no lo diré, porque la verdad es que ustedes ya han eliminado también esta partida de este proyecto de presupuestos, lo cual se lo agradezco.

Tercer ejemplo de que ustedes también me hacen caso. Yo también he venido denunciando que el programa que desde el departamento se está poniendo en marcha para la formación de agentes antirumores y antibulos estaba siendo un fracaso. La directora general cuando compareció a inicios de este año en esta Cámara, nos dijo que estaba siendo un éxito el programa. Yo supongo que, como la frase de éxito, de victoria en victoria, hasta la derrota final, algo así debe ser, porque la realidad es que no ha sido ningún éxito. Estamos a expensas todavía de conocer los datos finales de este año, pero vemos cómo no se mantiene en el proyecto de presupuestos para el año que viene. Eso que es un convenio con SOS Racismo, que luego también hablaremos. Pero bueno, vemos cómo se cae del presupuesto después de que ya habíamos denunciado en diversas ocasiones que no tenía sentido. No es algo que honestamente le echemos culpa al departamento. Es decir, me parece muy buena voluntad que trates de poner en marcha un programa, pero haciendo el seguimiento de ese programa, veíamos cómo ni las entidades locales ni el personal funcionario del Gobierno de Navarra no respondía de una manera activa a las llamadas del departamento, y parece que se estaba medio imponiendo por parte del departamento a determinados ayuntamientos: «Pues oye, vamos a hacer este seminario, vamos a hacer este cursillo». Entonces, creo que ha estado bien intentado, creo que no ha funcionado, y ya está, se reconoce que no merece la pena seguir con esto, y aquí paz y después gloria.

Otra de las cuestiones que se cae del presupuesto y que también nosotros solicitamos en su día, era la asistencia técnica para proyectos europeos, que cae del departamento y, además, no ha sido nada ejecutada durante este ejercicio. La verdad es que me alegro de que con el Gobierno más numeroso de la historia, más numeroso y más caro, la verdad es que es un alivio que de alguna manera descarguemos algo de gasto que no repercute en los servicios que la población recibe. Ya no sé el número de recortes que llevo, ya me he perdido.

Por último, otra de las cuestiones que agradezco que me hayan hecho caso, del año pasado a este, es verdad que no es de Políticas Migratorias sino de Justicia, pero luego hablaremos un poco más del tema, es el caso de la partida dedicada a la atención a la violencia doméstica y de género. Fíjense, el año pasado tenía 450.000 euros. Nosotros registramos una partida de 50.000 euros, todos votaron que no, pero este año la partida trae 500.000 euros. Entonces, la

verdad es que, aunque sea en diferido, les agradezco que tengan la oportunidad —que le he oído, señor Aguirre—, tengan la oportunidad de reconocer nuestras propuestas.

Fíjese, les voy a dar, antes que nada, un dato que me parece que es relevante. El otro día escuché al señor Azcona, al compañero de Geroa Bai, dentro del Departamento de Desarrollo Rural, decir que ellos estaban muy contentos, porque el presupuesto para este año del Departamento de Desarrollo Rural, se incrementaba con respecto al presupuesto del año anterior, más que lo que el presupuesto general se incrementaba, y que eso era signo de un compromiso real con el mundo del agro y de la apuesta que desde el Gobierno se hacía por este ámbito. Claro, la cara B de esa lectura la tenemos hoy aquí. El conjunto del presupuesto sube un 8,27 por ciento, de 2021 a 2022. Este departamento sube un 4,5 por ciento. Entonces entiendo, haciendo la comparación con el discurso del señor Azcona, que también es síntoma y es muestra del compromiso, en este caso, igual no tanto, del Gobierno de Navarra para con este tipo de políticas. Cuando crece un 8 por ciento, más de un 8, y este departamento crece un 4,5, bueno, creo que tenemos que ser conscientes de que no es una prioridad para el Gobierno de Navarra.

Claro, pensé que sería una prioridad al menos para los grupos parlamentarios. Pero a la vista primero del acuerdo entre EH Bildu y el Gobierno, y a la vista de la presentación de enmiendas, lamentablemente, también he visto que tampoco es una prioridad este departamento ni estas políticas para los grupos parlamentarios que dan apoyo al Gobierno de Navarra. Obviamente, entre estos grupos incluyo, yo lo tengo claro, pero por si acaso, incluyo también a EH Bildu entre los grupos que van a apoyar este Gobierno y entre los grupos para los que este tipo de políticas, por lo visto, no son tan importantes.

Otra cosita, si me lo permiten, somos Navarra Suma que hemos planteado una interesante y novedosa batería de enmiendas a este departamento, y estoy seguro que alguna de ellas contará con el beneplácito de todos ustedes.

Si me lo permiten, antes incluso de empezar con la defensa de las enmiendas que hemos registrado por parte de Navarra Suma, sí que quiero hacer algún repaso a alguna de las cuestiones de la dirección general, de cómo se han ejecutado durante este ejercicio, por si puede darnos alguna pista de qué deberíamos hacer para que en 2022 tratemos de acertar, de hacer las cosas mejor.

Fíjense, una de las cosas en las que no me han hecho caso —claro, yo tampoco soy el señor Araiz, no me tienen que hacer caso a todo— una de las partidas en las que no me han hecho caso es la de ampliar la partida destinada a estudios para las migraciones en Navarra. En 2020 estaba en 25.000 euros, en 2021 pasó a 12.000, y en 2022 proponen 5.000 euros.

Ustedes también recordarán que yo desde el principio de la legislatura les he hablado, al menos para nosotros, de la importancia de conocer en un ámbito tan vivo y tan cambiante como las migraciones, la necesidad de conocer la situación real en la que nos encontramos para que las políticas que tratemos de implementar vayan acompañadas de un sustrato de realidad.

Claro, cuando vemos que cada vez conocemos menos la realidad, porque destinamos menos recursos a ellos y, sobre todo, y para mí lo más preocupante, cuando vemos que los pocos informes que se hacen, los pocos estudios que se hacen son más que para conocer la realidad de la migración en Navarra, para analizar el grado de satisfacción de la población con las medidas implementadas desde el departamento, hombre, ya apaga y vámonos. Es decir, que uno, creo que se han hecho dos estudios este año en el departamento, que uno de ellos sea para que analicemos la campaña publicitaria de esenciales a ver cómo se ha recogido por parte de la ciudadanía, no lo compartimos. Da la sensación de que está más hecho para tratar de justificar la existencia del departamento, para tratar de justificar determinadas acciones impulsadas por el departamento, que para conocer la realidad de los migrantes. De verdad, ¿no les parece mucho más interesante que sepamos qué opina la población migrante sobre la prestación de derechos en nuestra Comunidad, sobre su percepción en cuanto a la hora de la convivencia? No sé, a mí, desde luego, me parecería mucho más interesante si fuera parte del Ejecutivo y tuviera responsabilidades en esta materia, conocer cuál es la realidad de nuestra Comunidad en este ámbito, en lugar de saber, gastarme 8.000 euros en saber si la campaña publicitaria en la que me gasté 50.000, pues ha tenido efectos o no ha tenido efectos. No sé, a mí me parece, la verdad es que muy poco serio.

Otra de las cuestiones que no han trabajado tampoco durante este ejercicio ha sido la puesta en marcha de programas para el aprendizaje de lenguas oficiales, tanto del castellano como del euskera. Desde nuestro grupo, la verdad, es que siempre hemos visto como una cuestión capital el tema de la lengua. Siempre lo hemos visto como un primer paso para garantizar un proceso de adaptación y de convivencia plena. En ese sentido, recuerdo que el año pasado registramos una enmienda que, obviamente, no contó con el apoyo de los grupos, después registramos una moción que debatimos en Comisión sobre este tema, y tampoco contó con el acuerdo de los grupos. La verdad es que en un determinado momento pensé que era porque como lo proponíamos Navarra Suma no iba a salir adelante.

Pero claro, he ido a la ejecución de la partida, de la enmienda que ustedes mismos introdujeron el año pasado en este debate presupuestario en el departamento, y he visto que tampoco se ha ejecutado como debería. Claro, por lo visto, ustedes no le confieren a la lengua ese carácter de vehículo para el entendimiento entre personas, que, por otro lado, tampoco debería extrañarme, porque vemos cómo ustedes —y lo hemos hablado al principio— el euskera no lo entienden en ese sentido, sino que lo entienden como una herramienta al servicio de un proyecto político, ideológico determinado. Bueno, me daría mucha pena que no seamos capaces de entender el castellano y el euskera en el ámbito de la población migrante, como un primer paso para conseguir esa inclusión que todos deseamos.

Fíjense, la partida que ustedes mismos introdujeron el año pasado en este debate tenía 35.000 euros. Finalmente, después de diversas modificaciones quedó con 45.500 euros. Bien, no se ha ejecutado a día de hoy absolutamente nada de esa partida. También llegué a pensar que incluso era porque en mi enmienda solamente había puesto para castellano. Dije, claro, este programa, al ser castellano y euskera, pues algo más harán, pero ni por esas. Cero. Otro recorte más, en este caso, al presupuesto que estaba previsto, es decir, un recorte retroactivo, podríamos llamarle. Otro servicio más que pretendían implementar en 2021 y que no lo han hecho y que quitan para el año que viene. Pues muy bien, fenomenal.

Pero no es el único, esta era una enmienda suya de los grupos. Fíjese en qué lugar deja al Gobierno, a los grupos parlamentarios, cuando no cumplen ni siquiera esas enmiendas, esas partidas, que podríamos entender que son un poco reflejo de la voluntad de los grupos parlamentarios. Ni siquiera eso, fenomenal. La verdad es que son poco halagüeñas para las enmiendas que hoy vayamos a aprobar.

Otra de las enmiendas que ustedes aprobaron entonces y que no han ejecutado absolutamente nada durante este año, es el convenio con FEAR para ese programa de transición.

En enero recuerdo que la directora general compareció y nos habló de que esto era una cosa, está buscando y no lo encontraba. Creo que le llegó a decir hasta un mes en el que se iba a poner en marcha, pero no lo he encontrado. Igual no lo dijo. Pero aseguró que en 2021 íbamos a poner en marcha el Programa Transición, tan necesario, porque hay gente que se tiene que quedar en la calle y no tiene donde quedarse. Bueno, ella nos dijo que iba a ser no sé dónde, con no sé quién. A día de hoy, cero. Nada. Tampoco se ha ejecutado. Por lo que les digo, la verdad es que a mí me agrada que en esta ocasión vayamos a meter una nueva enmienda, que esta enmienda se ha convertido en parte del proyecto, que además vayamos a meter una enmienda por parte de, creo que de Podemos, para aumentar el presupuesto para este programa, y la vamos a votar a favor.

Pero claro, lo único que les pido es que la ejecuten, si es posible. Yo voy a confiar en ustedes, señora Aznárez, pero no defrauden mis expectativas. Mire de una vez si este año son capaces de ejecutarlo.

Claro, cuando hablamos de la ejecución presupuestaria, he citado varias cuestiones, fíjense, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de ver el porcentaje de ejecución presupuestaria que, por ejemplo, en el Programa de Convivencia Intercultural ha tenido el departamento. Estamos a 16 de diciembre y tenemos una ejecución presupuestaria del 40 por ciento. Claro, dentro de ese departamento, de ese programa, tenemos partidas que, como todos entenderán, son sueldos —que esos se cobran, y no digo que no esté bien— religiosamente, que aumentan el porcentaje de ejecución del programa, un 40 por ciento para la convivencia intercultural ejecutado. Luego, no dudo de que a todos ustedes se les va a llenar la boca con que Navarra es una tierra supersolidaria, súper de acogida, que somos un Gobierno progresista, feminista y nada que ver con los Gobiernos de antes. Pero un 40 por ciento en la ejecución de la convivencia intercultural, no sé, ténganlo un poco en cuenta para cuando haga según qué discursos.

Otro ámbito en el que ustedes llevan a cabo recortes en este proyecto de presupuestos es el ámbito de las subvenciones. Miren, subvenciones a entidades locales, recortadas un 7 por ciento. La propuesta que van ustedes a votar. Un 7 por ciento. Se recorta las subvenciones a entidades sociales también y las subvenciones a asociaciones de emigrantes se recortan un 20 por ciento. Un 20 por ciento van a recortar ustedes en este proyecto de presupuestos, las subvenciones destinadas a asociaciones de emigrantes, con lo que tenían consolidado para este 2021.

Si a esto le sumamos el hecho de que el presupuesto crece más de un 8 por ciento, yo ya no sabría calcular cuál es el porcentaje de recorte que ustedes aplican. Pero claro, se están jactando de que gastamos más que nunca, más gasto social que nunca, y luego vemos cómo recorte tras recorte van laminando la capacidad de ejecutar ese gasto social un 20 por ciento en asociaciones de emigrantes. Bueno, nada, eso sí, los sueldos de los altos cargos se cobran todos los meses religiosamente.

Frente a esto, y ya voy entrando en lo que es la defensa de las enmiendas de Navarra Suma en esta dirección general, hemos tratado de mejorar de alguna manera el presupuesto. No voy a esconder, y lo hemos dicho en repetidas ocasiones, que para nosotros es un departamento absolutamente prescindible la estructura del departamento, no así las políticas que debe ejecutar este departamento. Pero para nosotros, desde luego, podíamos haber —la verdad es que no se me ha ocurrido— podíamos haber cargado como contrapartida el sueldo de los altos cargos, que no sé si se puede o no se puede. Igual, como hay ciertas..., no, no se puede. No, si según qué cosas ya están bien protegidas. Nosotros, desde luego, no es nuestro modelo este departamento así, pero hemos tratado con algunas enmiendas de mejorarlo.

Enmienda 636, dotada con 100.000 euros que proponemos para subvenciones para actuaciones humanitarias en Europa. Con esta enmienda tratamos de solventar los nuevos recortes que ustedes van a aplicar en este proyecto de presupuestos. Fíjense, en 2021, el presupuesto de esta partida, consolidado, ha sido 200.000 euros. Hoy el proyecto de presupuestos tiene la cantidad de 45.000 euros, un recorte del 75 por ciento.

Luego, como con todo en este Parlamento, se nos llena la boca de la importancia de las misiones humanitarias, de la acogida, de ser conscientes de lo que pasa en Europa, de esta Europa culpable, ¿verdad, señora Aznárez? Yo no sé cuánto de culpabilidad tiene Europa. Pero que la responsabilidad del departamento de estas subvenciones es de Podemos, y que aplican un recorte del 75 por ciento de entrada con la partida que tienen este año, a mí muy progresista y muy solidario no me suena. Pero bueno, ustedes supongo que ahora lo explicarán.

Es verdad que entiendo que dentro de esta estrategia de hacer ver como que los grupos mejoran el proyecto de presupuestos, ustedes han incorporado dos enmiendas dentro de esta partida, de las subvenciones. Una de ellas de Podemos e Izquierda-Ezkerra, de 45.000 euros, y otra de ellas de EH Bildu, de 25.000 euros para corregir esta situación. Yo no sé si esto es como el de la bolita, decir: «Bueno, oye, quita dinero y luego nosotros lo metemos y hacemos como que corregimos». Pero claro, en esta situación, una de dos, o el Consejero queda de recortador, o ustedes quedan de que están haciendo un paripé, porque en realidad el dinero ya estaba puesto.

Bueno, en cualquier caso, si sumamos los 45.000 euros del proyecto, los 45.000 euros de Podemos e Izquierda-Ezkerra y los 25.000 euros de EH Bildu, tenemos un total de 115.000 euros. Ya el recorte que van a aplicar sobre el presupuesto consolidado de 2021, la verdad es que ustedes se pueden quedar más tranquilos, porque solo es del 40 por ciento el recorte, que puede parecer mucho. Pero que, al lado del 75 por ciento, bueno, la verdad es que es un alivio.

Claro, ¿saben ustedes cuánto se ha ejecutado de esa partida en este ejercicio? 150.000 euros. Por lo tanto, ustedes tendrán que ser conscientes de que no van a poder subvencionar este ámbito con un presupuesto que crece un 8 por ciento. No van a poder subvencionar este ámbito de la misma manera que lo han hecho este año. Lo digo para que cuando en la próxima sesión de trabajo vengan representantes del Aita Mari, de Zaporeak o del Open Arms, sean ustedes conscientes de que alguno de ellos este año no le va a tocar, o de que a los tres les va a tocar menos. Pero que les han dado a esas tres organizaciones subvención por 150.000, y que este año la partida va a tener 115.000 euros es una realidad.

Claro, es una realidad, salvo que enmendemos este proyecto. Yo ya sé que ustedes no quieren apoyar nuestras enmiendas. Por eso nosotros planteábamos esta enmienda de 100.000 euros para corregir esta situación. Al menos, si quieren, yo les oferto parar la Comisión, hago una nueva enmienda *in voce*, si quieren, no por 100.000 euros, pero sí al menos por la diferencia entre esos 115.000 euros que ustedes van a aprobar y los 150.000 euros que al menos este año hemos subvencionado, se lo digo para que no tengan que recortar ustedes con respecto a lo que han hecho este año.

Siguiente enmienda que registramos, 639, 135.000 euros dedicados al Plan Integral de Acogida a Personas Migrantes. Sin lugar a dudas, uno de los proyectos estrella, podríamos hablar, seguramente, así, de memoria, de tres grandes proyectos en este departamento: Plan Integral de Acogida a Personas Migrantes, Estrategia de Convivencia Intercultural y Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Tres proyectos vendidos desde el primer día, y que hoy, 16 de diciembre, más de dos años después, todavía no tenemos unos documentos oficiales y definitivos. No los tenemos. Menos mal que estas cuestiones corrían mucha prisa.

Yo recuerdo en septiembre de 2019, sería el segundo o tercer Pleno, en el que el señor Santos compareció aquí, en una interpelación parlamentaria a petición de la señora Aznárez, que me imagino que anda que no estará arrepintiéndose de haberlo traído, y dijo que esto iba a ser una de las cuestiones más prioritarias para su departamento. Más de dos años después seguimos sin los documentos.

Claro, si lo recuerdan ustedes, porque creo que, además coincidí con alguna compañera, en septiembre celebraron una sesión en la que, de manera informal presentaron unos documentos previos, que no son los definitivos, de los tres documentos. Si lo recuerdan, yo intervine en aquella jornada para decir que nos hemos leído los documentos, nos habíamos leído los diagnósticos, nos hemos leído los documentos que no son todavía definitivos y estamos absolutamente de acuerdo. Yo no puedo poner ningún pero, son todas frases muy bonitas, muy bien construidas. Pero dije en aquella sesión que, para nosotros estos documentos adolecían de tres herramientas fundamentales para nosotros, fundamentales, para estos y para cualquier plan. Uno, qué hitos, qué pasos vamos a tener que cumplir para evaluar si estamos haciendo un cumplimiento, que es el esperado, o no de estos planes. En segundo lugar, una calendarización de las acciones a lo largo del periodo, son planes 2021-2026, una calendarización que no tienen esos documentos. En tercer lugar, la cuestión que hoy más nos afecta, una presupuestación. Un presupuesto, en qué medida se va a implementar las acciones que tienen previsto llevar esos planes.

El Plan de Acogida tiene nueve líneas prioritarias. No he tenido la oportunidad de contar todas las acciones que desgrana el plan, en un documento que, repito, todavía no es definitivo, pero tiene nueve líneas prioritarias. Oigan ustedes, y me dijeron que no me preocupara, que cuando los documentos fueran definitivos, como el Plan de Lucha contra el Racismo iba un poco más rezagado, creían que tenían que tener los tres documentos una visión de conjunto, que ya lo tendrían. Claro, la visión de conjunto ya la he visto al ver el proyecto de presupuestos. 15.000 euros para cada uno. Ahí está la visión de conjunto. Creo que para no reñir han dicho: «Oye, 15.000 para ti, 15.000 para ti y 15.000». A ver si me entero yo voy.

Es decir, nos gastamos 57.000 euros en hacer un plan de acogida a personas migrantes. Destinamos para este año, 15.000 euros para su implementación. Como más o menos algo más de cuatro veces, entiendo, del sueldo de todos los años, que ese sí que es fijo, solamente del Consejero. 15.000 euros para implementar un plan que nos ha costado 57.000 euros, y que era supercapital en esta comunidad. Oigan ustedes, a mí me parece una tomadura de pelo.

Ustedes, señores de EH Bildu, no dudo, señor Perales, de que usted va a decir sobre esto más o menos algo parecido a lo que voy a decir. Pero claro, si ustedes se jactan tanto de que tienen cierta influencia en el presupuesto, presione un poco en este ámbito, ninguno de los tres documentos estrella del departamento está bien presupuestado. 15.000 euros. Pero luego vamos a ir hablando de los otros. No me quiero adelantar. Pero es que esto es de chiste, si no fuera tan serio, sería de chiste.

Usted, señora Perales, me duele decírselo, pero tiene responsabilidad en esto. Usted se va a hacer corresponsable de estos presupuestos. Si no, apoye mi enmienda. Una enmienda de 135.000 euros a sumar a los 15.000 presupuestados para que al menos tengamos 150.000 euros para ver cómo los implementamos.

Como sé que luego la señora De Simón me va a decir que el tema de que lo financiamos con el Fondo de Contingencia, ese discurso se le va a ir acabando poco a poco, porque van a rechazar todas y va a quedar cada vez menos dinero, que creo que estamos ya en el límite de que se aprueban todas las que nos quedan, ya nos llega con el Fondo de Contingencia. Porque supongo que usted sabe que el Fondo de Contingencia de este ejercicio está sin tocar.

Entonces, claro, ¿para qué quieren guardarse 20 millones de euros? ¿Para qué quieren guardarse, señora De Simón, 20 millones de euros en el Fondo de Contingencia, si no lo van a tocar? Que estamos a 16 de diciembre y no lo han tocado. ¿No será mejor que aquí, que estoy seguro de que ustedes van a hacer unos discursos de la leche, de que no hay derecho a esto, metamos algo de dinero? Oiga, señora Perales, de verdad, si no lo quieren hacer por mí, háganlo por el plan. Pare la Comisión y métales una enmienda, que seguro que se la aprueban sus socios. De verdad, pero lo digo por usted, para que quede más creíble, porque usted va a ser muy combativa en este tema. Pero va a decir que sí. Teniendo la oportunidad, le aviso que se lo voy a recordar durante todo el año, que tuvo la oportunidad, a todos. Pero bueno, los demás van a decir yo qué sé. Pero usted va a estar más en ese sentido en mi discurso. Yo se lo voy a decir. Yo se lo aviso. Usted tuvo la oportunidad una tarde de dotar aquel plan con 135.000 euros más y no quiso.

Siguientes enmiendas, 640 y 650, que las voy a defender agrupadas, porque al final la motivación de ambas es similar. Son 48.000 euros para ampliar el Fondo 07 de IRPF de Acogida y Acompañamiento y 45.000 para subvenciones a entidades sociales de convivencia y sensibilización.

Creo que ustedes son conscientes de que, como la propia red ha denunciado, es necesario ampliar en un porcentaje determinado esta serie de partidas para que se pueda implementar el convenio de Intervención Social, y ustedes no han hecho caso a las recomendaciones de la red. La primera de ellas, la de acogida y acompañamiento, tenía 259.000 euros este año, y este año sigue exactamente igual. Es decir, no aumenta absolutamente nada. Yo ya no es ni por el tema del convenio, sino por el coste de cómo se está poniendo la vida, como para, todos somos conscientes, creo, que para que una misma cantidad, con el coste que tenemos actual, valga menos.

La segunda de las enmiendas, la segunda de las partidas en cuestión que enmendamos tenía un presupuesto de 200.000 euros. No solo es que no haya subido para incluir esto, es que encima le han rebajado, las subvenciones a entidades sociales le han rebajado.

Por cierto, que sí que me gustaría traer a colación, aunque seguro que ustedes ya lo han leído, pero no voy a perder la oportunidad de rescatar un pequeño parrafito, pequeño, pero creo que bastante elocuente, que la red recoge en su informe sobre nuestro querido y apreciado Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

Dice, abro comillas: «Consideramos necesario apuntar a la necesaria coordinación del departamento con el tercer sector, ya que falta diálogo y participación para la definición de las necesidades de los servicios, tanto desde el punto de vista técnico como desde el presupuestario, que pueden redundar en una menor calidad y potencialidad de los mismos». No lo dice Jorge Esparza, ni lo dice Navarra Suma, que también. Lo dice la red, que creo que tiene la legitimidad y la autoridad de todos nosotros para tomarnos en serio lo que dicen. Fíjese lo que está diciendo en estas pocas palabras: necesaria coordinación, falta diálogo y participación, y esto puede redundar en una menor calidad y en una potencialidad de los mismos. Menos mal que yo pensaba que había tenido suerte con que el Consejero era de Podemos. Dije, otra cosa no, pero la participación, el diálogo, lo llevará por bandera. Pues nada más lejos de la realidad.

Ustedes, teniendo la oportunidad también de ampliar estas partidas, no van a hacerlo. En cierta manera, me extraña, porque es verdad que, creo que ahora, al hilo de las *in voce*, una de las enmiendas *in voce* puede ser que corrija una de las situaciones en parte de estas partidas, creo que va destinada a la de subvenciones. No en la cuantía que es necesaria y que la red demanda. Además, decía que me sorprendía, porque es verdad que esta recomendación de la red sí que la ha tomado Podemos para el 07 de reclusos y exreclusos, no en la cantidad suficiente. Pero por lo menos ha mostrado el interés de tratar de ampliar la partida. Por eso me sorprendía que en estas otras dos partidas no haya mostrado su interés. Creo que es una buena oportunidad, señora Aznárez, para que respalde las enmiendas de Navarra Suma.

Las siguientes enmiendas que voy a defender son las enmiendas 642, 643 y 644, porque todas ellas tienen un nexo común, que es la defensa —lo he comentado antes, un poco por encima,

pero ahora sí que quiero profundizar un poco más—, la defensa de la importancia que nosotros le damos a las lenguas, tanto al castellano como al euskera, como ese primer paso para una mejor inclusión de la población migrante.

Tres enmiendas que la verdad es que podría decirles que son más, pero la realidad es que no son más. La realidad es que son suyas. Sobre todo, suyas, señora Aznárez. Pero bueno, en definitiva, del Gobierno, son del Gobierno al que ustedes dan apoyo.

Miren, este es el proyecto, uno de los proyectos que el departamento, el señor Consejero y la Directora General elaboró para presentar a los fondos europeos, incluido dentro de toda esa bolsa de fondos europeos que la señora Chivite nos anunció que iban a llegar a Navarra. Entonces, claro, el otro día el señor Aguirre, además, aprovecho que está hoy aquí, decía que cuando se dice que todo está mal, que se corre el riesgo de no ser creíble. Comparto ese criterio. Así queríamos ser unos cenizos, dijo. Bueno, yo, uno, para demostrar que no creo que siempre el departamento haga todo mal, he cogido alguno de sus proyectos, que ellos mismos han elaborado, y los he transformado en enmiendas para ejecutar. Porque es verdad que Europa no nos ha dado dinero para esto, pero con voluntad política, seguramente, podamos con recursos propios implementar estos programas. Para que vean que no está en mi ánimo el ser un cenizo. Claro, lo malo va a ser, los cenizos, permítame, pueden ser ustedes, como caigan en la tentación de decir que todo está mal, todo lo que propone Navarra Suma.

En este caso, es una propuesta suya. Entonces, me va a parecer ciertamente curioso que ustedes vayan a votar en contra de un proyecto elaborado por el señor Santos y por la señora Ruiz de Irizar. Convendrán conmigo que la verdad es que es un poco llamativo. Fíjense las cuestiones tan importantes que dice el proyecto y que quiero citarlas a modo de justificación de estas tres enmiendas.

Como recordarán ustedes que se ha elaborado, se elaboró a principios de año un informe sobre la población marroquí en la Ribera, y algunas de las conclusiones las recoge este programa. Dice el estudio, en el estudio, el 75 por ciento de las mujeres entrevistadas llevaban más de 11 años en España, pero solo el 36 por ciento de las mismas tenían un nivel alto de castellano, y el aprendizaje del castellano se revela como la segunda mayor necesidad por detrás del acceso al empleo.

Fíjese, señora Aznárez, las mujeres migrantes lo que están demandando, primero, empleo, y segundo, aprendizaje de la lengua, que cabría preguntarnos en qué medida, incluso para conseguir el primero de ellos, es necesario un dominio del idioma.

El 75,6 por ciento de las mujeres expresaron la necesidad de tener acceso a clases de castellano. Fíjense lo que dice el propio departamento, que no es algo que diga yo: «La situación actual es muy desigual, y aunque hay recursos destinados a ello, la realidad es que hay una descoordinación muy evidente entre los mismos. Muchas personas migrantes tienen un nivel de castellano muy bajo, incluso después de pasar varios años en Navarra». Ya para rematarlo, fíjense lo que dicen los Servicios Sociales: «El 74 por ciento de los Servicios Sociales han solicitado ayuda para resolver esta demanda, y el 62 por ciento de los Servicios Sociales están nada o poco satisfechos con la respuesta obtenida por el Gobierno». Se lo vuelvo a decir.

El 62 por ciento de los Servicios Sociales están nada o poco satisfechos con la respuesta obtenida por el Gobierno en este asunto.

Este proyecto, como les digo, que sí que tiene una calendarización en el tiempo y sí que tiene un presupuesto para ejecutar, recoge cómo para el año 2022 su idea era implementar tres partidas. Una de ellas para el aprendizaje de menores y jóvenes migrantes, otra para el aprendizaje de migrantes en zonas rurales, y una tercera para servicios de conciliación para el aprendizaje de estas personas. Tres partidas que suman en total 550.000 euros, y que creo que puede ser una buena oportunidad para que entre todos pongamos más fácil la inclusión a esta población.

Por último, la enmienda 648, dotada con 135.000 euros, es para el Plan de Convivencia Intercultural. Yo la verdad es que lo menos que creo que podrían hacer, señora Aznárez, — también le animo a que ponga una enmienda, porque yo lo iba a hacer, pero si lo hacía yo no iba a salir— es que registren una enmienda *in voce* para el cambio de denominación de la partida. Porque claro, se llama Plan de Convivencia Intercultural, y ya tenemos un documento previo, ya sabemos que se llama Estrategia de Convivencia Intercultural.

Lo digo para que, seguramente, este año no lo vayan a hacer, pero para el año que viene, como sé que me hacen caso, para el año que viene registren una enmienda de cambio de denominación para que, en vez de ser Plan de Convivencia Intercultural, sea Estrategia de Convivencia Intercultural. Claro, todo eso si mantienen la partida, que ustedes igual, pues adiós.

Al igual que este es el segundo de los pilares del departamento, al igual que el primero, que el Plan de Acogida, más de dos años después seguimos sin tener un documento definitivo. Lo mismo que en el anterior, 60.000 euros nos hemos gastado en hacer la Estrategia de Convivencia Intercultural. Para implementar las medidas recogidas, 15.000 euros.

Fíjense, en este caso, sí que he sido capaz de recabar qué contiene el documento que todavía no es definitivo, que tiene dos objetivos generales; seis activos estratégicos; cinco líneas prioritarias; diez objetivos específicos; 34 indicadores; 21 medidas de intervención y 85 propuestas. 85 propuestas. ¿Todo esto cómo lo van a resolver ustedes? Con 15.000 euros. Entonces, claro, yo ardo en deseos de conocer el presupuesto que van a desglosar en el documento definitivo, como se me dijo que iba a ser para desglosar el presupuesto para cada uno de los años hasta el 26, de esta Estrategia de Convivencia Intercultural. Porque claro, 85 propuestas, y han hecho la cuenta, 15.000 euros, pues no sé cuántas pretenden implementar este año. Pero a mí se me antoja poco, la señora Perales ahora nos dirá, seguramente también. Pero va a seguir adelante los 15.000 euros.

Siento ser tan insistente, señora Perales, pero claro, es que al final ustedes se van a hacer responsable de este presupuesto. Al final tendrán que hacer una de dos. O reconocer que no hace falta más dinero que esos 15.000 euros y, por tanto, igual deberíamos pensar si la estrategia era necesaria. O dos, modificar el presupuesto en la línea de lo que hoy persigue Navarra Suma.

Dos últimos apuntes breves. El primero de ellos, como saben ustedes, porque se han debatido en otros departamentos, hay dos enmiendas que hemos registrado para aplicar la Ley Foral de Accesibilidad, dotada con 300.000 y con 100.000 euros. No me voy a extender sobre ellas. Seguro que ustedes lo agradecen, porque ya se ha comentado en otros departamentos. En segundo lugar, quedo a la espera de la defensa de cada una de sus enmiendas para manifestar mi posición sobre cada una de ellas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Turno ahora para Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenas tardes, señora Presidenta, y también buenas tardes, señorías, y cómo no, señor Esparza Garrido. Comienzo, no sé si ustedes tienen una porra interna o una competición interna para premiar a aquella parlamentaria o aquel parlamentario que haga el discurso más extenso. No lo va a ganar hoy. Cree que su compañera, la señora Ibarrola, creo que la primera, por ahí. Es más, bueno, premio, señora De Simón Caballero, dele el premio.

Segundo, la segunda competición. ¿Quién es el parlamentario de Navarra Suma o parlamentaria de Navarra Suma? Que dice el primero Euskal Herria Bildu, Euskal Herria Nafarroa, EH Bildu, ¿o ya sabe usted, señora Perales Hurtado? Bueno, creo que es usted, porque ha sido en el minuto dos y medio o tres que ha salido la palabra del argumentario preferido en esta legislatura.

Yo por hacer un marco general del departamento en su conjunto. Tenemos un importe total del techo de gasto en el anteproyecto de presupuestos para este año, para el 2022, que se eleva a 13.372.104 euros, frente a los 11.891.928 del techo de gasto del año pasado. Es decir, un 12,44 por ciento de incremento.

Hay que destacar que en el presente ejercicio se contemplan dentro del techo de gasto dos proyectos incardinados en los programas de ayudas europeas que se han desplegado tras la covid-19, en concreto, la Dirección General de Justicia contará con una partida de 436.401 euros, que usted también lo ha dicho, señor Esparza Garrido, en la mejora de los servicios de videoconferencias, sonorización e implantación de Wifi dentro del programa Next Generation; mientras que la otra dirección, la Dirección General de Políticas Migratorias gestionará 530.918,14 euros para el programa Kideak, dentro del marco de las ayudas REACT para jóvenes migrantes entre 18 y 23 años sin apoyo familiar en Navarra.

Creo que es evidente que todas las parlamentarias y todos los parlamentarios y, especialmente usted, que es el portavoz de Navarra Suma en esta comisión, compartimos esa necesidad de construir una sociedad navarra mucho más justa, más humana, más solidaria, más equitativa. Una Navarra de colores. Por eso, la Dirección General de Políticas Migratorias siempre ha atendido a recoger necesariamente esa participación de las entidades sociales, de las entidades locales, de la sociedad civil organizada, del tejido asociativo, porque tiene que ir cumpliendo en esta legislatura con uno de los acuerdos que firmamos al inicio de esta legislatura, que nos comprometía en ese contrato social con prevenir la intolerancia, prevenir la xenofobia, impulsar programas y acciones encaminadas a la prevención y sensibilización, fomentar la interculturalidad, resaltar el valor de la diversidad. Con todo esto tenemos tres marcos necesarios que usted los ha nombrado, que van a guiar en lo que queda de legislatura,

y esperemos en la siguiente legislatura también, que van a guiar esa acción política y su dimensión social con, primeramente, ese Plan Navarro de Acogida a Personas Migrantes, 2021-2026, que, por cierto, es mucho más ambicioso que lo que recogimos en aquel acuerdo de legislatura, en agosto de 2019, es mucho más ambicioso. Por segundo punto y segundo marco tenemos toda esa estrategia de convivencia intercultural de Navarra, en la que tendrán un papel fundamental, como no puede ser de otra manera, las entidades locales. Además, tenemos ese tercer marco, que es el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, que nos dibujará una hoja de ruta esencial para la convivencia y lucha contra cualquier discriminación por motivos racistas o xenófobos.

Además, tenemos toda una iniciativa fundamental para Podemos Ahal Dugu, y creo que para el resto de las personas que componemos esta Comisión. Comenzamos, han comenzado ya los trámites para que Navarra cuente con una ley de lucha contra el racismo y la xenofobia.

Esta ley, este marco legal, nos va a dotar de todo ese marco normativo que ofrezca un sistema de protección social, protección real, y que va a complementar las medidas adoptadas en el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. O sea, lo va a acompañar. De esta manera, recogemos los principios inspiradores del acuerdo de legislatura, que tienen en cuenta que, tanto la discriminación racista como la xenofobia son todavía una realidad.

Alguna vez se lo he dicho. Si acudimos a una encuesta como las de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, nos arrojan datos como que un 3 por ciento de las personas encuestadas han respondido haber sufrido violencia racista, y el 24 por ciento ha respondido haber padecido acoso racista. Por lo tanto, creo que la sociedad todavía tiene mucho que transitar para que ni los acosos racistas ni las violencias racistas sean realidades y sean objeto de denuncias.

O también el propio informe Raxen del Movimiento contra la Intolerancia, que nos alerta de una intensificación de los actos de intolerancia y los discursos del odio, todavía. Con estos datos está más que justificada la Ley Foral de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, y no tenga ninguna duda que Podemos Ahal Dugu tenderá la mano al Consejero y al departamento para que esta ley salga con un marco legal suficientemente amplio y además que sea de acuerdo y consenso con las personas, portavoces que participamos en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia.

Me voy a referir a las enmiendas, pero primeramente quiero aclarar algunas de las cuestiones que ha puesto encima de la mesa. En el Plan Recorte, el señor Esparza Garrido nos decía, o recortazo a entidades migrantes, a subvenciones a entidades migrantes, que es el 10 por ciento. Bueno, es el 10 por ciento lo que tenemos contemplado en el anteproyecto. Pero se ha añadido una línea nueva ¿para qué? Para cumplir con una demanda o satisfacer una demanda histórica, también de las asociaciones de emigrantes, que es justamente toda una línea nueva para equipamientos. Es un tema que las personas migradas han demandado históricamente, que les falta equipamientos para poder realizar sus proyectos y trabajos, y se ha abierto una nueva partida para justamente poder tener una subvención, una concurrencia, y poder optar a esos equipamientos que demandan.

También nos decía usted que entre el presupuesto 2021 de acciones de aprendizaje de castellano y euskera, y 45.000 euros, que no se había ejecutado. Decirle que sí se ha ejecutado, pero vía Educación, que es cómo se trabaja en el Gobierno de Navarra, se trabaja de forma interdepartamental, y Educación ha ejecutado esta partida, además, con una parte en el INAI.

Luego nos decía que el tema de CEAR que no se ha ejecutado íntegramente, tema de asilo. Bueno, decirle que con el tema de CEAR se hizo todo un acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona, recuerde usted, con el Alcalde de Pamplona, que no es de Podemos, para el uso del chalé de Caparroso, para el chalé de Caparroso, para acondicionarlo, y se ha retrasado muchísimo el acondicionamiento de ese chalé de Caparroso.

Además, ocurre que, con el tema de la pandemia, con la covid-19, no están llegando tantas personas como las que se preveían, pero por eso hay una ocupación menor. Pero sí se ha ejecutado esa partida, por aclarar un poco lo que nos decía de que mentimos, no mentimos.

En todo caso, voy a dirigirme a las partidas propias que hemos presentado en esta dirección general como Podemos, y las enmiendas presentadas por los demás grupos, voy a dejar que los grupos mayoritarios las defiendan por respeto a los grupos mayoritarios. Luego ya en la segunda réplica, claro, normal.

Empiezo por la 641, que tiene una cuantía de 100.000 euros para justamente seguir apoyando ese programa de asilo y refugio, ese convenio con CEAR, y ese programa de transición. No hace falta que lea la motivación, porque es una motivación que recoge cuál es el sentido de esta enmienda, no como sus motivaciones, que es ampliar partida y punto. Dotar un crédito definitivo de esta partida, punto. Dotar con crédito. Aquí tiene el párrafo, el cual creo que explica muy bien la necesidad de esta partida.

Con la enmienda 647 ya han visto que hemos presentado una enmienda *in voce* número 147, que es una corrección técnica, porque no habíamos puesto la denominación de partida primera, por la que se cambia la segunda. Por lo tanto, ya no es el convenio con SOS Racismo, Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización, sino que nos dicen desde la Secretaría General Técnica que la partida nueva va a ser la de convenio SOS Racismo, Sensibilización y Denuncia Social en el ámbito del racismo y la educación y de la xenofobia. Esa es la enmienda *in voce*, que es puramente técnica, no tiene más trasfondo. No hay que darle mucho más vueltas, señor Esparza Garrido. Hágame caso.

La enmienda 658 viene también a sustituir por una *in voce*, la 146. Aquí vamos a ese fondo 07 para subvenciones a actividades de acogida y acompañamiento a personas migrantes y otro para compensar lo que hacía falta por el convenio de Intervención Social, que hacían falta justamente 18.500 euros. Así lo satisfacemos, tampoco hay que darle muchas más vueltas, señor Esparza Garrido. No tiene mucho más.

Como les decía, las demás enmiendas, como son compartidas, les dejo a mis compañeras de comisión que las defiendan ellas y en el segundo turno de réplica ya comentaré algo más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Señora De Simón, turno de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Arratsalde on. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes a la Letrada y al público que nos acompaña, prensa y demás. Voy a ser breve, porque creo que el señor Esparza ha hecho un recorrido por todo este presupuesto. Voy a hacer referencia a dos cuestiones del programa del presupuesto que satisfacen a Izquierda-Ezkerra de una manera especial.

Uno tiene que ser el aumento de la cuantía a la asistencia jurídica gratuita, que es una reivindicación más que histórica de las organizaciones que conforman Izquierda-Ezkerra, son 375.765 euros. No es que sea una cantidad exagerada, pero ha aumentado el 10 por ciento. Creo que las personas que están involucradas en esa asistencia jurídica gratuita, que todos nos consta que es costosa, que lleva muchísimo trabajo lo van a agradecer.

La otra es el programa Kideak para jóvenes migrantes sin apoyo familiar, de entre 18 y 23 años de ayudas, esas ayudas a REACT, de 530.920 euros. Porque es una cuestión que nos ha ocupado durante este año a Izquierda Ezkerra y sé que también a EH Bildu, por ejemplo. Por lo tanto, estas dos cuestiones quería resaltar. Es que voy a defender todo en un solo turno, si luego tengo algo que aportar, lo aportaré.

Respecto a las enmiendas en las que participamos, la 637, propone un aumento de gastos para actuaciones humanitarias en el ámbito de refugio y las migraciones en Europa, con una subvención a Sonage, Navarra Suma ya veo que propone en su 636 una enmienda por 100.000 euros. O sea, que abordamos la misma cuestión.

La *in voce* 646 son 45.000 euros para los programas de acogida y acompañamiento de personas migrantes. También Navarra Suma hace una aportación mayor en la enmienda 639 y 640, y la enmienda 653, con una nueva partida de 25.000 euros para un convenio con el Ayuntamiento de Sangüesa para el proceso que está protagonizando de las reclamaciones y matriculaciones, refiriéndonos a una, que me parece una enmienda que no exige mucha inversión, pero nos parece fundamental apoyar a un ayuntamiento que ha tomado una iniciativa que apoyamos al cien por cien, y la *in voce* 144, que aumenta también el presupuesto para la formación de jóvenes migrantes.

Ya me voy a referir a usted, por lo menos, por el respeto que me da el tiempo que ha empleado en preparar su intervención. La enmienda sobre la accesibilidad universal está en todos los departamentos. La comparto. Comparto la 639, en relación con este Plan de Acogida, con 135.000 euros, que incluso supera lo que hemos podido aportar. La 640, con esas subvenciones y actuaciones para personas refugiadas y migrantes. También las enmiendas 642 y 43 sobre el aprendizaje del castellano y el euskera para personas migrantes, y, en particular, con un esfuerzo importante en la zona rural. La 654 para el Plan de Formación de Justicia. 655, también la 156, son no sé qué edificios judiciales pretende usted reformar con 200.000 euros, pero también me parece muy bien. La 657, las subvenciones para actuaciones a personas reclusas y exreclusos, con 32.000 euros.

Esos 280.000 euros, que es una partida nueva para la mejora y eficiencia energética de los edificios judiciales, que, por cierto, hay una partida en este sentido, en el departamento correspondiente para los edificios de las Administraciones Públicas en general, y les vendría fenomenal estos 280.000 euros. La 661, que es nueva también para mejorar la gestión del

Servicio Social de Justicia, 200.000 euros, y la 662 de acercamiento de la justicia a la ciudadanía, que es también una partida nueva dotada por 100.000 euros. Esto me parece muy bien, pero también habría que ver el contenido total, 3.360.000 euros. Tengo un problema. ¿Sabe cuál es? El mismo que usted. No tengo *cash*. No puedo. No tengo.

Mañana iré, como en esas enmiendas saben, yo cual martillo pilón, en relación con la reforma fiscal para aumentar los ingresos que, en todo caso, habría que ver cómo se repartían los 200 y pico, voy a poner 250 millones que supondría aplicar estas enmiendas fiscales ya inmediatamente. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Señora Perales, turno de EH Bildu.

SRA. PERALES HURTADO: (MURMULLOS). Hasiko naiz. Bueno, hasteko helarazi nahi dugu gure kezka departamentu honekiko eta bai onartu behar dut, Esparza jauna, hainbat gauzarekin bat gatzela. Egia da, urte honetarako aurrekontuak egon gara aztertzen, eta ikus dezakegu urrira arte egindako gastuak oso eskasak izan direla, badaude iniekuzio asko. Esate baterako, migranteen harrerako 2.000.000 zeuden aurreikusita, eta gastatu ez da milioi bat ere ez. Eta adibidez, aniztasun multikulturalaren sustapenari dagokionez, ia 200.000 euro zeudela aurreikusita eta soilik gastatu da 339.000.

[Voy a comenzar. Bueno, para empezar, queremos transmitir nuestra preocupación por este departamento y he de reconocer, señor Esparza, que estamos de acuerdo en varias cuestiones. Ciertamente, hemos estado analizando los presupuestos para este año, y vemos que los gastos realizados hasta octubre han sido muy escasos, hay muchas iniecciones. Por ejemplo, se preveían dos millones para la acogida de migrantes, de los que no se han gastado ni un millón. Y, por ejemplo, en cuanto a la promoción de la diversidad multicultural, se preveían casi 200.000 euros y solo se han gastado 339.000].

laz ere salatu genuen hau, eta, egia esanda, esan ziguten pandemiarengatik izan zela. Aurten ez dago aitzakiarik. Egia esanda, orain arte ikusitakoa da urriko gastua. Beraz, itxaron beharko dugu eta esan nahi dugu gaur ere informazioa eskatuko dugu horren inguruan. Jakin nahi dugu ea gastuak azken momentura arte utzi dituztela edo bestela jakin nahi dugu ea egia den ez dela gastatuko diru hori. Eta horrela baldin bada, egia esanda kezkarria da hainbeste diru gastatu gabe geratzea. Horrek esan nahi du ez dela egin egin beharrekia. Eta guretzat hori kezkarria da. Guretzat, egia esanda planifikazioa eta helburuak zehaztea ezinbestekoa dela politika on bat egiteko. Erabat ados gaude eta onartu behar dugu guretzat positiboa dela planak egitea, parte hartzea eta abar, baina onartu behar dugu ere atzerapenak kezkatzeko gaituela. Oraindik ez dakigu noiz jarriko diren martxan. Eta ikusita ere ze diru gutxi gastatu den aurten, esan beharko dugu ez direla garatuko. Guretzako, arrazismoaren kontrako planean bakarrik 15.000 euroekin ezin da gauza handirik egin. Eta Elkarbizitza Interkulturalaren plana kopuru berdina dauka eta guretzako oso eskasa da. Bat nator Esparza jaunak esan duenarekin. Honek erakusten du ez dagoela borondate handirik horrelako planak garatzeko. Garbi dago gure mugak onartuz Nafarroa abegikor eraikitzeko, migranteen eskubideak bermatzeko eta xenofobiaren kontra aritzeko pragmatismoa ere behar dela.

[El año pasado también denunciábamos esta situación, y, la verdad, nos dijeron que había sido por la pandemia. Este año ya no hay excusas. A decir verdad, lo visto hasta ahora se corresponde con el gasto realizado hasta octubre. Por lo tanto, debemos esperar, y queremos decir que hoy también pediremos información al respecto. Queremos saber si los gastos se han pospuesto al último momento o si realmente no se va a gastar ese dinero. Eso significa que no se ha hecho lo que había que hacer. Y para nosotros eso es preocupante. Para nosotros, ciertamente, para hacer una buena política, es imprescindible planificar y concretar objetivos. Estamos totalmente de acuerdo y tenemos que reconocer que nos parece positivo hacer planes, participar, etc., pero también hemos de reconocer que nos preocupa el retraso. Todavía desconocemos cuándo se pondrán en marcha. Y viendo el poco dinero que se ha gastado este año, debemos decir que no se harán. En nuestra opinión, en el Plan Contra el Racismo no se puede hacer gran cosa con tan solo 15.000 euros. El Plan de Convivencia Intercultural tiene la misma cantidad, lo que para nosotros es muy escaso. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Esparza. Esto demuestra que no hay mucha voluntad de llevar a cabo este tipo de planes. Es evidente que para construir una Navarra acogedora, garantizar los derechos de las personas migrantes y luchar contra la xenofobia también hace falta pragmatismo].

Eta baditugu beharrak, eta egunerokotasunak sortzen dituen arazoei erantzuteko gaitasuna izan behar dugu eta erakutsi behar dugu. Gure ustez erantzuteko gaitasunak neurtzen du politika publikoen eraginkortasunak. Eta zentzu honetan guk uste dugu departamentu honek asko daukagula hobetzeko. Aurten ere kritikoak izanen gara, baditugu egoerak oso larriak, eta departamentua ez da erantzuten ari guk nahi genuen bezala. Hala ere, gogorarazi nahi dugu Nafarroan dagoen migranteen aldeko sare solidario bat dagoela, eta goraipatu nahi dugu eragileak egiten ari diren lana migranteen egoera errazago egiteko. Gai honetan ikusten ari da gizartea ere instituzioa baino askoz aurrerago doala, eta askotan instituzioak egiten ez duen lana beraiek egiten dute, eta departamentu honetan bereziki ikusten ari gara hori sortzen ari dela eta egiten ari dela. Kasu gehienetan modu altruista batean erantzuten ari dira. Horregatik gaur aprobetxatu nahi dugu gure eskerrik beroenak helarazteko migranteen eskubideen alde aritzen diren eragile guztiei. Eta kontuan izanda eragile hauen papera, guk gure emendakinei esker euren lana sustatu eta erraztu nahi dugu.

[Y tenemos necesidades, y debemos tener y demostrar capacidad para responder a los problemas que genera el día a día. Creemos que la eficacia de las políticas públicas se mide por su capacidad de respuesta. En este sentido, creemos que este a este departamento le queda mucho por mejorar. Este año también seremos críticos, tenemos situaciones muy graves y el departamento no está respondiendo como nos gustaría. No obstante, queremos recordar que existe una red solidaria a favor de las personas migrantes en Navarra y queremos valorar la labor que están realizando los agentes para facilitar la situación de las personas migrantes. En esta cuestión, se ve que la sociedad va mucho más allá que la institución y que, muchas veces, realizan el trabajo que no realiza la institución. En este departamento especialmente, vemos que es algo que está surgiendo y se está llevando a cabo. En la mayoría de los casos, la respuesta es altruista. Por ese motivo, hoy queremos aprovechar para trasladar nuestro más sincero agradecimiento a todos los agentes que trabajan a favor de las personas migrantes. Y

teniendo en cuenta el papel que desempeñan estos agentes, queremos fomentar y facilitar su labor a través de nuestras enmiendas].

Por comenzar hablando de ese apoyo que hemos hecho especialmente, no al departamento, por esa desconfianza o también esas inejecuciones que ha habido, sí que queremos justificar por qué hemos hecho estas enmiendas. En relación con eso, a ese apoyo concreto a esas asociaciones que están trabajando en defensa de los derechos de las personas migrantes y de la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Para comenzar, quiero recordar esa partida que pusimos también en el anteproyecto para continuar con el convenio de SOS Racismo, que siga con esa oficina de denuncias, en la cual sí que ha habido un recorte sustancial que nos parecía bastante preocupante y grave. Nos parece que es un servicio que funciona bien. Tenemos además que recordar, mirando todos los datos, tenemos un porcentaje muy alto de racismo institucional, con lo cual, creemos que es mejor que una oficina de estas características sea gestionada por una asociación independiente a la Administración, porque creemos que en este caso podría generar desconfianzas y, desde luego, podría no recoger toda esa realidad que se está viviendo en la calle.

Creemos que hay que recuperar servicios, que hay que asumir y crear nuevos servicios también en este departamento para luchar contra el racismo y la xenofobia, pero precisamente creemos que no hay que empezar por este servicio. Hay mucho por hacer en este departamento. Lo que queremos aprovechar hoy es interpelar de nuevo al departamento a que ponga medidas concretas para responder a esas cuestiones. Eso, por un lado. Por eso, también en ese anteproyecto hemos marcado específicamente que este dinero tiene que ser expresamente para esa oficina que ha hecho un trabajo excelente hasta a día de hoy, y queremos que se continúe de la misma forma. No debemos cambiar algo que está funcionando en el departamento, como es esta cuestión.

En relación con las enmiendas que hemos presentado, voy a empezar por la 638, que bien reconocemos que no es muy amplia, efectivamente, es ampliar la subvención a actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones. Enriquece esta partida, junto con Podemos e IE. Sí, señor Esparza, desde luego que es insuficiente. Todo es insuficiente. Estamos de acuerdo, pero me gustaría tener más capacidad de incidencia en este departamento. Les volvemos a repetir. Es que no son nuestros presupuestos, no son los presupuestos de EH Bildu. Ustedes se empeñan que somos un pentapartito, y en estas ocasiones se demuestra claramente que no. Nosotras podemos incidir en algunas cuestiones y, desde luego, cómo estamos demostrando también en esta Comisión, ¿con nuestras aportaciones económicas mejoramos todo lo que quisiéramos? No, porque, desde luego, nosotras defendemos una reforma fiscal donde tuviéramos muchos más ingresos y podríamos hacer otro tipo de servicios, algo que usted no comparte.

Con lo cual, tengo que decirle que aquí hoy queda muy claro que no son nuestros presupuestos, porque sabe que yo, además, en este departamento haría otro tipo de cuestiones y, desde luego, haría una ampliación presupuestaria considerable, si se hicieran las cosas de otra manera. Desde luego, en este momento y con la actuación que se está haciendo, no.

También tenemos la enmienda 652, que es el convenio Kairaba. Pero he de deciros también que está la enmienda 30 *in voce*, que la sustituye, es una cuestión de cambio de denominación. Es un colectivo de mujeres africanas que trata de impulsar actividades con distintos programas con perspectiva de género, en el empleo, en la educación, en la inserción laboral. Es una manera de acompañamiento a la comunidad africana. Nos parece un proyecto interesante y nos ha parecido interesante apoyarlas desde este departamento.

Luego, otra de las enmiendas que tenemos es la 645, que la tenemos compartida con Geroa Bai y Podemos, es un apoyo a Lantxotegi. Actualmente, son grandes situaciones de desprotección de jóvenes migrantes y necesitan una actuación, una intervención social para prevenir y/o minimizar esa exclusión y necesitan un acompañamiento en sus procesos. Creemos que están haciendo un gran trabajo, y por eso hemos creído conveniente apoyar este proyecto.

Lo mismo pasa con la enmienda que se presentó ayer, que retiramos de Derechos Sociales, pero que viene aquí, que es el apoyo a SEI, que es también, como sabéis, programas también de acompañamiento a las personas migrantes. Están haciendo un trabajo muy interesante, y creemos también que debemos seguir apoyándolo.

Por otro lado, tenemos la número 29, la enmienda *in voce* que sustituye a la 646, que es simplemente un cambio de denominación. Hablamos, todas conocemos la situación de estas familias, porque tuvimos una sesión de trabajo con ellas, es el convenio con Sonage, porque es este tipo de familias que traen también personas migrantes para estudiar. Es un periodo también muy concreto y muy específico, pero creemos que tienen que tener también derechos, y nos parecía adecuado apoyarles económicamente en esos gastos y en esa labor que realizan.

Creo que estas son las enmiendas que tenemos. Tenemos la *in voce* 145, que es la que sustituye a la de SEI, y estas serían todas. Estas son las que tenemos compartidas y las propias. Justo ahora se ha ido el señor Esparza, pero bueno, luego en la réplica le contestaré. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Perales. (Risas). A ver, continuamos. Turno de Geroa Bai, señora Regúlez, cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta arratsalde on parlamentari jaun-andreok. No está el señor Esparza, pero le quería hacer una pequeña referencia. No sé si hacérselo ahora que no está o cuando venga, sobre la libertad que tenemos cada grupo de decidir con quién acordamos o con quién no. No nos va a poner el listón de nuestra libertad a los demás. Luego me parecían bastante graves las expresiones que ha hecho sobre secuestro y no separación de poderes, señor Esparza.

Hablaba sobre la libertad de mi grupo, hablaba usted de que no teníamos libertad, que estábamos casi secuestrados o secuestrados el Parlamento. Le decía que nuestro grupo tiene libertad. Un hecho que deja claro qué libertad tenemos es que acordamos con quien queremos. Tenemos libertad para acordar.

Debatimos las enmiendas a este presupuesto, que sí que ha elevado un poco el presupuesto con respecto al presupuesto del 2021. No, evidentemente, en la proporción que hubiéramos querido. Pero como he venido diciendo cada vez que he intervenido en esta Comisión los días anteriores, todo presupuesto es mejorable. Las necesidades que tiene esta sociedad o la sociedad navarra en todos los ámbitos son infinitas. Tristemente, o desgraciadamente, queda claro que los recursos de los que disponemos son finitos, y como no puede ser menos, también se nota en las dos direcciones generales que comportan este departamento, tanto la de Políticas Migratorias como Justicia.

Me voy a centrar ahora en Políticas Migratorias. Me gustaría resaltar algo que ya se ha dicho tanto por el señor Esparza como por las portavoces que me han precedido, a lo largo de este presupuesto se ve cómo ya se van a poner en marcha y consolidar los tres planes, dos planes y una estrategia, tanto el Plan de Acogida a Personas Migrantes de Navarra como la Estrategia de Convivencia Intercultural para los años 2021 a 2026, y también cómo está prevista la entrada en vigor de ese Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Se ve reflejado por tres servicios que vemos dentro del presupuesto, que salen reforzados, como es el Servicio de Información a la Ciudadanía en materia de Migraciones, el Servicio de Técnicas de Convivencia Intercultural y Lucha contra el Racismo y la Oficina de Atención a las Víctimas.

Sin ir desgranando minuciosamente todo el presupuesto de esta dirección general, me gustaría comentarle algunas partidas, por lo importantes que son, en cuanto que sirven para hacer políticas humanistas en cuanto a la migración desde lo local; algo que todas las entidades y asociaciones que nos han visitado a lo largo de este año nos piden. Es que no pensemos en las personas solo como números, las personas migrantes, sino que pensemos en las personas migrantes como personas.

Sí es cierto también que las competencias que tiene Navarra en este ámbito no son globales, no son grandes competencias. Pero que sí son competencias importantes para el día a día de las personas migrantes. Sí que la competencia que tenemos no incide en las políticas generales de extranjería, como a veces nos gustaría, como evidentemente nos gustaría, sino que inciden en el día a día de las personas migrantes, cuando llegan a nuestros pueblos y ciudades, y que desde ese momento se sientan acogidos y acogidas y se trabaje con ellos su integración e inclusión en nuestra sociedad, con todos los derechos, sin ser ciudadanos de segunda, por no poder acceder a los mismos, de los que están a disposición suya desde el Gobierno de Navarra.

Hay que destacar en esta línea que recoge este presupuesto un servicio de información en materia de migraciones, la consolidación, que ya se ha dicho, del programa Kideak de atención a jóvenes migrantes no acompañados, un programa piloto referente, que ya se está desarrollando al cien por cien de su capacidad. También el programa de transición con CEA para familias o personas solas o vulnerables, tras la denegación de su solicitud de asilo, o el convenio con la UPNA para el fomento de la inclusión social de la población migrante, favoreciendo la convivencia intercultural y la no discriminación, a través de la cátedra de Unesco, de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo. El refuerzo de las subvenciones a entidades del ámbito de acogida y el acompañamiento, y también ya se ha dicho, esto ocurre por hablar de los últimos, el convenio con SOS Racismo, el Servicio de Técnicas de Convivencia

Intercultural y subvenciones a entidades sociales y asociaciones que trabajan con personas migrantes en el ámbito de la convivencia y la lucha contra el racismo.

A pesar de ello, hemos visto las necesidades de ampliar o crear algunas partidas, y así lo hemos hecho en común con el resto de grupos. Tenemos dos enmiendas. La 645, que es un convenio con la Asociación Lantxotegi Elkarte para el programa Lambec. Presentamos esta enmienda en la convicción que para que aquellas personas migrantes, sobre todo jóvenes migrantes que llegan a Navarra, una de las primeras barreras que se encuentra, evidentemente, dependiendo del país de origen del que vengan es el idioma. El conocimiento de la lengua de la tierra de origen es necesario para el acceso a un trabajo digno, a la formación o a los propios recursos que desde la Administración se les pueden ofrecer.

Por ello esta enmienda para que pueda llevar a cabo esta asociación, la labor que viene realizando en los últimos dos años, de alfabetización de estos jóvenes migrantes que desconocen nuestros idiomas y el acompañamiento, que además es importante y que se realiza a estos jóvenes en situación de exclusión, en su necesidad de procurarse una vida propia y sin necesidad de ser receptores de los recursos de la Administración, porque es lo que ellos quieren. Creemos que esta es la labor clave, es la alfabetización para la inclusión.

Tenemos una enmienda *in voce* a la que ha hecho referencia la portavoz de EH Bildu para el SEI. Como todos sabemos, es una entidad que trabaja desde hace años con menores migrantes, acompañándolos en sus procesos de duelo migratorio.

Ya desde el año pasado, también por medio de una enmienda inició el Servicio de Reagrupación Familiar para apoyar a las familias que van a traer a sus hijos e hijas, tanto en la preparación de la nueva situación como una vez que los y las menores se encuentran en nuestra Comunidad.

El SEI es la única entidad que trabaja estos aspectos desde los y las menores y sus familias migrantes, habiendo diseñado un modelo propio de intervención. Con esta enmienda se refuerza la partida que viene recogida en presupuestos, y a nosotros nos parece que es imprescindible la continuidad de este proyecto. Por eso hemos presentado esta enmienda. En un principio se presentó en el Departamento de Derechos Sociales, por entender que primaba el hablar de menores, y así se hizo, y en el presupuesto actual, pero que el propio Departamento de Derechos Sociales ha primado el que sean migrantes y encadenarlo en este Departamento de Políticas Migratorias. Hasta aquí mi intervención, y me reservo el posicionamiento para la réplica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Turno ahora para el Partido Socialista. Señora Magdaleno, tiene la palabra.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, casi noches, a todos mis compañeros parlamentarios. Voy a ser breve. Creo que todos los grupos parlamentarios ya han desgranado el presupuesto, sobre todo el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, que creo que ha hecho su trabajo de forma ferviente en esta ocasión.

He de destacar que yo voy a hablar de la dirección exclusivamente de Políticas Migratorias. Primero de forma global, en que es evidente que este presupuesto ha crecido. En esta época de crisis no ha sufrido unos recortes, aunque el señor de Navarra Suma se ha empeñado en sacar en recortes y recortes y no ha visto tampoco la asunción de la gestión directa de parte de esos recortes que por eso se han realizado en algunos aspectos. El departamento ha seguido con el aumento de la dotación presupuestaria de sus partidas y ha creado algunas partidas nuevas para dentro de lo posible mantener parte de sus políticas, pero intentar mejorar en este ámbito a lo largo del año 2022.

Es muy importante este año, todos lo sabemos, la llegada de los fondos Next Generation. En este ámbito, en esta Dirección de Justicia se va a contar con una partida, por ejemplo, de 436.000 euros en la mejora de servicios de videoconferencias, sonorización e implantación de Wifi en Justicia. Pero en Políticas Migratorias se va a gestionar 530.000 euros para el programa Kideak, dentro de las ayudas REACT para jóvenes migrantes entre 18 y 23 años sin apoyo familiar, de forma que se siga con este programa.

Sí que me gustaría, antes de entrar un poco en lo que más o menos todos mis compañeros han hablado, hablar en algunas partidas presupuestarias concretas, que quizás pasan más desapercibidas por su cuantía o porque no sean el cómputo global, los proyectos más importantes. Pero sí me parece que creo que son para mencionar. Uno de ellos es el convenio que se va a hacer con la UPNA en el tema de mentoría social, el Programa Ruiseñor. Me parece interesante este programa de mentoría social, donde el alumnado universitario acompaña a los escolares de Primaria a lo largo de un curso académico, de tal forma que se realiza un diálogo cultural y social, poniendo en contacto directo a las personas, de tal forma que se vean acompañados a lo largo de su recorrido de la vida, con una persona de aquí y vayan poco a poco trabajando en el avance de esa unión cultural. 34.000 euros es la nueva partida que se ha creado en este departamento. La verdad es que cuando se me expuso el proyecto me pareció muy interesante el trabajar en el día a día con la gente joven, bueno, vayamos haciendo un poco los lazos desde el principio de nuestras vidas.

También me parece interesante el convenio con la Coordinadora de Mentoría Social. Se va a hacer un congreso estatal aquí, a nivel del Estado, en Pamplona. Creemos que se va a hacer a lo largo del año 2022, en el mes de mayo. Se va a hacer por primera vez aquí en Pamplona. Son 30.000 euros que establece esta partida. Creemos que se vayan trayendo este tipo de congresos aquí a Pamplona y que se nos vaya poniendo en la punta de referencia a nivel estatal, nosotros desde el Partido Socialista lo valoramos de forma positiva.

También me pareció muy importante, porque creo que son, de alguna forma, proyectos que son innovadores, que van avanzando en nuevas líneas, es la partida de la modernización informática, 30.000 euros. Porque así dicho, quizás nos parece un poco liviano, modernización informática en temas culturales, en temas de migración. Este programa va a ser una recogida de datos de la historia social única, y se ha presentado los fondos europeos, de tal forma que en un mismo programa toda nuestra historia social esté ahí, sea más fácil de recogida de los datos, su tratamiento. Creemos que se puede conjugar la labor con el Departamento de Derechos Sociales y puede ser muy interesante trabajar en este ámbito. Por eso me gustaba indicarlo.

También me parecen importantes las partidas del Servicio de Atención a Víctimas y Sensibilización, de 140.000 euros. Una partida nueva. Sí que es cierto que estaba el convenio con SOS Racismo. Hay parte de los servicios que ahora se quieren prestar también directamente con una atención de las víctimas del racismo por parte del Gobierno de Navarra. Apoyamos también la enmienda que se ha hecho por los grupos parlamentarios con convenio SOS Racismo. Evidentemente, nos parece que se estaba haciendo una gran labor. Eso no quiere decir que, de alguna forma, se puedan asumir los servicios que estaban externalizados por parte del propio Gobierno para darle una nueva visión de gestión directa de los mismos.

También la partida de servicios red TCIR, de técnicas de convivencia intercultural, 332.000 euros para gestionar también directamente técnicas para la convivencia. Quizás se parezca un poco al modelo de las técnicas de igualdad, y se genera una red de técnicos y trabajos con los ayuntamientos, y también nos parece muy oportuno indicarlo.

Luego ya sabemos que hay otras partidas que tienen un importe muy alto, más alto y de gran importancia. Pero quizás de las que se han hablado hoy en la Comisión, creo que era de las pocas que no se ha hablado nada, y que realmente me parece que pueden ser innovadoras.

En este ámbito nosotros hemos firmado una enmienda con las asociaciones de Bisila y Ikasketak bakean Nafarroa y Sonage. Nos hemos reunido con ellos en ocasiones, el año pasado. Ya en el año pasado nos hubiera gustado haberles apoyado en su momento. Ahora sí nos hemos reunido. Hemos visto el proyecto. Hemos tenido en nuestras manos el convenio que se quería realizar, en qué consistía, de forma clara, concisa, y viendo a dónde iban a ir esas ayudas. Es cierto que estas asociaciones no dependen de ningún organismo, ni tienen ninguna ideología ni ningún ánimo de lucro, desde luego, y su denominador común es la acogida de menores para su escolarización.

Nos proponían en la reunión que tuvimos con ellos, un gasto mínimo anual por niño escolarizado, de 3.900 euros. Nos lo fundamentaban, básicamente, en varios gastos. Por ejemplo, en viajes que necesitan los niños, porque esas asociaciones lo que hacen es que las personas acogen a los niños para la escolarización que no se puede realizar en su país, porque no disponen de los medios durante nueve meses. Pero lo que hacen es que ellos sigan teniendo su vínculo familiar y territorial con su país.

Entonces, ellos destinan mucho dinero al pago de los billetes de viaje, evidentemente, cuando vuelven a sus países, durante tres meses. Luego tienen, evidentemente, en gastos para gestiones administrativas, como visados, notarios, jueces, ministerios, embajadas. Es que la burocracia que hay en este ámbito es bastante engorrosa. Creo que también se debe trabajar mucho en ese ámbito.

Lo cierto es que también nos decían que, al venir esas personas a estudiar aquí, los niños también necesitaban un asesoramiento, una orientación a la hora de ese estudio, de qué es lo que querían, ver un poco el seguimiento que había anual. En algunos casos, incluso la terapia o el seguimiento individualizado en los casos que fueran necesarios.

Lo cierto es que, evidentemente, los fondos son dedicados a esas facturas de psicólogos, logopedas, apoyo escolar, vías, visados, actividades extraescolares, seguros y todos los gastos derivados de estos proyectos de acogida a la escolarización.

La verdad es que por parte del grupo parlamentario socialista nos pareció muy necesario el apoyo a estas familias. De alguna forma, ver el estudio de que, si realmente la propuesta va más encajada dentro de un convenio, o si realmente se puede hacer una revisión por parte de la legislación que hay en el ámbito sectorial de derechos sociales, en lo de que puede haber un reconocimiento de que tengan una cobertura jurídica estable en su día a día, como pueden tener otro tipo de figuras similares, pero no igualitarias. El Partido Socialista va a seguir trabajando en ese ámbito para averiguar hasta dónde se puede llegar ahí para que no tengamos que estar anualmente aprobando una enmienda nominativa, de tal forma que estas familias no sepan si esto va a ser un apoyo puntual o va a perdurar en el tiempo.

Sobre el resto del presupuesto, creo que ya más o menos está todo dicho. Nosotros apoyamos el presupuesto. Sí que creemos a veces que hay que hacer un poco de autocrítica. Creemos que igual debemos observar mejor, como decía el Grupo Parlamentario Navarra Suma o Bildu, las ejecuciones presupuestarias de determinados ámbitos del presupuesto, y esperamos que se siga trabajando en ese ámbito. Yo por mi parte nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Magdaleno. Abrimos ahora el turno de réplica. Tiene nuevamente la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que, empezando por el principio, la señora Aznárez, que ha dicho también, no se sabe si tenemos alguna porra interna o demás. Pero la verdad es que desconozco, como hoy tenemos la libertad de no tener tiempo, no he estado midiéndome y desconocía que había estado tanto tiempo. Entonces, les pido disculpas. Si ha sido muy largo, he debido de ser muy largo. Porque claro, desde que he empezado hasta que he terminado ha dimitido un Ministro. Sí que he tenido que ser largo, porque tampoco ha sido cualquier Ministro. Ha sido un Ministro de Podemos. He tenido que hablar y hablar para que haya dimitido un Ministro de Podemos, que, por cierto, si me garantizarían que iba a dimitir otro, igual hablaba otra hora. Pero me da a mí que siendo de Podemos va a ser difícil que alguno más dimita, pero bueno.

En cualquier caso, señora Aznárez, la medalla que veo que tienen preparada ahí a medias, no sé si ya esa coalición del futuro ya veo que han visto la medalla, en el que han hecho entre usted y la señora De Simón. Eso es una cosa exclusiva de la señora De Simón. Ha dicho que no sabía si hacíamos la porra. A mí la verdad es que me hubiera gustado, me gustaría poder dar una medalla. (MURMULLOS). Perdón, un poquito de silencio, por favor. Me gustaría poderles dar una medalla, y se las daría gustosamente, no sé, al parlamentario más honesto, al parlamentario que vaya a ser más valiente y a votar hoy con base en lo que crea que es mejor para Navarra. Pero ese premio se va a quedar desierto, la verdad. Eso sí, el premio de la medalla a los discursos más vacíos y demás ese es *ex aequo*, para todos ustedes, la verdad es que no tengo duda.

Fíjese, usted ha hablado de la Navarra de colores, señora Aznárez, y yo ayer, que estuve presente en la entrega de premios, que me pareció, la verdad es que una gala muy bonita, es

verdad, y que yo creo que a todos nos llegó un poco adentro el discurso de la premiada, claro, yo viví esa gala con la idea, con algunos de los datos que yo hoy les iba a poner encima de la mesa, claro, y pensaba: «Pero ¿cómo podemos ser tan incoherentes?». Es decir, escuchaba a la señora Chivite hablar del valor de la convivencia intercultural, de la importancia de la diversidad, del valor de la integridad, claro, y pensaba, por ejemplo, que se ha ejecutado el 40 por ciento del Programa de Convivencia Intercultural, y yo decía: «Es que esta gente que está aquí, la verdad es que se va a creer las palabras de la señora Chivite». Yo también me las creí, pero claro, yo sabía la realidad. Es que la ejecución presupuestaria de su Gobierno, de uno de sus departamentos, el encargo de esa materia, no iba acompañada con las palabras de la señora Chivita, en el discurso de ayer. Yo estuve presente y es que me encantó el acto. Lo que me encanta menos es la ejecución presupuestaria de este departamento. No pueden ustedes estar hablando constantemente de la importancia de la convivencia intercultural y luego no ejecutar las partidas que tienen para eso.

Claro, ha dicho usted, señora Aznárez, yo entiendo, y seguramente a mí es el primero al que me puede pasar, que en este maremágnum de cifras y de datos, a veces alguno puede equivocarse de alguna manera. Pero yo creo que usted se ha equivocado, porque no creo que haya pretendido engañarnos, se ha equivocado, al menos en tres cuestiones de las que en su intervención ha dicho, y que si no son como yo le voy a decir, rectificaré. Pero creo que usted está equivocada.

En primer lugar, no sé qué aumento del departamento ha dicho usted. No me casan los datos que ha dado. Mire, lo he dicho en mi intervención. El presupuesto para este año, el general, son 5.273.126.597 euros. El de 2021 eran 4.870.520.378, un aumento del 8,27 por ciento. El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia este año tiene 41.717.122. El año pasado eran 39.933.806, un aumento del 4,5 por ciento. El departamento ha crecido, estos son los datos que he sacado del proyecto oficial, si no son así, me los corrige. Pero según mis datos, el departamento ha crecido un 4,5 por ciento. El presupuesto general un 8,27.

Segunda de las cuestiones, usted ha dicho que se ha ejecutado en parte el programa con CEAR, el programa de transición. Yo, igual la señora Perales, por su relación con el Grupo Municipal de Pamplona, puede confirmar lo que voy a decir, pero no se ha ejecutado absolutamente nada de ese programa. El programa de transición, que usted ha comentado que estaba con el chalé de Caparros, no se ha ejecutado absolutamente nada. Usted ha dicho que sí que se ha ejecutado, pero yo la información que tengo es que no.

Tercera cuestión que usted ha planteado, que creo que es errónea, que ha dicho que usted ha introducido una enmienda por valor de 18.000 euros para el 07 de IRPF para subvencionar a entidades de acogida y de acompañamiento, que ha dicho que es justo lo que las entidades, lo que la red pide. No es cierto, señora Aznárez. Mire, aquí tengo delante la hoja de la red. La red dice que está en 259.000 euros y que lo que necesitan son 307.177 euros. Hay una diferencia de 47.977 euros. Por eso la enmienda que mi grupo ha registrado, precisamente para esto, son 48.000 euros. Ese es el dinero que la red estima que es necesario para poder implementar el convenio. 48.000 euros, no los 18.000 que usted ha recogido en su enmienda.

Entonces, yo le agradezco esa enmienda. Yo la voy a votar a favor, pero no es suficiente. Entonces, que usted sepa que esos datos que usted ha dado no son reales, al menos en esas tres cuestiones.

Le decía que al menos, porque hay una cuarta, que creo que ahí sí que usted no se ha equivocado, sino que ha pretendido escurrir el bulto, y es cuando ha dicho: «No, descienden las subvenciones a colectivos de personas migrantes un 20 por ciento, he dicho, no un 10, como ha dicho usted, un 20 disminuyen, de 100.000 a 80.000». Dice: «Pero eso es porque tenemos toda una línea nueva para equipamientos».

¿Usted sabe cuánto es toda la línea nueva para equipamientos? 10.000 euros. El recorte que ustedes han aplicado es de 20.000 euros. Bueno, casi, perfecto. Entonces, esa partida, aunque le sumáramos esa otra partida de 10.000 euros, sigue teniendo un recorte con respecto al año pasado del 10 por ciento. Un recorte del 10 por ciento, en un presupuesto que sube más de un 8. Solamente lo digo para que los números es de las pocas cosas que todos podemos coincidir en ellas.

Entonces, es una partida las subvenciones a colectivos de personas migrantes que desciende un 10 por ciento, si sumamos esa otra línea que usted dice, en un presupuesto que crece un 8 por ciento. Saque usted las cuentas si esto no son recortes, señora Magdaleno. Saque usted las cuentas si esto no son recortes. Yo los datos que he dado creo que son reales. Ustedes no me han rebatido ninguno de ellos.

Entonces, los recortes que se ejecutan son reales. Yo entiendo que no les haga en gracia que los llamemos así. Si quieren los llamamos de otra manera. A ustedes la verdad es que para poner nombres y eufemismos son los mejores. Si quieren hacemos una desaceleración de la cantidad presupuestaria, no sé, seguro que se les ocurre algo, a usted, señora Aznárez, que es muy original, seguro se le ocurre algo para llamarlo, porque entiendo que no quieran llamarles recortes. Pero hay muchas partidas que han sido recortadas en este proyecto de presupuestos con respecto al proyecto de presupuestos, a la ley que se aprobó para 2021. Muchas, en este departamento, en otros no lo sé. Pero en un presupuesto que crece un 8, en este departamento hay muchas partidas, y luego iremos a la parte de Justicia, que va a haber unas cuantas también, que se recortan.

Claro, entiendo que no les haga gracia que diga según qué cosas, señora De Simón. No es agradable escuchar que ustedes están recortando. Ha dicho la señora Magdaleno que, en una época de crisis, bueno, en una época de crisis que tiene un presupuesto que crece un 8 por ciento, que no les está tocando gestionar un presupuesto menor que el de este año. Es un presupuesto un 8 por ciento superior. Entonces, es una época de crisis social, pero que presupuestariamente no está teniendo ese impacto en las cuentas de Navarra.

Hacía referencia la señora Aznárez, en su intervención, al informe Raxen, a la hora de hablar de la necesidad de implementar políticas antirracistas en Navarra. Es un informe que he leído también, porque el documento del Plan de Lucha contra el Racismo, del que luego hablaré detenidamente, que elaboró el propio departamento, hablaba del informe Raxen, y yo acudí ahí para leérmelo. Hay una cosa que creo que la dije en Comisión, y que, usted, obviamente hoy no ha dicho nada de eso. Alertaba del incremento de los delitos de odio. Pero se lo dije en

su día en la Comisión. Acuña un término del que yo no había oído hablar hasta entonces, que es la «hispanofobia». Ese informe Raxen. Hablaba de la relevancia de cómo estaban creciendo de manera sustancial, y más en determinadas comunidades, entre ellas, Navarra, los delitos relacionados con hispanofobia. Sin más, se lo digo para que tengamos una foto general de las cuestiones que se van diciendo. Informe Raxen, es verdad que alerta del crecimiento de delitos de odio, pero apunta principalmente a los delitos relacionados con la hispanofobia, que dudo, no lo sé, que la oficina que ustedes pretenden llevar a cabo vaya a encargarse de este tipo de delitos. Lo dudo. Ojalá tenga que decir que me equivoqué.

Me ha dicho usted que, a propósito de la ejecución del Programa de Aprendizaje de Lenguas, me ha dicho que sí que se ha ejecutado. No, el del departamento no se ha ejecutado nada. Me dice: «No, es que eso lo ha hecho a través de Educación». Bueno, yo entonces me pregunto: ¿para qué registraron ustedes en el trámite del año pasado una enmienda para este departamento, para este programa? Ustedes metieron 45.000 euros, una enmienda parlamentaria, todos ustedes, el año pasado, para hacer un programa de aprendizaje de lenguas en castellano y en euskera. Ha sido finalmente 55.000 euros consolidados y no se han gastado nada. Cero.

Entonces ahora me dice: «No, es que esto se ha hecho a través de Educación». Oiga, entonces, ¿para qué presentaron esta enmienda? Claro, es que me parece que es bastante de sentido común. Igual, la respuesta también es tan sencilla que yo no acierto a entenderla. Pero ¿para qué registran una enmienda si se va a encargar otro departamento de hacerla? ¿Por qué el señor Santos elabora y solo enseña un programa concreto de aprendizaje de lenguas para personas migrantes, si de eso se va a encargar otro departamento? ¿Qué sentido tiene? Si me lo hubieran dicho antes, yo hubiera movido estas enmiendas al Departamento de Educación. Claro.

Creo que, por mi parte, con la señora Aznárez, de momento es suficiente. La señora De Simón, la verdad es que, fíjense, hay una cosa muy curiosa. Ha dicho la señora De Simón, ha ido enumerando las partidas de Navarra Suma, y ha dicho: «No sé qué, comparto». Yo me estaba viniendo arriba, porque pensaba qué va a ser. Claro, entendía en lo que es la política tradicional, que comparto, pues lo iba a acompañar igual de un sí, que no ha dicho que no vaya a votarlas. Pero claro, no sé. Déjemelo un poco más claro en el siguiente turno, si es comparto, pero voy a votar no, o es comparto, me ha convencido usted, voy a pensar en lo que creo que hay que pensar y voy a votarlas que sí. O si del comparto es que no significa que va a votar que sí.

Me ha dicho, y me lo ha vuelto a decir, a pesar de que trato de adelantarme, de que no hay dinero para pagar estas enmiendas. Usted me ha hecho el trabajo de sumar cuánto son mis enmiendas que usted comparte. 3 millones, ha dicho. El Fondo de Contingencia, se lo vuelvo a decir, tiene 20. (MURMULLOS).

Bueno, pero no creo que han sido ustedes, tampoco responsables de fundirse todo el fondo en el trámite de enmiendas. Bueno, pues casi todo. Claro, y les he dicho que del fondo de 2021 está intacto, sin tocar. El de este ejercicio sí está intacto. A día 16 de diciembre está intacto. (MURMULLOS).

Entonces, no me diga usted que no hay dinero, señora De Simón. No me diga que no hay dinero. Creo de verdad que es poco serio eso, y más en usted, señora de Simón, creo que es mucho más honesto decir: «Pues mire, he firmado este año un acuerdo que me ata, junto con el resto de partidos, a diferencia del año pasado». Yo no sé si aquí los procesos internos también tienen su relevancia o no, pero usted yo la vi el año pasado un poco más libre que este año, la verdad. Entonces, dígalo honestamente como el resto: «Pues oiga usted, no tengo libertad para poder votar lo que quiero, porque dinero hay». Dinero hay. Sí.

Señora Perales, ha hecho referencia varias veces a los datos de ejecución del departamento, y que usted creo que ha dicho que los tenía hasta octubre. Yo le puedo asegurar que los datos que yo he dado son de fecha de ejecución a 16 de diciembre de 2012. Miento, a 15, ayer. Estos datos son de ayer. Ayer, 15 de diciembre de 2021.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Disculpe, señor Esparza, no entremos en diálogos entre dos parlamentarios o parlamentarias, porque no vamos a acabar nunca.

SR. ESPARZA GARRIDO: No, si es porque me equivoco, agradezco que me digan que me he equivocado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Por favor, creo que debe terminar su intervención y seguir con la sesión.

SR. ESPARZA GARRIDO: Se lo agradezco, señora Presidenta, pero es verdad que, si me equivoco en alguna fecha, pues le agradezco que me lo digan.

A diferencia, fíjense ustedes, a diferencia de la señora De Simón, la señora De Simón dice: «Comparto, comparto, comparto», pero va a votar no. La señora Perales dice: «Somos supercríticos, esto no nos gusta. Esto no se ha ejecutado, pero vamos a votar sí». A estos presupuestos ustedes, bueno, vale, van a votar abstención. Entendido, claro, la diferencia es abismal. Es verdad que van a salir gracias a su abstención.

No sé, la verdad es que me ha sorprendido el discurso crítico que ha hecho usted, con que al final no vaya a apoyar nuestras enmiendas, porque dan capacidad de mejorarlo. Gracias a su intervención, eso sí se lo tengo que agradecer, señora Perales, gracias a su intervención nos hemos enterado de que el señor Santos, de Podemos, muy progresistas, muy de políticas migratorias, pero pensaba ejecutar un hachazo de 45.000 euros a la Oficina de SOS Racismo. Claro, en su acuerdo ante el anteproyecto de presupuestos, ustedes metieron una partida de 45.000 euros para SOS Racismo. Yo he explicado, una de dos; o el Gobierno había recortado esa partida o ustedes estaban haciendo un paripé. Le agradezco que me lo haya aclarado.

Entonces, la conclusión, señora Aznárez, escuche, es que el señor Santos había aplicado un recorte de 65.000 a 20.000 en la Oficina de SOS Racismo. Qué poco sensible, qué poco solidario. ¿Es que no están prestando un buen servicio la oficina para ustedes? Semejante recorte, que ha tenido que llegar EH Bildu para defender la Oficina de SOS Racismo, que luego hablaremos de eso, porque también me interesa, y evitar los recortes que el señor Santos pretendía hacer, señora Aznárez. La verdad es que le agradezco, señora Perales, que nos haya contado los intrínquilos del acuerdo.

Eso sí, no es posible soplar y sorber a la vez. Es decir, no casa el hecho, bueno, a ustedes a veces sí que lo hace, la verdad, lo reconozco. Pero yo no soy capaz. No casa que usted diga que esa oficina no tiene que ser pública, que tiene que ser prestada por SOS Racismo, con el plan antirracista que vamos a ver luego y con que la señora Magdaleno diga que se va a poner en marcha la oficina. Todo no puede ser.

La oficina o la presta directamente el Gobierno o lo hace SOS Racismo. Me huelo yo que el cambio en la denominación de la partida del convenio con SOS Racismo, que elimina la partida oficina, pues algo tendrá que ver con eso. Algo tendrá que ver con eso.

Ustedes, tanto en el anteproyecto como en las enmiendas, en el proceso de enmiendas, señora Perales, han demostrado que las políticas migratorias no sé si les importan mucho o poco, pero SOS Racismo mucho. Ese es precisamente, cuando tuvimos aquí la dirección de trabajo, uno de los chiringuitos que directamente yo denuncié que existían, que están más preocupados. Sí, lo dije y lo mantengo. Creo que en aquella intervención fui bastante crítico. Yo me considero antirracista, pero estoy a favor del Canal de Navarra. Yo me considero antirracista y creo que lo de Alsasua no fue una pelea de bar. Se lo dije. SOS Racismo estrecha la lucha antirracista. Da la sensación de que persigue más un proyecto político que ampliar la lucha antirracista. Yo siento por parte de SOS Racismo que me expulsan de la lucha antirracista. Ellos mismos dicen: «No se puede ser antirracista y estar a favor de la educación diferenciada». Bueno, yo son conceptos que no mezclaría la misma frase, pero que ellos lo hacen, y seguramente por eso ustedes, en el trámite del acuerdo y en el proceso de enmiendas, lo único que han defendido con uñas y dientes es a SOS Racismo.

Dice: «No, no son nuestros presupuestos». Los que seguro que no van a ser son míos. Seguro. Si yo pudiera, no salían adelante estos presupuestos. Por usted van a salir estos presupuestos y con estas partidas, porque también le estoy dando la oportunidad de reforzar algunas cuestiones y usted no quiere. Entonces, es verdad, entiendo, el discurso de que no son sus presupuestos, pero se van a ejecutar a estos presupuestos con sus carencias y con sus deficiencias, porque usted quiere. Porque usted debería tener libertad de grupo para decidir las cosas que le parezcan bien o mal. Que enlace con lo que decía la señora Regúlez: «Nos sentimos absolutamente libres». Hoy no. No son libres para llegar a un acuerdo. A la mañana tampoco, ayer tampoco, ni antes de ayer. Por eso yo he dicho que este Parlamento está secuestrado por el Gobierno. Por supuesto, está atado de pies y manos. No son libres ustedes para llegar a los acuerdos que consideren mejores.

Claro, pero han llegado, pero entonces se han ahorrado, han llegado a un acuerdo antes de conocer nuestras propuestas. Luego no tengan la desfachatez de echarnos en cara que no hacemos propuestas. Antes de ver nuestras propuestas han llegado a un acuerdo que decide dejarnos fuera. Oiga, que ustedes tienen toda la legitimidad del mundo para hacerlo. Solamente estoy diciendo lo que a mí me parece que es, que ustedes pueden llegar a un acuerdo como quieran. A mí me parece que sinceramente empieza a difuminarse la separación entre el Ejecutivo y el Legislativo.

No se ría, señor Aguirre. Mire, le voy a leer unas declaraciones de la hoy Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite: «El PSN votará en contra de los presupuestos generales de 2017». Lamenta que el Gobierno esté secuestrado. Claro, aquí pasaba a la

inversa, que iba a hablar con la señora Barcos y le decía que no tenía capacidad de negociar, porque estaba secuestrada por los grupos. Hoy es al revés. Es la realidad. Los grupos no tienen capacidad de llegar a acuerdos por encima de los acuerdos del Gobierno. No tienen. Fíjese lo que le decía la señora Chivita a la señora Barcos: «El Gobierno no tiene capacidad para negociar, quienes tienen la palabra son los socios». Está atada de pies y manos y desautorizada por estas formaciones. Esto es ya la señora Chivite, hace dos años. De todos ellos. Perdón, cuatro. Sí, es que ya se han pasado dos años y medio de esta legislatura, se me está haciendo larga.

La señora Medina decía que ya no le molestaba al rodillo. Bueno, pues a ella igual no lo sé, pero la señora Chivite, el cuatripartito ha aplicado su rodillo, ese rodillo que anteriormente tanto criticaba. Ella es la que dice que estaba secuestrado el Gobierno. No me parece ninguna locura lo que yo estoy planteando. Este Parlamento hoy no tiene capacidad de llegar a acuerdos entre los grupos. (MURMULLOS). No se han fraguado en el debate parlamentario, señora Magdaleno. No se han fraguado en el debate parlamentario. No se han fraguado a la vista de un proceso de enmiendas parlamentarias en el que cada grupo aporta lo que cree que es mejor. Se han fraguado en un despacho, legítimamente. Yo no digo que no. Legítimamente, pero luego no nos vendan esto, señora Aznárez, de nueva política, de que hacemos la política de otra manera, que hemos llegado para cambiar ciertos vicios. No, ninguno, y menos de ustedes.

Por último, voy a mostrar mi posicionamiento con el resto de enmiendas de otras formaciones. En cuanto a las enmiendas 637 y 638 de Podemos e Izquierda-Ezkerra, por un lado, y de EH Bildu para el ámbito de las actuaciones humanitarias en Europa, ya se lo he dicho, sumadas sus dos enmiendas, va a seguir habiendo menos dinero del que hoy tenemos y del que hemos gastado en el presupuesto de este año. Es una partida para la que nosotros hemos presentado un presupuesto mayor. Créanme si les digo que, si fuera al revés, yo retiraría mi partida, apoyaría la suya y retiro la mía, o acepto que no la voten. Pero en esta situación no voy a apoyar las suyas, porque creo que no tiene sentido, porque tenemos una enmienda que da respuesta a estas partidas, sin hacer recortes.

El convenio con CEAR, la enmienda 641, lo aprobaremos. Pero lo que le he dicho antes, señora Aznárez, mire a ver si este año lo ejecuta. No defraude las expectativas que tenemos puestas desde Navarra Suma en el señor Santos.

La enmienda 645 con Lantxotegi, no puedo sumarme más que a las palabras que se han dicho de la necesidad de la tarea que llevan a cabo estos colectivos, en este caso concreto, para la alfabetización y el proceso de inclusión de jóvenes migrantes. En el caso de antes estudio de paz, a la hora de facilitar y minimizar esos posibles gastos en los procesos de familias de acogidas. No vamos a votar a favor de la enmienda, era la enmienda 647, y ahora se ha convertido en una *in voce*, creo que es, la del cambio de SOS racismo, no la vamos a apoyar, y de momento, esta es todo a la espera de llevar a cabo el debate de las enmiendas concretas del plan de lucha contra el racismo y la xenofobia. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Esparza. Bien, antes de continuar con el turno de réplica en el que estamos, vamos a hacer un receso de cinco minutos. Se suspende la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 52 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Estamos en el turno de réplica. Tiene la palabra la representante de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz be. Nos comentaba el señor Esparza Garrido que ustedes no son libres, que ustedes están sujetos y sujetas al fustigo, y que llegaron a un acuerdo entre las cinco fuerzas sin contar con nosotras, porque ni sabían nuestras propuestas. Hombre, la primera propuesta sí la sabíamos. Autoexcluir a una parte importante de la sociedad navarra, representada en este caso por Euskal Herria Bildu Nafarroa, de cualquier tipo de negociación. ¿Para qué? Con un único fin, romper el Gobierno.

El acuerdo presupuestario ya está, y ustedes sabían que ese acuerdo presupuestario ya estaba. Por lo tanto, lo que querían era hacer ruido, con tal de desgastar a un Gobierno que, fíjese, usted me decía a mí: «Señora Aznárez, es que no han hecho nada, no han hecho ustedes nada». Fíjese lo que hicimos. 2015, irrumpe Podemos Ahal Dugu y aquella dinámica gobierna UPN o PSN o PSN y UPN juntos, se rompe. Por fin tenemos un Gobierno multicolor que esta legislatura lo que hemos hecho es que también el Partido Socialista se venga a este lado, y se han quedado ustedes nuevamente en el banquillo de los suplentes. Eso es lo que ha pasado, y eso es lo que la irrupción de Podemos Ahal Dugu nos trajo.

Luego una incoherencia supina, señor Esparza Garrido. Sus enmiendas para las acciones de aprendizaje del castellano y euskera para jóvenes migrantes en el ámbito rural. ¿Sabe usted lo que ha presentado en otros departamentos? ¿Sabe usted lo que han hecho en el Departamento de Educación? Que justamente las contrapartidas han ido a programas del uso del euskera. O sea, en Políticas Migratorias, por aquello de ser de colores igual, incluyen partidas de 100.000 euros para el aprendizaje del castellano y euskera para jóvenes migrantes. En cambio, en otros departamentos, las contrapartidas son del programa del uso del euskera, ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas, y también, cómo no, ese Observatorio de Derechos Humanos.

Por tanto, creo que veo un poco de incoherencia, sé que cada uno tiene su espacio y su libertad dentro de su coalición. Pero la incoherencia la verá usted mismo, que por un lado lo que hacen es poner como contrapartida lo relativo al euskera, cuando luego después en este departamento ustedes quieren potenciar el aprendizaje del castellano y euskera.

Por lo demás, las enmiendas compartidas las han defendido muy bien mis compañeras, muy bien. Se nota que nos las creemos y vemos necesarias, porque creo que introducen al anteproyecto partidas necesarias. Necesarias, además, porque muchas de ellas vienen de la mano de colectivos, asociaciones, organizaciones, plataformas que han pasado por el Parlamento y que nos han puesto encima de la mesa esa demanda y esa necesidad. Lo que hacemos es recogerla, y los grupos, libremente, las hemos propuesto como enmiendas.

He escuchado por un lado también que los planes son necesarios, pero que luego, a la vez, que hay un poco de desconfianza, porque no se ve mucha voluntad para llevar adelante estos

planes. Insisto, sexto año, séptimo presupuesto de Gobiernos en los que Navarra Suma, UPN, no tiene capacidad de influencia. En la anterior legislatura tuvimos capacidad de llegar a acuerdos, y en estos acuerdos no tuvimos la oportunidad de trabajar ningún plan que hoy estamos aquí abordando. Por tanto, creo que hemos dado un salto cuantitativo en este departamento.

Es cierto, le doy toda la razón a la señora Perales Hurtado, que normalmente ocurre que los colectivos y los agentes sociales van por delante de las instituciones. De eso sabemos mucho también el feminismo, las reivindicaciones, las feministas siempre van por delante de las políticas institucionales, y también, lógicamente, que apoyemos todas aquellas demandas de las personas que en la calle reivindican. Esas personas en la calle que reivindican, organizadas en asociaciones en las que después aquí nos traen esas demandas.

Los presupuestos al final se ajustan a un acuerdo entre diferentes partidos que están gobernando, que se sientan en un Consejo de Gobierno y hay que llegar a acuerdos.

Para mí también es un departamento que no es de máximos, ni tampoco para el Consejero, pero el techo de gasto es el que es. Los recursos son finitos y hay que repartirlos entre 13 consejerías o 13 departamentos con sus direcciones generales. Ese es el acuerdo que ha habido en el Gobierno, y este es el anteproyecto que tenemos, que lo hemos mejorado con enmiendas. Yo me tengo que mostrar medianamente satisfecha, seguramente, de haber tenido más recursos, tendríamos mucha más capacidad de hacer políticas para ser Navarra de colores. Pero es que los presupuestos son como son, son finitos y hay que ajustarse al techo de gasto y desarrollar allí lo que buenamente se puede hacer.

Contenta de que cinco grupos hayamos podido llegar nuevamente a este acuerdo presupuestario, porque creo que Navarra se merece un encuentro entre diferentes, y más en este departamento, un encuentro entre diferentes posturas políticas que tienen mucho en común, y lo hemos plasmado en esos presupuestos, bien con ayudas externas, pero sobre todo, porque la gente que participa en la sociedad civil es la que nos empuja a seguir insistiendo y a seguir trabajando para que realmente esa Navarra de colores que ayer veíamos en este acto tan bonito, siga siendo una realidad. Porque navarras somos los que hemos nacido aquí y las que viven aquí, aunque hayan nacido también en otros países. Por lo tanto, agradecida del debate que hemos tenido. Insisto, votaremos a favor de las enmiendas presentadas por los cinco grupos y en contra de las presentadas por Navarra Suma, libremente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Se me ocurren un par de imposibles para usted, señor Esparza, y para Navarra Suma en general, con esos 200 millones de euros que cuestan sus enmiendas. Una está relacionada con estas fechas tan entrañables que están al llegar, y le diría que hiciera un pedido a los Reyes Magos de Oriente. Yo, desde luego, no me fiaría mucho. De la realza me fío poco más bien, y apretaría la faltriquera. Desde luego, de la magia tampoco, porque es una ilusión. Desde mi pragmatismo tampoco me fiaría. Pero bueno, yo se lo propongo por si acaso.

La otra es que como necesita seis votos, el mío no vale para nada, en este caso, el de la señora Aznárez, lo siento, tampoco; a lo mejor Bildu se aviene, con sus siete votos que tiene de los siete parlamentarios, a llegar a un acuerdo con ustedes. Creo que en ambos casos es imposible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Breve. Señor Esparza, le voy a decir lo que les he dicho a sus compañeras de partido. En este caso, usted igual sí que no dudo de su compromiso en este tema. Pero, desde luego, lo que tengo muy claro es que si ustedes hubieran hecho estos presupuestos no hubieran traído estas aportaciones. El señor Esparza no le hubiera dejado presentar esto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Perales. Señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Mi posicionamiento con respecto al resto de enmiendas presentadas por el resto de grupos, evidentemente es el que es y no lo voy a repetir. Apoyaremos todas las enmiendas presentadas con aquellos grupos que tenemos un acuerdo presupuestario, porque además no voy a repetirlas, y voy a hacer lo mismo que decía en los días anteriores, son enmiendas que compartimos en su mayoría su filosofía y objetivos y, por tanto, las apoyaremos en la convicción de que mejoran los presupuestos de una manera realista y mejoran ámbitos muy concretos de este departamento y de esta dirección general.

Ayer repetía, voy a repetir algo que decía ayer también en la Comisión, y que ya me escuchó el señor Esparza, y es que hay grupos que dicen que esto no son nuestros presupuestos, no son los que hubiéramos presentado, evidentemente, ninguno de los grupos, si estuviéramos gobernando en solitario, ya lo dije ayer. Primero, porque es un Gobierno de coalición, y segundo, porque tenemos otros acuerdos con otras fuerzas políticas.

Evidentemente, no todos nos sentimos cómodos o compartimos al cien por cien las propuestas de nuestros socios. Pero es así como se llega a acuerdos y es así como se gobierna en Navarra ahora, una nueva forma de gobernar, y que lo que hacen es intentar mejorar la vida de las personas que viven en Navarra. Así es. Como entendemos que esa es la forma de mejorar la vida, así lo estamos realizando.

Las enmiendas de Navarra Suma no voy a entrar en alguna. Algunas son coincidentes con las que han presentado otros grupos y, por lo tanto, votaremos las de los otros grupos. Hay alguna de la que usted presenta que me parece que hay un uso partidista de la cuestión lingüística, y eso en un tema tan sensible no lo compartimos. Por otra, lo que hemos repetido en mi anterior intervención, y han dicho las anteriores portavoces, son recursos finitos. Hemos puesto nuestras enmiendas donde creemos que hay que incidir en este nuevo ejercicio del 2022 y, por lo tanto, no compartimos las suyas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy breve. He de decirle al señor Esparza que en lo que se refería usted, que aquí en el Parlamento, que no hay ningún acuerdo, lo que no suele haber acuerdos es cuando hay Gobiernos de mayorías absolutas,

porque se trae, se hace todo en el Gobierno, se trae aquí y se vota. Creo que eso, lo que era Navarra Suma antes, parte de ese compuesto, UPN, creo que sabe bastante. Ahí, desde luego, no se debatía nada. En el Parlamento se debatía, pero no se llegaba a muchos acuerdos.

Entonces, ahora lo que está claro es que, si a algún grupo parlamentario se le llama a llegar a un acuerdo y en el segundo punto se levantan de la mesa sin casi ni hablar, desde luego, es evidente que no se va a llegar a ningún acuerdo. Pero no se llega, porque no se quiere. No porque no se les llame. Los partidos que han considerado oportuno debatir, sentarse y llegar a acuerdos, pues lo han hecho.

Creo que los Gobiernos en minoría tienen sus puntos positivos, que es que todos tenemos que llegar a un acuerdo, que en el fondo es lo que tiene que hacer la sociedad, porque todos coincidimos con todos, con nuestros pensamientos, nuestras idiosincrasias. Creo que, en ese aspecto, a mí, a título personal me parece muy positivo. Lo que usted está diciendo me parece que es totalmente contrario, que no tiene ningún sentido, desde luego, y que se está llegando a muchos acuerdos, que se está aprobando un nuevo presupuesto para Navarra. Eso, desde luego, siempre es positivo. Más en una situación con la que estamos en una pandemia y con la llegada de unos fondos Next Generation, como este departamento también va a acoger.

Entonces, creo que llegar a ese punto de demagogia de decir que aquí no hay ningún debate parlamentario y que no hay ningún acuerdo, me parece absurdo. Porque si ahora, si es un momento donde vivimos, en momentos de acuerdos y de pactos es ahora, aquí, a nivel estatal, a nivel de otros países, y creo que ahí, usted, desde luego, ha estado bastante desacertado.

Entonces, lo que decimos siempre, hay unos presupuestos infinitos. Usted ha repetido mucho la palabra recortes. Evidentemente, si el presupuesto de un departamento ha subido, tantos recortes no pueden haber. Otra cosa es que se decida gestionar unos servicios de una forma o de otra, pero creo que eso también es llevarlo a demagogia. Entonces, desde luego, el Partido Socialista en ese punto no va a estar. Lo que sí va a estar es en aprobar unos nuevos presupuestos y en llegar a los acuerdos necesarios para mejorar la vida de las personas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Magdaleno. Pasamos a votar las enmiendas de este bloque. Sí, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Había entendido que íbamos a hacer el debate, antes de votar, el debate del Plan de Racismo previo y luego votar todo en su conjunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Después votar todas.

SR. ESPARZA GARRIDO: Es lo que había entendido, pero lo que usted marque.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Sí, está bien. En ese caso, pasamos a debatir las enmiendas números 649 y 651. De acuerdo. Tiene la palabra, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias. Trataré de ser breve, de verdad. Había pedido el debate en solitario de estas dos enmiendas que hemos presentado y que están vinculadas con la implementación del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia que tan a bombo y platillo

tantas veces ha sido enumerado por el propio departamento y por la inmensa mayoría de los grupos de este salón de Plenos. Es el tercer pilar en cuestión del departamento para esta legislatura, y más de dos años y medio después seguimos sin tenerlo previsto.

No debería ser tan urgente, cuando ha pasado todo este tiempo sin tener todavía a día de hoy un documento definitivo. Hoy creo que se ha puesto en exposición pública, pero todavía no tenemos el documento definitivo.

En línea con los otros pilares, es un documento que ha costado hacer 46.000 euros, y que propone 15.000 euros para su implementación. Nos ha costado el triple de lo que vamos a dedicar a implementar las medidas.

Me parecía interesante hacer también este debate por separado, porque si lo recuerdan, al hilo de los fondos Next Generation, supongo que recordarán aquella visita de toda la corte del Consejero a Madrid, al ministerio, a reunirse con la señora Bosaho, en la que sin ningún problema cogieron el tren, espero que no fuera el AVE, y se fueron el Consejero, el Jefe de Gabinete, el Secretario y los Directores Generales a reunirse con... (MURMULLOS). Por favor, señora Presidenta, sí que le pido al resto de grupos. Yo voy a hacer el esfuerzo de tratar de no entrar en debates, pero si me interpelan, no prometo no entrar en debates.

Entonces, creo que es bueno que aterricemos en el papel presupuestario los compromisos que el señor Santos tenía previsto llevar a cabo. Lo que yo pretendo con estas enmiendas, antes de conocer el documento que hoy se ha presentado a exposición pública, era precisamente este documento, que es el que el séquito del señor Santos fue a Madrid a presentar, y que ahora, curiosamente, no existe en los presupuestos, más que 15.000 euros, pretendía dotar de partidas suficientes para su implementación. Dice en su exposición de motivos del programa el señor Santos, que esto ha sido elaborado por el señor Santos: «El Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra es una herramienta clave para combatir este tipo de discursos». Clave, 15.000 euros, la verdad es que estoy expectante por ver cómo lo justifican.

En este plan, que sí que no tiene ninguna validez a la vista de sus enmiendas, sí que venía una calendarización y un presupuesto para cada uno de los años. Este año venía recogido, cómo en 2022 tenía que haber 200.000 euros para apoyo a entidades locales y entidades sociales en acciones de lucha contra el racismo y la xenofobia, que, de ahí nuestra enmienda, y 150.000 euros en acciones del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, que de ahí nuestra enmienda. Lo único que hemos pretendido es aterrizar el proyecto del departamento en el presupuesto del departamento. Qué idea tan loca, la verdad.

En cualquier caso, es verdad que hoy hemos tenido una nueva noticia. Tenemos recién salido del horno el documento inicial, que no el definitivo. Para mi sorpresa, de las tres cuestiones que antes he citado que para nosotros eran importantes, sí que hay una de ellas, que es la calendarización, y tenemos una serie de acciones que están calendarizadas.

Lo que no tenemos, que lo tenemos aquí, ahora ya voy a pasar a comentar alguna de ellas, aquí tienen las acciones calendarizadas. Lo que no hay es presupuesto establecido. Yo no sé si igual al darle la vuelta, estas hojas en blanco son las que son el presupuesto de las acciones. Entonces, voy a citar solamente algunas de las que está previsto ejecutar por el propio

departamento en el año 2022. Voy a citar algunas: plan de Formación Especializado en Prevención de Actitudes y Lenguaje Racista, Xenófobo y Discriminatorio; Plan de formación especializado para una mejor prevención y tratamiento de los incidentes y delitos de odio destinados a cuerpos policiales y judiciales; curso de formación y elaboración de materiales, dirigido a sindicatos, tercer sector, empresariado, empleadores y organizaciones profesionales; línea de subvención para entidades para la celebración de cursos en materia de prevención de racismo, xenofobia y discriminación intersectorial; guía de buenas prácticas dirigida a los profesionales de la salud; guía de buenas prácticas en el entorno laboral, dirigida a personas empresarias y trabajadoras; comunidad de aprendizaje para la discusión y puesta en marcha de medidas y protocolos que mejoren el tratamiento de los delitos incidentes por racismo y xenofobia; línea de subvención para la realización de actividades artísticas y culturales que fomenten los valores de tolerancia a la diversidad cultural y no discriminación en espacios públicos abiertos; auditorías externas para evaluar el desarrollo de la práctica vinculada con la diversidad en el empleo público; creación de una red de intercambio de escuelas contra el racismo; herramienta digital de denuncia, protección y asistencia a las víctimas frente a discursos y violencia racistas y xenófobas; creación de un buzón real y uno virtual de quejas y sugerencias.

Todo esto. Sí, si es muy completo, señora Aznárez, pero ustedes han destinado 15.000 euros para implementarlo. Creo que es algo mucho más serio que todo esto. ¿Este es el respeto que a usted le merece estas acciones, señora Aznárez? Todas estas acciones planteadas para este año, y ustedes, 15.000 euros en el proyecto de presupuestos. Luego usted saca pecho de la nueva política que desde 2015 ustedes han conseguido impulsar en nuestra Comunidad. Pero claro, si no le he creído entender mal, sus logros son echar del Gobierno al PSN, pero al mismo tiempo es el mismo logro hacer Presidente al PSN. Yo no he entendido muy bien el discurso que usted ha planteado. Entonces, este es el documento que ustedes han presentado hoy, el Gobierno. Este es el documento del Gobierno, y 15.000 euros para implementarlo.

Dice la señora Perales que si estuviéramos en el Gobierno estas no serían nuestras enmiendas. Si ustedes estuvieran en la oposición votarían no a este presupuesto. ¿Sí o no? Claro, sí, seguramente. Pues fíjese, eso es lo triste de su planteamiento. Usted no sabe si estas serían nuestras enmiendas, pero que usted reconozca hoy que, si estuviéramos nosotros gobernado, ustedes votarían no a este presupuesto. Creo que es bastante elocuente.

Claro, no sé por qué no me ha venido durante todo este tiempo, y se lo planteo ahora, señora De Simón, para esta enmienda para que salga adelante, dice: «No, los recursos son finitos», dicen ustedes. Hombre, igual, si hubieran hecho una estructura de Gobierno que no costara 24 millones de euros más cada año. 24 o 26, no recuerdo. (MURMULLOS). Perdón, disculpe, que me he equivocado. Que no ha sido 24 cada año. Perdón, 24 en toda la legislatura. Perdón, a 6 por año. 24 millones de euros. Claro, ahí tiene para detraer, señora De Simón.

No, usted es la que está diciendo que no se ve capaz de aprobar estas enmiendas, compartiéndolas, porque no tiene dinero. Dice la señora Aznárez: «No, los recursos son finitos». Igual, si en el planteamiento que nosotros defendemos, en lugar de destinar recursos a altos cargos del departamento, se podían haber implementado otras medidas en la acción política. Pero ustedes priorizaron, y la política es eso, y priorizaron tener un Consejero, dos

Directores Generales, un Secretario, un Jefe de Gabinete, priorizaron eso, a esa bolsa de dinero destinarla de verdad a las Políticas Migratorias y de Justicia en nuestra Comunidad. Esa ha sido su decisión. Yo no entro en ello. Pero como consecuencia de eso, señora Aznárez, es que usted va a avalar un presupuesto con 15.000 euros para todas estas acciones. No son todas las que plantea el plan, las que he leído son solamente que entiendo que pueden tener un coste económico y que son para ejecutar en 2022. Oiga, de aquí directamente, mañana voy a pedir una solicitud de comparecencia del Consejero para que me explique cómo piensa hacerlo. A mí, de verdad, y sé que a veces es difícil contenerse, pero me parece un debate bastante serio.

Claro, pediré la comparecencia al Consejero, pero mientras tanto me gustaría que ustedes me explicaran cómo van a hacerlo. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. ¿Posicionamientos a favor de estas dos enmiendas? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). (MURMULLOS). De estas dos enmiendas. Insisto, ¿posicionamientos a favor? (PAUSA). ¿En contra de las dos enmiendas? (PAUSA). (MURMULLOS). Estoy pidiendo posicionamientos para expresar los posicionamientos, evidentemente, después votaremos.

Quiero decir, ¿hay intervenciones a favor de estas enmiendas? No. ¿En contra de estas enmiendas? No. Entonces pasamos a votar las dos enmiendas que se acaban de defender.

Votamos la enmienda 649 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (Pausa). ¿Votos en contra?

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, pero no hemos votado las anteriores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Vamos a ver, hemos quedado antes que haríamos ahora el debate de las dos enmiendas, votamos estas dos enmiendas y votamos después todas las que están recogidas en esta dirección general. Todas las que se han debatido.

SR. ESPARZA GARRIDO: Disculpe, señora Presidenta. A pesar de lo que les había comentado a la Mesa, agruparemos todas las enmiendas de Navarra Suma en una única votación que pretendía hacer separado, pero la haremos a las circunstancias todas juntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): ¿Incluyendo estas dos enmiendas también o no?

SR. ESPARZA GARRIDO: Estas dos prefiero votarlas aparte y luego todas las demás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Después de todas las de la dirección general, ¿primero las de Navarra Suma en un bloque y después el resto...?

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, porque nuestro posicionamiento va a ser distinto a las enmiendas del resto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Perfecto. Votamos entonces las enmiendas números 649 y 651. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 649 y 651.

Pasamos ahora entonces a votar las enmiendas de Navarra Suma a esta dirección general. Votamos las enmiendas números: 634, 635, 636, 639, 640, 642, 643, 644, 648, 650. ¿Votos a

favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 634, 635, 636, 639, 640, 642, 643, 644, 648, 649. (MURMULLOS). Perdón, la 649 estaba ya votada. Sí, es verdad. 650 y 651. Eso es.

Pasamos ahora a votar las enmiendas presentadas por el resto de los grupos. Votamos la enmienda número 637 de Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 337.

La número 638 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 638.

Enmienda número 641 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 641.

Enmienda número 645 de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 645.

Enmienda *in voce* número 29, que sustituye a la 646 del Partido Socialista, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 29.

Enmienda *in voce* número 147, que sustituye a la número 647 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 147.

Enmienda *in voce* número 144 de Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 144.

Enmienda *in voce* número 145 del Partido Socialista, Geroa Bai, Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 145.

Finalmente, votamos la enmienda *in voce* número 30, que sustituye a la 652 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 30.

Pasamos ahora a debatir las enmiendas presentadas a la otra dirección general, a la Dirección General de Justicia del mismo Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. En este caso inicia el debate la portavoz de Euskal Herria Bildu, señora Perales. Perdón, Arantza Izurdiaga. La señora Izurdiaga tiene la palabra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidentia andrea. Arratsalde on edo gabon denoi. Voy a intentar ser breve. Quería comenzar esta intervención, señor Esparza, un poco retomando sus palabras del inicio de su intervención, hace ya casi cuatro horas, en las que usted nos interpelaba a los portavoces de todos los grupos parlamentarios para que reflexionemos sobre la dedicación del libro del *Monstruo Rosa*. Hoy, que ha venido usted tan indignado y tan enfadado con mis compañeras de grupo parlamentario, para que usted no crea que somos tan malos, yo le voy a tomar, voy a acceder a su petición, y yo voy a reflexionar sobre esta dedicatoria.

Pero le voy a pedir que usted también vuelva a releer el libro del *Monstruo Azul*. Le voy a pedir que lo mire con ojos críticos, y que vea por qué «Aho haundi» y sus compañeros, por lo menos en euskera, en la versión euskera, que es la que leemos en mi casa, se llama «Aho haundi», no sé si en castellano será «Bocazas» o algo similar. Pero quiero que reflexione por qué ellos, siendo los que más gritan, los que más fuerza tienen, los que más corren, cómo, en definitiva, cómo siendo ellos los mejores, cómo es posible que nadie quiera jugar con ellos. (RISAS). Que nadie quiere jugar con ellos. Quizás es porque ellos están convencidos de que son los mejores. Pero realmente cuando uno lee el libro, se da cuenta de que sus actuaciones políticas, mejor, sus actuaciones, sus andanzas, quizás no gustan a los demás, quizás generan rechazo, y quizás los compañeros del bosque no quieren jugar con ellos, porque sus actuaciones no son las más correctas. Es necesario que ellos se den cuenta para que puedan cambiar su actitud. Quizás, si reflexiona usted sobre este libro pueda comprender por qué hoy, por séptimo año consecutivo, Navarra Suma no es capaz de alcanzar acuerdos con ninguna de las fuerzas políticas, y por qué ustedes quedan una vez más al margen de los acuerdos políticos y se sitúan en la irrelevancia política.

Porque las demás fuerzas sí somos capaces de alcanzar un acuerdo. Para alcanzar un acuerdo, señor Esparza —y eso es muy básico, y usted lo conoce perfectamente— hay que renunciar a posiciones. No podemos acudir con posiciones totalitaristas. Lo ha explicado muy bien la portavoz de Geroa Bai. Por eso todos los grupos decimos que no es nuestro acuerdo político, evidentemente, no son nuestros presupuestos. Son unos presupuestos que satisfacen a los cinco grupos políticos que hemos sido capaces de alcanzar un acuerdo que tiene aspectos positivos, que tiene aspectos que no son tan positivos, pero que es un acuerdo que ha conseguido poner en común a cinco fuerzas políticas diferentes para alcanzar unos presupuestos que mejoren la vida de la ciudadanía navarra.

Usted hablaba en su intervención, también lo ha hecho en varias ocasiones, decía: anomalía democrática, atropello político, ustedes hurtan, el Gobierno está secuestrado. Ustedes no tienen libertad.

Mire, me gustaría que nos explicase qué calificativo le ponemos a la actitud que ha tenido hoy el Alcalde de Iruña, el señor Maya, celebrando ese Pleno, no respetando la mayoría de los representantes. ¿Cómo le llamamos a esto? ¿Atropello político? ¿Le llamamos anomalía democrática? ¿Qué calificativo le ponemos a esto, señor Esparza? Luego no creo que estén ustedes, ni menos hoy, para darnos lecciones de democracia y darnos lecciones de representatividad política ni de respeto a la pluralidad y a las mayorías políticas.

Bien, dicho esto, voy a centrar mi intervención, voy a intentar ser breve en el departamento de la Dirección de Justicia, porque creo que las compañeras que intervendrán después, realizarán, será la señora Aznárez a quien le corresponda, quizá, realizar un análisis más detallado y más pormenorizado del proyecto de presupuestos que afecta a la Dirección de Justicia.

Es verdad que es una dirección que no tiene un presupuesto excesivo. Más bien yo diría que es un presupuesto insuficiente, y que, como ya se ha dicho a lo largo del debate, a todos nos gustaría contar con una mayor partida presupuestaria, el propio señor Consejero sería el primero. Pero es verdad que los recursos son limitados y que además nos encontramos con un

departamento, en este ámbito, además, en el ámbito de la justicia, en el que las competencias son bastante limitadas.

En cuanto al contenido de los presupuestos, unos presupuestos continuistas, muy similares a los de los años anteriores. Pero vienen a consolidar lo que son las líneas estratégicas de la Dirección de Justicia. Como cuestiones a destacar, hay un impulso a la justicia gratuita. Hay un incremento importante en la dotación presupuestaria, que permite fortalecer el sistema de asistencia jurídica gratuita y garantizar el acceso a la justicia en igualdad, garantizando además la especialización, y de esta manera garantizar la calidad en el servicio. Hay un impulso a la implantación efectiva del expediente digital, a la implantación de los sistemas de videoconferencia, sonorización y Wifi, a través de la captación de fondos europeos, que van a garantizar un impulso muy importante y quizás ya definitivo en materia de digitalización, en un servicio esencial, como es la Justicia, y que además se ha demostrado que es necesario darle este impulso, así ha quedado patente en la época de la pandemia y del confinamiento.

Contempla tres partidas que creemos que también son importantes destacar. Una es la relativa al estudio para la implantación del modelo Barnahus en Navarra, que esto nos va a permitir implantar un nuevo modelo de atención a los y las menores víctimas. Va a sacar, los va a excluir del ámbito oficial de la justicia para generar un entorno más amigable, que esta es una medida que viene siendo reivindicada desde el ámbito judicial, desde hace mucho tiempo.

Hay un convenio con víctimas de abusos de la Iglesia Católica, un sector de víctimas olvidado, que es necesario, que creemos que es importante impulsar también verdad, justicia y reparación para este sector y, sobre todo, esa restauración y esa reparación, insisto, en un colectivo que es abundante y que ha sido silenciado durante muchísimos años.

Por lo demás, las demás partidas se mantienen bastante similares, y hay un impulso también a la justicia restaurativa. Hay una dotación también para el Servicio Navarro de Ejecución Penal, que creemos que no es suficiente. Pero también es verdad que mientras no alcancemos dotación, mientras no alcancemos la competencia en materia penitenciaria, es verdad que estamos muy limitados y que las acciones que podemos desempeñar están muy limitadas por esa poca competencia que actualmente tenemos y que siempre nos va a llevar a suscribir convenios con el Estado para poder ejercerlas.

En cuanto a las carencias, a nuestro juicio hay dos carencias importantes. En muchas, ya hemos dicho que todas las partidas creemos que van muy justas, pero sí que es verdad que hay dos carencias bastante importantes. Una, por un lado, ha quedado fuera la ampliación del Palacio de Justicia, las obras de mejora. Sí que pensábamos, porque así lo habíamos escuchado al señor Santos en más de una ocasión decir que iba a haber un impulso importante a esta ampliación. Pero es verdad que no hay dotación presupuestaria y, por tanto, tendrán que esperar por lo menos un año más.

Otra carencia, otra cuestión que echamos en falta, también en estos presupuestos, y que está relacionada con la enmienda que hemos presentado, y es lo relativo a la recuperación del patrimonio de los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica. Recientemente hemos tenido oportunidad de celebrar una Comisión parlamentaria con el señor Santos, quien manifestó la

amplitud de los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica, 2.952 bienes, al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y del artículo 305 del Reglamento.

Nuestro grupo hemos defendido siempre que se tiene que adoptar, siempre hemos sido partidarios, y lo hemos dicho cada vez que hemos tenido ocasión de pronunciarnos, que es necesaria una solución colectiva, que tenemos que adoptar medidas legislativas y reformas legislativas necesarias que permitan anular todas esas inscripciones. En ese sentido, seguiremos trabajando, en su día ya presentamos una iniciativa legislativa en el Congreso, y seguiremos impulsando, pero mientras no consigamos aunar esfuerzos y obtener una mayoría que nos permita llevar a cabo estas modificaciones legislativas, tenemos que reclamar de manera individual, serán las entidades locales quienes tengan que iniciar procedimientos de reclamación, de recuperación de estos bienes. Además, creemos que hay que hacerlo ya. Porque hemos podido comprobar de las notas simples que nos han sido facilitadas, que en los últimos años están vendiendo muchos de estos bienes inmuebles, con lo cual, dificulta todavía muchísimo más los procesos de recuperación.

Por tanto, sí que echábamos en falta que hubiese una enmienda que garantizase un asesoramiento jurídico, un apoyo jurídico a las entidades locales para que pudiesen impulsar estos procedimientos liderados y siempre acompañados por el Gobierno de Navarra, y entendemos que a quien corresponde es a la Dirección de Justicia.

No hemos conseguido alcanzar ese acuerdo común. Lo que sí hemos conseguido, por lo menos, es suscribir un convenio para el Ayuntamiento de Sangüesa. Del listado de bienes muebles ya se desprende que la Merindad de Sangüesa es una de las zonas donde se ha inmatriculado el mayor número de bienes. Quizás, por ser tan evidente el expolio que se ha producido en esta merindad, el Ayuntamiento de Sangüesa ha mantenido siempre una actitud muy proactiva. Ha sido pionero en reclamar, en interponer reclamaciones para poder reclamar la propiedad de las ermitas de San Babil, Virgen del Camino, Virgen del Socorro y Nuestra Señora de Nora.

Recientemente, creo que fue antes del verano, conocieron la sentencia de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que desestimó el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Sangüesa. Por tanto, ahora se abre una oportunidad histórica, que es la de poder recurrir a la justicia europea.

Creemos que es muy importante. El Ayuntamiento de Sangüesa ha decidido llevar adelante esta reclamación. Creemos que esto nos abre una oportunidad histórica, y que, por tanto, es necesario que se suscriba un convenio con la Dirección General de Justicia para que acompañe al Ayuntamiento de Sangüesa para que le asesore y para que le ayude también a sufragar los gastos de un proceso judicial que ya se prevé que va a ser largo, que va a ser costoso, pero que creemos, como decíamos, que es muy importante, porque de lo que se trata es de reclamar la propiedad de unos bienes que entendemos que son comunales. Por tanto, hemos presentado esta enmienda para que se suscriba un convenio con el Ayuntamiento de Sangüesa, por importe de 25.000 euros.

De momento, en el turno de réplica, supongo que tendré oportunidad de volver a incidir en algún aspecto más, pero de momento no voy a intervenir más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Izurdiaga. Turno ahora de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Para Podemos Ahal Dugu hay que decir que ese presupuesto responde, en la Dirección General de Justicia responden a una doble necesidad, por un lado, la de seguir dando cumplimiento a los objetivos expuestos por el departamento al inicio de la legislatura, y, por otro lado, y vinculada estrechamente con ella, la de alinear el Servicio Público de Justicia Navarra con los grandes ejes que vertebra el proyecto Justicia 2030 y que se proyectan en las tres leyes de eficiencia procesal, organizativa y digital en nuestra Comunidad Foral, en cogobernanza con el ministerio y en el resto de comunidades autónomas con competencias transferidas, ha venido trabajando a lo largo de este año 2021.

Todo ello en línea con el objetivo 16 de desarrollo sostenible, los ODS, sobre el acceso a la justicia para todos y todas y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En este sentido, debe mencionarse, por un lado, aquellas partidas que tienen un mayor enfoque social y que repercuten directamente en la ciudadanía. En primer lugar, la partida destinada a financiar el servicio público de asistencia jurídica gratuita, tal y como comentaba mi compañera portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, cuya finalidad última es garantizar la tutela judicial efectiva. Esta partida se ha visto incrementada en 375.000 euros, debido, además del incremento de asuntos, a la modificación del Reglamento de asistencia jurídica gratuita aplicable a la Comunidad Foral de Navarra y que entrará en vigor este próximo año de 2022. Esta nueva reglamentación, además de mejorar aspectos retributivos de las y los profesionales que intervienen en la prestación del servicio, busca una mayor eficiencia y además cohesión territorial en la prestación del mismo.

En el apartado de víctimas del delito, ya para el último trimestre de este ejercicio se ha modificado el contrato existente con SIMAE, ampliándolo en 50.000 euros, que además se van a ir reflejando en sucesivos presupuestos, 2023, 2024, esperemos. Incremento que viene motivado por el mayor número de usuarias y usuarios de los programas terapéuticos de víctimas y agresores del ámbito familiar, habiéndose creado nuevos programas de terapia para agresores sexuales en el centro penitenciario, y potenciando otros programas como los destinados a menores víctimas de abusos y violencia filioparental.

Finalmente, cabe destacar una nueva partida para la elaboración de un estudio sobre la implantación del modelo Barnahus o Casa de las Niñas y los Niños en la Comunidad Foral de Navarra. Un proyecto que ya se nos explicó en comisión, tiene como destinatarias a las víctimas menores de abusos o sobre los que exista sospecha de abusos y que tienen también como finalidad evitar la reiteración en las declaraciones de menor o de la menor, y con ello la revictimización de la misma.

Una vez realizado el estudio, los presupuestos de 2023 deberán prever la ejecución del proyecto. Primero el estudio, y después la ejecución del proyecto, para que esté al tanto en los siguientes presupuestos, señor Esparza Garrido.

En materia de infraestructuras, las principales inversiones que se prevén para este próximo ejercicio son las que se van a ejecutar con los fondos europeos. El proyecto cero, que vienen a ser esas inversiones en infraestructuras y equipamiento para avanzar en un mayor despliegue de infraestructuras digitales homogéneas o los proyectos de interoperabilidad para un sistema de gestión procesal para que sean interoperables. También tenemos ese proyecto de justicia orientada y basada en datos, que se pretenden crear espacios de generación, intercambio de datos cualitativos y cuantitativos. Creación de plataformas de intermediación para compartir. Por último, hemos de mencionar la apuesta que el presupuesto hace por la promoción de la resolución pacífica de los conflictos, de los pleitos que la ciudadanía plantea ante los tribunales.

Se ha querido garantizar el acceso de toda la ciudadanía en condiciones de igualdad a la justicia restaurativa, la mediación y otros medios adecuados de solución de controversias, como partes integrantes del Servicio Público de Justicia. Para ello, la dotación asignada al Servicio de Justicia Restaurativa permitirá llegar a más casos penales, reparando a las víctimas y reinsertando a las personas victimarias.

Se incrementa, por tanto, la partida de Justicia Restaurativa y se establece un sistema de gestión más eficaz en la nueva licitación. Se sigue apoyando la mediación en el ámbito civil y mercantil, que se promueve mediante una mayor divulgación y formación.

Terminando, digo que también se introducen las prácticas restaurativas de carácter comunitario y preventivo para desjudicializar los conflictos de carácter leve. En este sentido, solamente hemos presentado una enmienda en solitario, que es para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Navarra y es también para la compensación con ese convenio de intervención social, con 18.500 euros también, son dos partidas. También compartimos con Euskal Herria Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerra ese convenio tan necesario con el Ayuntamiento de Sangüesa, porque están reclamando esas inmatriculaciones y solicitan 25.000 euros. Por lo tanto, aquí nos hemos comprometido estos grupos para que dispongan de esta cantidad y seguir adelante con sus pleitos. Con esto hasta aquí, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Señora De Simón, no intervendrá. Entonces es el turno de Navarra Suma. Señor Esparza, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no sé si la versión del castellano al euskera o no, el monstruo azul gana o pierde cualidades. No lo sé, porque en la versión en castellano, el rasgo significativo del monstruo azul es que tiene unos grandes brazos con los que da unos grandes abrazos, que se me asemeja bastante al perfil que usted ha dibujado de nosotros. Si tenemos que ser el monstruo azul, en esta edición, la verdad es que me da la sensación. Usted dice que somos un monstruo azul y que por eso igual la gente no quiere jugar con nosotros.

Fíjese, que precisamente nos diga eso. Ha dicho que la gente con su monstruo azul, no quiere jugar con él, porque les hace daño. Yo le tengo que recordar que somos el grupo mayoritario de esta Cámara. Hombre, con todos mis respetos, si usted le dijera eso a la señora De Simón, igual tenía un pase, si se lo decía Podemos, que ha pasado de siete a dos. Pero bueno, que

usted me diga a mí que Navarra Suma no tenemos con quien jugar, somos, diría que somos iguales. Somos desde el año 1991, así, a bote pronto, diría la fuerza más votada elección tras elección en esta Comunidad. Creo que es un poco pretencioso por su parte el decir que nosotros somos con los que no quiere jugar nadie.

En cualquier caso, fíjese, yo también le animo a usted, señora Izurdiaga, a hacer una lectura crítica, porque, aunque igual el perfil de los personajes cambia un poco, me he metido en la sinopsis del *Monstruo azul*, de qué va el libro, y yo también le animo a usted a que haga una lectura crítica, a ver si en algún momento se ha sentido parte de ser monstruo azul. Fíjese lo que dice la sinopsis del libro. Dice: «Esta es la historia de un grupo que creció creyendo que podía jugar sin importar las consecuencias de sus actos —le animo a que haga esta lectura crítica—. ¿Aprenderán a divertirse sin hacer daño a su entorno?»

Yo creo que es bueno que todos, con esa visión crítica, nos planteemos cuál es nuestro pasado, con qué nos hemos divertido, si hemos sido capaces de no hacer daño a nuestro entorno, y que desde esa visión crítica analicemos dónde estamos hoy y adónde queremos ir mañana. Me parece fenomenal que usted me haga esa propuesta. Yo, como se la asumo con deportividad, también le insto a que usted piense si alguna vez ha podido ser parte de ese monstruo azul.

Fíjese, en cualquier caso, seguramente hace tres años para usted el Partido Socialista también era monstruo azul. Hoy les han hecho Presidentes del Gobierno. Es decir, que las palabras que usted le han parecido tan gordas por mi parte, de secuestro, de separación de poderes, se lo he leído, son de la Presidenta Chivite que les decía a su Gobierno. En el peor de los casos, lo peor que me puede pasar es que en dos años ustedes me hagan Presidente del Gobierno a mí. Claro, entiendo que tiene que ser duro, que no tiene que ser fácil, señora Izurdiaga, que quien les decía estas declaraciones a ustedes hace tres años la hayan tenido que votar para ser Presidenta y hoy defender sus presupuestos. Pero ese no es mi problema en este caso. Ese es su problema, el de su formación política, que tiene que apegarse con haber hecho Presidenta a una persona que decía esto de ustedes, y hace no mucho tiempo.

En cualquier caso, ha hablado de las posiciones maximalistas para llegar a acuerdos. Yo creo que todos en este Parlamento tenemos defectos y virtudes. Si tuviera que decir una virtud mía, me atrevería a decir que creo que al menos en este tiempo que llevo en la Cámara no me he mostrado como una persona extremadamente maximalista. Creo que para tratar de llegar a acuerdos he tratado de poner todo de mi parte, si creía que merecía la pena llegar a esos acuerdos. Creo que achacarme a mí posiciones maximalistas no es de recibo. Como lo digo de mí, no digo de mí, sino en su conjunto del grupo parlamentario. Les estoy poniendo todas las facilidades que puedo para tratar de mejorar este presupuesto. Si usted no quiere, fenomenal. Pero también es verdad que dos no pactan, como dos no riñen si uno no quiere.

Entonces, creo que en este caso no es así. La verdad es que no voy a entrar en la cuestión de Pamplona, porque claro, a ustedes solamente les ha faltado por apuntar, decir por qué les faltaba un Concejal. Ya hubiera hecho redondo, la verdad es que el discurso completo. Porque no está confinado, no está enfermo. Ya para hacer una foto real podía haber dicho por qué no está el Concejal en el salón de Plenos hoy.

Sí que ha hablado de las infraestructuras judiciales. Oiga usted, a nosotros no sé qué tal nos sienta la oposición. Pero a ustedes el Gobierno, se lo tengo que decir con respeto, no le sienta muy bien.

A ustedes los veía yo como más eufóricos y más guerreros y con más ganas de defender aquello en lo que creían, que ahora. Los veo muy empáticos, pero al mismo tiempo muy resignados. Oiga usted, ¿ustedes creían que una de las cuestiones principales eran los edificios judiciales? (MURMULLOS). Ah, que no ha dicho eso, le he entendido mal. He entendido que era una de las cuestiones que el Consejero se había comprometido. No están reflejadas. Nosotros lo traemos en una enmienda, pero aun así ustedes van a votar que no. Bueno, fenomenal.

Antes decía la señora De Simón que, qué pretendemos arreglar con 200.000 euros. Ahora vamos a ir a la partida del proyecto que ella va a aprobar para ver cuánto tiene. Dice la señora Álvarez, ha hablado del proyecto cero, y la verdad es que ese le va como anillo al dedo al departamento. Ese seguro que lo pone en marcha sin ninguna duda, el proyecto cero. Creo que deberíamos, a partir de ahí, hablar del departamento como el departamento del proyecto cero, pero bueno.

Ámbito de la justicia, lo decimos todos los años, varias veces al cabo del año, que somos la comunidad que menos recursos destina porcentualmente de su presupuesto al ámbito de la justicia de todo el país, la que menos. La que menos. Solamente nos salva la diligencia de la competencia de los profesionales del ámbito de la justicia para no tener unos datos, consecuencia de esa baja presupuestación, que nos hicieran tener peores tasas en la resolución, en la pendencia y demás.

Pero claro, lo peor no es que ya tengamos la peor situación de todo el país. Es que con ustedes cada vez estamos peor. Fíjense. En su primer presupuesto para el año 2020 destinaron a Justicia el 0,72 del proyecto de presupuestos. Al año siguiente, en el año 2021 destinaron a Justicia el 0,70 del proyecto de presupuestos. Este año, para 2022 destinan el 0,67 del total del presupuesto. Es decir, en tres años 0,72; 0,70; 0,67. Menos mal que a ustedes solo les queda un presupuesto por hacer. Porque si no, iban a dejar a Navarra en el vagón de cola, pero vamos, sin capacidad de reengancharse con el resto de comunidades autónomas. Luego, cuando vienen aquí el Fiscal y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, todos decimos: «Ay, qué pena, es que somos la comunidad que menos invierte». Pero hoy es el día de solucionarlo. Hoy es el día de resolver y dejar de ser la última comunidad de todo el país en esfuerzo para la Administración de Justicia.

Se lo digo para que cuando el señor Santos venga aquí y diga que han cambiado el paradigma de la justicia, que ahora la tenemos que entender como un servicio público, que hasta ahora no se debía entender así, pues bueno, cambiar los paradigmas está fenomenal, pero habrá que destinar recursos. Esto pasa como con Vivienda, del señor Aierdi. No, si cambiar el paradigma de la vivienda está fenomenal, pero igual, si hacemos viviendas está mejor. Porque cada vez hay más gente esperando una vivienda, y con el paradigma la gente no vive.

Fíjense, solo algunos datos. Voy a tratar de hacerlo rápido. Pero que pone de manifiesto los recortes que también dentro de esta dirección general se han aplicado para este proyecto de presupuestos con respecto al ejecutado este año 2021. Peritajes, traducciones y testigos, pasa

de 460.000 a 400.000. Un descenso del 13 por ciento. Pero no solo eso, sino que el año anterior había recibido ya un recorte del 14 por ciento. Es decir, en tan solo dos años hemos pasado de 530.000 a 400.000 euros. Un recorte del 25 por ciento. Enhorabuena.

Plan de formación específico para el personal de Justicia. Nos alegra ver que se han recuperado la cantidad presupuestada en 2020, después de que nos quejamos. Pero claro, después de haber hecho un recorte del 40 por ciento en esta partida.

Luego, cuando leemos las memorias, vemos cómo se está demandando formación continua para los interinos. Están demandándose. Bueno, vamos a tratar de ampliar la partida presupuestaria para esta cuestión.

Edificios judiciales, señora De Simón, que yo creo que lo ha dicho como así medio de pasada ya. No sé si como dejando un poco más la enmienda de Navarra Suma. No sé qué vamos a hacer con 200.000 euros. Fíjese, yo el año pasado la denominé a esta partida la partida Guadiana, porque el primer año apareció, el segundo desapareció. Pero este año he cambiado. Ya no la llamo la partida Guadiana. Le voy a llamar la partida ovni. Porque claro, hay gente que dice que los ha visto. Pero existir, no hay una prueba empírica de que existan. Claro, fíjese, esta es la nota de prensa que lanzó el 17 de mayo de 2021 el Departamento de Políticas Migratorias: «El Gobierno de Navarra invirtió durante 2020, 700.000 euros en la mejora y mantenimiento de edificios judiciales». 700.000 euros en 2020. ¿Cuánto piensan invertir este año?

¿Sabe cuánto tiene la partida, señora De Simón? 100.000 euros. 100.000 euros de partida para edificios. Claro, han aplicado un recorte en dos años del 87 por ciento a edificios judiciales. ¿Se acuerdan entre los compromisos del acuerdo programático que tenían? Llevar a cabo una planificación diez años vista de los edificios judiciales. ¿Dónde está esa planificación? Porque a este ritmo, a 100.000 euros cada año. Pero no solo eso es lo peor. ¿Saben ustedes cuánto se ha ejecutado este año? 262.000 euros. Ahora 100.000 euros vamos a poner para este año. Señora De Simón, le invito a que por lo menos apoye nuestra enmienda de 200.000 y lleguemos, por lo menos a 300.000 para cubrir lo mismo que teníamos este año.

Otras cuestiones en las que se ha recortado, relacionadas con las cuestiones informáticas. Reparación y mantenimiento de equipos informáticos, se recorta el 31 por ciento. Encargo a Tracasa para sistemas de información, se recorta un 26 por ciento. Equipos para procesos de información, se recorta un 70 por ciento. Quería ser breve, pero es que hay datos que creo que es bueno poner encima de la mesa.

Ámbito de la justicia local, si me permiten, de alguna manera la expresión para agrupar tanto los servicios prestados por los secretarios para atender a los Juzgados de Paz como la transferencia a los mismos. Se recorta la cantidad destinada a los mismos, a los servicios prestados, y se mantiene inalterable en un momento en el que el 8 por ciento crece el presupuesto y la vida no sé cuánto, se mantiene otra vez la transferencia a los Juzgados de Paz. Por eso planteamos una enmienda por 150.000 euros para tratar de resolver esta cuestión.

Otra de nuestras enmiendas es la comentada ya por la señora Aznárez, porque ellos han hecho también la enmienda para el 0,7 por ciento del IRPF para subvenciones a entidades sociales,

para reclusos o exreclusos. Siento decirle lo mismo que le he dicho antes, señora Aznárez, la cantidad que ustedes han aportado no es la que la red pedía para cubrir esta necesidad de la implantación del convenio. En la actualidad cuenta con 173.000 euros, y en palabras de los propios colectivos, no es suficiente. Por eso nuestra enmienda para hacerlo, que creo recordar que es de 48.000 euros. Le vuelvo proponer hacer una enmienda de 32.000 euros para que salvemos la diferencia entre su enmienda y lo que las entidades dicen que necesitan para esta partida.

En cuanto al convenio que ya han comentado con el Ayuntamiento de Sangüesa, por el tema de las reclamaciones por inmatriculaciones, la verdad es que no teníamos tanta información como ustedes han contado. No vamos a oponernos a la misma, tampoco vamos a apoyar, vamos a abstenernos, porque tampoco sé. Claro, si no les he terminado de entender bien si es con esto, porque nos lo ha pedido este ayuntamiento, cuando vengan los demás ayuntamientos, pregunto, que no sé si le he entendido bien. Cuando venga el resto de ayuntamientos, a todo el mundo que lo solicite se le va a dar, digamos, en igualdad de condiciones que, a Sangüesa, a todos 25.000, a cada uno en función de la reclamación que tenga. Claro, porque, en ese sentido, no bastaría, entiendo yo, con una partida de 25.000 euros, sino que habría que crear una partida mayor para dar soporte al conjunto de las localidades de Navarra. Claro, si lo he entendido bien.

Entonces no entiendo por qué lo han planteado así. Claro. No digan entonces que están por la labor de llevar a cabo estas cuestiones. Circunscribanlo solamente al ámbito de Sangüesa, porque por lo que veo, si hay otras localidades, no van a tener la fortuna de Sangüesa.

Por último, aunque pretendía desglosarlo un poco más, voy a optar por no hacerlo. Voy a mencionar nuestras cuatro partidas, nuestras cuatro enmiendas, que plantean la puesta en marcha de cuatro nuevos programas, proyectos. Una de 280.000 euros para acciones de mejora de eficiencia energética para los edificios de la Dirección General de Justicia. Otra, fíjese, los edificios que están adscritos a la Dirección General de Justicia, Palacio de Justicia de Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella, Aoiz, Registro Civil, Oficinas de la Dirección General, el Instituto Navarro de Medicina Legal, Oficina General de Gerencia Territorial de Justicia, la mayoría tiene una antigüedad superior a los quince años. Todos los edificios tienen una calificación energética inferior a B. Por eso entiendo el departamento hizo un proyecto para destinar estos recursos a este concepto. Lo único que hacemos, como hemos hecho en la anterior dirección general, es aterrizar en el proyecto de presupuestos lo que el Gobierno quería hacer. Seguimos en esa dirección, con la mejora de la gestión de los servicios sociales de Justicia, con el acercamiento de la justicia a la ciudadanía y con la mejora en la gestión de los recursos humanos del personal de Justicia. Todo iniciativas que el Gobierno ha elaborado una serie de proyectos, que aquí están, por lo que entiendo que son interesantes, y me gustaría que no cayeran en la tentación de ser cenizos, como diría el señor Aguirre. No vayan a pensar que porque lo proponemos nosotros está mal. Esto son las propuestas del departamento del señor Santos, que espero que cuenten con su visto bueno. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Turno ahora del Partido Socialista. Señora Magdaleno, tiene la palabra.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. A ver, el señor Esparza, por contestarle primero, ya que ha intervenido, creo que tiene dos o tres palabras en estas intervenciones de hoy. Una de ellas es los recortes. En un presupuesto que aumenta en dotación, no habla usted más que de recortes. No sé si entendemos las matemáticas o no. Pero yo, desde luego, es un criterio que no entiendo.

Si lo que hacemos es ver las necesidades de un departamento y decidir cuál es dónde hay que ajustar o no y dónde hay que subir o no, evidentemente, habrá partidas que subirán y habrá partidas que bajarán. Pero el cómputo global es un aumento de gasto en las direcciones. Entonces, usted puede empeñarse en hacer recortes. Yo le puedo decir que la Administración está basada en unos principios que es la eficacia y la eficiencia y la economía.

Entonces, le voy a poner un ejemplo. Vamos a hablar de ejemplos, porque hablar por hablar. Usted está hablando de la partida, la partida de peritajes y traducciones y testigos baja. Se está adecuando poco a poco al gasto real. Se está adecuando al gasto real. Una partida puede tener una previsión y al final se va viendo que no existe la necesidad que se ha previsto y se va adecuando a la realidad. Entonces, usted dice: «En esta partida ha habido recortes». Bueno, una cosa es un recorte y otra cosa es que se esté dotando unas necesidades, y se ha visto que no son reales y que hay que modificar las partidas presupuestarias, pero eso no son recortes. Porque como le digo otra vez, es que vamos a empezar a decir todas las partidas en las que ha subido los importes o las que se han creado nuevas. Usted solo habla: «No, es que de aquí se ha quitado». Le diré yo: «Bueno, pues esta es nueva, aquí se ha adecuado al gasto». La asistencia jurídica gratuita, de 4 millones, ahora a 4.120.000, 125.000, se ha aumentado 400.000 euros, con el nuevo decreto de homologación de las guardias, la asistencia a las letradas se les ha dotado de más dinero. Aquí tampoco ha habido recortes.

Entonces seguimos, servicios de seguridad. 360.000 euros para el tema de la seguridad en el Palacio de Justicia. Otra nueva, traslado de cadáveres por disposición judicial. Antes lo realizaba Interior, ahora lo va a realizar Justicia. En este caso, realizaciones de autopsias, de cadáveres, una nueva partida con 32.000 euros. Así le podría decir otra. Justicia restaurativa, sube 200.000, 40.000 euros, nuevo Servicio de Justicia Restaurativa. Claro, es que, si usted hace una intervención en la que se repite 20 veces recortes en un presupuesto que se está aumentando, es que usted está haciendo una falacia, una demagogia total, porque usted no está plasmando la realidad social. La realidad social de este presupuesto.

Es que esto no es de decir, tanto que habla usted de ejemplos de los libros y de todo. No, yo cuando le hago una dotación a mi hija y le digo: «Le voy a dar 5 euros». Le digo: «Bueno, pero vamos a distribuirlos». Le voy a dar 4 euros para una muñeca y 1 para chucherías. Si un día le digo: «Bueno, ahora te voy a dar 6». Podrá decir, 3 para muñecas, 50 para las chucherías. Igual le doy 2, —ya no me salen los números—, pero le voy a dar 2 para que se compre un libro, y me dirá: «Mamá, esos son recortes. Me estás haciendo recortes». Yo le diré: «No, te estoy dando más dinero. Lo que pasa es que estoy optimizando y utilizando los recursos para que tú los distribuyas de una forma más eficaz».

Usted está haciendo un discurso completo de esta tarde con la palabra recortes, cuando usted está haciendo falacia, cuando este presupuesto se ha aumentado, y además van a venir recursos a nivel europeo, porque se están haciendo bien las cosas. Por mucho que usted repita

los recortes, yo le diré: «No, optimización». Cuando una partida presupuestaria, las personas que hemos gestionado en la Administración y el presupuesto lo sabemos así, se hacen las previsiones. Las previsiones no se ajustan. Luego usted viene y me dice: «No, es que no se ha ejecutado tal partida». Le diré: «Bueno, es que muchas veces las ajustan, no se ejecutan las partidas, porque las previsiones no son reales y se ajustan en el presupuesto siguiente». Esto es lo que en estos momentos se está haciendo. Hay partidas que se están ajustando, y usted dice: «Hay recortes». No, yo le diré: «No, se están viendo, las realidades son distintas y se están destinando de otra forma. Hay en supuestos que se está gestionando de forma directa, en vez de forma indirecta y de otras formas». Entonces, ya vale, señor Esparza, ya le vale a usted de estar repitiendo palabras e intentar engañar a la ciudadanía con conceptos que no lo son.

En relación con el tema de la partida del edificio de Justicia, usted como yo sabe que está todavía en tramitación el expediente con el Ayuntamiento de Pamplona. Usted tiene allí al Alcalde, que es de su partido, y todavía está en tramitación el expediente. No creo que tenga ningún sentido si todavía no es oficial el expediente, darle una dotación. Eso no quiere decir que no se vaya a hacer, sino simplemente que se están previendo un poco los momentos, y cuando se vaya a realizar el gasto, está el PEAU, el Plan Especial de Actuación Urbana. Veremos cómo va evolucionando y ahí se verá. Desde luego, la necesidad existe y se va a necesitar ese edificio. Yo creo que eso el Partido Socialista lo ha dicho, lo ha repetido.

En relación con las enmiendas, (MURMULLOS), el Partido Socialista no ha presentado ninguna. Hemos apoyado, vamos a apoyar otra de las enmiendas. En relación con las inmatriculaciones, este partido político ha presentado aquí, a principios de este año, una moción apoyando el tema de las inmatriculaciones de bienes. A inicios de año se hizo público el listado por parte del Gobierno del Estado. Un momentico, por favor. (PAUSA). El Gobierno del Estado hizo efectivo su compromiso, que había manifestado a lo largo de los años, tras esa aprobación de la ley que se hizo en la época de Aznar. Ahora mismo teníamos un listado y decidimos que había que avanzar en ese ámbito por parte de Navarra. Así se está haciendo. Hace poco vino el Consejero, después de que nosotros presentamos la moción. Otras mociones se presentaron por otros partidos en momentos anteriores, y el señor Consejero nos trajo aquí el resultado de ese avance, más allá del listado que se había preparado por el Gobierno del Estado, con muchísima más información procedente de los registros, con la que se puede realizar una investigación por parte de los titulares de esos bienes, en este caso son las entidades locales.

Aquí se trae un convenio nominativo con una entidad local, en este caso el Ayuntamiento de Sangüesa. Sí que es cierto que habrá que prever cómo se puede abordar este tema, porque va a haber más ayuntamientos que van a tener estas necesidades. Nosotros íbamos más allá cuando hicimos nuestra moción, en el aspecto de la defensa de los bienes por parte de la Administración. Sabemos que hay unos bienes comunales, en los que el Gobierno de Navarra tiene una competencia de defensa de esos bienes, por el uso del común de los vecinos, por tener esa extralimitación en la defensa de esos bienes. Entonces habrá que seguir avanzando en ese ámbito. Desde luego, el Partido Socialista no lo va a dejar atrás.

Creemos que es una buena enmienda, pero que hay que avanzar en la defensa de los bienes de todas las entidades locales. Pero hemos de decir que la potestad es de cada entidad local,

es ella la que tiene que proceder a la defensa, y nosotros, que tenemos que trabajar en el apoyo y sí también en la salvaguarda de los bienes comunales, que ahí sí que el Gobierno de Navarra sí que tiene sus competencias propias.

Hemos apoyado también otras enmiendas. Lo vamos a hacer. Esperamos que este presupuesto siga siendo expansivo, que no vaya haciendo recortes, por mucho que se empeñe Navarra Suma en momentos de crisis, que siga avanzando, y que podamos seguir en esta senda a lo largo de los años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Magdaleno. Ahora sí, señora Regúlez, su turno de palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Son las 21:06, por deferencia a mis compañeros y compañeras Parlamentarias que entrarán en la siguiente Comisión, voy a ser breve. No quiero que se me olvide el agradecer el trabajo realizado por la Presidenta, ya que a lo largo de todos estos días se le ha ido agradeciendo que sea también por parte de esta Parlamentaria, tanto a la Presidenta como a la Letrada, que han estado durante todos estos días de Comisión, y todavía los que les queda, las horas que les queda para terminar.

Voy a ser breve en esa Dirección General de Justicia. Creo que las portavoces que me han antecedido ya han hecho, han desgranado el presupuesto de esta dirección. Creemos que responde, volvemos a decir lo de los recursos finitos, necesidades ilimitadas. No nos gusta tampoco que no esté recogido en infraestructuras el nuevo edificio de Justicia, pero comprendemos que las necesidades que tenemos ahora como sociedad, y somos conocedores todos de ellas, nos lleve a que no esté presupuestado, porque nos costaría en las previsiones iniciales más de 13 millones de euros.

Hay que decir que creemos que este presupuesto de esta dirección va alineado con, como ha dicho la señora Aznárez, con el objetivo 16 de desarrollo sostenible, en un acceso de justicia para todos y a la creación de nuevas instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Ya se ha hablado del aumento de la partida de asistencia jurídica gratuita, con un incremento que supone el nuevo Reglamento, que esperamos que en breves días se haya publicado en el Boletín Oficial y entre en vigor el 1 de enero del 2022.

Nos parece muy importante también la nueva partida para el estudio de la implantación del modelo Barnahus o Casa de Niños, en aquellos supuestos de víctimas menores de edad, en abusos. Nos parece importante también que se contemple dentro del presupuesto una partida elevada para la Justicia Restaurativa, que va a permitir el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad a este tipo de justicia, a la mediación y a otros medios adecuados de resolución de conflictos. Además, que sean parte integrante del servicio público que se dé desde la Administración de Justicia de Navarra.

Vemos también que se han aumentado las partidas en los sistemas de videoconferencia, sonorización y Wifi, en infraestructuras para llevar a cabo de forma más eficaz todas las actuaciones judiciales.

Me voy a posicionar en cuanto a las enmiendas que han sido presentadas por EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, las vamos a apoyar. Nos parece muy interesante y muy

importante el convenio con el Ayuntamiento de Sangüesa para la reclamación de aquellos bienes que crean convenientes que hayan sido realizados por inmatriculaciones por parte de la iglesia, de forma no legal. Nos parece muy interesante también la enmienda para la realización de actuaciones socioeducativas con las personas reclusas y exreclusas.

En cuanto a las enmiendas de Navarra Suma, ya he explicado, y sirve la misma justificación y motivación que he dado por la Dirección de Políticas Migratorias el por qué no las vamos a apoyar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Abrimos el turno de réplica. Tiene la palabra la señora Izurdiaga. No intervendrá. Señora Aznárez, tampoco. El señor Esparza tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Brevemente, para comentar alguna cuestión. Voy a tratar de hacerlo. Por deferencia también, yo entiendo a lo que quiere referirse la señora Regúlez. Yo también quiero hacerlo brevemente. Pero también creo que, por deferencia al departamento, creo que también hay que ser conscientes de que al menos desde nuestro punto de vista nos gustaba la idea de poder hacer un trabajo serio y riguroso, analizando el presupuesto y planteando cada uno de las medidas que nosotros creemos que pueden plantearse para mejorar.

Es curioso, porque fíjense, somos nosotros los que desde el inicio de la legislatura hemos defendido que no es necesario este departamento. Pero luego, a la vista de los hechos, si fuera por ustedes, este debate nos lo hubiéramos finiquitado sin decir palabra. Quiero decir, también creo que es un departamento al que hay que tenerle cierto respeto, y creo que ese respeto hay que mostrárselo trabajando los temas que lleva el departamento.

Claro, me dice la señora Magdaleno: «Usted solo habla de recortes». Yo podría hablar de todas las partidas nuevas que hay. ¿Qué es lo que ha hecho usted hoy? Ha hecho eso precisamente, tanto en la Dirección General de Políticas Migratorias como en Justicia, usted no ha hablado de cómo disminuye la partida de subvenciones a personas migrantes. No va a hablar usted de eso. ¿Usted qué ha hecho? Hablar de las partidas nuevas. Está en su derecho. Entenderá que yo desde la oposición, además de defender las numerosas enmiendas que hemos planteado, dibujé cuál es el escenario en el que estamos.

Enlazando con el principio de mi discurso, porque hay ciertas cuestiones que yo el año pasado las avisé, que no se me hizo caso, y que ahora se han corregido. Pues fenomenal. Estoy muy contento. Me alegra que hayan llegado al mismo punto en el que yo estaba el año pasado. Habrá otras cosas que mejorar a lo largo del año. Pero claro, usted me dice: «La Administración se rige por los principios de eficiencia, eficacia y economía». Como cuestión jurídica está fenomenal. Pero a usted, sinceramente, ¿cuánto de eficiente le parece la nueva estructura del Gobierno? Pregunto, de verdad. ¿A usted le parece realmente eficiente, eficaz y económico tener trece departamentos? Le pregunto. ¿Le parece eficaz, eficiente y económico gastarse 24 millones de euros más en la legislatura en estructura? Que no es 24 millones de coste. 24 millones de más con la estructura anterior. Desde luego, su concepto de la eficacia, la eficiencia, la economía, es muy distinto al que nosotros tenemos, desde luego.

Por último, es que definiendo que son recortes. Se lo voy a poner con un ejemplo de los que usted ha utilizado. Si usted a su hijo, yo a la mía, si a mi hija le doy 5 euros cada fin de semana; 4 para comprarse una muñeca y 1 para comprarse chucherías, si de repente, cuando va a comprarse la muñeca, en vez de 4 euros, le dicen que la muñeca cuesta 5. Si le dicen que las gominolas, las chucherías, en vez de 1 euro por comprarse las mismas va a tener que pagar 2, en lugar de con 5 euros ella comprarse la muñeca y las chucherías, necesita 7 euros para comprarse las mismas cosas. Entonces, irá usted y usted le dirá: «Son los mismos 5 euros». No te estoy recortando. Pero ¿cuál es la realidad? Que la niña no va a tener con el mismo dinero para hacer las mismas cosas. Creo que es una cosa que todos podemos entender. Eso es lo que está diciendo la red. Cuando tiene una partida para las subvenciones a entidades que trabajan con reclusos, claro, la partida es la misma. Pero usted entenderá, como creo que entendemos todos, que, si la vida se encarece, con esa misma partida van a poder hacer menos cosas.

Si quiere usted le cambio el término, de recortes en lo económico por recortes en la prestación, pero creo que es algo bastante sencillo de entender. Si la vida está más cara y damos el mismo dinero, para lo mismo no nos va a llegar. Creo que es de cajón.

Entonces, creo que hay que ser conscientes de ello. Entiendo que a usted no le guste que hablemos de recortes. Pero no ha sido capaz, porque creo que no se puede, de rebatir uno solo de los datos que yo he hablado de las partidas que van bajando. La realidad es que el peso —y se lo he dado con datos—, la realidad es que el peso de la Dirección General de Justicia, las políticas que se enmarcan dentro de Justicia y en nuestra Comunidad, cada vez es menor. Faltaría más, señora Magdaleno, que, creciendo el presupuesto un 8 por ciento, tuvieran menos dinero en términos absolutos la dirección general. Faltaría más. Hasta ahí podíamos llegar.

Pero claro, si el presupuesto crece un 8 y la dirección general no crece en esa proporción, pues es menor. Hoy el 0,67, no le he dicho, el 0,67 del presupuesto total va destinado a Justicia. Hace tres años era el 0,72. Usted le puede llamar como quiera a ese cambio de cifras. Yo, desde luego, le llamo recortes, porque estoy convencido de que son. Estoy convencido de que usted en mi situación también lo diría. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Pasamos a votar las enmiendas que faltan de esta Dirección General de Justicia.

SR. ESPARZA GARRIDO: Señora Presidenta, de la misma manera que antes, las de Navarra Suma se pueden agrupar todas en una única votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Vale. El resto, una por una, igual que hemos hecho antes, ¿verdad?

SR. ESPARZA GARRIDO: No, el resto no, porque hay dos y vamos a votar abstención y no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Votamos las de Navarra Suma y después las otras, una por una y ya está. No nos cuesta nada. Votamos entonces las enmiendas números: 654, 655, 656, 657, 660, 661, 662 y 663. Todas ellas de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 654, 655, 656, 657, 660, 661, 662 y 663.

Votamos ahora la enmienda número 653 de Euskal Herria Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 653.

Enmienda *in voce* número 146, que sustituye a la 658 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 146.

Finalmente votamos la enmienda número 659 de Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 659.

SR. ESPARZA GARRIDO: Disculpe, señora Presidenta, una duda que tengo. Ahora hemos votado la 658, ¿no? Hemos votado la *in voce* 146.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 146, que sustituye a la 658.

SR. ESPARZA GARRIDO: Pero una cuestión por desconocimiento. Al cambiar el concepto, cambia de programa y de dirección general y demás. O sea, que, aunque ahí vaya antes, tenía que votarse aquí en esto. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Finalizado el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, hacemos un receso de cinco minutos para empezar cuanto antes con las enmiendas presentadas al Departamento de Universidades. Cinco minutos de receso o de suspensión.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 16 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 30 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En primer lugar, quiero saludar a Elena Llorente, que está de nuevo conectada telemáticamente y va a participar de esa manera. Nos corresponde ya debatir y votar las enmiendas del último departamento, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, al que se han presentado, como todos y todas ustedes saben, 20 enmiendas en el plazo ordinario y una sola enmienda *in voce*.

Empezaremos las intervenciones en el mismo orden que lo hemos venido haciendo en todos los departamentos, en función de la presentación de enmiendas con arreglo al proyecto. La primera enmienda es una presentada por Navarra Suma, con lo cual, su portavoz, el señor Ansa, tiene la palabra, cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta, y nunca pensé que tendría que saludar así, pero buenas noches, señorías. Quizás, antes de entrar en el debate, una reflexión de cara al próximo año, quizás en este calendario apretado en cuatro días, trece departamentos, quizás merezca darle una vuelta el próximo año, igual espaciar más en los días y evitar ciertos horarios o ciertas sobrecargas para todos. Porque, aunque ahora comenzamos este debate a estas horas, el último debate de este departamento, no significa que sea el menos importante. Creo que aquí cada uno, su departamento, en el que somos portavoces, lo

trabajamos, lo estudiamos, y aquí queremos contar y hacer todas las reflexiones. Yo tengo que preparar mi intervención. Yo no voy a recortar ni una sola palabra, porque cada departamento tiene su importancia, y creo que este es el mejor momento para hablar y para contar las cosas.

Como decía, este Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital no creo que sea el menos importante de todos, ya que es el que debe liderar el enorme reto de la transformación digital en Navarra, que se aceleró con la llegada de la pandemia, y que al contrario de lo que está diciendo su manido y falso lema de no dejar a nadie atrás, son muchas personas y muchas empresas las que no pueden seguir esa elevada velocidad de transformación de la sociedad.

Para 2022 este departamento presenta un presupuesto de casi 173 millones, 24,3 más que el de 2021, que en breve desglosaré. Pero la verdad es que no incluye prácticamente novedades, porque de ese incremento, 14,7 van para la Universidad Pública de Navarra y 4,5, que van a innovación, son de fondos europeos, y lo mismo con los 2,9 que se incluyen en transformación digital. Pese a ser el tercero que más crece, es el séptimo de los trece departamentos en cuanto al peso de su presupuesto en esa macroestructura del Gobierno pentapartito.

A primeros rasgos, un presupuesto continuista, insuficiente, poco ambicioso para afrontar, entre otros, como digo, ese enorme reto de la transformación digital. Algo que también es preocupante y lo debo decir, el poco interés que han demostrado los grupos en mejorarlo, con la presentación de una sola enmienda con modificación presupuestaria, y eso también me preocupa.

Se divide en tres programas, el primero, Universidad, el que mayor crecimiento experimenta, debido a los más de 11 millones que se incluyen, obviamente, en la construcción del nuevo edificio de Ciencias de la Salud. Un edificio que la propia UPNA presupuestó en 6 millones de euros, pero que ha pasado a costar 30 millones, sin que nadie nos haya dado hasta ahora una justificación detallada de este enorme incremento que, sin duda, descuadra de manera enorme el coste de la implantación del grado de Medicina en la UPNA, que se anunció a la ciudadanía navarra, porque fue la UPNA quien lo presupuestó en 6 millones de euros, inicialmente. Un edificio que además lleva más de un año de retraso, el inicio de su construcción.

Aumenta también en más de 4 millones la financiación prevista para la UPNA, en el año 2022, dentro de ese nuevo convenio de financiación plurianual que anunció el Gobierno de Navarra recientemente y que el Consejero vendrá a contarnos al principio del próximo año. Aquí hay que tener en cuenta que el Gobierno de Navarra tiene el mandato de esta Cámara para trabajar conjuntamente con la UPNA para la implantación de los nuevos grados de Ciencia y de la Actividad Física y el Deporte, y el de Matemáticas, al aprobarse una moción que presentamos desde Navarra Suma, que el PSN no apoyó, pero que salió adelante con la mayoría de treinta votos, de cincuenta. Han pasado ya más de seis meses desde entonces y preguntaremos en breve al Gobierno qué pasos ha dado y si lo ha tenido en cuenta a la hora de negociar el nuevo convenio plurianual, porque no tengan duda que exigiremos e insistiremos con este tema, ya que nos genera dudas que, como he dicho, el PSN no apoyase esta iniciativa y ahora no ponga todo lo que tiene que hacer para que esos grados se lleven a cabo en los plazos que aprobó este Parlamento.

En cuanto a la partida de becas, apenas crece 100.000 euros. Este año hemos hablado mucho de este asunto, en una interpelación presentada por nosotros y en una posterior moción que también trajimos a esta Cámara. Porque son ya tres convocatorias en las que, en primer lugar, ese compromiso de la gratuidad de las tasas universitarias de primer año que llevaban en su acuerdo programático no se va a cumplir. No se va a cumplir, queda año y medio de legislatura, no lo van a cumplir. La dotación presupuestaria de las tres convocatorias no ha variado. 100.000 euros de más es una variación mínima. Es necesario revisar esos umbrales económicos. Nos anunció el Consejero un informe que se ha pedido, pero ya dijimos que llega tarde, porque es que queda una única convocatoria dentro de esta legislatura. Lo mismo seguíamos reclamando, que no se descontase a los alumnos ni un solo céntimo de lo que les da el ministerio, y también algo importante, la modificación del calendario. Todo esto, como saben, nos llevó a presentar una moción solicitando la transferencia a la competencia de becas a Navarra, recogida por la Lorafna, con el objetivo de agilizar los trámites para las familias navarras que solicitan beca al Gobierno de Navarra y al de España y tienen que esperar casi un año de retraso a cobrarla, con las graves consecuencias que ello trae para una familia que tiene necesidades económicas.

Una moción que salió adelante con el apoyo de todos los grupos, excepto uno, de nuevo el PSN se puso de perfil y no quiso apoyar esta moción. Porque luego se jactan de traer las competencias a Navarra, que, en realidad ha solicitado otros partidos políticos, y cuando hay que solicitarlo, como digo, se ponen de perfil.

Como los nuevos grados, exigiremos al Gobierno que haga su trabajo y atienda al mandato de esta Cámara, y esperemos que eso también se esté teniendo en cuenta en ese convenio plurianual y en esa convocatoria de becas, que ya veremos qué pasa en años más adelante.

El segundo programa del departamento es el de Innovación, un programa que aumenta su presupuesto en unos 5 millones de euros. Pero claro, esos 5 millones, 4 millones y medio son de fondos europeos, dividido en una partida de los MRR y en otras dos de los fondos REACT.

Unos fondos europeos que se anunciaron, como hemos dicho muchas veces, a bombo y platillo, con enormes cantidades millonarias, pero que, a la hora de la verdad, están tardando en llegar. Son fruto, ese reparto, de un mecanismo nada transparente que PSOE y Podemos sacaban adelante gracias a Vox en el Congreso de los Diputados. Lo mismo sucede con los dos planes complementarios en los que participa Navarra. Llegarán 5 millones en 2022 para el de Energía e Hidrógeno Verde, y unos 10 millones de euros para el de Agroalimentación. Pero eso ya será a partir de 2023. Pero ya veremos en qué fecha exacta, porque la verdad es que es todo muy inconcluso.

Miren, una de las cosas importantes que hay en este departamento, que son muchas, por ejemplo, ustedes llevan desde hace mucho tiempo de presumir que somos o que en Navarra son con este Gobierno, punteros en medicina personalizada. Pero la cuantía de 200.000 euros desaparece del presupuesto para 2022. Curiosa forma de ser punteros.

El Polo de Innovación Digital lleva un retraso de más de un año, ya que de los 200.000 euros que estaban previstos para 2021 no se ha ejecutado ni un solo céntimo. Ahora vuelven a ponerle la misma cantidad para 2022. Pero ya veremos lo que sucede. Aunque el PNV ya ha

sacado al señor Sánchez 5 millones de euros para el futuro equipamiento, pues igual, señora Solana, los tienen que volver a pedir para 2023, vista la velocidad a la que esto está marchando. En cuanto a la compra pública innovadora, sin duda, una de las mayores decepciones de este departamento, que se quedó prácticamente a cero en 2021, y reduce su dotación para 2022.

En el tercer programa, el de Telecomunicaciones y Digitalización, la mitad o más de la mitad del incremento en este presupuesto corresponde a fondos europeos, concretamente, 2,9 millones para el Plan de Banda Ancha de Navarra, dentro de una partida REACT.

El problema de la brecha digital sigue muy presente en Navarra. Son más de 16.000 navarros los que no tienen acceso a esa fibra óptica, cuando estamos a punto de comenzar 2022. Seguimos insistiendo en que todos los navarros tienen que tener la posibilidad de acceder a la fibra óptica, independientemente de su lugar de residencia, y 16.000 personas todavía es un número muy importante.

Se va a poner en marcha en el año 2022 un plan de Capacitación Digital a propuesta nuestra, en otra moción que trajimos para su debate, otra más, que luego nos dicen que no somos propositivos, que no traemos nada a este Parlamento. Bueno, otra moción más. Pero nos preocupa que varias de esas acciones previstas, que se anunció un plan con 28 millones de euros, no están incluidas en el presupuesto 2022, y hay otras que también dependen de la llegada de fondos europeos, que tampoco se concretó ni fecha ni cantidad, como así le dijimos al Consejero Cigudosa, cuando vino a presentar dicho plan.

La ausencia del desarrollo de la tecnología móvil 5G y su conocimiento para ciudadanos y empresas es preocupante en estos presupuestos. Mire, en octubre de 2019 se aprobó por unanimidad de esta Cámara una moción nuestra para llevar a cabo una campaña informativa sobre la tecnología móvil 5G entre la ciudadanía y las empresas. Que se dotó, a propuesta del Gobierno, con 25.000 euros, en el presupuesto de 2020 no se realizó, pasó a dotarse con 10 euros en 2021, tampoco se realizó, y para 2022 la eliminan. Una vergüenza, ¿qué quieren que les diga? Cuando es algo que aprobó este Parlamento por unanimidad.

Tampoco se incluyen proyectos de 5G propios del Gobierno, que fueron anunciados por el Consejero a finales de 2019. Han incluido una convocatoria de premios a proyectos 5G en el sector industrial, lo que consideramos insuficiente, porque entendemos que el Gobierno ahí tiene que ser una palanca tractora y desarrollar sus propios proyectos 5G que pueda desarrollar en los diferentes departamentos de la Administración.

Independientemente de su acuerdo presupuestario y de que vayan a rechazar todas nuestras enmiendas, nosotros hemos realizado nuestro trabajo de analizar minuciosamente los presupuestos y ver cuáles son sus principales carencias para mostrar cómo intentar corregirlas de esta manera. Ahórrense ya a estas alturas, por favor, el discurso de que no tienen financiación y de un supuesto agujero que provocarían, porque saben que es mentira.

Miren, todos ustedes tienen un acuerdo en el que se deja fuera a Navarra Suma, y no hay nada más. Nosotros hemos presentado dieciocho enmiendas que voy a pasar a detallarles. La 664 dotada con 400.000 euros y la 665 con 50.000 para el cumplimiento de la Ley Foral de

Accesibilidad Universal, que llevan sin cumplir desde que se aprobó, y que para este departamento tiene un presupuesto de cero euros.

La 666 y la 667 proponíamos un aumento de 70.000 euros para el convenio con la UPNA para el fomento de vocaciones STEM, que lo retraemos de las partidas del convenio con Jakiunde, de 40.000 euros, y el convenio con Udako Euskal Unibertsitatea, 30.000 euros.

Ya expliqué el año pasado que respetamos los planteamientos que hacen esas instituciones, pero que nosotros no compartimos muchos de ellos. Esta enmienda la he traído los dos años anteriores y por coherencia la tengo que seguir trayendo, porque nosotros no compartimos que se hable de ser foros de referencia para la sociedad vasca o que su principal objetivo sea la creación de una universidad vasca y que eso se tenga que financiar con el dinero de todos los navarros.

Vemos cómo el PSN esta legislatura sí comparte estos planteamientos, porque hasta 2019 votaba en contra de unos presupuestos que incluían estos convenios. Pero ahora los aceptan porque son parte de los pagos que realizan por los sillones rojos. O sea, que a pagar y a tragar.

Nos parece importante aumentar la dotación del convenio con la UPNA para seguir trabajando en el fomento de las vocaciones STEM. Porque aún queda mucho trabajo que realizar.

La enmienda 668, proponemos aumentar la partida destinada para becas de estudios universitarios en 600.000 euros, porque ya hemos comentado esa ausencia de modificación de la dotación presupuestaria de las tres convocatorias. Vemos necesario aumentar esta partida, con el objetivo de buscar un mayor número de alumnos que reciban beca, y también aumentar esa dotación, mientras, como he dicho antes, esperamos la llegada de esa competencia de becas a Navarra.

La 669 proponemos 25.000 euros para la creación del observatorio de la innovación de Navarra, porque se incluyó en el presupuesto de 2021 y no se hizo nada. Ahora para 2022 no está. Si quieren ser un referente en innovación deben invertir en I+D+i y generar empleo de calidad.

En la 670 proponemos un incremento de 100.000 euros en la partida transferencia a Nasertic, medicina personalizada, porque tras el recorte que le pegan a la partida de medicina personalizada y actividades biosanitarias de 200.000 euros, entendemos que hay que seguir reforzando la medicina personalizada.

La enmienda número 671, un incremento de la partida de contratación personal, investigador y tecnológico, en 700.000 euros, porque es muy necesario seguir apoyándoles. Juegan un papel fundamental en nuestra sociedad, como hemos podido comprobar recientemente en esta pandemia, con el desarrollo de las vacunas, y creemos que es importante realizar un mayor esfuerzo.

Proponemos en la 672 un aumento de 50.000 euros en la partida divulgación, ciencia, difusión, I+D+i, fomento de vocaciones STEM, para seguir profundizando en esa difusión tanto de la ciencia como de otros aspectos claves para el desarrollo de nuestra Comunidad.

La enmienda 673, programas de atracción de talento, proponemos un incremento de 240.000 sobre la dotación de esta partida.

Ya comentamos cómo el informe Cotec comentaba en este año que respecto al del año anterior, en cuanto a la capacidad de retener talento, doce comunidades autónomas mejoraban su puntuación y solo cinco la empeoraban. Una de ellas era Navarra, que perdía 12,6 puntos. En cuanto a la capacidad de atraer talento, Navarra sigue pinchando en esta capacidad. A nuestra comunidad vienen menos empresas tecnológicas de lo esperado y tampoco se generan las que serían deseables.

El balance económico de las empresas tecnológicas nos preocupa. Hemos perdido competitividad en los últimos años, situándonos entre las últimas comunidades de España, y eso hace que las empresas tecnológicas no vengan a instalarse a nuestra tierra.

La partida 675, alquiler de equipos para impartición de cursos de alfabetización digital, proponemos un aumento de 10.000 euros. Es una de las acciones incluidas en ese Plan de Capacitación Digital que propusimos y trajimos a esta Cámara. Porque nos parece fundamental seguir trabajando en esa erradicación de la brecha digital.

Pasa lo mismo con la 676, que es la de la organización de cursos de alfabetización digital, con un incremento de 20.000 euros.

En la 677 proponemos ampliar en 70.000 euros la partida Observatorio de la Transformación Digital del sector público, porque todavía queda mucho trabajo que realizar en este ámbito para lograr una Administración más moderna, pero como siempre digo, no nos olvidemos de aquellas personas que no se pueden adaptar a esas Administraciones, digamos, cien por cien electrónicas, especialmente nuestros mayores.

La enmienda 678, sobre una nueva partida llamada robotización y mejora de procesos de transformación digital, esperemos que luego no se quede en la nada como está pasando con otras partidas. Creemos que está infradotada y por eso proponemos un aumento de 100.000 euros, porque creemos que la robotización juega un papel clave, no solo en la industria, sino en otros sectores en los que se está empezando a desarrollar proyectos muy interesantes, y por eso hemos visto necesario reforzarla a la espera de ver cuál va a ser el detalle y los proyectos que se van a llevar a cabo.

La enmienda 679, la partida brecha digital, diagnóstico, plan de acción y acciones derivadas, le proponemos un aumento de 25.000 euros, porque como hemos dicho, esa brecha digital en diferentes tipos, la geográfica, la económica, la edad, la de género, quedan muchas acciones por llevar a cabo en esos diferentes ámbitos, y por eso vemos necesaria aumentarla.

La enmienda 681, un aumento de 100.000 euros en esa partida que he comentado antes de premios a proyectos 5G en el sector industrial, porque nos parece escasa para estimular el desarrollo de este tipo de proyectos que no son nada sencillos de implementar, requieren mucha complejidad, y si realmente quieren motivar al sector industrial, hay que apostar más por ello.

La 682, se propone el aumento de 250.000 euros a la partida Plan de Banda Ancha Corporativa, dotada con 250.000 euros. Como han comentado en más de una ocasión, el trabajo más difícil para llevar la fibra óptica a todos los navarros es en aquellas localidades pequeñas que todavía no tienen acceso a esa fibra óptica. Lo que no nos parece lógico es poner los 2,9 millones que van también en la partida del Plan de Banda Ancha, o en una REACT, dependiendo de los fondos europeos. Porque, como he dicho, no sabemos exactamente cuándo llegarán esos fondos europeos para ese Plan de Banda Ancha Corporativa. Mientras no lleguen, la única partida de la que dispone el departamento para seguir con esa implantación es de 250.000 euros. Estos fondos REACT pueden llegar en marzo, pueden llegar en junio o pueden llegar en diciembre o no pueden llegar en el 2022. Por lo tanto, fiar todo, los 2,9 millones del Plan de Banda Ancha Corporativo, a la partida que depende de los REACT, nos parece que no es lo más adecuado.

Por último, en la enmienda 683, cómo no, proponemos recuperar esa partida Promoción 5G, dotada con 25.000 euros, que es exactamente la dotación que le dio el Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2020, para dar cumplimiento, como he dicho, a esa moción que aprobó este Parlamento por unanimidad en octubre de 2019, y que, como digo, nunca se ha llevado a cabo. Puede ser, a ustedes les puede parecer una tontería, pero son 25.000 euros, porque es una campaña. Pero es que, como digo, nosotros la trajimos, el Parlamento la aprobó por unanimidad, y más de dos años después, el Gobierno no le hace caso. Pasa esa partida, ¿y qué quieren que les diga? Me parece una falta de respeto hacia el Legislativo, enorme. Son 25.000 euros. No me digan que estamos hablando luego de una partida de 2 millones y medio. 25.000 euros.

Con esto termino mi primera intervención, en la segunda me posicionaré sobre la enmienda que han presentado el resto de grupos. Por ahora, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Ansa. A continuación, el portavoz del Partido Socialista. Señor Lecumberri, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas noches a todos. Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve, y hacia un horizonte bastante tenebroso y en algunos momentos hasta terrorífico que nos ha planteado el portavoz de Navarra Suma, concretamente, con un departamento que, como él mismo ha reconocido en un principio, tiene un incremento global de más del 18 por ciento del presupuesto, ¿qué hubiera pasado, si simplemente hubiera mantenido el porcentaje con respecto a los presupuestos globales del año pasado? Dios mío, no me lo puedo ni imaginar. Si con un 18 por ciento de incremento se dicen las cosas que se han dicho o se tiene la opinión que se tiene, entendiendo que estamos en un juego parlamentario, y que, lógicamente, la oposición tiene que cumplir con su función, y mucho más, cuando no ha participado del acuerdo de estos presupuestos.

Digo que ha sido un 18 por ciento de incremento, cuando lo vemos por partidas, y hablamos concretamente del Departamento de Innovación. El Departamento de Innovación tiene un 34,95 por ciento de incremento en sus partidas presupuestarias. Lo cual creo que también es digno de mención, aunque vuelvo a decir que se puedan entender ciertas críticas lógicas desde la oposición, pero habrá que reconocer también el esfuerzo que se está haciendo por parte de este Gobierno, globalmente, por un área que desde el principio se ha entendido como

estratégica, como es la formación universitaria, las universidades, el acceso de los ciudadanos a la formación universitaria, como es todo lo relacionado con la innovación y todo lo relacionado con las telecomunicaciones y la digitalización.

Por ir brevemente haciendo un repaso de las direcciones generales, empezaría por la Dirección General de Universidad. Frente a esa crítica que se ha hecho a un convenio plurianual recién firmado, yo debo decir que creo que es una gran noticia. Ya no voy a entrar en las cantidades, si es mucho o si es poco. Creo que es una valoración subjetiva que tampoco aportaría más. Pero en sí mismo, el haber alcanzado un convenio de financiación plurianual que dota a la universidad de una estabilidad, de una garantía y, además, tal como se explicó en la rueda de prensa, habiéndose cambiado algunos conceptos que ayudan a la transparencia, que ayudan a la clarificación en la fórmula de cálculo de los incrementos, bueno, creo que es una buena noticia; y que además se haga el esfuerzo de destinar más de 11 millones de euros a un edificio para una carrera o unos estudios que todos entendimos que eran necesarios para la universidad pública y, en general, para los ciudadanos, para la juventud navarra, como son los estudios de Medicina, con un esfuerzo de más de 12 millones en un edificio moderno, bien dotado, en un edificio que cumpla sus funciones en una formación tan importante, ¿qué vamos a decir ahora, después de lo que hemos vivido? Como es la formación sanitaria en su conjunto, yo creo que es digno de al menos hacer una reflexión positiva.

No solo eso, hay incrementos que igual no son muy significativos, pero de un 3 por ciento, por ejemplo, para los centros asociados de la UNED. Creo que es importante la UNED, que hace una función muy importante en un segmento, y ya no solo de la juventud, sino también de trabajadores en activo que quieren mejorar su formación o que simplemente tienen un interés, el que sea, en estudiar una carrera u otra carrera.

En cuanto a las becas, más de 3 millones y medio destinados a becas, a ayudas, en general, a ayudas universitarias, tanto al grado como a postgrado. Decía el señor Ansa que habían hecho una petición para que se asumieran las competencias de las becas, que nosotros apoyamos, lo dijimos, además, claramente. Claro que estamos de acuerdo. Esa competencia que UPN nunca pidió cuando estuvo en el Gobierno, por cierto. Pero, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo y nos alegramos de que ahora UPN haya despertado del letargo y ahora se dedique a pedir competencias como la de becas y otros asuntos. Bienvenido sea, pero también lo dijimos, que se haga, pero que se haga cuando se estime oportuno, entendiendo que es algo bueno y que estamos de acuerdo en que se gestione.

De igual manera, y antes de dejar el tema de la universidad, las dos famosas titulaciones que nosotros dijimos que estábamos de acuerdo, no solo estábamos de acuerdo, sino que ya se estaban tramitando. Lo único que dijimos es que no es el Parlamento el lugar en el que se tienen que pedir las carreras que se tienen que estudiar en la UPNA, y mucho menos dónde se tienen que estudiar, si se tienen que estudiar aquí o se tienen que estudiar en el campus de Tudela. Pues tendrán que ser otras instancias y tendrá que ser la propia universidad, principalmente, quien tome esas decisiones que, por cierto, ya las ha tomado y, de hecho, ya se están tramitando las dos carreras, porque son dos carreras buenas y que merece la pena. Otra cosa es el que se busquen hacer otro tipo de oportunismos que no nos corresponden ni como Parlamento ni como Comisión.

Por cierto, hay un refuerzo también dentro de esta área, de todas las partidas destinadas a reforzar el talento dentro del segmento de la universidad, tanto en la movilidad internacional de estudiantes universitarios como en otro tipo de actividades, están cursos de verano, cátedras, convenios específicos, fomento de vocaciones STEM, dentro del segmento de la universidad, todas esas partidas. No voy a ir relatándolas, porque creo que no merece la pena, dada la hora y el momento y que todos las conocemos.

En cuanto a la Dirección General de Innovación que, como digo, ha tenido un incremento de casi el 35 por ciento en el conjunto de su presupuesto. Efectivamente, una parte importante ha venido de los fondos Next Generation. Bienvenidos sean, de los REACT también, de la UE, bienvenido sea. No vemos en sí mismo qué forma de crítica tiene el hecho de que podamos aprovechar unos fondos y los aprovechemos cuando nos llegan para este tipo de direcciones generales o de programas, concretamente, y especialmente van para dos programas, que yo creo que son especialmente importantes.

Primero, el de todo el estudio de biocombustibles avanzados, que lo está realizando el CENER, el Centro Nacional de Energías Renovables, que tenemos la suerte de tenerlo aquí en Navarra. Una cuestión fundamental y muy relacionada o directamente relacionada con las energías renovables y con la sustitución de los combustibles fósiles. Un tema muy importante. El segundo, una cuestión fundamental y, especialmente, para la economía navarra. Cuando digo la economía navarra, me refiero a los trabajadores navarros, principalmente, que es la parte de la economía o una de las partes de la economía que ahora más nos preocupa a los socialistas, es concretamente el proyecto Naveac sobre el vehículo eléctrico, autónomo y conectado. Un proyecto muy importante para una Navarra que tiene una parte fundamental de su economía, basada tanto en el sector de automoción como en toda la industria auxiliar de automoción. Creo que están muy bien dirigidos los dos programas, y bienvenido sea, y bienvenido sea el dinero que venga de REACT o de Next.

Después hay una apuesta por el talento, que se ha anunciado varias veces, de la que hemos hablado también varias veces en Pleno. Hay programas como Investigo, que se está subvencionando la atracción de personal que trabaja en agentes del SINAI. Creo que es muy importante. Todos sabemos lo que es el SINAI y la importancia que tiene para el talento y para la I+D de Navarra. Proyectos como Handia, no voy a ser repetitivo, porque todos los conocemos y los hemos tratado en esta Comisión. Esa forma de atraer talento investigador, especialmente orientado para la industria navarra.

También todo lo relacionado con las carreras STEM, no solamente con la participación de las mujeres en las carreras STEM, que es una parte importante de ese proyecto, sino en general con todo lo relacionado con las carreras STEM, en una comunidad, hay que recordarlo, que tiene diez puntos por encima del resto de la media de España en trabajos o actividades muy relacionadas con la actividad industrial y con actividades técnicas.

También creo que es destacable, y por no entrar en cantidades, la convocatoria de los proyectos plurianuales de I+D. Digo que es destacable, no solo por las cantidades, sino especialmente por el concepto de la plurianualidad. El que se dote de una cierta estabilidad a largo y medio plazo a todo este tipo de decretos, que es fundamental y que ha sido siempre

una de las exigencias, de las solicitudes, de las necesidades que han planteado todas las empresas relacionadas con la I+D.

Poco más en este apartado. Le voy a decir simplemente, decía usted, creo que había desaparecido la ayuda a la medicina personalizada. Yo, además, lo he querido comprobar, por si acaso. Sigue existiendo ahí la partida. Es cierto que una parte de la partida se ha redistribuido, porque una de la parte de la partida se ha redistribuido en otros programas, pero se ha creado una nueva, que además la sigo gestionando Nasertic, porque es fundamental. Otra cosa es que haya parte de eso que haya sido, decía que yo lo he comprobado, por si acaso, dice usted que no. Pero yo lo he comprobado, porque a veces mi memoria no es la mejor. Entonces prefiero comprobarlo, y para eso, además, por cierto, tengo a gente que me busca rápidamente la información, porque tienen muy buen conocimiento de todo esto.

Voy a acabar con la Dirección General de Transformación Digital. Yo haciendo un repaso de todas las partidas, lo he dividido en tres bloques que voy a explicar muy rápidamente. El primero, el acceso a la conectividad es fundamental. Efectivamente, el II Plan de Banda Ancha es un compromiso que se reafirma nuevamente con la aportación que se hace a través de los presupuestos, y se reafirma como una forma de digitalizar nuestra Comunidad, pero además de lucha contra la diferencia territorial que puede haber, especialmente de estar en una macroconcentración urbana, como puede ser Pamplona o Tudela, o estar en otras zonas de Navarra que no tienen ese acceso. Es una forma de luchar por esa igualdad territorial, y en eso se basa especialmente el II Plan de Banda Ancha, que se llama segundo plan, porque el primero ya se ha acabado. Es decir, porque estamos ya en la fase, creo que lo explicó aquí muy bien el Consejero, en la fase ya de ir buscando esas manchitas blancas que han quedado por ahí dispersas y de mejorar otros colores. Lo digo porque todos aquí estuvimos viendo y vimos cómo se repartía por colores, y estamos en esa segunda fase, y se sigue peleando por ello. Creo que es muy importante.

El segundo bloque es toda la apuesta por las personas. Decía usted que se estaba abandonando a las personas. Difiero absolutamente de lo que dice usted. Todo lo contrario. Es una de las líneas y estrategias de la dirección general, que se está trabajando porque las personas tengan acceso y además tengan aptitudes para poder acceder, tengan conocimientos para poder acceder. Porque ya sabemos que hoy en día no basta con tener ahí el enchufe de la banda ancha o de Internet, sino que además hay que saber utilizar y saber aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas que nos ponen a disposición a los ciudadanos.

El tercer bloque, por resumirlo, es todo lo relacionado con el Gobierno, el Gobierno digital y el acceso de los ciudadanos al Gobierno digital. El que el propio Gobierno y la Administración sea capaz, no el Gobierno como Gobierno de Navarra, sino el Gobierno de la Administración, la capacidad que tenga la Administración de digitalizarse, automatizar procesos y que las decisiones que se tomen, se tomen con base en esos datos de los que dispone para que sean unas decisiones más correctas y más eficaces y, además, que de todo esto se aproveche el ciudadano.

Esos son los tres grandes bloques. La conectividad, las personas y la Administración Digital para los ciudadanos. Creo que ahí es donde está trabajando la dirección general. Creo,

sinceramente, que se está haciendo un gran esfuerzo, no solo económico, sino también humano.

Acabo, decía usted que son unos presupuestos continuistas. Yo no diría que son continuistas, pero sí que son unos presupuestos estables, con unos criterios y unos objetivos estables, con unos criterios en crecimiento y sobre los que se está trabajando. Me parece a mí que está siendo una actuación correcta y, por supuesto, el Partido Socialista, sin ninguna duda, va a apoyarlos.

En cuanto a las enmiendas, y ya con esto acabo, hemos presentado dos enmiendas. Efectivamente, si presentan muchas enmiendas es porque lo han hecho muy mal y viene muy poco trabajado, y fíjate, si presentas pocas, porque el tema se ha trabajado bien y ha venido ya bien trabajado, entonces es que son muy pocas. Será que no tienen ustedes interés en este tema. Vamos a ver, por la misma razón le voy a decir, usted presenta muchas enmiendas, ustedes, perdón, no quiero personalizar. Ustedes presentan muchas enmiendas, y con cierta alegría, aquí, redondeando en cientos de miles, muchas veces, que es una cuestión que se puede entender desde el no tener responsabilidad en la gestión de ese dinero. Pero bueno, no voy a nombrar a la señora Merkel, porque ya lo hice una vez y algunos no se olvidan de ello. Incluso, cuando uno nombra en positivo a un líder conservador, parece que está mal. Pero bromas aparte. Creo que las enmiendas que se presentan por parte de Navarra Suma, ya digo, con mucha alegría y mucho redondeo, nosotros no las vamos a apoyar, y las dos enmiendas que presentamos las vamos a apoyar.

Una de ellas es para la remuneración de estudiantes que van a hacer prácticas. Nos parece absolutamente sensata. Una segunda, que es una cuestión de codificación, y que además hemos tenido que presentar una enmienda *in voce*, precisamente, porque había un último cambio que se nos pedía para que estuviera del todo cuadrada a nivel de intervención. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Lecumberri. Señora Solana, portavoz de Geroa Bai, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, gabon guztiei. Mila esker, presidenta, eta gainontzekoei, hori bera, gabon. Yo también pensaba que no íbamos a decir gabon, pero sí. No quita, que estoy totalmente de acuerdo con el portavoz de Navarra Suma, para que el tema, el departamento, cada una de las cuestiones a tratar hoy son tan pertinentes, tan importantes y merecen la misma atención, el mismo mimo y el mismo tiempo, si es necesario, que cualquier otra del primer día o de cualquiera de las sesiones que se han llevado a cabo en esta Comisión de Hacienda.

Quiero aprovechar ahora para, por si acaso se me olvida después, felicitar, por cierto, a la Presidencia, tanto a la señora Aramburu como a la señora Cañas, porque creo que llevan una semana con un trabajo arduo y excepcionalmente ejecutado. Gracias, porque nos facilitan mucho la labor.

Partiendo de ahí, casi que valorar lo que ya se ha puesto sobre la mesa aquí, porque en lo que a enmienda se refiere, y ahí sí también coincido, no son especialmente numerosas por nuestra

parte, porque creo que estamos, efectivamente, ante un presupuesto bien dotado para aquello que tiene que acometer y para aquello que cree que va a poder acometer en el ejercicio que corresponde, a lo largo del 2022. Creo también que muchas de las enmiendas que aporta el señor Ansa, en nombre de su grupo, en nombre de Navarra Suma, en este caso, son perfectamente pertinentes, cabrían perfectamente, pero como bien tiene asumido él, su grupo, y a estas alturas creo que toda la Cámara, evidentemente, no van a prosperar. Pero no importa. Está bien, porque nos dan información de cuáles son los intereses y de cuáles son otra vez más las filias y las fobias, también de Navarra Suma.

Nos cuentan muchas cosas esas enmiendas y para mí tienen muchísimo valor. El portavoz hablaba de coherencia, pues también. También viene a decirnos que no cejan en su empeño de querer mover una serie de fichas del tablero del presupuesto que, desde luego, si de Geroa Bai depende, no se van a mover. Ahí quiero valorar en positivo, entre otras cosas, el hecho de que este presupuesto sea continuista en el buen sentido, el hecho de que se hayan consolidado cuestiones como aquellas que en su día fueron enmienda y después han venido de suyo, han venido en la redacción del proyecto, como son concretamente esas partidas que quiere vaciar Navarra Suma, entre otras, la referida o destinada a Jakiunde y la destinada a Udako Euskal Unibertsitatea.

Me complace, porque así fue. Vinieron como enmienda, y ya en los otros dos, incluyendo este presupuesto, han venido en el proyecto, y eso es consolidar una serie de políticas. Hay una cuestión que me preocupa, por el contrario, que es que, frente a esto lo que he visto, y no sé si es efecto o consecuencia de lo primero, ha pasado que las universidades que proponen cursos de verano, como son la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra y también la UNED, han aflojado un poco la marcha en el compromiso de proponer cursos en euskera. Una de las excusas parece ser que ya está la UEU o ya está Jakiunde, que Jakiunde hace en ambas lenguas bien interesantes propuestas con mucho éxito de afluencia de público a lo largo y ancho de Nafarroa.

Creo que son propuestas bien interesantes, y, por el contrario, creo que está flaqueando, sobre todo, la Universidad Pública de Navarra, y quiero aprovechar este momento para ponerlo de manifiesto, en su propuesta de cursos de verano en euskera, que en su día tenía un compromiso más evidente, y parece ser que está haciendo un poquito de dejación; entendiéndolo —y esto creo que debería defenderlo Navarra Suma con ahínco y con arrojo— que es una universidad de todos los navarros y navarras que financiamos con dinero público, a través, concretamente, del acuerdo, otra vez más, alcanzado en este presupuesto, de una dotación millonaria que va concretamente en este departamento. Creo que se le tendría que exigir a esa universidad que cuide un poquito más y trabaje un poquito más y haga una propuesta más redonda, ya no solo en los cursos de verano, también en titulaciones y en otras cuestiones, pero para eso tiene su plan del euskera, pero concretamente en cursos de verano, un esfuerzo un poco mayor, sí cabría esperar por parte de la Universidad Pública de Navarra, en oferta de cursos en la otra lengua propia de esta Comunidad. Creo que ahí tendríamos que estar todas y todos defendiéndolo.

Es el tercero que más crece, el tercer departamento que más crece en presupuesto. Veremos qué resultado da esa entrada de dinero que va a haber. Porque es la previsión, así está hecha,

tanto vía REACT como vía MRR. Yo confío en que sean concluyentes para acabar de afianzar proyectos importantes para esta Comunidad, ya se han mencionado aquí, y que nos ayuden a arrancar otros que están incipientes y que también se han puesto de manifiesto, que vienen arrancando, pero no acaban de arrancar, como es el propio polo, y un poquito más adelante entraré a hablar de él.

Hay una cuestión que igual sí que nos preocupa un poco más. Lo pusimos de manifiesto en comparecencia del propio Consejero Cigudosa. Es el hecho de que las ayudas más importantes que van a gestionarse para la digitalización, una transición inminente, en la que estamos absolutamente inmersas e inmersos, y que está ya entre nosotras y nosotros, se van a gestionar desde el Estado, desde el ministerio, y va a tener que acudir todo aquel y toda aquella entidad o persona, tanto física como jurídica en Navarra que tenga interés en acudir a esas ayudas, va a tener que hacerlo al ministerio. Es una cuestión que ya hemos puesto de relieve aquí. Hemos mostrado posición y hemos puesto de relieve que nos preocupa. Porque ustedes saben, y todo el mundo sabe que para Geroa Bai, evidentemente, sin ningún lugar a dudas, gestionar desde Navarra para Navarra es la opción mejor.

Igual con las becas, por supuesto. Esa fue la posición que mostramos cuando así lo propuso en esta Cámara, en este caso, Navarra Suma. Nos congratulamos de que la propuesta haya venido de Navarra Suma. Bienvenidos, decía el señor Lecumberri, bien hallados.

El polo lo gestiona, prácticamente en su totalidad, el Departamento de Desarrollo Económico, señor Ansa, y es en este caso el Departamento de Universidades, el departamento del señor Cigudosa, quien colabora, y ha querido hacerlo, porque de esta manera también muestra el compromiso que ha puesto de palabra, de manifiesto muchas veces en esta Comisión, y quería también, entiendo, ese compromiso llevarlo a números, y los 200.000 euros, en este caso, de la enmienda, van destinados al pueblo. Pero es verdad que es una colaboración, porque en Desarrollo Económico existe una partida de 4 millones de euros, destinada exactamente al mismo fin, que no sea otro que subvencionar a la Universidad Pública de Navarra para condicionar el edificio que todas y todos ustedes conocen, que es el edificio de El Sario, porque es ahí donde se va, de momento, como arranque de lo que ya después se espera que crezca y que se amplíe, sea el núcleo del Polo de Innovación Digital para Navarra. 4 millones y, además de eso, los 5 millones que ya ha mencionado usted también, señor Ansa, de una enmienda que llegará del Estado, una enmienda que el Grupo Vasco, en este caso, el PNV, negociaba con el Gobierno y que se ha aprobado, y que entendemos que, efectivamente, llegará. Luego, estamos hablando de 4.200.000 euros para la adecuación del edificio, más 5 millones para dotar a IRIS de lo que necesita, para tener una sede como conviene, como entendemos que hace falta, si es verdad que creemos en esa apuesta decidida por el Polo de Innovación Digital.

Por lo tanto, ha costado arrancar. Pero creo que, a estas alturas, con casi 10 millones de euros sobre la mesa, entre el Presupuesto General del Estado y el Presupuesto General de Navarra, creo que no se puede dudar de que se habla de una apuesta decidida y convencida.

Usted decía, señor Ansa, que está claro que aquí lo que hay es un acuerdo, y creo que hoy como última sesión de cierre a esta larga semana de debate, un acuerdo que deja fuera a Navarra Suma, y que, bueno, pero el debate entiendo que finaliza, básicamente hoy, y que no aprueba una sola enmienda de Navarra Suma, y nada más, a mí me gustaría poner de

manifiesto aquí que justo es todo lo contrario. Es mucho más. Usted dice: «No es nada más que dejar a Navarra Suma fuera». No, es mucho más. Es todo lo contrario. Es todo lo contrario al rodillo, que también ha salido aquí. Es el acuerdo entre diferentes, entre muy diferentes, entre cinco formaciones bien distintas. Creo que justo es todo lo contrario de lo que están queriendo hacer ver desde Navarra Suma. Eso no es rodillo. Eso es reflejo de la Navarra plural que somos, y de la Navarra plural no solo, también de la Navarra capaz que somos.

Totalmente de acuerdo con que se cumplan las mociones que se aprueban en este Parlamento. Ahí absolutamente de acuerdo, pero también le quiero recordar, por la sensibilidad que ha mostrado a través de sus enmiendas, y también en su discurso, por las STEM y otras cuestiones, que creo que se está trabajando en ello y que se están asumiendo compromisos reales y se están dando pasos. Otra cosa importante, otra cosa que aprobamos hace poco, la cátedra sobre igualdad de género, que se aprobó en este Parlamento y que se va a poder llevar a efecto, entre otras, por una enmienda aprobada, pero ahí sí vía INAI. Estamos llevando cosas *de facto*, de hecho, a la práctica, y quiero que sea así en todos los casos, y hay ejemplos varios, y ojalá sigamos por esa senda, en ese caso con INAI.

Voy a ir terminando. Se ha hablado aquí de la renovación. Quiero decirlo, porque parece que por primera vez tengamos un convenio de financiación plurianual para la Universidad Pública de Navarra. Lo que tenemos es la renovación de un convenio de financiación plurianual que, por primera vez, con mucho trabajo y con mucha dificultad se creó la pasada legislatura. Lo que ha habido es una renovación. No sé si se ha ganado en transparencia. Eso nos lo dirá el tiempo. Sé que las diferencias son mínimas, porque creo que había un trabajo bien hecho de fondo, y sí que se han mejorado las condiciones, sobre todo para el Gobierno, igual, no tanto para la propia Universidad Pública, más ventajosas.

Lo que me interesa más, o lo que nos interesa en Geroa Bai es que se cumplan los acuerdos que conlleva esa financiación plurianual, que, entre otras es que se garantice un número mínimo de créditos, por ejemplo, en euskera, o un número mínimo de cuestiones a resolver que están previamente tratadas y también acordadas en ese convenio. Por lo tanto, renovación de convenio de financiación plurianual.

No convengo, no estoy de acuerdo con una apreciación que hacía el portavoz socialista, que decía que no compete a este Parlamento o a esta Cámara determinar cuáles han de ser las propuestas académicas que haga de grados y de titulaciones la Universidad Pública de Navarra. Todo lo contrario. Aquí hemos defendido durante años que la Universidad Pública de Navarra, entre otras, tenían que ofertar Medicina, y ha sido absolutamente una decisión política la que ha hecho posible que hoy haya una facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud, casi le diría, en muchos casos.

Entonces, sí hay una obligación previa, porque el dinero para la gestión de esa universidad, no en su totalidad, porque la universidad tiene, y tiene el deber de tener, otros ingresos y otras fuentes, pero en una medida muy grande va a salir de este presupuesto que se va a aprobar, espero, la semana próxima en este Parlamento. Claro que tenemos responsabilidad y claro que tenemos también la capacidad de poder proponer. Es el Gobierno quien propone y quien dispone, y la universidad, evidentemente, es quien luego formaliza y presenta a la ANECA y formalmente hace lo que haya que hacer. Pero el orden de las cosas, concretamente, en el

caso de Medicina y en otros ha sido ese. Desde luego, nosotras vemos absolutamente pertinente que así sea.

Renovado el convenio, importante paso adelante, el Polo parece que puede tener un empujón definitivo. Creo que estamos en un momento óptimo. Banda ancha hemos hablado en otras ocasiones, creo que también se está. Es verdad que quedan cosas pendientes, pero también es verdad que me consta que el departamento está trabajando en ello. El Observatorio, seguramente ayudará a detectar dónde tenemos más necesidades, dónde tenemos más agujeros y a cubrirlos. De momento, por nuestra parte, conformidad con todo lo demás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Turno ahora de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz ere, lehendakari andrea. A este departamento se le escapa cuáles son los datos y las cifras. Para el próximo año tendrá una dotación presupuestaria de 172.220.165 euros, lo que supone un incremento del 17,79 por ciento respecto a este año 2021.

Voy a dar unas ideas clave. Este presupuesto apuesta por el conocimiento en un momento de, no sé si llamarle poscrisis, plena crisis, plena pandemia, sexta ola, séptima ola. No sé cómo denominar este momento. Pero de manera anticíclica, incremento de los recursos en los momentos de situación de crisis. Además, se pretende llevar a cabo toda una apuesta por sectores tecnológicos claves en nuestra Comunidad, como son la medicina personalizada, la inteligencia artificial, toda la cadena alimentaria, el biocombustible, la automoción. Nos permitirá una salida o una remisión de esta crisis, de esta situación, más acelerada y con una economía o un tejido socioeconómico más fuerte, y además evitará alargar los efectos de esta situación en la que estamos viviendo y mitigará la ruptura del tejido social e industrial, ofreciendo una salida diferente a la de 2008, que tantas y tantas veces hemos comentado.

Además, la innovación aportará valor también a colectivos infrarrepresentados, que nos parece fundamental, y, además, todas las personas podrán disfrutar y podrán conocer, fomentando esas vocaciones STEM, o acercándose a la ciencia, a través de iniciativas también como esa agilidad de cine científica, *LabMeCrazy*, que estaba también muy bien. Además, se quiere con estos presupuestos aumentar y consolidar el vínculo entre ciencia y ciudadanía, sociedad, esa cadena de la innovación que comentaba el portavoz del Partido Socialista de Navarra. La ciencia mucho más cercana, mucho más presente en las vidas y en lo cotidiano de cada una. En definitiva, a nuestro entender, son unos presupuestos estables, en crecimiento, en la línea con los presupuestos que tenemos ahora vigentes, ofreciendo la estabilidad y la confianza política que favorecen la colaboración pública privada y la ejecución de inversiones tanto por los agentes públicos como por los agentes privados.

Una cuestión, señor Ansa, vista la memoria que amablemente me ha cedido la señora De Simón Caballero, dice así la memoria, que la memoria es pública y está colgada, y la memoria dice que se aumenta un 50 por ciento la apuesta por la estrategia integral de medicina personalizada de precisión, gestionada por Nasertic, hasta alcanzar los 150.000, frente a los 100.000 del año pasado. Es una memoria pública, una memoria que acompaña a los presupuestos, y está ahí.

Por otra parte, tengo que decirle, esto ya de una manera más coloquial, fíjese, esta mañana, creo que era esta mañana o esta tarde, no recuerdo, la señora Esparza, ni ya una sabe dónde está, fíjese, su portavoz en Relaciones Ciudadanas, el señor Iriarte López, en una de sus enmiendas, la contrapartida era el Observatorio de los Derechos Humanos. Decía que ese observatorio casi prácticamente era un chiringuito. En La Rioja fue a propuesta de Podemos La Rioja, y que al final. Bueno, fíjense ustedes ahora lo que hacen, justamente a dos observatorios, al Observatorio de la Innovación de Navarra le incrementan la partida 25.000 euros, y a otro observatorio, al Observatorio de Transformación Digital del sector público, 70.000 euros. Parece que los observatorios, según de dónde vengan, son chiringuitos o no son chiringuitos.

Hay que decir que las dos enmiendas que hemos presentado están debidamente y correctamente defendidas. Votaremos a favor de las enmiendas que hemos presentado, esta última *in voce* por esa corrección técnica. Para variar, y como novedad esta noche, vamos a votar en contra de todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Así que mila esker, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Turno de palabra para Podemos Ahal Dugu. Señora Izurdiaga, tiene la palabra. (MURMULLOS). No, EH Bildu, ni EH Bildu ni Izquierda-Ezkerra tiene ninguna enmienda en este departamento, con lo cual, el grupo mayor interviene en primer lugar.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Barkatu, presidentia andrea. Gabon berriro denoi. En primer lugar, quiero sumarnos a los agradecimientos que están realizando todos los grupos y trasladar también, tanto a la Presidencia como a la Letrada, el agradecimiento de mi grupo Euskal Herria Bildu, por la labor que vienen desempeñando durante toda la semana y el trabajo que nos están facilitando al resto de los grupos. Horregatik, biotz-biotzetik eskerrak eman nahi dizuegu.

Nuestro grupo no hemos presentado tampoco ninguna enmienda al presupuesto, pero esto no significa que a Euskal Herria Bildu no nos preocupe la materia de conocimiento e innovación y digitalización, sino que creemos que es un departamento que está correctamente dotado, que es un presupuesto adecuado y suficiente para hacer frente a los grandes retos que tanto en materia de conocimiento, innovación y digitalización tiene que hacer Navarra en el próximo año. Un departamento que, como ya han expuesto los portavoces que me han precedido, pues presenta un crecimiento del 18 por ciento, alcanzando en alguna de sus direcciones, como es en Innovación, hasta un 34,95 por ciento. Por tanto, creemos que es suficiente y que no era necesario reforzarlo en ninguna de sus direcciones.

Muy brevemente, porque yo creo que ya se ha desgranado el presupuesto de manera suficiente. Voy a destacar alguna de las cuestiones que para Euskal Herria Bildu son importantes. En la Dirección de Universidad queremos destacar como una medida muy positiva que se haya consolidado el convenio de financiación plurianual de la UPNA para el periodo 2022-2024, que además contempla un incremento del 6,2 por ciento respecto a la financiación del año 2021, y tendremos oportunidad de conocerlo con más detenimiento en una comparecencia del señor Consejero, y entonces podremos analizar cuáles son las obligaciones tanto para la universidad como para el Gobierno de Navarra. Un incremento también de los centros asociados a la UNED. Se contempla una dotación para la construcción

del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Una decisión adoptada e impulsada por el Gobierno del cambio, que ha resultado estratégica para el desarrollo de la universidad pública, y que creo que es importante recordarlo y ponerlo en valor.

Se contemplan también diferentes programas y actuaciones para reforzar el talento universitario, incluyendo actividades de extensión universitarias, como son el programa Jakiunde y el convenio con la Udako Euskal Unibertsitatea. Partidas, insisto, que están destinadas a fomentar el talento, el talento universitario, y que Navarra Suma pretende suprimir. No sé si es que para Navarra Suma talento y euskera son absolutamente incompatibles.

El programa de becas, sí que se contempla un incremento respecto a la partida prevista para el ejercicio 2021. Una partida que no se ha agotado y, por tanto, creemos que no es necesaria incrementarla, porque como ya nos ha explicado en numerosas ocasiones el señor Consejero, no ha habido ninguna persona que se le haya reconocido una beca que no haya percibido por falta de fondos. Por tanto, creemos que es innecesario dotar cuando no es necesario.

En este sentido, queremos recordar también que estamos pendientes del informe que realice el INARBE, sobre todo, para ajustar los umbrales de la convocatoria de becas, para ajustarlos a la realidad socioeconómica de Navarra. Creemos que esto es importante, y estamos pendientes de que llegue ese informe. Por supuesto, cómo no, seguiremos apoyando y seguiremos solicitando la transferencia en materia de competencias en materia de becas.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, en definitiva, lo que se está haciendo es desplegar la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, una ley que también se aprobó la pasada legislatura, y en la que se establecen medidas para el fomento y la cultura científica y vocaciones STEM, que no puede ser de otra manera, porque ya venía esto contemplado en la Ley Foral de Ciencia y Tecnología.

Además, aquí destacan los dos proyectos de investigación financiados por los fondos Next Generation, a los que ya han hecho referencia los portavoces, y que, por tanto, tampoco voy a incidir mucho más.

En cuanto a la Dirección de Telecomunicaciones y Digitalización, hay un impulso muy importante al II Plan de Banda Ancha. Hay que reconocer que ha habido un impulso importante a la conectividad, a pesar de que todavía, como decía el portavoz de Navarra Suma, en su primera intervención, hay zonas, hay todavía 16.000 ciudadanos y ciudadanas de Navarra que no tienen acceso a una conectividad. Hace nada, hace un par de horas hemos tenido conocimiento de una noticia que ha publicado el departamento, en el que dicen que 115 municipios de Navarra se beneficiarán de las ayudas Único 2021, destinadas al despliegue de redes de banda ancha de muy alta velocidad. Esto es una buena noticia. Esto va a suponer que se van a desplegar las infraestructuras necesarias para proporcionar cobertura de redes de banda ancha de muy alta velocidad, que va a llegar a todos esos municipios que hasta ahora no llegaban. Hay una relación de los municipios a los que va a llegar. Desde luego, creo que es una noticia muy positiva, porque se va a ir, bueno, esos puntitos de los que hablaba el señor Lecumberri en su declaración, parece que se van a ir cubriendo con la llegada de estos fondos europeos.

El resto, en lo que respecta al Plan de Capacitación Digital, señor Ansa, yo se lo tengo que decir, esto no es algo que haya propuesto Navarra Suma. Es verdad, ustedes presentan una moción, pero en la Estrategia Navarra Digital 2020-2030 ya se reconocía la importancia de elaborar este plan de capacitación digital. Sí debo reconocerle que su insistencia, probablemente, se haya agilizado los trámites. No se lo voy a negar, pero, evidentemente, esta es una medida que ya estaba contemplada mucho antes de que Navarra Suma presentase su moción, que fue aprobada también con el voto de Euskal Herria Bildu. Pero que, en cualquier caso, insisto, estaría bien para poder agilizar y para presionar un poco en la elaboración del mismo. Un plan que ya se ha elaborado, un plan que se tiene ahora que implementar, un plan transversal, que realmente afecta de una manera muy importante a los departamentos de Educación y a los departamentos de Derechos Sociales, a través de materia de empleo, y que realmente lo que corresponde al departamento es la coordinación. Confiemos en que sean capaces de impulsar este plan de inclusión y capacitación digital. Un plan, insisto, transversal, que tiene dotación presupuestaria en diferentes departamentos, y que la coordinación va a ser fundamental para que pueda llegar a buen puerto.

Por último, ya como algo negativo, sí que echamos en falta que no hay presupuesto suficiente para abordar las iniciativas planteadas sobre digitalización del Gobierno de Navarra, en la Estrategia Digital 2020-2030. Es verdad que en algunos departamentos sí que se contempla en algunas partidas, pero que siguen siendo claramente insuficientes para cumplir con los retos que se recogen en la Estrategia Digital 2020-2030. Es verdad que por parte del departamento y del Consejero se nos ha trasladado en varias ocasiones que están a la espera de captar fondos europeos y que están en buena disposición. Confiemos en que sea así, porque si no, en esta materia sí que no va a haber avances importantes, y esta será la sombra de los presupuestos de este departamento. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Izurdiaga. Señora De Simón, tiene la palabra por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenas noches, señorías. Efectivamente, este departamento tiene el mayor aumento porcentual de todos los departamentos del Gobierno. Como ya se ha dicho casi todo, voy a señalar alguna obviedad. Pero no por ello deja de ser números y datos significativos.

Como, por ejemplo, que entre el edificio. Perdón, es que llevo aquí un montón de horas. El edificio de Ciencias de la Salud, que lleva más de 11 millones, los 2 millones y un poco más para la UNED y todo lo relacionado con la financiación de la UPNA, que son ya gastos que están determinados, suponen el 57 por ciento de todo el presupuesto. Por lo tanto, eso, que no es para tanto el crecimiento. Pero creo que menos que cumplir con el convenio, el acuerdo plurianual con la UPNA, y, desde luego, ese edificio hacía falta, y la UNED hay que financiarla también, que está haciendo un servicio muy importante a muchísimos estudiantes, además personas de edad que no han tenido la oportunidad de culminar estudios universitarios antes o porque quieren ampliarlos.

Si añadimos a esto las becas, que son 3.500.000 o solo un 2 por ciento más; o el 10 por ciento más en otro de los ámbitos, que es investigación, innovación e investigación y desarrollo, que se lleva un 10 por ciento; y lo relativo a la banda ancha, que son 3.150.000, nos hemos

colocado en un 67 por ciento del presupuesto. Ese es el grueso y el resto son partidas menores. Pero, por lo demás, lo que es el contenido hasta este momento y todo lo demás, me parece apropiado, como siempre, insuficiente, como no puede ser de otra manera, porque siempre es insuficiente.

Entonces, sí que voy a señalar algunas de las tres cuestiones o cuatro que a Izquierda-Ezkerra nos ocupan y nos preocupan de este departamento. Uno está relacionado, precisamente, con los proyectos de innovación, de investigación, desarrollo e innovación, que, por cierto, hay una partida para proyectos colaborativos que tiene, creo que es interesante ese enfoque, pero está dotado, como decía antes, un 10 por ciento del presupuesto, que son más de 17 millones de euros. A nosotros ahí nos preocupa dos cuestiones. Una, que no está garantizado el liderazgo público de ninguna de las maneras, precisamente en esa Ley de Ciencia y Tecnología que nosotros votamos en contra en su día, y la otra está relacionada con la transferencia del conocimiento, de manera que los resultados de esa investigación está realizada con fondos públicos, que tampoco es que sean muchos para investigar, tenga su repercusión en la mejora de las condiciones de la ciudadanía que intervenga en la economía, en la gestión de las empresas, etcétera.

En relación con la transferencia, ciertamente, hay una nueva partida que aparece por primera vez, que son 120.000 euros, precisamente para la transferencia del conocimiento, pero nos parece francamente una cantidad muy escasa. Aparte que, para garantizar esa transferencia del conocimiento, la mejor manera de hacerlo es con una gestión pública, una fuerte participación pública del sector público en todo lo relacionado con la investigación.

Otro elemento que también, otra partida que creemos que queda corta es la relacionada con la estrategia integral de la medicina personalizada.

Sí que es cierto que aumenta la partida en un inicio de 100.000 euros a 150.000. Pero nos parece insuficiente, porque precisamente, no sé si fue el año pasado o el anterior, que tuvimos la oportunidad de acercarnos a esta realidad, lo que se estaba investigando en este ámbito, y tuvimos la oportunidad, tuvimos una jornada, incluso, al respecto, aquí en el Parlamento, tuvimos la oportunidad de conocer cómo a través de esta investigación que, por cierto, se lleva también con una participación muy importante del ahora Hospital Universitario de Navarra, se había avanzado en la curación exitosa de varios tipos de cánceres. Creo que aquí sí que se debería haber aportado más.

Por lo demás, me encantaría haber venido con el ánimo que venía la señora Solana, que me ha animado. La verdad es que me ha animado. Me ha animado, porque no es que no me merezca más respeto, me ha animado, de verdad, este último departamento. Pero bueno, en otra ocasión será. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Abrimos ahora turno de réplica. Tiene nuevamente la palabra el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias. Señora Presidenta, en primer lugar, por supuesto, antes que se me olvide, trasladarle mi agradecimiento por su trabajo durante esta semana,

tanto a usted, moderando los debates como a la señora Cañas, por todo el asesoramiento jurídico, porque es un trabajo arduo y duro y mi agradecimiento también va para ustedes dos.

Voy a comentar varios aspectos que han ido haciendo los grupos y luego alguna cosita más que tengo por aquí, que me parece que es bastante interesante. Voy a empezar con el señor Lecumberri, del Partido Socialista. Siempre nos dice que entiende nuestra labor de oposición, pero en realidad no la entiende, porque lleva fatal que hagamos críticas, lo lleva fatal. Me ha dicho que yo he criticado el convenio plurianual de la UPNA. No sé qué crítica he hecho al convenio. Le he dicho simplemente que se ha implementado esos 4 millones y que ojalá tenga en cuenta la implantación de los dos nuevos grados, que vendrá el Consejero a contárnoslo. No he criticado nada.

Decía usted en cuanto que no compete a este Parlamento pedir nuevos grados. Creo que me lo dice a mí, porque trajimos esa moción. Pero fíjese, tengo aquí una moción de 16 de febrero de 2017, firmada por la señora Bakartxo Ruiz Jaso, de Bildu, solicitando al Gobierno de Navarra que, en colaboración con los responsables de la UPNA, estudie y analice en profundidad la posibilidad de la implantación del grado de Medicina. No sé, como solo se refería a mí. Igual, también se lo tiene que decir a Bildu, porque este Parlamento sí ha pedido la implantación de nuevos grados en la UPNA, ya lo hizo en 2017.

Dicen también ustedes que apoyaban estos grados, en la moción se abstuvieron. En la petición de la transferencia de becas, ustedes no la apoyaron. Se abstuvieron, y me dice a mí que UPN no solicitaba transferencia. A mí me gustaría saber qué transferencias ha solicitado en estos dos años y medio la señora Chivite al señor Sánchez, sin contar las que ha solicitado el PNV, y también las que solicitaban los señores Urralburu y Otano durante los años que gobernaron esta comunidad. A ver cuántas transferencias pidió el Partido Socialista al Gobierno de España.

En cuanto al incremento de innovación hablan de 34 por ciento. A mí no me salen los números. Yo comparo el consolidado del 21 con el presupuesto para 2022, y es un 23 por ciento, no es un 34 por ciento, porque la comparación hay que hacerla con el consolidado, no con el inicial. Entonces, no hagamos trampas al solitario.

Las partidas de medicina personalizada, yo lo explico muy sencillo. En el año 2021, en el presupuesto de 2021 había dos partidas. Una que decía Plan Reactivar, Medicina Personalizada y Actividades Biosanitarias, dotada con 200.000 euros, que no se ejecutó nada, y otra partida con Plan Reactivar, Transferencias a Nasertic, Medicina Personalizada, con 100.000 euros. En el presupuesto del 2022 desaparece la primera partida, que estaba dotada con 200.000 euros, y aquí la tienen, está con cero, y la partida de Transferencia a Nasertic, Medicina Personalizada, tiene 150.000. Lo que he dicho es que ha desaparecido la primera y está aquí con cero euros, porque había dos partidas. Una ha desaparecido. Eso es lo que yo he dicho.

Tampoco he dicho que se esté abandonando a las personas. Es que yo no he dicho eso. He dicho que, en esa transformación a la Administración electrónica, a esa Administración supuesta cien por cien electrónica, que no nos olvidemos de quienes no pueden acceder a ella, que son especialmente nuestras personas mayores. Esa frase es muy diferente que lo que usted ha interpretado.

Hay personas mayores que por muchos planes de capacitación digital, muchas acciones, no van a adaptarse a la Administración cien por cien digital. Eso es lo que yo he dicho, que no nos olvidemos de ellos, en el sentido que la Administración tiene que seguir ofreciéndoles el acceso a unos servicios que esas personas mayores puedan ir. Yo no he dicho que el Gobierno se esté olvidando, que esté abandonando a las personas.

Me comentaba la señora Solana el tema de exigirle a la UPNA las cosas en euskera. Ya sabe que ahí luego siempre sale lo de la autonomía universitaria. Bueno, ahí ya sabe que a veces es complicado. Enseguida, cuando pides algo a la universidad, pues siempre sale ese principio.

También comentaba esa cátedra con la UPNA de feminismo, que se incluyó precisamente en esa moción de los nuevos grados de la UPNA, que nosotros aceptamos de muy buen grado, porque estábamos y estamos por la labor de fomentar todo lo que sean esas vocaciones STEM. Por supuesto. Entonces lo aceptamos con buen grado, se incluyó y salió adelante.

Me decía, a la señora Aznárez ya le he explicado lo de las dos partidas de medicina personalizada, una desapareció, la otra, 150.000 euros. Es lo que yo he dicho desde el primer momento, que esa partida ha desaparecido.

Los programas del talento, que me decía la señora Izurdiaga, nosotros claro que apostamos por el talento. Sea la lengua que la gente quiera libremente. Me comenta esos 70.000 euros que ahora traemos, pero también hemos incluido una enmienda de 240.000 euros para potenciar ese plan de atracción de talento. Por lo tanto, sí que estamos a favor del talento.

Yo le vuelvo a decir con la enmienda, con la moción del Plan de Capacitación Digital. Nosotros no conocemos los planes que tiene el Gobierno ni las intenciones. Igual, ustedes como socios preferentes lo saben, pero nosotros cuando trajimos esa moción, nosotros desconocíamos si el Gobierno iba a hacer un plan de capacitación digital o lo que fuese, entonces, por eso la trajimos.

La señora De Simón, comprendo el *lapsus*, no es el primer departamento el que más aumenta su dotación, es el tercero, pero bueno, un *lapsus* que no tiene más importancia.

Miren, yo comentaba al principio de mi primera intervención que estos presupuestos me parecían insuficientes y poco ambiciosos para un departamento que debe afrontar todos esos retos, el desarrollo, el posicionamiento de Navarra y la innovación, la transformación digital de la sociedad en general.

Miren, nos preocupa, y mucho, que en Innovación no se están haciendo las cosas bien, tal y como se nos quiere vender desde el PSN y desde el Gobierno. Miren, la ejecución presupuestaria, de todos los datos que yo he dado, que la tengo aquí, la he sacado a fecha de ayer, a fecha de ayer. Porque aquí siempre decimos los datos con rigor. Aquí, sacado del SAP, los datos de ayer.

Bien, la ejecución presupuestaria del programa de Innovación, a falta de quince días para terminar el año, es del 60,76 por ciento. Aquí dentro hay partidas que no se han ejecutado o cuyo grado de ejecución es bajo. Ya les he contado. No me voy a repetir, esa partida de la medicina personalizada y actividades biosanitarias que desaparecen. El Observatorio de la

Innovación de Navarra, con un cero por ciento de ejecución sobre 120.000 euros previstos. Las actividades del Polo de Innovación, que he comentado antes, cero por ciento de ejecución sobre 200.000 previstos, y eso que, además, le quitaron 100.000 euros ahí en una modificación presupuestaria para dejarla a la mitad, y ni por esa se ha hecho nada. La partida de divulgación científica, difusión, I+D+i, fomento STEM, está al 8,32 por ciento de ejecución sobre los 150.000 previstos.

Programa de Atracción del Talento, que esto es una maravilla, cero por ciento de ejecución sobre 500.000 euros. Ya lo he comentado, Navarra está pinchando en capacidad de atraer talento, está perdiendo puntos en capacidad de retenerlo. A ustedes les gusta quedarse con ese titular que daba el informe del Departamento de Cotec, pero hay que entrar en letra pequeña y los aspectos a mejorar.

Miren, han sido varios los empresarios de esta Comunidad que son quienes crean empleo, los que les han dicho que esa nefasta política fiscal que tiene Navarra repele la atracción del talento. Se lo dijo el Presidente de Viscofan, y recientemente el Presidente de das-Nano le pidió a la Presidenta Chivite, acuerdos para que Navarra tenga una de las tres mejores fiscalidades de retención y atracción del talento del mundo. No lo dice Navarra Suma. Algo que no sucede ahora, porque ustedes como Gobierno están utilizando nuestro autogobierno y nuestra autonomía fiscal de la peor manera posible, haciendo que los navarros seamos los que más impuestos pagamos de toda España y que estamos recibiendo últimamente unos servicios públicos nefastos, como es en el caso de Salud. Obviamente, esa política fiscal que le está diciendo mucha gente, ni atrae ni retiene el talento. Hemos comentado muchas veces que Navarra en los próximos años va a necesitar del orden de los 30.000 profesionales TIC. Al ritmo que van, en esta legislatura, con sus políticas no van a conseguir ni 30.

He hablado también antes de la partida de compra pública innovadora. Otras grandes decisiones del departamento, que el propio Consejero me lo reconoció en la comparecencia que tuvimos del balance de legislatura. Hemos hablado de los fondos europeos. Fíjese, en el presupuesto de 2021 ya incluyeron tres partidas de Fondo REACT, con un total de 1,7 millones de euros para proyectos de automoción mecatrónica, energías renovables, y se han quedado a cero. Aquí no ha venido nada. No ha venido nada europeo, nada, ni va a venir de aquí al 31 de diciembre. Pero era 1,7 millones que ustedes ya ponían aquí y que no ha venido nada.

Mire, las regiones que más invierten en el I+D+i son las que son, que son las más innovadoras, las que más empleo de calidad generan, y Navarra, se empeñen o se pongan como se pongan, no está en esa situación a día de hoy.

En el tablero Europeo de Innovación de Cotec, España ocupaba el décimo sexto puesto de 27 en los países moderados, muy lejos de los líderes, y Navarra, dentro de España, también se encuentra en las moderadas. Mantiene su categoría desde hace dos años y está debajo de la media europea en cuanto a indicadores de innovación.

Como les digo, es imprescindible invertir en I+D+i, para atraer el talento, para retener el talento y para hacer que las empresas tecnológicas y de alto valor vengan aquí y se instalen. Yo he escuchado en estos días, en algunas de las sesiones, que todos ustedes gestionaban o gestionan mejor que nosotros. Pero yo voy a dar algunos números que desmontan sus

afirmaciones. Miren, el porcentaje de gasto en I+D+i en Navarra era de 2,10 por ciento en el año 2009, con un Gobierno presidido por UPN. En la actualidad, con ustedes, como dijo el martes o el miércoles, no recuerdo, la Directora de Sodena, dijo que era de 1,70 por ciento por debajo de la media europea, que ronda el 2,2 por ciento y que Navarra estaba estancada. Lo dijo la señora Irigoien, no lo dice Navarra Suma. El gasto público por habitante en I+D+i en Navarra era de 183 euros por habitante en 2007, de 171 en 2010 y de 172 en 2011, todo ello con Gobiernos de UPN. Con ustedes para 2022 es de 120,57 euros.

En 2012, en lo peor de la crisis, el presupuesto incluía 80,36 millones de euros en I+D+i, y con ustedes en 2022 sigue sin llegarse a esa tarifa. Por tanto, Navarra no está a la altura en materia de innovación, porque, como digo, esa inversión está estancada en los últimos años y les queda año y medio de legislatura.

Al hilo de esto y de los porcentajes que hay que invertir en I+D+i, el anterior Plan de Ciencia y Tecnología Navarra abarcaba el año 2017 a 2020. En abril de este año, el Consejero Cigudosa anunció que el nuevo Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación de Navarra 2021-2024 estaría listo para septiembre. Estamos en diciembre, y aquí nadie sabe nada de este nuevo plan, así que supongo que cuando lo presenten deberán quitarle el 2021 de delante y decir que será el plan 2022-2024.

Hay otras partidas inejecutadas o con baja ejecución en el departamento. El famoso Centro Internacional de Inteligencia Artificial de Navarra contaba con una dotación de 200.000 euros, de la que tampoco se ha ejecutado nada en 2021, y para 2022 la partida tampoco aparece por ningún lado.

El Observatorio de la Transformación Digital del sector público se ha quedado en una ejecución que no llega al 50 por ciento. Otros proyectos *big data*, con la importancia que tiene el presente y el futuro que están los datos en los proyectos de valor basados en ellos, se ha quedado en el 30,26 por ciento. Por cierto, proyectos de valor, con los datos que no son los que hace Bildu en la mancomunidad, en la comarca de Pamplona, con el apoyo de ustedes, señorías del PSN, poniéndonos una tarjeta para abrir los contenedores y espiar cuando tiramos la basura. Eso no es progreso.

En cuanto a la enmienda que presentan ustedes, transferencias corrientes para alumnos en prácticas, para prácticas de remuneradas de estudiantes en proyectos de transformación digital. Mire, la propuesta nos parece correcta. Ahora bien, durante estos días hemos escuchado en más de una ocasión, especialmente desde Bildu y de Podemos, que cuando gobernamos nosotros, fomentamos la precariedad laboral. Resulta que ustedes forman parte del Gobierno de España en el caso de Bildu, apoyándole presupuestos para 2022 a cambio de presos, siendo el país europeo líder en paro juvenil. En Navarra, un paro juvenil por encima del 20 por ciento y con la precariedad laboral en aumento. Ustedes dotan a esta partida con únicamente 15.000 euros. Es decir, ¿ustedes a cuántos estudiantes pretenden contratar con esta cantidad? ¿A medio estudiante? Por este motivo nos abstendremos en esa enmienda, porque la propuesta parecía correcta. Pero la cuantía económica es una farsa.

En su enmienda 664 o que es sustituida por la *in voce* 148, es un simple cambio de capítulo en la partida, pues nos abstendremos.

Miren, en resumen, el presupuesto de este departamento tiene varias carencias, como ya he explicado, y su dotación económica es insuficiente para afrontar y culminar los trabajos y actuaciones que se han anunciado y los retos que quieren lograr. Yo recuerdo cuando en enero del 2020 me dijo el Director de Transformación Digital que Navarra con ustedes iba a ser referente no nacional, europeo, e incluso mundial. Hace dos años, en sede parlamentaria. Ustedes en los presupuestos de Navarra tienen otras prioridades, pero la innovación, el talento, la inteligencia artificial o el *big data* no están entre ellas.

Navarra, como les he dicho, sigue sin alcanzar ese 2,2 por ciento que invertía con Gobiernos presididos por UPN. Tienen la tarea de mejorar en la competitividad. Saben ustedes que Navarra está a la cola, en la cola de las comunidades españolas, que está estancada y abajo y que eso frena la atracción de empresas y de talento.

A ustedes les queda año y medio de legislatura y deben ser realistas. Navarra no está en esa magnífica posición que ustedes nos intentan vender comparecencia tras comparecencia y pregunta tras pregunta en un Pleno. Nosotros les pedimos que bajen de la nube, que aterricen. Ha habido mucho *marketing*, mucha autocomplacencia. Se ha vendido mucho humo y la autocritica ha brillado por su ausencia.

Muchos de los proyectos anunciados, saben tan bien como yo que no se van a culminar en esta legislatura, y algunos de ellos ni siquiera van a empezar. Miren, anunciaron ustedes seis grandes proyectos valorados en 775 millones con fondos europeos, dentro de este documento sobre los Next Generation para este Departamento de Universidad. Dentro del presupuesto del departamento para 2022 hay recogidas siete partidas de fondos REACT y MRR, por un total de 9 millones de euros. Si esos seis proyectos se cuantificaban en total en 775 millones, cuéntenme cuál es la previsión para ejecutar los 766 millones restantes en medio año. Es decir, en el 2023.

Ya para concluir el debate, pues debo hacer una valoración global rápida de estos presupuestos de Navarra para 2022, que ni son los que necesita para afrontar la crisis provocada, ni van a conseguir mejorar la situación de Navarra.

Miren, son unos presupuestos continuistas, no solo respecto a los del 2021 y 2020, sino también a los de 2019, 2018 y 2017, a los que el PSN votaba en contra. En palabras entonces de la señora Chivite, que era otra persona, no es la que ahora es la actual Presidenta del Gobierno, otra persona, manifestaba que «estos presupuestos no dibujan el futuro que necesitamos para nuestra Comunidad. Son unos presupuestos de manos caídas, dedicados a la supervivencia al día a día y a presumir de que han sido capaces de aprobar cuatro presupuestos». ¿Le suena esa frase? Súmele tres años, y no de sacar unos buenos presupuestos, deja mucho que desear. Por eso, obviamente, nuestro voto el próximo jueves será que no.

Mire, nosotros admitimos lo que hay. Tienen un pacto de legislatura con Bildu, desde la investidura de la señora Chivite. Pero lo que no vamos a hacer es admitir sus mentiras.

Mire, nosotros no nos hemos excluido de nada. Para los presupuestos de 2021 les ofrecimos un cheque en blanco para aprobárselo y darle estabilidad a la señora Chivite hasta el año 2023,

si se separaba de Bildu, y ustedes eligieron Bildu. Hicimos exactamente lo que ha hecho este año el PSC en Cataluña ERC, si no pactaban con la CUP. Lo mismo. Para los de 2022 expusimos doce condiciones, muchas de las cuales ustedes defendían hasta la pasada legislatura y no aceptaron ni una, porque querían seguir con su socio Bildu. Saben tan bien como nosotros que, si el PSN llegaba a un acuerdo presupuestario con Navarra Suma, el Gobierno saltaba por los aires.

Por tanto, déjense de teatros, no se avergüencen de su acuerdo de legislatura con su socio Bildu. Un partido que tiene un grave déficit ético y democrático y que se opone a todo lo que significa progreso y desarrollo para Navarra. Ustedes, señorías del PSN, han dejado en manos de Bildu el presente y el futuro de nuestra Comunidad, por sus ansias de poder y su ausencia de principios, lo que es absolutamente nefasto para Navarra y para las próximas generaciones, que pagaran las consecuencias de estos presupuestos cortoplacistas y que no van a servir para afrontar ni la salida de la crisis ni los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad. Es un auténtico desastre para Navarra.

Vamos a tener que trabajar mucho cuando volvamos a gobernar en 2023, pero lo haremos sin descanso, como lo estamos haciendo esta legislatura desde la oposición, crítica, y también constructiva, aunque a todos o a muchos de ustedes les escueza. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Ansa. Señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas noches de nuevo. Antes de nada, y para que no se me olvide, quiero felicitar en nombre del Partido Socialista, en nombre de todos los miembros del Partido Socialista, portavoces en todas las Comisiones, la labor que está realizando tanto la Presidenta como la Letrada, que de verdad que para nosotros es una labor muy importante y muy bien hecha. Lo primero, porque si no, se me olvida y no quiero que se me olvide algo que es muy importante.

Dicho esto, yo al señor Ansa, de verdad que no me escuece la labor, no me escuece para nada, si así lo parece, pido disculpas, de verdad, lo digo. Quizás yo a veces sea un poco vehemente, un poco gritan, que suele decir mi hija, pero en ningún caso, ni me escuece ni me molesta. Todo lo contrario. Entiendo la labor de la oposición, creo que es muy importante en un Gobierno siempre tener una oposición, y en una democracia en general que haya una oposición. Valoro, la he vivido y la he pasado durante años también. Es decir, sé perfectamente de lo que hablamos. En algunos casos me puede molestar ciertos tonos insultantes, incisivos, que no se suelen dar en esta Comisión o no se han dado nunca en la Comisión. Por cierto, hoy incluso, no sé, entrar a otro tipo de cuestiones más personales, que creo que nunca se debe hacer y que aquí no se hacen, pero en ningún caso lo llevo mal ni me molesta para nada, en absoluto. Lo digo de verdad, además. Además, creo que, a la vista está, concretamente en esta Comisión, la oposición hace bien su trabajo, se prepara muy bien las cosas y busca todos los errores o todos los defectos que se puedan encontrar, que, desde luego, como en cualquier organización, ninguna es perfecta, y seguro que alguno tiene haber, y para eso está la oposición, además, lo tengo muy claro.

Dicho esto, también he de pedir disculpas, seguramente me he explicado mal con el tema de las carreras. Efectivamente, solo faltaría que este Parlamento no pudiera hacer propuestas ni

muchísimo menos, no he querido decirlo, si lo he dicho, lo he dicho muy mal por decirlo deprisa. En todo caso, a lo que me refería era a que no se puede soslayar precisamente la autonomía universitaria, que, para otras cosas, sí que recuerdo al señor Ansa, se lo digo con todo el respeto del mundo, pero usted lo ha recordado, esa misma autonomía universitaria. Por otro lado, concretamente, en esta moción, dos carreras que ya estaban los trámites en marcha. Por eso decía que pidiéramos el Parlamento, que se iniciaran unas carreras, que ya se habían iniciado los trámites, además. Objetivamente estaba demostrado que ya se habían hecho los estudios, que alguna incluso estaba más avanzada pidiendo. Bueno, eso es lo que quería decir. No me enrollo más. Pero bueno, lo he explicado mal y lo he explicado muy rápido.

Por una pequeña aclaración con la señora Izurdiaga, el Plan de Capacitación Digital, efectivamente, tiene razón. La coordinación, y no voy a profundizar, la coordinación es de este departamento, pero se desarrolla en parte muy importante en otros departamentos y, especialmente, lógicamente, en el de Derechos Sociales, que es al que más le afecta, pero eso es así y hay que reconocerlo.

Dos cuestiones más, porque no voy a entrar aquí a estar en una dinámica continua de eso, que el señor Jorge Esparza me dice que no le importa. (MURMULLOS). Bueno, una cuestión técnica que me aclaran aquí los que entienden de verdad estos temas y no yo. Sí es comparable un presupuesto inicial con uno inicial, lo que no es comparable es uno inicial con un consolidado, que es lo que parece que da datos erróneos, pero los presupuestos se comparan inicial con inicial, consolidado con consolidado. Mezclar las dos cosas es cuando dan datos erróneos.

En cuanto, por otra cuestión que también me ha parecido, dentro de las muchas que ha dicho usted sobre la posición de Navarra con respecto al talento. Vamos a ver, como bien dice, hay un informe que, en todos sus indicadores, veintisiete me suena, no estoy seguro, dice que Navarra está entre las tres primeras en todas. Me dice usted: «Hay que leer bien la letra pequeña para leer que dice lo contrario». Ostras, pero letra pequeña, pero muy pequeña y muy diminuta para que consiga usted que ese informe diga lo contrario de lo que dice. Es que Navarra es de las tres en todos los indicadores y de media la primera en toda España. O sea, yo le entiendo, repito, su labor de oposición. Pero ya digo, hay que leer la letra, más que pequeña, diminuta en este caso, para conseguir que en ese informe diga que Navarra está haciendo las cosas mal con respecto a la generación de talento y a la atracción de talento.

No voy a decir mucho más. Simplemente asegurarle, ya por acabar, dos cosas. Primero, María Chivite sigue siendo la misma persona. Se lo aseguro, la misma persona, con otras responsabilidades, con otras obligaciones, por supuesto. De esas obligaciones, esas responsabilidades, señor Ansa o señores de Navarra Suma, como si ustedes estuvieran en el Gobierno, lógicamente, tendrían otras responsabilidades, otras posiciones y tendrían que tomar otras posturas. Estoy seguro que, si ustedes llegan algún día a gobernar, no van a presentar las enmiendas que nos han presentado aquí, ni con las cantidades ni con los conceptos. Pero es lógico también, porque cada uno está en su sitio. Entonces, la señora María Chivite está en su sitio, que es Presidenta del Gobierno de Navarra, con sus obligaciones y realizando sus funciones.

Por último, están ustedes continuamente diciendo que no llegamos a acuerdo, que no queremos pactar con ustedes, porque si pactamos salta por los aires. Bueno, vamos a ver, y yo se la voy a devolver a usted. Creo que lo que ustedes están intentando y pretendiendo siempre es que el Gobierno salte por los aires. Esa es su función principal, porque creen que es la única manera que tienen ustedes de conseguir llegar al Gobierno, que también es lícito, para eso estamos aquí los partidos, para intentar sacar adelante nuestros proyectos. Es lícito, pero no me cabe la menor duda que cuando ustedes deciden sobre pactar o no, lo que intentan principalmente es alcanzar su objetivo, que es que su proyecto salga adelante, a través de ejercer el Gobierno. Es lógico, además. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lecumberri. ¿Alguna otra intervención? ¿Señora Izurdiaga? No. Pasamos entonces a votar las enmiendas presentadas a este Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Pregunto, señor Ansa, ¿votamos todas las de Navarra Suma juntas, como hemos hecho en el resto de departamentos? ¿O quiere hacerlo de otra manera?

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, las de Navarra Suma en bloque y las del resto de grupos también, porque el voto va a ser el mismo en las que hay.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Perfecto. (MURMULLOS). Votamos entonces primero las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Votamos las enmiendas números: 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 678, 679, 681, 682 y 683. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Perdón, sí. ¿Señora Llorente? Telemáticamente.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676, 677, 678, 679, 681, 682 y 683.

Votamos entonces ahora las dos enmiendas presentadas por el resto de los grupos. La enmienda *in voce* número 674. No, hay un error. (MURMULLOS). La enmienda *in voce* número 148, que sustituye a la 674, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu, y la enmienda número 680, presentada también por el grupo Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueban las enmiendas, la *in voce* número 148 y la enmienda número 680.

Hemos finalizado la votación de las enmiendas correspondientes a este departamento. Ahora nos corresponde votar en primer lugar la enmienda *in voce* número 4, que estaba en el articulado, corresponde al articulado, y se remitió por parte de la Mesa de la Comisión de Hacienda al Gobierno.

El Gobierno, en la sesión que celebró el día 15, el miércoles, no tomó una decisión acerca de esta enmienda. No ha respondido al Parlamento. Entonces, en aplicación de lo que dispone el artículo 129 del Reglamento del Parlamento de Navarra, que dice que «se entenderá que el silencio de la Diputación Foral expresa conformidad», la Mesa de la Comisión ha acordado aceptar esta enmienda, con lo cual, corresponde ahora votar. Es la enmienda *in voce* número 4 del articulado. Está presentada por el Partido Socialista y Geroa Bai. Procedemos entonces a votar esta.

SR. ANSA ECHEGARAY: Perdone, señora Presidenta, si pudiésemos ver una copia de la enmienda, porque no la tengo aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Hacemos un receso de un minuto y la vemos. Perfecto.

(Se suspende la sesión a las 23 horas y 12 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 23 horas y 17 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión y pasamos a votar la enmienda *in voce* número 4 del articulado. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 4 del articulado.

Ahora votamos la disposición adicional décimo séptima a la que hace referencia, en la que estaba incluida la enmienda *in voce*. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Señora Llorente Trujillo?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la disposición adicional décimo séptima.

Votamos ahora el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas de la ley. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor. Perdón, ¿señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas.

Votamos ahora el artículo 2. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba el artículo 2.

Votamos, finalmente por hoy el anexo 1 y título y rúbricas de la ley. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Señora Llorente?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba el anexo 1 y título y rúbricas de la ley.

El Dictamen (MURMULLOS), señora Aznárez Igarza, es un segundo solo ya, de verdad. El Dictamen de la ley está calendarizado para que se vote el martes 21 a las doce del mediodía.

Con esto finalizamos ya el primer punto del orden del día de esta Comisión de Hacienda. Mañana a las nueve y cuarto reanudaremos la sesión para debatir y votar la Ley de Medidas Fiscales.

Yo sí que quiero, antes de terminar hoy, agradecer por parte de la Mesa todas las felicitaciones que hemos ido recibiendo a lo largo de estos días por parte de todos los grupos. También quisiera hacerlo extensivo a todos los servicios de la Cámara, porque es verdad que tanto ujieres como prensa como administrativas como traductores, están ahí igual, en una labor más callada, que también están a deshoras, a veces, justo cuando acabamos nosotros, empiezan ellas. Entonces, desde luego, creo que el agradecimiento tiene que ser para todas, porque el funcionamiento se debe a todas, también a la colaboración de todos los y las portavoces, porque si no, tampoco podría haber sido el funcionamiento como ha sido.

Así que creo que nos debemos felicitar todos y todas en esta Comisión. Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana.

(Se suspende la sesión a las 23 horas y 20 minutos).